

MEMORIA EJERCICIO 2011



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL

Consejo Social Universidad de Murcia

Ejercicio 2011

- Informe Anual
- Memoria
- Anexo Estadístico

Edita: Consejo Social de la Universidad de Murcia

Fotografía: Luís Urbina

Febrero, 2013

Índice

1. EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	9
1.1. Naturaleza y fines.	11
1.2. Funciones y competencias.	13
1.3. Composición.	19
1.4. El Presidente.	23
1.5. El Secretario.	25
1.6. Reuniones celebradas y acuerdos adoptados.	27
1.7. Premios y Becas del Consejo Social.	33
1.7.1. Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al Rendimiento Académico ‘2011’.	34
1.7.2. Becas-Colaboración.	36
2. LA UNIVERSIDAD DE MURCIA: FUNCIONES Y ESTRUCTURA.	39
3. OFERTA UNIVERSITARIA.	43
3.1. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia y catálogo oficial de titulaciones del Ministerio de Educación, referidos al curso 2011-2012.	45
3.1.1. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia.	45
3.1.2. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones del Catálogo Nacional.	51
3.1.3. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia sobre el Catálogo Nacional.	69
3.2. Distribución de la oferta de Universidades.	72
3.2.1. Oferta de Universidades por Comunidades Autónomas.	72
3.2.2. Detalle de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.	74
3.2.3. Distribución de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.	76
4. DEMANDA UNIVERSITARIA.	77
4.1. Demanda universitaria en la Universidad de Murcia.	79
4.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad.	79
4.1.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la Universidad de Murcia.	79
4.1.1.2. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el Ámbito Nacional.	82
4.1.1.3. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en la Universidad de Murcia.	85
4.1.1.4. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexto en el Ámbito Nacional.	89
4.1.2. Evolución del número de alumnos por titulaciones, centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.	93
4.1.3. Alumnos matriculados por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2011/2012.	108

4.1.4. Alumnos matriculados en Grado y 1 ^{er} y 2 ^o ciclo, curso 2011/2012. Previsión 2012/2013.	110
4.1.5. Evolución del alumnado matriculado en Grado y 1 ^{er} y 2 ^o ciclo.	112
4.1.6. Movilidad internacional de alumnos en la Región de Murcia.	114
4.1.6.1. Evolución alumnos del programa ERASMUS que salen de España.	114
4.1.6.2. Evolución alumnos del programa ERASMUS que vienen a España.	119
4.1.6.3. Distribución de los Fondos del Programa ERASMUS.	123
4.2. Comparativo Matriculados y Graduados por Ramas de Enseñanza, Sexo, Estado y Universidad de Murcia.	125
4.2.1. Alumnos Matriculados en estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo y estudios de grado en las Universidades Públicas.	125
4.2.2. Alumnos Graduados en estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo en las Universidades Públicas.	133
5. MATRÍCULA UNIVERSITARIA.	139
5.1. Distribución de la matrícula de titulaciones, de nuevo ingreso, entre la Universidad de Murcia y el total de Universidades Públicas Presenciales.	141
5.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en la Universidad.	142
5.2.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros en la Universidad de Murcia.	142
6. RECURSOS HUMANOS (PDI Y PAS).	145
6.1. Situación actual de los Cuerpos Docentes, del Personal Docente e Investigador Contratado y el de Administración y Servicios, en la Universidad de Murcia y en el ámbito nacional.	147
6.1.1. Cuerpos Docentes (PDI).	147
6.1.1.1. Cuerpos Docentes (PDI) en la Universidad de Murcia.	147
6.1.1.2. Cuerpos Docentes (PDI) en el ámbito nacional.	150
6.1.2. Personal de Administración y Servicios (PAS).	152
6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Murcia.	152
6.1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) en el ámbito nacional.	155
6.1.3. Personal Investigador Contratado y en Formación.	157
6.1.3.1. Personal Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.	157
6.1.3.2. Personal Investigador Contratado y en Formación en el ámbito nacional.	160
6.1.4. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación.	162
6.1.4.1. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.	162
6.1.4.2. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en el ámbito nacional.	165
6.2. Evolución del Personal de la Universidad de Murcia.	167
6.2.1. Evolución del Número de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.	167
6.2.2. Evolución del Número de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.	169
6.2.3. Evolución del Número Total de PDI, PAS y Personal Investigador Contratado y en Formación de la Universidad de Murcia.	171
6.3. Costes de Personal Docente, Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2011.	173
6.3.1. Personal Docente e Investigador.	173
6.3.2. Personal de Administración y Servicios.	174
6.3.3. Otros Costes.	174
6.3.4. Total Gastos y Evolución.	175
6.3.5. Coste medio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia. Evolución.	176
6.4. Calendario académico y jornada de trabajo en el año 2011 en la Universidad de Murcia.	179
6.4.1. Calendario Académico Curso 2011-2012.	179

6.4.2. Jornada de trabajo del PDI.	187
6.4.3. Jornada de trabajo del PAS.	188
6.5. Otras actividades de la Universidad de Murcia.	190
6.5.1. Formación del Personal de la Universidad de Murcia.	190
6.5.1.1. Formación del PAS.	190
6.5.1.2. Formación del PDI.	191
6.5.2. Universidad Internacional del Mar.	192
7. RECURSOS FINANCIEROS.	203
7.1. El presupuesto de la Universidad de Murcia de 2011 y su liquidación.	205
7.1.1. Composición y magnitudes más significativas.	206
7.1.2. Macro magnitudes relevantes.	207
7.2. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos.	211
7.2.1. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos en la Universidad de Murcia.	211
7.3. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos.	217
7.3.1. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos en la Universidad de Murcia.	217
7.4. Evolución del presupuesto de gastos por programas en la Universidad de Murcia.	225
8. PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	229
8.1. Plan de financiación de la Universidad de Murcia. Período 2007-2011.	231
8.2. Grado de ejecución del plan de financiación.	235
9. RECURSOS FÍSICOS.	237
9.1. Bienes de dominio público.	239
9.2. Puestos en bibliotecas.	244
9.3. Puestos de ordenadores.	248
9.3.1. Parque informático de la Universidad de Murcia.	248
9.3.2. Utilización de los puestos de ordenadores.	249
9.3.2.1. Puestos de ordenadores para uso por el Alumnado.	249
9.3.2.2. Puestos de ordenadores para uso por el Personal Docente e Investigador (PDI).	249
9.3.2.3. Puestos de ordenadores para uso por el Personal de Administración y Servicios.	250
10. RESULTADOS.	253
10.1. Presentación.	255
10.2. Resultados Académicos.	257
10.2.1. Tasa de rendimiento en créditos.	257
10.2.2. Tasa de éxito en créditos.	261
10.2.3. Tasa de graduación.	265
10.2.3.1. Tasa de graduación en la duración del plan de estudios.	265
10.2.3.2. Tasa de graduación, según RD 1393/2007.	267
10.2.4. Tasa de abandono.	269
10.2.5. Tasa de eficiencia.	271
10.2.6. Duración media de los estudios: coeficiente corrector.	273
10.2.7. Tamaño medio del grupo: proporción alumnos/profesor.	275

11. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

277



El Consejo social de la Universidad de Murcia

La Legislación aplicable al Consejo está contenida en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en la Ley regional 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.

Así mismo, le será de aplicación el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.1. Naturaleza y fines.

El artículo 25 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, explica la naturaleza y fines del Consejo Social en las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma:

«1. El Consejo Social es el órgano que garantiza la participación de la sociedad murciana en la gestión y supervisión de las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma. Las relaciones entre el Consejo Social y los demás órganos universitarios se regirán conforme a los principios de colaboración y coordinación.»

2. Según establece el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 diciembre, de Universidades, corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Los consejos sociales podrán disponer de la oportuna información y asesoramiento de los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas y de la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación¹.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica².

¹ Párrafo redactado conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

² Párrafo redactado conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

3. En cada Universidad pública de la Región de Murcia se constituirá un Consejo Social.»

El Título I del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recoge la naturaleza jurídica y los fines del Consejo Social, haciendo referencia a lo expuesto anteriormente, en el artículo 25 de la Ley 3/2005.

Destacar que el artículo 2 dice que *el Consejo Social, en el ámbito de sus competencias, goza de plena independencia.*

En cuanto a la sede del Consejo Social, hace referencia el artículo 5 y dice: *«La sede del Consejo Social de la Universidad de Murcia se ubica en el pabellón de gobierno de la Universidad, en las dependencias del Rectorado, o en cualquier otro lugar de la ciudad de Murcia que acuerde el propio Consejo.»*

Actualmente, la sede del Consejo Social, se encuentra en el Edificio Convalecencia, junto al Rectorado de la Universidad, en la Avda. Teniente Flomesta, número 5, en Murcia (código postal 30071).

1.2. Funciones y competencias.

El artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, nos remite a la Ley 3/2005, de 25 de abril.

El artículo 26 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, que recoge las funciones y competencias del Consejo Social, dice:

«En desarrollo de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades³, el Consejo Social de las Universidades públicas de la Región de Murcia, tendrá las siguientes funciones:

1) En relación con la sociedad:

- a) *Mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad y de los servicios que presta. El Consejo Social elaborará anualmente una Memoria de sus actividades, que hará pública. El Presidente del Consejo Social podrá comparecer, previo requerimiento, ante la Asamblea Regional.*
- b) *Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno social, económico, cultural y profesional mediante la realización, por sí o en colaboración, de todo tipo de iniciativas, estudios y actividades, para difundir la cultura de la calidad y de la excelencia.*
- c) *Promover la suscripción de Convenios entre la Universidad e instituciones y entidades públicas y privadas, orientados a complementar la formación de los alumnos y a facilitar su acceso al mercado laboral. Igualmente, apoyará a las asociaciones de alumnos y promoverá las asociaciones de antiguos alumnos, con el fin de vincular a los titulados con su Universidad.*
- d) *Fomentar la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, promoviendo el apoyo económico y el mecenazgo de personas, instituciones y entidades, en el marco de la legislación vigente.*
- e) *Otorgar las distinciones, honores y reconocimientos que procedan, en el ámbito de sus competencias.*
- f) *Difundir y promocionar el patrimonio cultural, histórico, artístico, documental y tecnológico de la Universidad.*

2) En relación con los asuntos presupuestarios y económico-financieros:

- a) *Aprobar a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la programación plurianual de la misma, así como los planes anuales plurianuales de inversiones.*
- b) *Conocer las bases y criterios de elaboración del proyecto anual de presupuestos generales de la Universidad en el marco de la programación anual de la misma y aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los presupuestos anuales de la misma, así como los del propio*

³ Los artículos 8.2, 10.3, 10.4, 11.1, 35 y la Disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica parcialmente la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, amplía sustancialmente las funciones y competencias de los Consejos Sociales al exigir en el trámite de determinados procedimientos “*informe previo favorable del Consejo Social*”, con las consecuencias jurídicas que ello comporta.

- Consejo Social y sus modificaciones, realizando un seguimiento periódico de la ejecución de los mismos.*
- c) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la creación de empresas, sociedades u otras personal jurídicas por la Universidad y su participación en el capital y patrimonio de ellas y autorizar el presupuesto anual de estas entidades o sociedades mercantiles creadas o participadas por la Universidad con capital mayoritario o fondo patrimonial equivalente.*
 - d) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los créditos extraordinarios o suplementos de crédito y autorizar las transferencias de gastos de capital a cualquier otro capítulo del presupuesto de gastos de la Universidad, con los límites que se establezcan en la normativa de régimen económico-presupuestario de las universidades públicas de la Región de Murcia.*
 - e) Ser informado de las operaciones de endeudamiento de la Universidad, de sus empresas o entidades de ellas dependientes y de las participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial equivalente.*
 - f) Ser informado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de los contratos-programas entre la Universidad y la Administración Regional, haciendo un seguimiento del desarrollo de los mismos.*
 - g) Ser informado de los convenios que suscriba la Universidad con personas físicas y jurídicas y de las repercusiones económicas que se deriven de los mismos.*
 - h) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella dependa, así como de aquellas en las que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial.*
 - i) Aprobar a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los precios y demás derechos económicos correspondientes a enseñanzas propias de la Universidad, a cursos de especialización y postgrado y a otras acciones de formación, así como los correspondientes a las demás actividades de la Universidad, incluidos los establecidos por la prestación de servicios no académicos y por el uso o cesión de instalaciones universitarias.*
 - j) Establecer, con pleno respeto a los principios y normas del ordenamiento jurídico, las modalidades de exención total o parcial del pago de precios públicos por la prestación de servicios académicos, en virtud del artículo 45.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.*
 - k) Conocer e informar los programas de becas, ayudas y créditos a los estudiantes, financiados con cargo a los presupuestos de la Universidad.*
 - l) Conocer e informar los programas de ayudas sociales que se destinen al personal de la Universidad, tanto docente como de Administración y Servicios financiados con cargo a los presupuestos de la misma.*
 - m) Autorizar al órgano competente de la Universidad, previa propuesta motivada de éste, los actos de disposición de los bienes patrimoniales de la institución y de los bienes muebles de extraordinario valor, y la desafectación de los bienes inmuebles de dominio público de la*

Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y conforme a lo previsto en la normativa vigente y en la presente Ley. A tal fin, el Consejo Social recibirá en el primer cuatrimestre de cada ejercicio un inventario actualizado de los bienes que integran el patrimonio de la entidad.

- n) Conocer las instrucciones de régimen económico-presupuestario y sus modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de acuerdo con lo que establezca la normativa regional de régimen económico y presupuestario de las Universidades públicas de la Región de Murcia.*
- ñ) Supervisar las funciones de control interno de las cuentas de la Universidad, a cuyo efecto la unidad encargada del control interno y órgano de control interno u órgano de control y fiscalización de la misma, le informará sobre la situación financiera en la forma prevista en los estatutos de la Universidad.*
- o) Recabar la realización de auditorías externas de las cuentas de la Universidad y de las fundaciones, entidades o empresas que de ella dependan o sean participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial equivalente por la Universidad.*
- p) Supervisar, con carácter general, las actividades de carácter económico de la Universidad y evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios, pudiendo recabar a través del Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente, cuanta información precise para el ejercicio de sus funciones.*
- q) Ser informado, con carácter anual, de cuantos contratos se celebren al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

3) En relación con los recursos humanos y las retribuciones:

- a) Ser informado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y de sus modificaciones, así como de la creación de escalas en la plantilla del Personal de Administración y Servicios y de sus modificaciones, así como de la creación de escalas en la plantilla del Personal de Administración y Servicios, de acuerdo con los grupos de titulación exigidos, de conformidad con la legislación general de la función pública. En cualquier caso, en esta información deberá especificarse la totalidad de su coste económico, que deberá ser aprobado por la Comunidad Autónoma.*
- b) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos adicionales para el profesorado universitario, ligados a méritos docentes, investigadores o de gestión, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente y dentro de los límites que determine la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- c) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, las retribuciones del profesorado que imparta cursos, seminarios o enseñanzas no conducentes a la obtención de un título oficial.*

d) Acordar con el Rector el nombramiento del Gerente en los términos previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

4) En relación con la gestión universitaria:

a) Proponer a la Comunidad Autónoma, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, la creación, modificación o supresión de facultades, escuelas técnicas o politécnicas superiores, escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas e institutos universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos e carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y, en el supuesto de iniciativa de la Comunidad Autónoma, acordar con la misma lo anterior, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cambia la competencia de del Consejo Social en este caso, dejando la función de éste órgano en la emisión de un informe previo favorable. Posteriormente, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, añade una modificación. La redacción del artículo 8.2 de la Ley 6/2001, queda como sigue:

«La creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad, mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.»

La misma competencia tendrá el Consejo Social respecto a la creación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación, que según el artículo 10.3 de la Ley 6/2001, «se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8».

La Ley 6/2001, en su artículo 10.4, dice:

«Mediante convenio, podrán adscribirse a universidades públicas, como institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado. La aprobación de la adscripción o, en su caso, desadscripción corresponde a la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad y previo informe favorable del Consejo Social, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, con informe previo favorable del Consejo Social.»

b) Proponer a la Comunidad Autónoma, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, la adscripción a la misma, mediante el correspondiente convenio, de centros docentes de titularidad pública o privada, constituidos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y

validez en todo el territorio nacional, así como de institutos universitarios de investigación.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cambia la competencia de del Consejo Social en este caso, dejando la función de éste órgano en la emisión de un informe previo favorable. La redacción del artículo 11.1 de la Ley 6/2001, queda como sigue:

«La adscripción mediante convenio a una universidad pública de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional requerirá la aprobación de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la universidad, previo informe favorable de su Consejo Social.»

El artículo 35 de la Ley 6/2001, sobre Títulos oficiales, asigna también a los Consejos Sociales la competencia del informe previo favorable. El apartado 2 de este artículo queda redactado como sigue:

«Para impartir enseñanzas oficiales y expedir los correspondientes títulos oficiales, con validez en todo el territorio nacional, las universidades deberán poseer la autorización pertinente de la Comunidad Autónoma, según lo dispuesto en la legislación de la misma y lo previsto en el artículo 8 de esta Ley,... »

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en su disposición adicional vigésimo cuarta, otorga a los Consejos Sociales la competencia del informe previo. El apartado primero de dicha disposición dice lo siguiente:

«Las limitaciones establecidas en el artículo 12.1 b) y d) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, no serán de aplicación a los profesores y profesoras funcionarios de los cuerpos docentes universitarios cuando participen en empresas de base tecnológica, promovidas por su universidad y participadas por ésta o por alguno de los entes previstos en el artículo 84 de esta Ley, creadas a partir de patentes o de resultados generados por proyectos de investigación realizados en universidades, siempre que exista un acuerdo explícito del Consejo de Gobierno de la Universidad, previo informe del Consejo Social, que permita la creación de dicha empresa.»

- c) Informar, con carácter previo a su aprobación los proyectos de concierto entre la Universidad y las instituciones sanitarias.*
- d) Aprobar, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.*
- e) Realizar propuestas, para su consideración en el Consejo de Gobierno de la Universidad, tendentes a la mejora del desarrollo de la actividad docente e investigadora y a la consecución de la calidad y de la excelencia.*
- f) Recabar del Rector los informes de calidad docente, investigadora y de gestión elaborados por la Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y*

Acreditación, o por el órgano de evaluación equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.

- g) Conocer el informe anual del Defensor del Universitario sobre las reclamaciones y asuntos que este órgano haya tramitado y resuelto.*
- h) Conocer los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad, así como los informes de evaluación de la calidad de la misma, de sus enseñanzas y centros, que emitan la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y también en su caso, del órgano de evaluación equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere.*
- i) Participar, en su ámbito de competencias, en los programas para la mejora de la calidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- j) Designar a tres de sus miembros no pertenecientes a la comunidad universitaria para que formen parte del Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- k) Cuantas otras competencias se le atribuyan por el ordenamiento jurídico vigente y especialmente, aquellas que, como órgano de gobierno colegiado de la Universidad, se establezcan en los estatutos de la misma.»*

1.3. Composición.

El artículo 27 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia habla de la composición del Consejo Social, y dice:

«El Consejo Social de las Universidades Públicas de la Región de Murcia estará integrado por un total de veintiún miembros, incluido el Presidente. Seis lo serán en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad y los restantes lo serán como representantes de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia».

El artículo 28 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia recoge el procedimiento de designación de los miembros del Consejo Social, que queda de la siguiente forma:

«1. En representación del Consejo de Gobierno de la Universidad serán los vocales del Consejo Social, el Rector, el Secretario General y el Gerente de la Universidad, con carácter nato. Los tres miembros restantes serán un profesor, un alumno y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el propio Consejo de Gobierno de entre sus miembros.

2. Los miembros elegidos en representación de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia se designarán de la siguiente forma:

a) Dos, designados por la Asamblea Regional de Murcia, de entre sus miembros.

b) Dos, designados por la Asamblea Regional de Murcia de entre personalidades de reconocida competencia en el ámbito profesional o científico, vinculadas a fundaciones, organismos científicos e investigadores, entidades financieras, culturales o colegios profesionales.

c) Tres, designados por las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

d) Tres, designados por las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

e) Uno designado por las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia.

f) Uno designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta de los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen centros de la Universidad.

g) Tres designados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura.

3. Los vocales del Consejo Social se nombrarán por Orden del Consejero de Educación y Cultura, a propuesta de las instituciones, entidades o centros que representan. El nombramiento, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" será efectivo una vez que los vocales hayan tomado posesión de su cargo».

Al finalizar el ejercicio de 2011, la composición nominal del Consejo Social de la Universidad de Murcia, quedaba como sigue:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL A 31-12-2011

PRESIDENTE: D. Salvador Huertas Martínez (en funciones)

VOCALES:

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia

- D. José Antonio Cobacho Gómez. Rector.
- D. Joaquín Lomba Maurandi. Secretario General.
- D. Pedro José Gálvez Muñoz. Gerente.
- D.^a Carmen Isabel Gómez García. Profesores.
- D. Kasper Lennard Van Hout. Alumnos.
- D. Eloy Lacal Mateos. Personal de Administración y Servicios.



Entre los miembros del Consejo Social que representan al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, no se produjo cambio alguno en la composición del Pleno del Consejo Social, con lo que continúan a fecha 31 de diciembre de 2011 los mismos que vienen del año anterior.

Por los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia

- D. Juan Guillamón Álvarez. Miembros Asamblea Regional.
- D.^a María González Veracruz. Miembros Asamblea Regional.
- D. Antonio Castillo Pérez. Asamblea Regional.
- D. Juan Antonio de Heras Tudela. Asamblea Regional.
- D. Antonio Francisco Ferrández Nortes. O. Sindicales (UGT).
- D.^a Eva Nieto Jiménez. O. Sindicales (UGT).
- D. Pedro Manuel Vicente Vicente. O. Sindicales (CC. OO.).
- D. Juan Antonio Muñoz Fernández. O. Empresariales.
- D. José Jesús Rosique Costa. O. Empresariales.
- D. José García-Balibrea Ríos. O. Empresariales.
- D.^a Encarnación Zamora Navarro. Cámaras de Comercio.
- D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez. Municipios.
- D. Salvador Huertas Martínez. Consejo Gobierno C. A.
- D. Juan Guzmán López. Consejo Gobierno C. A.

SECRETARIO: D. Javier Ruano García.

SECRETARÍA: D.^a Rosa María Miralles Berenguer.
D. Juan José Franco Caravaca.

Por parte de los miembros que representan a los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia se produjeron, a lo largo del ejercicio 2011, los siguientes cambios:

- Por Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se producía el nombramiento de D. José García-Balibrea Ríos en sustitución de D. Fulgencio Belando Aragón, tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 25 de marzo de 2011.

- Por Orden de 13 de julio de 2011 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se producía el nombramiento de D. Juan Guillamón Álvarez y D.^a María González Veracruz a propuesta de la Asamblea Regional de entre sus miembros, sustituyendo a D. Pedro Antonio Sánchez López y D. Domingo Carpena Sánchez. En la misma Orden se producía el nombramiento de D. Antonio Castillo Pérez y D. Juan Antonio de Heras Tudela a propuesta de la Asamblea Regional, sustituyendo a D. Óscar Castro Reino y D. Juan Guillamón Álvarez. Tomaron posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 24 de octubre de 2011.
- Por Orden de 10 de octubre de 2011 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se producía el nombramiento de D. José Jesús Rosique Costa en sustitución de D. Clemente García García, tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 24 de octubre de 2011.



1.4. El Presidente.

El Presidente del Consejo Social viene recogido en el artículo 32 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, que dice lo siguiente:

«1. El Presidente del Consejo Social es su máxima autoridad, ostentará la representación ordinaria del mismo y ejerce cuantas otras funciones le sean encomendadas legal o reglamentariamente.

2. El Presidente del Consejo Social será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura, oído el Rector, de entre los Vocales en representación de los intereses socioeconómicos de la Región. Su nombramiento será por decreto, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3. El mandato del Presidente del Consejo Social será de cuatro años, pudiendo ser renovado sólo por otros cuatro años de forma consecutiva. La pérdida por el Presidente de su condición de miembro del Consejo Social, supondrá necesariamente el cese en la presidencia del órgano.

4. Al Presidente del Consejo Social le serán de aplicación las incompatibilidades previstas en esta Ley y las que legal o reglamentariamente se establezcan.»

El Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, recoge la figura del Presidente en la Sección 1ª del Capítulo II “De los órganos unipersonales”, artículos 21 a 25.

Cabe destacar lo siguiente:

Tratamiento y protocolo. Lo recoge el artículo 21.2. *«El Presidente del consejo social tendrá tratamiento de Excelentísimo Señor y en el protocolo de la Universidad figurará siempre a continuación del Rector, situándose a su derecha en los actos de la Universidad de Murcia.»*

Atribuciones. Vienen recogidas en el artículo 22. Corresponden al Presidente del Consejo Social las siguientes atribuciones:

- «a) Ostentar la representación del Consejo.*
- b) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, de la Comisión Ejecutiva y demás comisiones, estableciendo el orden del día teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de sus miembros formuladas con la suficiente antelación.*
- c) Presidir las sesiones; moderar y dirigir el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas; abrir y cerrar las sesiones, conceder y retirar la palabra a los miembros del Consejo en las reuniones del Pleno y de las comisiones.*

- d) *Preparar, con asistencia del Secretario, el presupuesto anual del Consejo.*
- e) *Nombrar y remover al Secretario del Consejo, dando cuenta al Pleno.*
- f) *Visar las actas de las sesiones, ordenar la remisión o publicación de los acuerdos y disponer su cumplimiento, así como dar el Visto Bueno a los certificados de acuerdos y de otros actos del Consejo.*
- g) *Dirimir con su voto de calidad los empates que se produzcan en las votaciones.*
- h) *Dirigirse, en nombre del Consejo Social, a instituciones, organismos, entidades, asociaciones, autoridades y particulares, recabando su colaboración e información sobre asuntos de la competencia del Consejo.*
- i) *Asegurar el cumplimiento de las Leyes.*
- j) *Reconocer y proponer las obligaciones que se contraigan con cargo al presupuesto propio del Consejo Social, correspondiendo al Rector la ordenación de los pagos.*
- k) *Proponer al Pleno la aprobación de la plantilla de Puestos de Trabajo del Personal al servicio del Consejo.*
- l) *Delegar en el Secretario del Consejo cualquiera de las atribuciones anteriores que considere conveniente por exigencia de los servicios y que por su naturaleza puedan ser objeto de delegación.*
- m) *Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas legal o reglamentariamente.»*

Miembro nato. El artículo 23 dice: «*El Presidente del Consejo Social es miembro nato de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, del Patronato de la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, y de cuantas otras comisiones prevean las normas legales y reglamentarias dictadas al efecto.*»

Sustitución del Presidente. La sustitución del Presidente, viene recogida en el artículo 24: «*En los casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, sustituirá al Presidente, el Vocal que, pudiendo legalmente ser Presidente, goce de mayor antigüedad en el órgano. De existir dos o más vocales con la misma antigüedad, sustituirá al Presidente el de mayor edad.*»

Pérdida de su condición. Lo recoge el artículo 25 y dice: «*El Presidente, como Vocal del Consejo Social, perderá su condición de miembro del Consejo y cesará en su mandato al frente del mismo, cuando concurra en él alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9^a de este Reglamento.*»

4 **Artículo 9.** Los miembros del Consejo Social cesarán por las siguientes causas:

- a) Por finalización de su mandato; b) Por renuncia, que deberá ser presentada por escrito al Presidente y a la institución, entidad, organismo u organización que le designó. El presidente dará cuenta de la renuncia a la Comisión Ejecutiva y al Pleno; c) Por revocación, en su caso, de la representación que ostentan; d) Por haber sido condenado por sentencia judicial firme, que conlleve la inhabilitación o suspensión para cargos públicos; e) Por incapacidad decretada en resolución judicial firme; f) Por remoción; g) Por incompatibilidad en su cargo; y h) Por fallecimiento.

1.5. El Secretario.

Del Secretario del Consejo Social habla el artículo 33 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, y dice:

«1. Al frente de la Secretaría del Consejo Social estará el Secretario del Consejo, que será nombrado y cesado por el Presidente, dando cuenta al Pleno.

2. Al Secretario del Consejo Social le corresponde la dirección administrativa y económica del Consejo, la elaboración de estudios o informes, la función de dar fe de los acuerdos, la custodia de los libros de actas, la potestad certificante y las demás funciones que reglamentariamente se determinen, entre las que deberán contemplarse las propias del Secretario de los órganos colegiados.

3. El Secretario del Consejo Social deberá contar con titulación universitaria superior y en el caso de ser funcionario de cualquiera de las administraciones públicas, deberá pertenecer a un cuerpo o escala incardinado en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

4. El Secretario del Consejo Social tendrá la dedicación al puesto que se establezca y percibirá la correspondiente remuneración, en consonancia con su dedicación. El Secretario asistirá a las reuniones del Consejo Social con voz pero sin voto.

5. Al Secretario del Consejo Social le será de aplicación el régimen de incompatibilidades previsto en el artículo 31.»

El Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, recoge la figura del Secretario en la Sección 2ª del Capítulo II “De los órganos unipersonales”, artículos 26 a 29.

Cabe destacar lo siguiente:

Será **nombrado y cesado** por el Presidente, dice el artículo 26.1 del Secretario del Consejo.

El artículo 27 recoge las **funciones y atribuciones** del Secretario.

«1. Corresponden al Secretario del Consejo las siguientes funciones y atribuciones:

- a) La dirección administrativa y económica del Consejo Social.*
- b) La elaboración de estudios e informes.*
- c) Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual del Consejo.*
- d) Autorizar y disponer del gasto con cargo al presupuesto propio del Consejo Social, previo trámite del Área de Gestión Económica y fiscalización que proceda del Área de Control Interno.*

- e) *Elaborar la memoria anual de actividades del Consejo y su informe estadístico, al objeto de mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad de Murcia y de los servicios que presta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 a), de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.*
 - f) *Mantener los canales de comunicación con los restantes órganos, servicios y unidades de la Universidad de Murcia.*
 - g) *Cuantas otras funciones o actos de gestión le sean encomendados por el Presidente, el Pleno o por la Comisión Ejecutiva.*
2. *Como Secretario de los órganos colegiados le corresponden específicamente las siguientes atribuciones:*
- a) *Asistir al Presidente en la preparación del orden del día de las sesiones del Consejo y de sus comisiones, y convocar las sesiones por orden del mismo.*
 - b) *Recibir los actos de comunicación de los miembros con el órgano y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquier otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.*
 - c) *Asistir a las reuniones con voz pero sin voto, y con voz y voto si la Secretaría del Consejo o de las comisiones la ostenta accidentalmente un miembro del mismo.*
 - d) *Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.*
 - e) *Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.*
 - f) *La custodia de las actas y la documentación del Consejo.*
 - g) *Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario de los órganos colegiados.»*

Sustitución del Secretario. El artículo 28 dice: *«En caso de ausencia, vacante, enfermedad o por otra causa legal, el Secretario será sustituido, de forma provisional, por el Vocal que designe el Presidente, de entre los representantes de los intereses sociales. A falta de designación expresa, sustituirá al Secretario el Vocal del Consejo de menor edad.»*

Cese. Lo recoge el artículo 29: *«El Secretario del Consejo cesará por alguna de las siguientes causas: Por decisión del Presidente y por renuncia.»*

1.6. Reuniones celebradas y acuerdos adoptados.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO SOCIAL SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MARZO DE 2011

- Aprobación, si procede, de las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De actividades de la Universidad Internacional del Mar 2011.

PLENO ORDINARIO DE 25 DE MARZO DE 2011

- Fue informado de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Murcia, reunida en sesión ordinaria el pasado 15 de marzo de 2011.
- Aprobó la propuesta de asignación individualizada al PDI de las retribuciones establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Se le presentó la Memoria Anual de actividades del Consejo Social, ejercicio 2009, y de su informe estadístico.
- Aprobó la Transferencia de Crédito (expediente 425/2011).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos y Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De ÁTICA.
 - De actividades de la Universidad Internacional de Mar 2011.
 - De bonos de Acuario de la Universidad de Murcia.
 - De modificación de un Curso.
- Aprobó la propuesta de disolución de las sociedades mercantiles de responsabilidad limitada UMUSOLAR, S.L., UMUSOL XXI, S.L. y UMURRENOVABLES, S.L.
- Recibió información de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Recibió información del Plan de Calidad de los Servicios Universitarios 2011-2014.
- Recibió información del Plan de Actuación de la Inspección de Servicios 2011.

- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO SOCIAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE JUNIO DE 2011

- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De nuevas actividades de la Universidad Internacional del Mar 2011.
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De cursos del Servicio de Idiomas.
 - Del Colegio Mayor Azarbe.
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De una nueva actividad de la Universidad Internacional del Mar 2011.
- Aprobó la rectificación de la propuesta complementaria de asignación individualizada a un profesor de las retribuciones establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Aprobó la propuesta de remuneración para las personas que han prestado sus servicios como miembros del tribunal de acceso para mayores de 40 años.
- Aprobó la propuesta de transferencia de crédito (expediente 1295/2011).

PLENO ORDINARIO DE 12 DE JULIO DE 2011

- Aprobó las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.
- Fue informado de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Murcia, reunida en sesión extraordinaria el pasado 22 de junio de 2011
- Aprobó la propuesta de distribución de becas de colaboración para el curso 2011/2012 del Ministerio de Educación.
- Aprobó el Acuerdo de financiación de la externalización del premio de jubilación mediante aportaciones al plan de pensiones.
- Aprobó el Reglamento de permanencia de la Universidad de Murcia.
- Aprobó la propuesta de transferencia de crédito (expediente 1309/2011).

- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos y Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De uso de espacios en el Centro de Transferencia Tecnológica del Parque Tecnológico de Fuente Álamo.
 - De la Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI), y de modificación de otros precios.
 - De ÁTICA.
 - De modificación de un curso de la Universidad Internacional de Mar.
 - Del Servicio de Actividades Deportivas para el curso 2011/2012, y modificación de otros precios.
 - Para el uso del Aula Virtual.
 - Del Servicio de Idiomas (SIDI).
- Recibió informe previo a la implantación de un Título de Máster (interuniversitario) y de un Título de Doctorado de la Universidad de Murcia.
- Aprobó el Convenio de colaboración para la constitución de la Fundación Cluster Agroalimentario de la Región de Murcia, Agrofood Murcia.
- Recibió información de la creación de la Unidad de Gasto “Scipium” (Servicio de Compras Internas, Publicaciones e Imprenta de la Universidad de Murcia).
- Recibió información de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios 2/2011 y 3/2011.
- Recibió información de las modificaciones de crédito correspondientes al cuarto trimestre de 2010 y primer trimestre de 2011.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 26 de noviembre y 20 de diciembre de 2010, 4 de febrero y 18 de marzo de 2011.
- Recibió información sobre Mesas de Contratación.

PLENO ORDINARIO DE 24 DE OCTUBRE DE 2011

- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expediente 1509/2011 y 1589/2011).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - Para acceder a los Diplomas del Instituto Goethe.

- De Cursos de idiomas para cubrir las necesidades del Servicio de Idiomas.
 - Para la realización de exámenes oficiales de Cambridge para candidatos ajenos a la Universidad.
 - De nuevos precios de ÁTICA.
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De las Jornadas de Inspección de Servicios de las Universidades Españolas.
 - De cursos de verano: “Arqueología subacuática en el ámbito mediterráneo: actualidad y perspectivas de futuro” y “Cell Therapy from cell the bench to the bedside and return”.
 - De actividades que solicitan modificaciones.
- Aprobó el gasto plurianual, previo a la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno, del Acuerdo de Colaboración entre las Universidades de Murcia, Valladolid, Europea de Madrid, Málaga, La Rioja, Alicante, Granada, Castilla.-La Mancha, Las Palmas de Gran Canaria e Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra para la creación de la “Cátedra Vargas Llosa”.
 - Recibió información sobre la creación del Centro de Estudios del Próximo Oriente y de la Antigüedad Tardía.
 - Recibió información sobre la revocación de Gasto Plurianual Manteniendo de Espacios Verdes en la Universidad de Murcia.
 - Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 12 de abril, 20 de mayo, 17 de junio, 6 de julio y 28 de julio de 2011.

PLENO ORDINARIO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2011

- Tuvo conocimiento y aprobó el Plan Anual de actuaciones del Consejo correspondiente al ejercicio 2012.
- Aprobó el inicio de actuaciones para que la unidad administrativa competente lleve a cabo la instrucción precisa para recabar la realización de una auditoria de las cuentas de la Universidad de Murcia, ejercicios 2011 y 2012.
- Aprobó el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena y sus Consejos Sociales, y la Fundación Cajamurcia, para la realización de un estudio sobre la contribución de las universidades públicas regionales al desarrollo económico de la Región de Murcia.

- Acordó emitir informe previo favorable a la implantación de Títulos de Máster de la Universidad de Murcia.
- Aprobó la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Óptica y Nanofísica de la Universidad de Murcia.
- Aprobó el gasto de carácter plurianual referente a Becas de Lectores de Lengua Extranjera.
- Aprobó la propuesta de incremento de capital social de TICARUM (Sociedad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia).
- Aprobó la propuesta de transferencia de crédito (expediente 2212/2011).
- Aprobó la resolución complementaria de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De Cursos de la Escuela de Práctica Jurídica.
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - Modificación para licencia de exámenes del Goethe Institut.

PLENO ORDINARIO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2011

- Aprobó el Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2012 de la Universidad de Murcia y de sus normas de ejecución.
- Aprobó la Addenda al Convenio de Adscripción con ISEN Formación Universitaria.
- Aprobó la exención de precio público en el acuerdo específico de colaboración, sobre la base del convenio de cooperación firmado entre la Universidad de Murcia y el Ministerio de Defensa, por el que se definen las normas para la realización en la AGA del seminario de “Cultura de Defensa” como parte de los cursos de verano de la Universidad Internacional del Mar.
- Aprobó la resolución complementaria de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Aprobó la propuesta de precios públicos de Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
- Recibió información de las modificaciones presupuestarias correspondientes al segundo trimestre de 2011.

- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2011.



1.7. Premios y Becas del Consejo Social.

Durante el año 2011 se convocaron y resolvieron por el Consejo Social, diversos Premios y Becas. Cabe destacar por su importancia y relevancia los que detallamos a continuación:

- Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al Rendimiento Académico ‘2011’, en su 9ª edición.
- Becas-Colaboración 2011-2012, convocadas por Orden EDU/1868/2011, de 29 de junio de 2011 del Ministerio de Educación (BOE de 6 de julio de 2011).

1.7.1. Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al Rendimiento Académico ‘2011’.

Convocado por una parte, para premiar el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad de Murcia que tras sus estudios de Licenciatura o de Ingeniería, van a proseguir en la misma su formación de Doctorado y, por otra rendir testimonio de homenaje a D. Antonio Soler Andrés, Catedrático de Ingeniería Química, que fue Rector de la Universidad de Murcia entre los años 1984 y 1990, ejemplo de honradez, ética profesional y compromiso social, valores inherentes al espíritu universitario, que el Consejo Social de la Universidad debe promover y fomentar.

La convocatoria, al ser anual, debe premiar al alumno que habiendo cursado toda su Licenciatura, Grado o Ingeniería en la Universidad de Murcia, al finalizar sus estudios, tenga el mejor expediente académico de su Facultad o Centro. Cada año se premiará a un solo alumno de una Facultad o Centro y que se encuentre matriculado en un Programa de Máster o Doctorado impartido en la Universidad de Murcia.

En la novena edición, correspondiente al curso 2011-2012, fueron destinatarios de este Premio los alumnos que, en el curso 2010/2011, finalizaron sus estudios de Licenciatura, Grado o Ingeniería en la Facultad de Informática. En las ediciones sucesivas corresponderá a otras Facultades por orden sucesivo de creación de las mismas.

El Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al rendimiento académico, para el curso 2011-2012 consistió en un pergamino acreditativo y estuvo dotado con 6.000 Euros.

Las bases de la convocatoria del premio 2011 fueron aprobadas en el Pleno del Consejo celebrado el día 23 de diciembre de 2003.

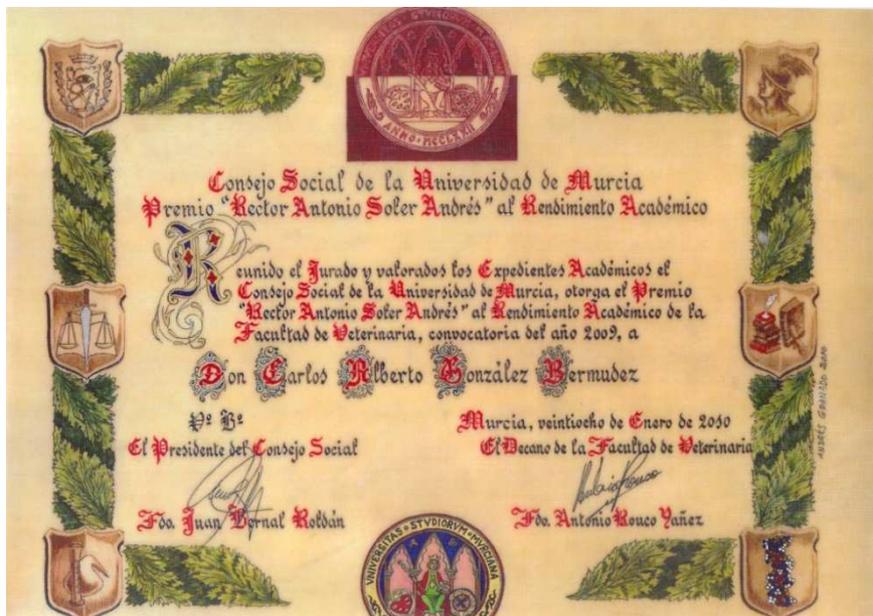
Suspensión del Premio

La convocatoria de este premio fue suspendida y aplazada momentáneamente, según consta en el acta 3/2011 de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consejo Social, celebrada el día 01-12-2011, en el punto 3 del orden del día, dice: «Además propone que se suspenda este año la convocatoria del premio *Rector Antonio Soler Andrés* por la situación económica teniendo en cuenta que no se perjudicaría a ninguna Facultad sino que simplemente se retrasaría la convocatoria un año hasta que mejoren las actuales circunstancias. La propuesta es aprobada por asentimiento unánime de los asistentes.»

De este hecho, fue informado el Pleno del Consejo Social, en la reunión celebrada el mismo día, según consta en el acta 4/2011 de 01-12-2011, en el punto 14 del orden del día, dice: «El **Sr. Presidente** toma la palabra para informar que en la sesión de la Comisión Ejecutiva, previa al pleno, se ha acordado suspender este año la convocatoria del Premio *Rector Antonio Soler Andrés* dada la actual situación económica. Los presentes muestran su asentimiento unánime con la propuesta.»

Premiados en ediciones anteriores:

- Curso 2010-2011: D.^a Susana Pallarés Párraga (Facultad de Biología)
- Curso 2009-2010: D. Carlos Alberto González Bermúdez (Facultad de Veterinaria).
- Curso 2008-2009: D.^a Aurora Díaz Manrubia (Facultad de Educación).
- Curso 2007-2008: D.^a Sonia Baños Caballero (Facultad de Economía y Empresa).
- Curso 2006-2007: D.^a Matilde Zornoza Moreno (Facultad de Medicina).
- Curso 2005-2006: D.^a Lidia Pellicer García (Facultad de Letras).
- Curso 2004-2005: D. Miguel A. Martínez López (Facultad de Derecho).
- Curso 2003-2004: D.^a María Gómez Gómez (Facultad de Químicas).





1.7.2. Becas-Colaboración.

Distribución de Becas-Colaboración 2011-2012, convocadas por ORDEN EDU/1868/2011, de 29 de junio de 2011, del Ministerio de Educación (BOE de 6 de julio de 2010).

Conforme a las competencias asignadas a los Consejos Sociales por el art. 11º, de la citada Orden, a cuyo tenor *«Los Consejos Sociales u órganos equivalentes distribuirán el número de becas asignados a cada Universidad en el anexo de esta Orden, entre los distintos Departamentos. Asimismo, podrán adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan desajustes entre el número de becas ofertadas en cada Departamento y las solicitudes presentadas»* se llevó a cabo la distribución de las 90 Becas adjudicadas a la Universidad de Murcia en la convocatoria.

El Consejo Social teniendo en cuenta que el número de becas concedidas pueda ser inferior al número de departamentos, y la reclamación de un alumno de brillante expediente que se vio privado de una Beca de Colaboración con cargo al programa 2000-2001 (por no haberla solicitado los responsables de su departamento) en sesión ordinaria del Pleno de 23 de octubre de 2001, aprobó los criterios de asignación de las precitadas becas en los términos de la propuesta elaborada de común acuerdo por la Secretaría del Consejo Social y la Secretaría General de la Universidad, a saber:

- 1º Las Becas se distribuirán entre las distintas áreas de conocimiento en que se agrupan los distintos departamentos en función de las variables siguientes: Número total de departamentos, de alumnos en estudios de licenciatura y de grupos de investigación. No pudiendo superar el número de Becas asignadas a cada área el número de departamentos.
- 2º Una vez que se asigne el número de becarios a cada área, se procede al concurso de méritos para adjudicarlas a los alumnos con mejores expedientes académicos, no pudiendo recaer más de dos becas por departamento.
- 3º Si dentro de una misma área existieran becas excedentes, como consecuencia de la aplicación del criterio anterior, y a su vez existieran alumnos que cumplen los requisitos establecidos en la Convocatoria, se asignarían de mayor a menor puntuación, independientemente del Departamento para el que solicitan la beca.
- 4º Si aplicado los criterios anteriores, todavía existiera algún desajuste, se asignaría una beca más a cada área en función del número de alumnos matriculados en Licenciaturas, hasta la asignación, en su caso, del número total de becas.

En consecuencia, los criterios y la propuesta de distribución, aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 12 de julio de 2011, quedó como sigue:

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

Áreas	Nº Dptos.	Nº Alumnos Total (Lic. Dipl. y Grados)	Nº Alumnos en Licenciatura	Nº Grupos Investigación
Enseñanzas Técni.	4	1.340	369	13
CC. Experimentales	16	2.333	1.199	81
Ciencias de la Salud	16	4.034	1.864	77
Ciencias Jurídicas	8	4.806	1.893	16
Ciencias Sociales	19	12.364	3.579	75
Humanidades	13	3.887	1.774	64
TOTALES	76	28.764	10.678	326

DISTRIBUCIÓN

Área	Nº Dptos.	% sobre el Nº Dptos.	% sobre Nº Alumnos en Licenciatura	% sobre el Nº Grupos de Investigac.	Media aritmética de los % anteriores	x 0,90 = Nº Plazas	Nº de Plazas por redondeo	Ajuste según número de Dptos.
EETT	4	5%	3%	4%	4,24	3,81	4	4
CCEE	16	21%	11%	25%	19,04	17,14	17	17
CCSalud	16	21%	17%	24%	20,71	18,64	19	19
CCJurídicas	8	11%	18%	5%	11,05	9,95	10	10
CCSociales	19	25%	34%	23%	27,17	24,46	24	24
Humanidades	13	17%	17%	20%	17,78	16,01	16	16
TOTAL	76	100%	100%	100%	100,00	90,00	90	90



**La Universidad de Murcia:
funciones y estructura**

La Universidad de Murcia es una institución pública que, mediante la investigación, la docencia y el estudio, realiza el servicio público de la educación superior.

Las principales funciones de la Universidad de Murcia en relación con la sociedad son las siguientes:

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico.
- d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

La Universidad de Murcia para su mejor funcionamiento y en función de su naturaleza, se compone de las siguientes unidades: Facultades, Escuelas Universitarias, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial o cuyas actividades no conduzcan a la obtención de títulos incluidos en el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

Desde el punto de vista de la dirección y representación, la Universidad se constituye en distintos órganos de Gobierno y Representación donde se encuadra el Consejo Social de la Universidad. Estos órganos tienen las siguientes características:

- Los órganos de gobierno y representación de la Universidad pueden ser colegiados o unipersonales.
- Son órganos colegiados el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.
- Son órganos unipersonales el Rector o Rectora, los Vicerrectores o Vicerrectoras, el Secretario o la Secretaria General, el o la Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.

No obstante, la Universidad de Murcia, en el ejercicio de su autonomía organizativa, podrá establecer otros órganos.

- La Universidad de Murcia imparte titulaciones oficiales, cursos de promoción educativa y de la Universidad Internacional del Mar, Programas Oficiales de Postgrado y de Doctorado, con el siguiente desglose:
 - 58 titulaciones correspondientes a los planes en extinción de 1^{er} y 2^o ciclo, y 50 Grados, lo que supone un total de 108 titulaciones.
 - 467 cursos de promoción educativa:
 - 23 máster,
 - 17 especialista,
 - 391 cursos,
 - 9 congresos,
 - 12 seminarios,
 - 15 jornadas.
 - 47 cursos de la Universidad Internacional del Mar.
 - Enseñanzas referidas al RD 1393/2007:
 - Máster Universitario; 67 títulos,
 - Programas Oficiales de Doctorado: 54 programas.

- La Universidad cuenta con el siguiente alumnado matriculado en sus centros:
 - 30.317 alumnos de Grado y 1^{er} y 2^o ciclo.
 - 4.016 alumnos oficiales de postgrado:
 - 2.319 de Máster Universitario (RD 56/2005 y RD 1393/2007),
 - 1.178 de Estudios de Doctorado (según RD 56/2005 y RD 1393/2007)
 - 519 de Programas de Doctorado (según RD 778/1998).
 - 2.870 alumnos de promoción educativa durante el curso 2011/2012, de los que el 44,32% corresponde a alumnos ajenos a la UMU. El profesorado que ha impartido docencia para este mismo período asciende a 458, de los que el 60,92% es ajeno a la UMU.
 - 2.540 alumnos de la Universidad Internacional del Mar.

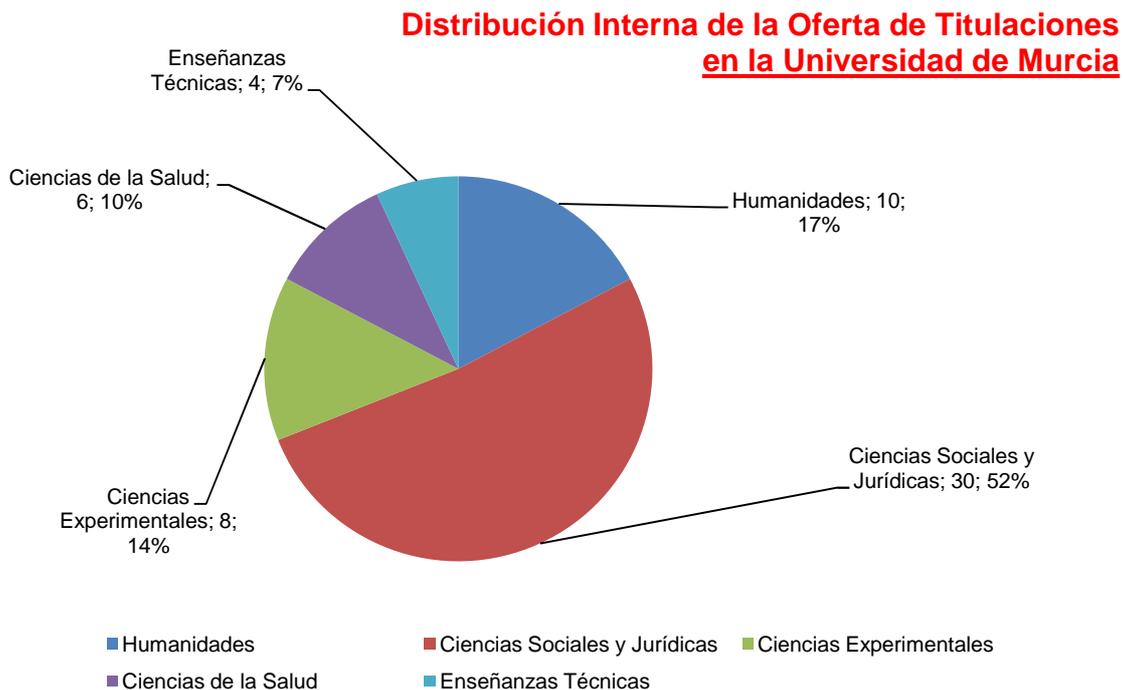
- El número de empleados en la Universidad de Murcia asciende a 4.017 personas, con el siguiente detalle:
 - 2.401 Personal Docente e Investigador (tiempo completo y parcial),
 - 1.298 Personal de Administración y Servicios y
 - 318 Personal Investigador en Formación y Contratado.



3.1. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia y catálogo oficial de titulaciones del Ministerio de Educación, referidos al curso 2011-2012.

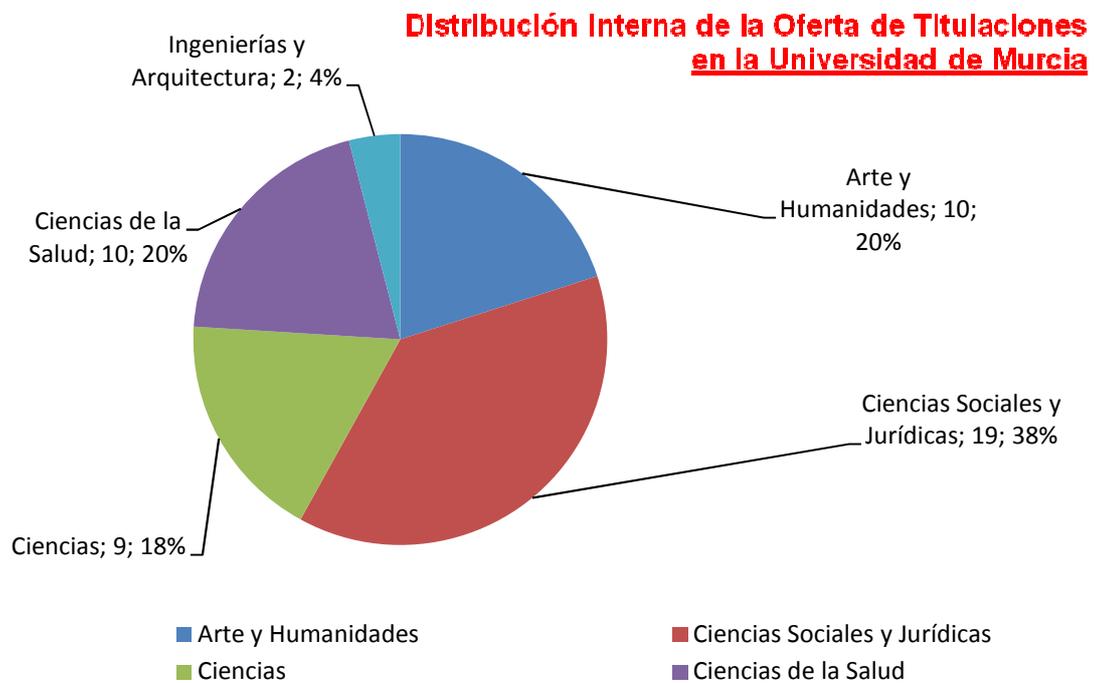
3.1.1. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia.

Planes a extinguir desde el curso 2010-2011	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Humanidades	10	17,24
Ciencias Sociales y Jurídicas	30	51,72
Ciencias Experimentales	8	13,79
Ciencias de la Salud	6	10,34
Enseñanzas Técnicas	4	6,90
TOTAL	58	



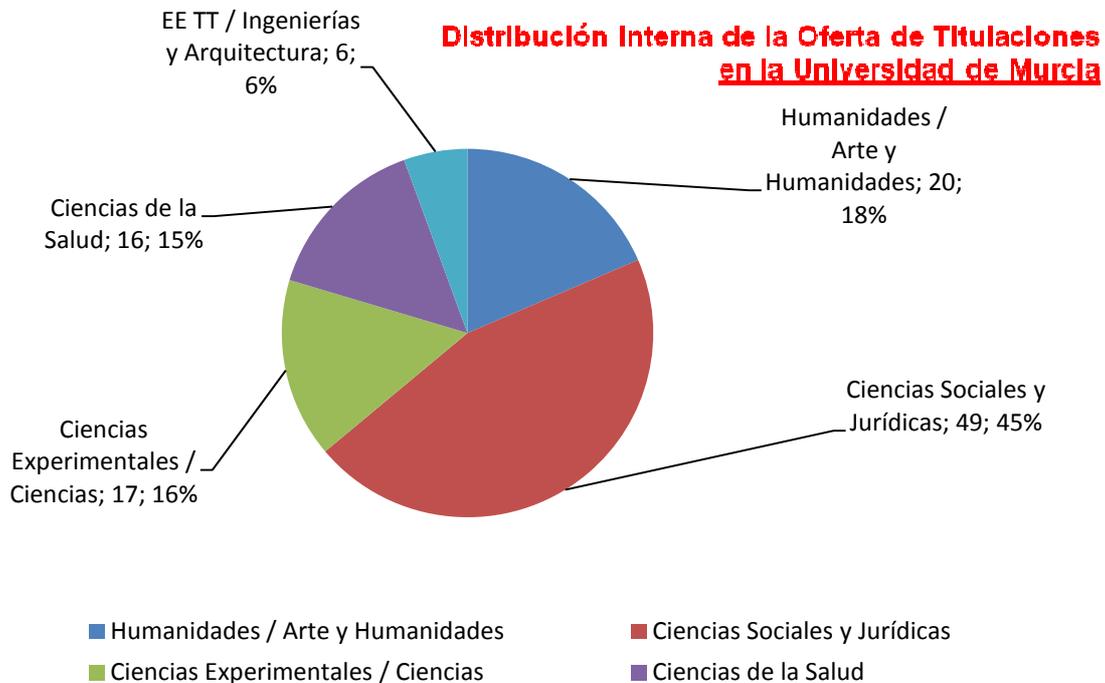
Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2011-2012.

Grados	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Arte y Humanidades	10	20,00
Ciencias Sociales y Jurídicas	19	38,00
Ciencias	9	18,00
Ciencias de la Salud	10	20,00
Ingenierías y Arquitectura	2	4,00
TOTAL	50	



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2011-2012.

Planes a extinguir y grados	Titulaciones Ofrecidas			
	Planes a extinguir	Grados	Total	% S/Total
Humanidades / Arte y Humanidades	10	10	20	18,52
Ciencias Sociales y Jurídicas	30	19	49	45,37
Ciencias Experimentales / Ciencias	8	9	17	15,74
Ciencias de la Salud	6	10	16	14,81
EE TT / Ingenierías y Arquitectura	4	2	6	5,56
TOTAL	58	50	108	



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2011-2012.

Rama de Enseñanza	Titulación	Ciclo
Humanidades 10 = Ciclo Largo	Licenciado en Filosofía	Largo
	Licenciado en Filología Inglesa	Largo
	Licenciado en Filología Francesa	Largo
	Licenciado en Filología Clásica	Largo
	Licenciado en Filología Hispánica	Largo
	Licenciado en Historia	Largo
	Licenciado en Historia del Arte	Largo
	Licenciado en Geografía	Largo
	Licenciado en Bellas Artes	Largo
	Licenc. en Traducción e Interpretación (Ing&Fra)	Largo
Ciencias Sociales y Jurídicas 13 = Ciclo Corto 08 = Ciclo Largo 09 = Segundo Ciclo 30 = TOTAL	Diplomado en Ciencias Empresariales	Corto
	Diplomado en Trabajo Social	Corto
	Diplomado en Gestión y Administración Pública	Corto
	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	Corto
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	Corto
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	Corto
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	Corto
	Maestro: Especialidad de Educación Física	Corto
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	Corto
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	Corto
	Diplomado en Relaciones Laborales (MU&CT)	Corto
	Diplomado en Turismo	Corto
	Diplomado en Educación Social	Corto
	Licenciado en Economía	Largo
	Licenciado en Admón. y Dirección de Empresas	Largo
	Licenciado en Derecho	Largo
	Licenciado en Pedagogía	Largo
	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE	Largo
	Licenciado en Psicología	Largo
	Primer Ciclo Común: Lic. CC. Políticas y Adm.	Largo
	Licenciado CC de la Actividad Física y del Deporte	Largo
	Licenciado en Documentación	Segundo
	Licenciado en Sociología	Segundo
	Licenciado Investigac. Y Técnicas de Mercado	Segundo
	Licenciado en Psicopedagogía	Segundo
	Licenciado en CC. Políticas y de la Administración	Segundo
	Licenciado en Ciencias del Trabajo (MU&CT)	Segundo
Licenciado en Periodismo	Segundo	
Licenciado en Publicidad y Rel. Públicas	Segundo	
Licenciado en Criminología	Segundo	

Ciencias Experimentales 1 = Ciclo Corto 5 = Ciclo Largo 2 = Segundo Ciclo 8 = TOTAL	Diplomado en Óptica y Optometría	Corto
	Licenciado en Química	Largo
	Licenciado en Matemáticas	Largo
	Licenciado en Biología	Largo
	Licenciado en Ciencias Ambientales	Largo
	Licenciado en Física	Largo
	Licenciado en Bioquímica	Segundo
	Licenciado en Ciencia y Tecnología Alimentos	Segundo

Ciencias de la Salud 3 = Ciclo Corto 3 = Ciclo Largo 6 = TOTAL	Diplomado en Fisioterapia	Corto
	Diplomado en Enfermería (MU&CT)	Corto
	Diplomado en Logopedia	Corto
	Licenciado en Odontología	Largo
	Licenciado en Veterinaria	Largo
	Licenciado en Medicina	Largo

Enseñanzas Técnicas 2 = Ciclo Corto 2 = Ciclo Largo 4 = TOTAL	Ingeniero Técnico Informática de Gestión	Corto
	Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	Corto
	Ingeniero Químico	Largo
	Ingeniero en Informática	Largo

Artes y Humanidades 10 Grados	Grado en Lengua y Literatura Españolas
	Grado en Historia del Arte
	Grado en Bellas Artes
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
	Grado en Historia
	Grado en Filosofía
	Grado en Estudios Ingleses
	Grado en Filología Clásica
	Grado en Estudios Franceses
	Grado en Traducción e Interpretación (Ing&Fra)

Ciencias 9 Grados	Grado en Biotecnología
	Grado en Matemáticas
	Grado en Química
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Bioquímica
	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Biología
	Grado en Física
	Doble Grado en Matemáticas y en Informática

Ciencias de la Salud 10 Grados	Grado en Psicología
	Grado en Logopedia
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Enfermería (MU&CT)
	Grado en Farmacia

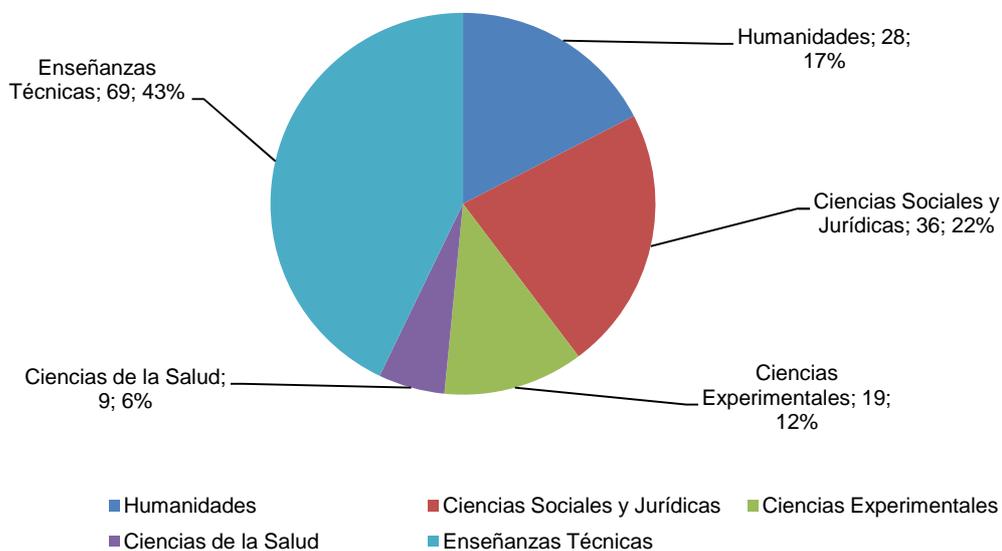
	Grado en Fisioterapia
	Grado en Medicina
	Grado Nutrición Humana y Dietética
	Odontología
	Veterinaria
Ciencias Sociales y Jurídicas 19 Grados	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
	Grado en Comunicación Audiovisual
	Grado en Criminología
	Grado en Derecho
	Grado en Educación Infantil
	Grado en Educación Primaria
	Grado en Educación Social
	Grado en Economía
	Grado en Información y Documentación
	Grado en Marketing
	Grado en Pedagogía
	Grado en Periodismo
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
	Grado en Relaciones Laborales y RR HH (MU&CT)
Grado en Trabajo Social	
Grado en Turismo	
Doble Grado en Derecho y ADE	
Ingenierías y Arquitectura 2 = Grados	Grado en Ingeniería en Informática
	Grado en Ingeniería Química

Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica.
Datos referidos al curso 2011-2012.

3.1.2. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones del Catálogo Nacional.

Planes a extinguir desde el curso 2010-2011	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Humanidades	28	17,39
Ciencias Sociales y Jurídicas	36	22,36
Ciencias Experimentales	19	11,80
Ciencias de la Salud	9	5,59
Enseñanzas Técnicas	69	42,86
TOTAL	161	

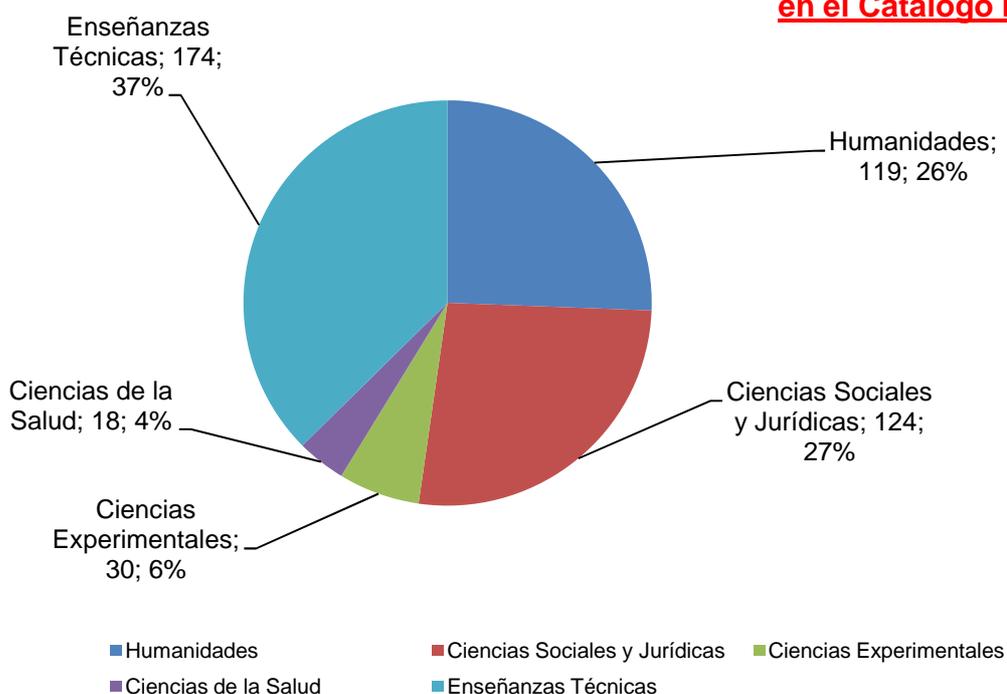
Distribución de la Oferta de Titulaciones en el Catálogo Nacional



Fuente: Elaboración propia. Universidades-Ministerio de Educación. Datos referidos al curso 2011-2012.

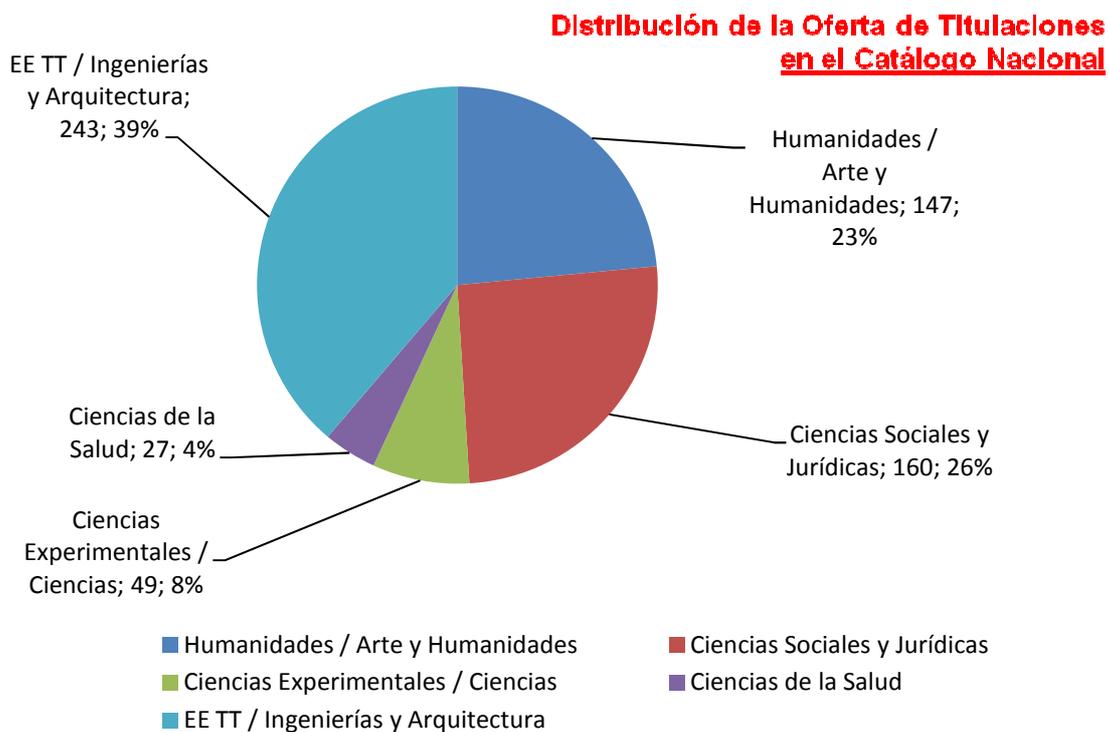
Grados	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Arte y Humanidades	119	25,59
Ciencias Sociales y Jurídicas	124	26,67
Ciencias	30	6,45
Ciencias de la Salud	18	3,87
Ingenierías y Arquitectura	174	37,42
TOTAL	465	

Distribución de la Oferta de Titulaciones en el Catálogo Nacional



Fuente: Elaboración propia. Universidades-Ministerio de Educación. Datos referidos al curso 2011-2012.

Planes a extinguir y grados	Titulaciones Ofrecidas			
	Planes a extinguir	Grados	Total	% S/Total
Humanidades / Arte y Humanidades	28	119	147	23,48
Ciencias Sociales y Jurídicas	36	124	160	25,56
Ciencias Experimentales / Ciencias	19	30	49	7,83
Ciencias de la Salud	9	18	27	4,31
EE TT / Ingenierías y Arquitectura	69	174	243	38,82
TOTAL	161	465	626	



Fuente: Elaboración propia. Universidades-Ministerio de Educación. Datos referidos al curso 2011-2012.

Rama de Enseñanza	Titulación	Ciclo
Humanidades 23 = Largo 05 = Segundo 28 = TOTAL	Licenciado en Bellas Artes	Largo
	Licenciado en Filología	Largo
	Licenciado en Filología Alemana	Largo
	Licenciado en Filología Árabe	Largo
	Licenciado en Filología Catalana	Largo
	Licenciado en Filología Clásica	Largo
	Licenciado en Filología Eslava	Largo
	Licenciado en Filología Francesa	Largo
	Licenciado en Filología Gallega	Largo
	Licenciado en Filología Hebrea	Largo
	Licenciado en Filología Hispánica	Largo
	Licenciado en Filología Inglesa	Largo
	Licenciado en Filología Italiana	Largo
	Licenciado en Filología Portuguesa	Largo
	Licenciado en Filología Románica	Largo
	Licenciado en Filología Vasca	Largo
	Licenciado en Filosofía	Largo
	Licenciado en Geografía	Largo
	Licenciado en Geografía e Historia	Largo
	Licenciado en Historia	Largo
	Licenciado en Historia del Arte	Largo
	Licenciado en Humanidades	Largo
	Licenciado en Traducción e Interpretación	Largo
Licenciado en Antropología Social y Cultural	Segundo	
Licenciado en Estudios de Asia Oriental	Segundo	
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	Segundo	
Licenciado en Lingüística	Segundo	
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Segundo	
Ciencias Sociales y Jurídicas 14 = Corto 15 = Largo 07 = Segundo 36 = TOTAL	Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	Corto
	Diplomado en Ciencias Empresariales	Corto
	Diplomado en Educación Social	Corto
	Diplomado en Gestión y Administración Pública	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Educación Especial	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Educación Física	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Educación Infantil	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Educación Musical	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Educación Primaria	Corto
	Diplomado en Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	Corto
	Diplomado en Relaciones Laborales	Corto
	Diplomado en Trabajo Social	Corto
	Diplomado en Turismo	Corto
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Largo
	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Largo
	Licenciado en Ciencias de la Información	Largo
	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración	Largo
	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología	Largo

	Licenciado en Comunicación Audiovisual	Largo
	Licenciado en Derecho	Largo
	Licenciado en Derecho (Plan Hispano-Francés)	Largo
	Licenciado en Economía	Largo
	Licenciado en Educación Física	Largo
	Licenciado en Pedagogía	Largo
	Licenciado en Periodismo	Largo
	Licenciado en Psicología	Largo
	Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	Largo
	Licenciado en Sociología	Largo
	Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras	Segundo
	Licenciado en Ciencias del Trabajo	Segundo
	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Segundo
	Licenciado en Criminología	Segundo
	Licenciado en Documentación	Segundo
	Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	Segundo
	Licenciado en Psicopedagogía	Segundo

Ciencias Experimentales 03 = Corto 12 = Largo 04 = Segundo 19 = TOTAL	Diplomado en Estadística	Corto
	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética	Corto
	Diplomado en Óptica y Optometría	Corto
	Licenciado en Biología	Largo
	Licenciado en Biotecnología	Largo
	Licenciado en Ciencias Ambientales	Largo
	Licenciado en Ciencias del Mar	Largo
	Licenciado en Ciencias Físicas	Largo
	Licenciado en Ciencias Geológicas	Largo
	Licenciado en Ciencias Matemáticas	Largo
	Licenciado en Ciencias Químicas	Largo
	Licenciado en Física	Largo
	Licenciado en Geología	Largo
	Licenciado en Matemáticas	Largo
	Licenciado en Química	Largo
	Licenciado en Bioquímica	Segundo
	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Segundo
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	Segundo	
Licenciado en Enología	Segundo	

Ciencias de la Salud 5 = Corto 4 = Largo 9 = TOTAL	Diplomado en Enfermería	Corto
	Diplomado en Fisioterapia	Corto
	Diplomado en Logopedia	Corto
	Diplomado en Podología	Corto
	Diplomado en Terapia Ocupacional	Corto
	Licenciado en Farmacia	Largo
	Licenciado en Medicina	Largo
	Licenciado en Odontología	Largo
	Licenciado en Veterinaria	Largo

Enseñanzas Técnicas	Arquitecto Técnico	Corto
	Diplomado de la Marina Civil	Corto

46 = Corto 14 = Largo 09 = Segundo 69 = TOTAL	Diplomado en Máquinas Navales	Corto
	Diplomado en Navegación Marítima	Corto
	Diplomado en Radioelectrónica Naval	Corto
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeromotores	Corto
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeronavegación	Corto
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeronaves	Corto
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Aeropuertos	Corto
	Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales	Corto
	Ingeniero Técnico Agrícola	Corto
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias	Corto
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	Corto
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	Corto
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	Corto
	Ingeniero Técnico de Minas	Corto
	Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas	Corto
	Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras	Corto
	Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia	Corto
	Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	Corto
	Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras	Corto
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Corto
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles	Corto
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Hidrología	Corto
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos	Corto
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación	Corto
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas de Telecomunicación	Corto
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas Electrónicos	Corto
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen	Corto
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática	Corto
	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Corto
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	Corto
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Corto
	Ingeniero Técnico en Topografía	Corto
	Ingeniero Técnico Forestal	Corto
	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	Corto
	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales	Corto
	Ingeniero Técnico Industrial	Corto
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad	Corto
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial	Corto

	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica	Corto
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial	Corto
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil	Corto
	Ingeniero Técnico Naval	Corto
	Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas	Corto
	Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque	Corto
	Arquitecto	Largo
	Ingeniero Aeronáutico	Largo
	Ingeniero Agrónomo	Largo
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Largo
	Ingeniero de Minas	Largo
	Ingeniero de Montes	Largo
	Ingeniero de Telecomunicaciones	Largo
	Ingeniero en Informática	Largo
	Ingeniero Geólogo	Largo
	Ingeniero Industrial	Largo
	Ingeniero Naval	Largo
	Ingeniero Naval y Oceánico	Largo
	Ingeniero Químico	Largo
	Licenciado de la Marina Civil	Largo
	Ingeniero de Materiales	Segundo
	Ingeniero de Organización Industrial	Segundo
	Ingeniero de Sistemas de Defensa	Segundo
	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	Segundo
	Ingeniero en Electrónica	Segundo
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía	Segundo
	Licenciado en Máquinas Navales	Segundo
	Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	Segundo
	Licenciado en Radioelectrónica Naval	Segundo

Artes y Humanidades 119 Grados	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Arqueología
	Grado en Arte
	Grado en Artes Escénicas-Interpretación
	Grado en Artes Visuales y Danza
	Grado en Artes y Diseño
	Grado en Bellas Artes
	Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural
	Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad
	Grado en Cine y Medios Audiovisuales
	Grado en Composición de Músicas Contemporáneas
	Grado en Comunicación Cultural
	Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales
	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
	Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
	Grado en Creación y Diseño
	Grado en Diseño
	Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios
	Grado en Español: Lengua y Literatura

Grado en Estudios Alemanes
Grado en Estudios Árabes e Islámicos
Grado en Estudios Árabes y Hebreos
Grado en Estudios Catalanes y Occitanos
Grado en Estudios Clásicos
Grado en Estudios Clásicos y Románicos
Grado en Estudios de Asia Oriental
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés
Grado en Estudios de Catalán y de Clásicas
Grado en Estudios de Catalán y Español
Grado en Estudios de Español y de Clásicas
Grado en Estudios de Francés y Catalán
Grado en Estudios de Francés y de Clásicas
Grado en Estudios de Francés y Español
Grado en Estudios de Gallego y Español
Grado en Estudios de Inglés y Catalán
Grado en Estudios de Inglés y de Clásicas
Grado en Estudios de Inglés y Español
Grado en Estudios de Inglés y Francés
Grado en Estudios Franceses
Grado en Estudios Francófonos Aplicados
Grado en Estudios Hispánicos
Grado en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura
Grado en Estudios Italianos
Grado en Estudios Literarios
Grado en Estudios Portugueses y Brasileños
Grado en Estudios Semíticos e Islámicos
Grado en Estudios Vascos
Grado en Filología
Grado en Filología Catalana
Grado en Filología Clásica
Grado en Filología Hispánica
Grado en Filología Moderna. Inglés
Grado en Filología Románica
Grado en Filosofía
Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios
Grado en Geografía
Grado en Geografía e Historia
Grado en Geografía y Medio Ambiente
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
Grado en Historia y Ciencias de la Música
Grado en Historia y Patrimonio Histórico
Grado en Humanidades

Grado en Humanidades y Estudios Sociales
Grado en Humanidades y Patrimonio
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales
Grado en Humanidades: Historia Cultural
Grado en Inglés
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios
Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas
Grado en Lengua Española y su Literatura
Grado en Lengua y Literatura Alemanas
Grado en Lengua y Literatura Catalanas
Grado en Lengua y Literatura Españolas
Grado en Lengua y Literatura Gallegas
Grado en Lengua y Literatura Hispánicas
Grado en Lengua y Literatura Inglesas
Grado en Lengua y Literatura Modernas
Grado en Lenguas Aplicadas
Grado en Lenguas Extranjeras
Grado en Lenguas Modernas
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Grado en Lenguas Modernas y Traducción
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, Francés - Inglés
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués
Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
Grado en Lingüística
Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Grado en Literaturas Comparadas
Grado en Musicología
Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y la Danza
Grado en Traducción e Interpretación
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés
Grado en Traducción y Mediación Interlingüística
PCEO Grado en Estudios Árabes e Islámicos / Grado en Estudios Ingleses
PCEO Grado en Estudios clásicos comb. con estudios ingleses o lengua y literatura catalana o con lengua y literatura española
PCEO Grado en Estudios Franceses / Grado en Estudios Ingleses
PCEO Grado en Estudios Ingleses / Grado en Estudios clásicos
PCEO Grado en Estudios Ingleses / Grado en Filología Clásica
PCEO Grado en Estudios ingleses / Grado en Lengua y literatura catalanas
PCEO Grado en Estudios ingleses / Grado en Lengua y literatura españolas
PCEO Grado en Estudios ingleses comb. con lengua y literatura catalana o lengua y literatura española o con estudios clásicos
PCEO Grado en Filología francesa combinada con estudios ingleses o lengua y literatura catalana o lengua y literatura española
PCEO Grado en Filología Hispánica / Grado en Estudios Ingleses
PCEO Grado en Humanidades / Grado en Traducción e Interpretación

	PCEO Grado en Lengua y literatura catalanas / Grado en Estudios clásicos
	PCEO Grado en Lengua y literatura catalanas / Grado en Lengua y literatura españolas
	PCEO Grado en Lengua y literatura españolas / Grado en Estudios clásicos
	PCEO Grado en Lingüística Aplicada / Grado en Estudios Ingleses
	PCEO Grado en Traducción e Interpretación / Licenciado en Filología Francesa
	PCEO Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés / Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

Ciencias 30 Grados	Grado en Biología
	Grado en Biología Ambiental
	Grado en Bioquímica
	Grado en Bioquímica y Biología Molecular
	Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Ciencias Biomédicas
	Grado en Ciencias de la Alimentación
	Grado en Ciencias del Mar
	Grado en Ciencias Experimentales
	Grado en Enología
	Grado en Física
	Grado en Genética
	Grado en Geología
	Grado en Matemáticas
	Grado en Matemáticas y Estadística
	Grado en Microbiología
	Grado en Nanociencia y Nanotecnología
	Grado en Química
	PCEO Grado en CC Ambientales / Grado en CC del Mar
	PCEO Grado en CC Ambientales / Grado en CC Químicas
	PCEO Grado en CC Químicas / Grado en CC Ambientales
	PCEO Grado en Física / Grado en Ingeniería de Materiales
	PCEO Grado en Física / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Física / Grado en Química	
PCEO Grado en Geología / Grado en Ciencias Ambientales	
PCEO Grado en Informática / Grado en Matemáticas	
PCEO Grado en Química / Grado en Ingeniería de Materiales	

Ciencias de la Salud 18 Grados	Grado en Biología Humana
	Grado en Biología Sanitaria
	Grado en Biomedicina Básica y Experimental
	Grado en Ciencia y Salud Animal
	Grado en Ciencias Médicas Básicas
	Grado en Enfermería
	Grado en Farmacia
Grado en Fisioterapia	

	Grado en Logopedia
	Grado en Medicina
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Grado en Odontología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Podología
	Grado en Psicología
	Grado en Terapia Ocupacional
	Grado en Veterinaria
	PCEO Grado en Farmacia / Grado en Óptica y Optometría

Ciencias Sociales y Jurídicas 124 Grados	Grado en Administración de Empresas
	Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Administración y Gestión Pública
	Grado en Análisis Económico
	Grado en Antropología Social
	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Audiovisual y Multimedia
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	Grado en Ciencias del Deporte
	Grado en Ciencias del Trabajo
	Grado en Ciencias Empresariales
	Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
	Grado en Ciencias Políticas
	Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública
	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
	Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
	Grado en Comercio
	Grado en Comercio Internacional
	Grado en Comercio y Marketing
	Grado en Comunicación Audiovisual
	Grado en Comunicación e Industrias Culturales
	Grado en Comunicación y Relaciones Públicas
	Grado en Consultoría y Gestión de la Información
	Grado en Contabilidad y Finanzas
	Grado en Criminología
	Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención
	Grado en Criminología y Seguridad
	Grado en Derecho
	Grado en Dirección y Gestión Pública
	Grado en Economía
	Grado en Economía Financiera y Actuarial
	Grado en Economía y Finanzas
	Grado en Economía y Negocios Internacionales
Grado en Educación Infantil	
Grado en Educación Primaria	
Grado en Educación Social	
Grado en Empresa y Tecnología	
Grado en Estadística	

Grado en Estadística Aplicada
Grado en Estadística Empresarial
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa
Grado en Finanzas
Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Finanzas y Seguros
Grado en Finanzas, Banca y Seguros
Grado en Fiscalidad y Administración Pública
Grado en Geografía
Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Gestión Aeronáutica
Grado en Gestión de Empresas
Grado en Gestión de Negocios
Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
Grado en Gestión Hotelera y Turística
Grado en Gestión Informática Empresarial
Grado en Gestión Turística
Grado en Gestión y Administración Pública
Grado en Gestión y Marketing Empresarial
Grado en Igualdad de Género
Grado en Información y Documentación
Grado en Marketing
Grado en Marketing e Investigación de Mercados
Grado en Medios Audiovisuales
Grado en Negocios Internacionales
Grado en Negocios y Marketing Internacionales
Grado en Prevención y Seguridad Integral
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Grado en Relaciones Internacionales
Grado en Relaciones Laborales
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Sociología
Grado en Sociología Aplicada
Grado en Trabajo Social
Grado en Turismo
Grado en Turismo, Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos
Grado en Turismo y Gestión del Ocio
PCEO Grado en Administración de empresas y gestión de la innovación / Grado en Turismo y Gestión del ocio
PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Ciencias del Trabajo
PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho
PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Economía

PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Turismo
PCEO Grado en Ciencias Políticas / Grado en Sociología
PCEO Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública / Grado en Sociología
PCEO Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública / Grado en Economía
PCEO Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública / Grado en Periodismo
PCEO Grado en Comunicación Audiovisual / Grado en Administración y Dirección de Empresas
PCEO Grado en Contabilidad y Finanzas / Grado en Derecho
PCEO Grado en Contabilidad y Finanzas / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
PCEO Grado en Criminología / Grado en Derecho
PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración de Empresas
PCEO Grado en Derecho / Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
PCEO Grado en Derecho / Grado en Ciencias Políticas
PCEO Grado en Derecho / Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
PCEO Grado en Derecho / Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
PCEO Grado en Derecho / Grado en Economía
PCEO Grado en Derecho / Grado en Gestión y Administración Pública
PCEO Grado en Derecho / Grado en Periodismo
PCEO Grado en Derecho / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
PCEO Grado en Economía / Grado en Estadística
PCEO Grado en Economía / Grado en Historia
PCEO Grado en Economía / Grado en Periodismo
PCEO Grado en Economía Financiera y Actuarial / Grado en Administración y Dirección de Empresas
PCEO Grado en Economía Financiera y Actuarial / Grado en Economía
PCEO Grado en Educación Social / Grado en Trabajo Social
PCEO Grado en Historia / Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
PCEO Grado en Historia / Grado en Periodismo
PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Administración y Dirección de Empresas
PCEO Grado en Marketing e Investigación de Mercados / Grado en Turismo
PCEO Grado en Periodismo / Grado en Comunicación Audiovisual
PCEO Grado en Publicidad y Relaciones Públicas / Grado en Administración y Dirección de Empresas

	PCEO Grado en Publicidad y Relaciones Públicas / Grado en Marketing e Investigación de Mercados
	PCEO Grado en Publicidad y Relaciones Públicas / Grado en Turismo
	PCEO Grado en Sociología / Grado en Administración y Dirección de Empresas
	PCEO Grado en Sociología / Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
	PCEO Grado en Sociología / Grado en Relaciones Laborales
	PCEO Grado en Turismo / Grado en Administración y Dirección de Empresas
	PCEO Grado en Turismo / Grado en Historia
	PCEO Grado Internacional en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Economía

Ingenierías y Arquitectura 174 Grados	Grado en Arquitectura
	Grado en Arquitectura Naval
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
	Grado en Ciencias y Tecnologías de Comunicaciones
	Grado en Fotografía y Creación Digital
	Grado en Fotografía
	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
	Grado en Informática y Servicios
	Grado en Ingeniería Aeroespacial
	Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
	Grado en Ingeniería Agraria
	Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria
	Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agrícola
	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agroambiental
	Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
	Grado en Ingeniería Alimentaria
	Grado en Ingeniería Ambiental
	Grado en Ingeniería Biomédica
	Grado en Ingeniería Civil
	Grado en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles
	Grado en Ingeniería Civil - Hidrología
	Grado en Ingeniería Civil -Transportes y Servicios Urbanos
	Grado en Ingeniería Civil y Territorial
	Grado en Ingeniería de Aeronavegación
	Grado en Ingeniería de Aeropuertos
	Grado en Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería de Diseño Industrial	
Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	
Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil	
Grado en Ingeniería de Energías Renovables	
Grado en Ingeniería de la Construcción	

Grado en Ingeniería de la Edificación
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería
Grado en Ingeniería de la Salud
Grado en Ingeniería de la Seguridad
Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
Grado en Ingeniería de los Materiales
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Grado en Ingeniería de los Recursos Minerales
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Minas
Grado en Ingeniería de Obras Públicas
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería de Organización
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Grado en Ingeniería de Sistemas TIC
Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Telecomunicación
Grado en Ingeniería del Medio Natural
Grado en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Electromecánica
Grado en Ingeniería Electrónica
Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
Grado en Ingeniería en Diseño Mecánico

Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
Grado en Ingeniería en Tecnología Minera
Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales
Grado en Ingeniería Energética
Grado en Ingeniería Física
Grado en Ingeniería Forestal
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales
Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
Grado en Ingeniería Geológica
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Grado en Ingeniería Informática de Sistemas
Grado en Ingeniería Informática del Software
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería Marina
Grado en Ingeniería Marítima
Grado en Ingeniería Matemática
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Mecatrónica
Grado en Ingeniería Minera
Grado en Ingeniería Multimedia
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Radioelectrónica
Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval
Grado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Telemática
Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
Grado en Matemática Computacional

Grado en Multimedia
Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aereas
Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil
Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
PCEO Grado en Ciencias y Tecnologías de las Telecomunicaciones / Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
PCEO Grado en Ciencias y Tecnologías de las Telecomunicaciones / Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
PCEO Grado en Ciencias y Tecnologías de las Telecomunicaciones / Grado en Ingeniería Física
PCEO Grado en Ciencias y Tecnologías de las Telecomunicaciones / Grado en Ingeniería Informática
PCEO Grado en Ciencias y Tecnologías de las Telecomunicaciones / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Ingeniería Ambiental / Grado en Ingeniería en Energía
PCEO Grado en Ingeniería Ambiental / Grado en Ingeniería en Organización Industrial
PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería Física
PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería Informática
PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Ingeniería de la Energía / Grado en Ingeniería en Organización Industrial
PCEO Grado en Ingeniería de Materiales / Grado en Ingeniería en Energía
PCEO Grado en Ingeniería de Materiales / Grado en Ingeniería en Organización Industrial
PCEO Grado en Ingeniería del Software / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Ingeniería Eléctrica / Grado en Ingeniería Electrónica
PCEO Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación / Grado en Administración y Dirección de Empresas
PCEO Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales / Grado en Ingeniería Física
PCEO Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales / Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
PCEO Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales / Grado en Ingeniería Física
PCEO Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales / Grado en Matemáticas
PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Administración de Empresas
PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Administración y Dirección de Empresas
PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Ingeniería de Computadores
PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Ingeniería del

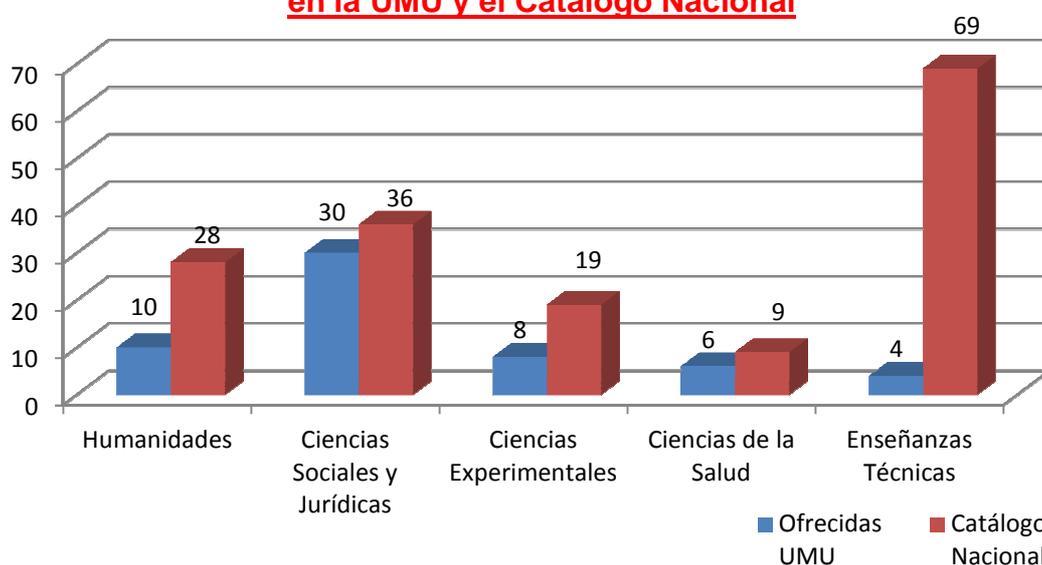
	Software
	PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
	PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
	PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Ingeniería Física
	PCEO Grado en Ingeniería Informática / Grado en Matemáticas
	PCEO Grado en Ingeniería Mecánica / Grado en Ing. Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
	PCEO Grado en Ingeniería Química / Grado en Ingeniería Ambiental
	PCEO Grado en Ingeniería Química / Grado en Ingeniería en Energía
	PCEO Grado en Ingeniería Química / Grado en Ingeniería en Organización Industrial
	PCEO Grado en Ingeniería Telemática / Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación

Fuente: Elaboración propia. Universidades-Ministerio de Educación. Datos referidos al curso 2011-2012.

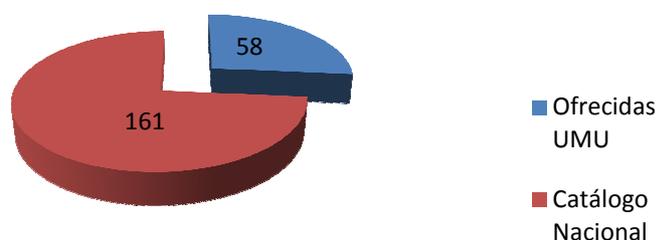
3.1.3. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia sobre el Catálogo Nacional.

Planes a extinguir desde el curso 2010-2011	Ofrecidas UMU	Catálogo Nacional	Proporción en %
Humanidades	10	28	35,71
Ciencias Sociales y Jurídicas	30	36	83,33
Ciencias Experimentales	8	19	42,11
Ciencias de la Salud	6	9	66,67
Enseñanzas Técnicas	4	69	5,80
TOTAL	58	161	36,02

Distribución de la Oferta de Titulaciones (Planes a extinguir) en la UMU y el Catálogo Nacional



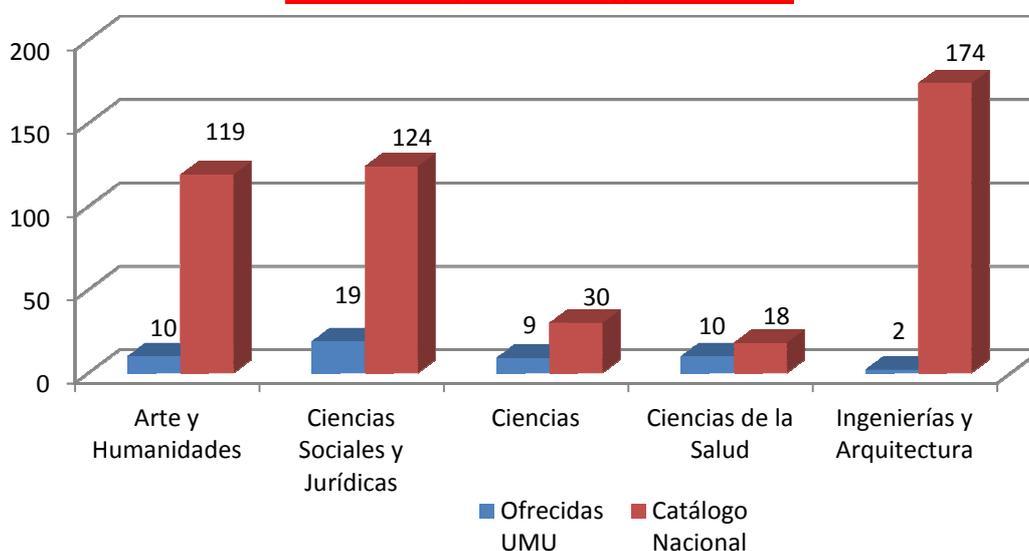
Distribución de la Oferta de Titulaciones (Planes actuales)



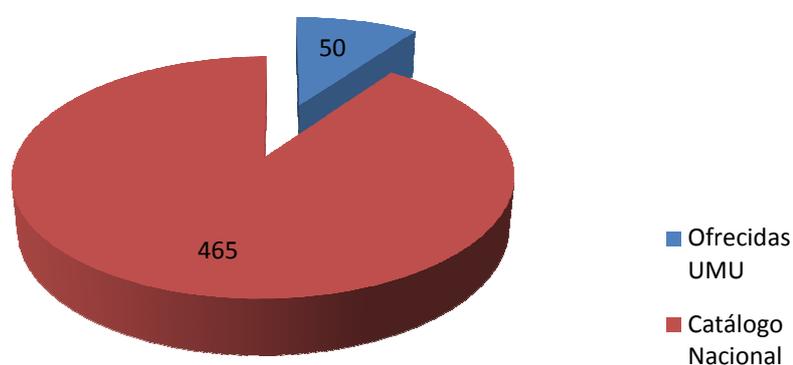
Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica y Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2011-2012.

Grados	Ofrecidas UMU	Catálogo Nacional	Proporción en %
Arte y Humanidades	10	119	8,40
Ciencias Sociales y Jurídicas	19	124	15,32
Ciencias	9	30	30,00
Ciencias de la Salud	10	18	55,56
Ingenierías y Arquitectura	2	174	1,15
TOTAL	50	465	10,75

Distribución de la Oferta de Titulaciones (Grados) en la UMU y el Catálogo Nacional



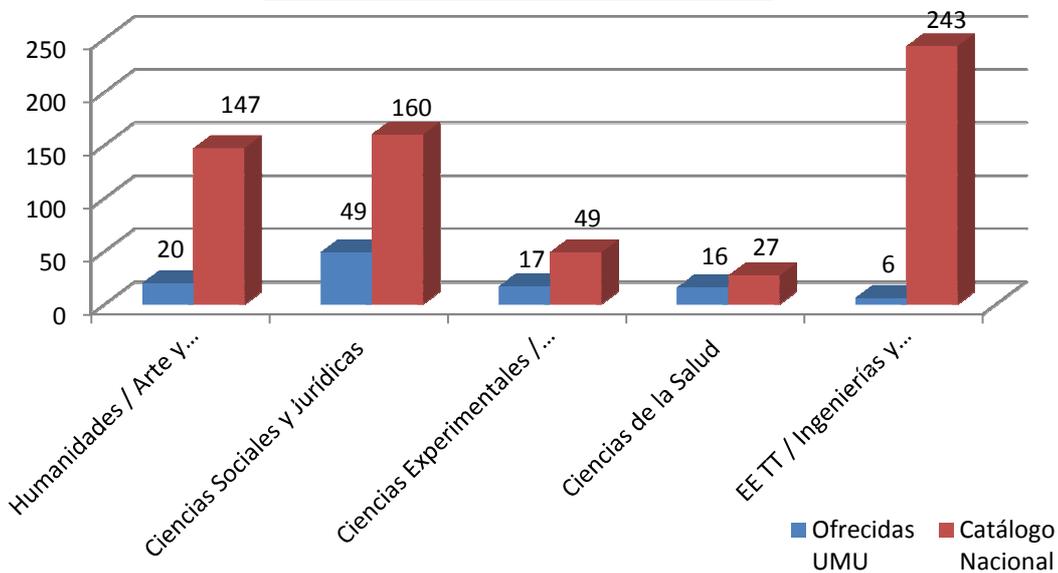
Distribución de la Oferta de Titulaciones (Grados)



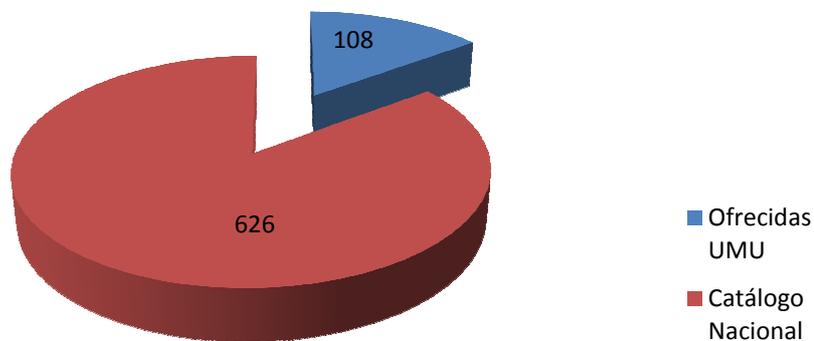
Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica y Universidades-Ministerio de Educación. Datos referidos al curso 2011-2012.

Planes a extinguir y Grados	Ofrecidas UMU	Catálogo Nacional	Proporción en %
Humanidades / Arte y Humanidades	20	147	13,61
Ciencias Sociales y Jurídicas	49	160	30,63
Ciencias Experimentales / Ciencias	17	49	34,69
Ciencias de la Salud	16	27	59,26
EE TT / Ingenierías y Arquitectura	6	243	2,47
TOTAL	108	626	17,25

Distribución de la Oferta de Titulaciones (Planes a extinguir y Grados) en la UMU y el Catálogo Nacional



Distribución de la Oferta de Titulaciones (Planes a extinguir y Grados)



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica y Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2011-2012.

3.2. Distribución de la oferta de Universidades.

3.2.1. Oferta de Universidades por Comunidades Autónomas.

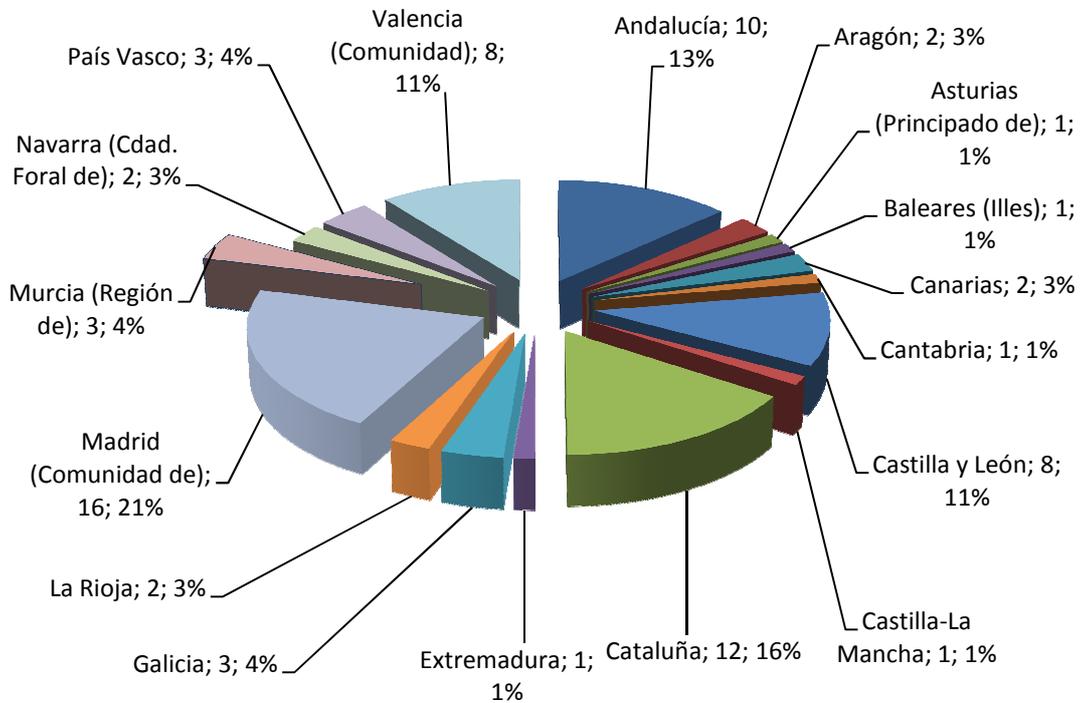
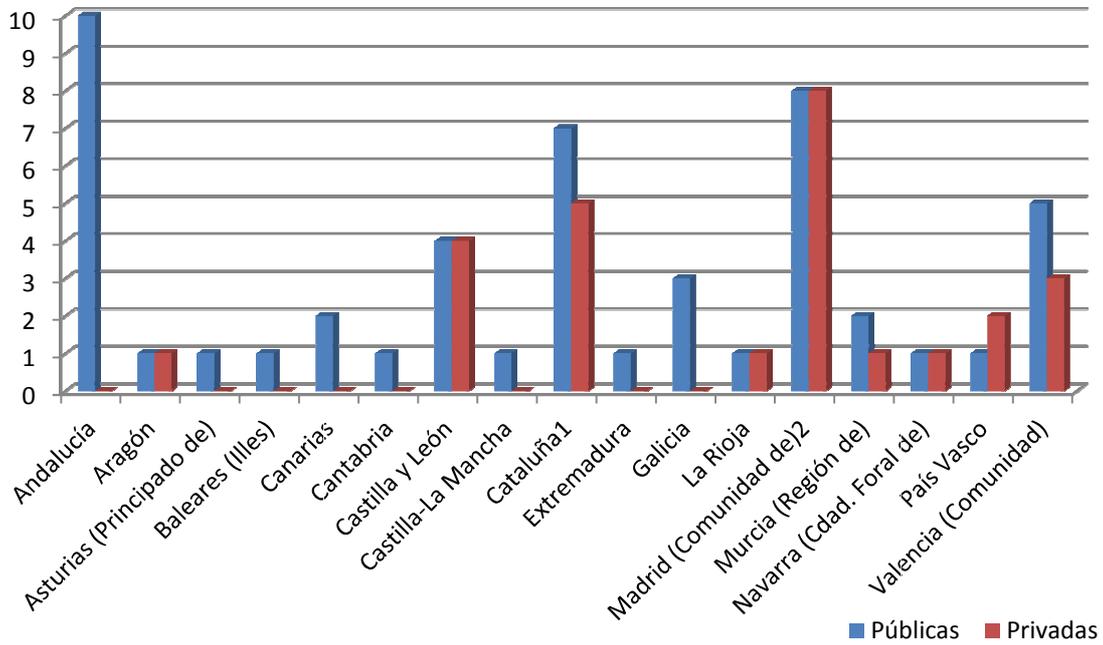
Comunidad Autónoma	Públicas	Privadas	Total
Andalucía	10	0	10
Aragón	1	1	2
Asturias (Principado de)	1	0	1
Baleares (Illes)	1	0	1
Canarias	2	0	2
Cantabria	1	0	1
Castilla y León	4	4	8
Castilla-La Mancha	1	0	1
Cataluña ¹	7	5	12
Extremadura	1	0	1
Galicia	3	0	3
La Rioja	1	1	2
Madrid (Comunidad de) ²	8	8	16
Murcia (Región de)	2	1	3
Navarra (Cdad. Foral de)	1	1	2
País Vasco	1	2	3
Valencia (Comunidad)	5	3	8
TOTAL	50	26	76

¹ Incluye la Universitat Abat Oliba CEU, privada.

² Incluye las públicas: Nacional de Educación a Distancia (UNED) e Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad a Distancia de Madrid, privada.

Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos al curso 2011-2012.

Oferta de Universidades por Comunidad Autónoma



3.2.2. Detalle de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.

Comun. Autónoma	Provincia	Universidad
Andalucía (10)	Almería	Universidad de Almería
	Cádiz	Universidad de Cádiz
	Córdoba	Universidad de Córdoba
	Granada	Universidad de Granada
	Huelva	Universidad de Huelva
	Jaén	Universidad de Jaén
	Málaga	Universidad de Málaga
	Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía
		Universidad Pablo de Olavide
Universidad de Sevilla		
Aragón (2)	Zaragoza	Universidad San Jorge
		Universidad de Zaragoza
Asturias (1)	Asturias	Universidad de Oviedo
Canarias (2)	Las Palmas	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
	Sta.Cruz Tenerife	Universidad de La Laguna
Cantabria (1)	Cantabria	Universidad de Cantabria
Castilla-La Mancha (1)	Ciudad Real	Universidad de Castilla-La Mancha
Castilla y León (8)	Ávila	Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila
	Burgos	Universidad de Burgos
	León	Universidad de León
	Salamanca	Universidad de Salamanca
		Universidad Pontificia de Salamanca
	Segovia	IE University
	Valladolid	Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)
Universidad de Valladolid		
Cataluña (12)	Barcelona	Universitat de Barcelona
		Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)
		Universitat de Vic
		Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
		Universitat Ramon Llull
		Universitat Pompeu Fabra
		Universitat Internacional de Catalunya
		Universitat Autònoma de Barcelona
		Universitat Abat Oliba
	Girona	Universitat de Girona
	Lleida	Universitat de Lleida
	Tarragona	Universitat Rovira i Virgili
País Vasco (3)	Guipúzcoa	Mondragón Unibertsitatea
	Vizcaya	Universidad País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
		Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea

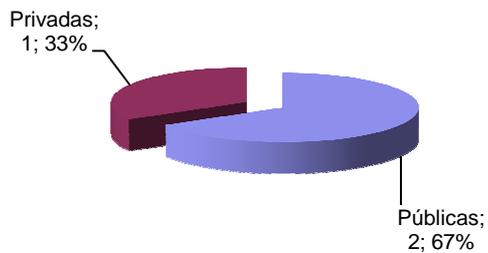
Comunidad Valenciana (8)	Alicante	Universidad de Alicante
		Universidad Miguel Hernández de Elche
	Castellón	Universitat Jaume I
	Valencia	Universidad Internacional Valenciana
		Universidad Politécnica de Valencia
		Universitat de València
Universidad Cardenal Herrera (CEU)		
Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir'		
Extremadura (1)	Cáceres	Universidad de Extremadura
Galicia (3)	La Coruña	Universidade de Santiago de Compostela
		Universidade da Coruña
	Pontevedra	Universidade de Vigo
Islas Baleares (1)	Islas Baleares	Universitat de les Illes Balears
La Rioja (2)	La Rioja	Universidad de La Rioja
		Universidad Internacional de La Rioja
Madrid (16)	Madrid	Universidad Pontificia Comillas
		Universidad Antonio de Nebrija
		Universidad Complutense de Madrid
		Universidad de Alcalá
		Universidad Politécnica de Madrid
		Universidad Autónoma de Madrid
		Universidad Alfonso X el Sabio
		Universidad Camilo José Cela
		Universidad Rey Juan Carlos
		Universidad Francisco de Vitoria
		Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED)
		Universidad CEU San Pablo
		Universidad Carlos III
		Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)
Universidad Europea de Madrid		
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)		
Región de Murcia (3)	Murcia	Universidad de Murcia
		Universidad Católica San Antonio (UCAM)
		Universidad Politécnica de Cartagena
Navarra (2)	Navarra	Universidad Pública de Navarra
		Universidad de Navarra

Universidades Públicas
Universidades Privadas

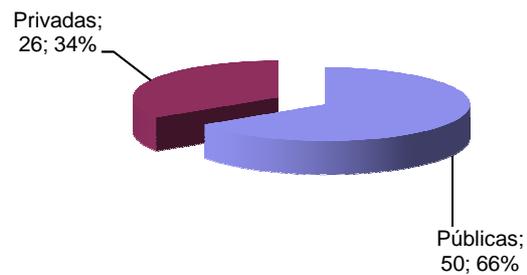
Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos al curso 2011-2012.

3.2.3. Distribución de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.

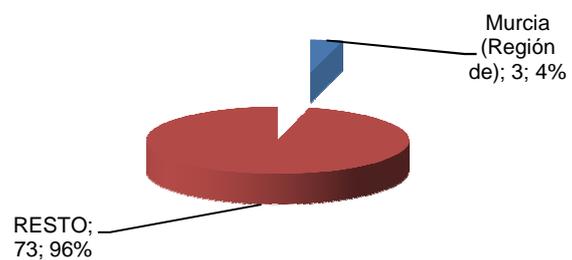
Oferta de Universidades en la Región de Murcia



Oferta de Universidades en el Estado



Oferta de Universidades Murcia respecto al Estado



Fuente: Elaboración propia.
Datos referidos al curso 2011-2012.



Demanda Universitaria

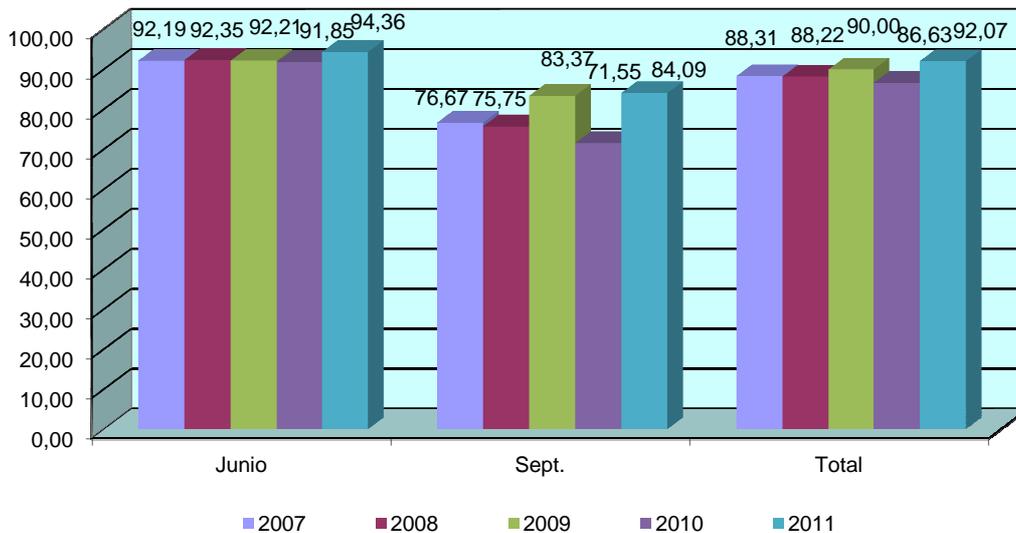
4.1. Demanda universitaria en la Universidad de Murcia.

4.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad.

4.1.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la Universidad de Murcia.

Universidad de Murcia															
	2007			2008			2009			2010			2011		
	Junio	Sept.	Total												
Matriculados	4.596	1.530	6.126	4.810	1.592	6.402	5.186	1.726	6.912	5.548	1.923	7.471	5.730	1.647	7.377
Aprobados	4.237	1.173	5.410	4.442	1.206	5.648	4.782	1.439	6.221	5.096	1.376	6.472	5.407	1.385	6.792
% Aprobados	92,19	76,67	88,31	92,35	75,75	88,22	92,21	83,37	90,00	91,85	71,55	86,63	94,36	84,09	92,07

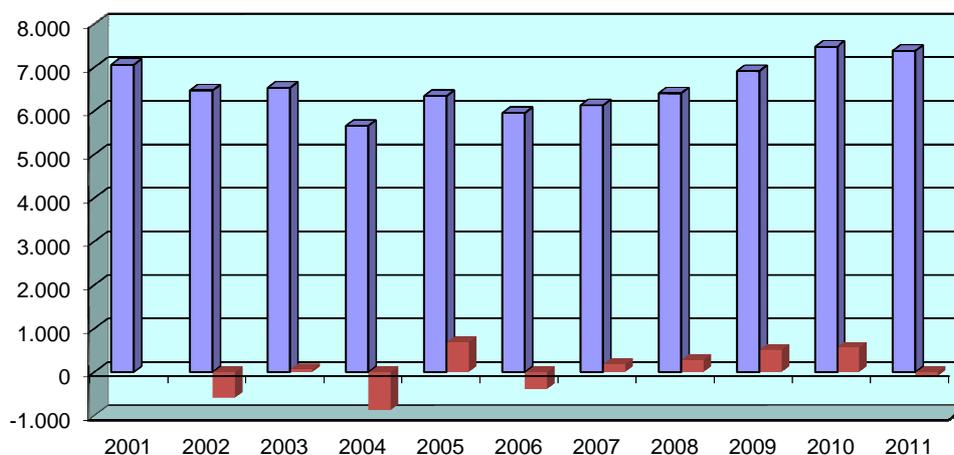
% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por convocatoria en la UMU



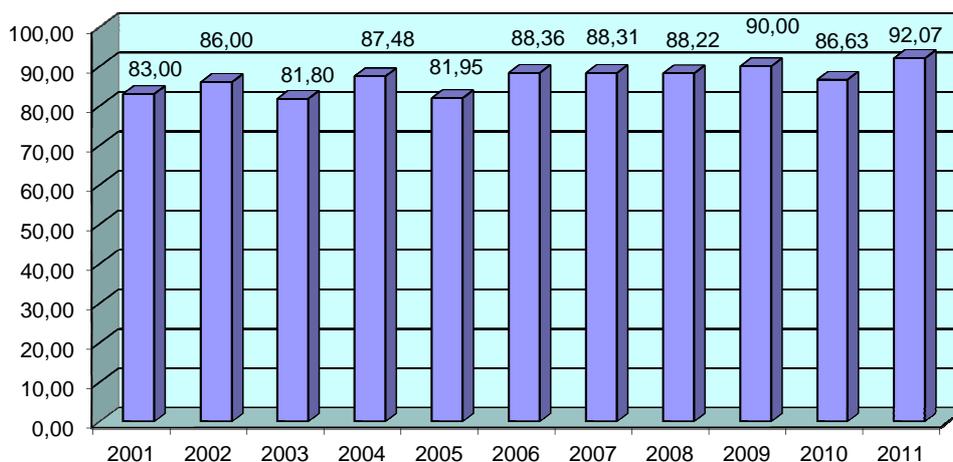
Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2007 a 2011.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.

Universidad de Murcia											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matriculados	7.057	6.467	6.527	5.653	6.337	5.947	6.126	6.402	6.912	7.471	7.377
Variación		-590	60	-874	684	-390	179	276	510	559	-94
% Variación		-8,36	0,93	-13,39	12,10	-6,15	3,01	4,51	7,97	8,09	-1,26
% Aprobados	83,00	86,00	81,80	87,48	81,95	88,36	88,31	88,22	90,00	86,63	92,07

Matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU

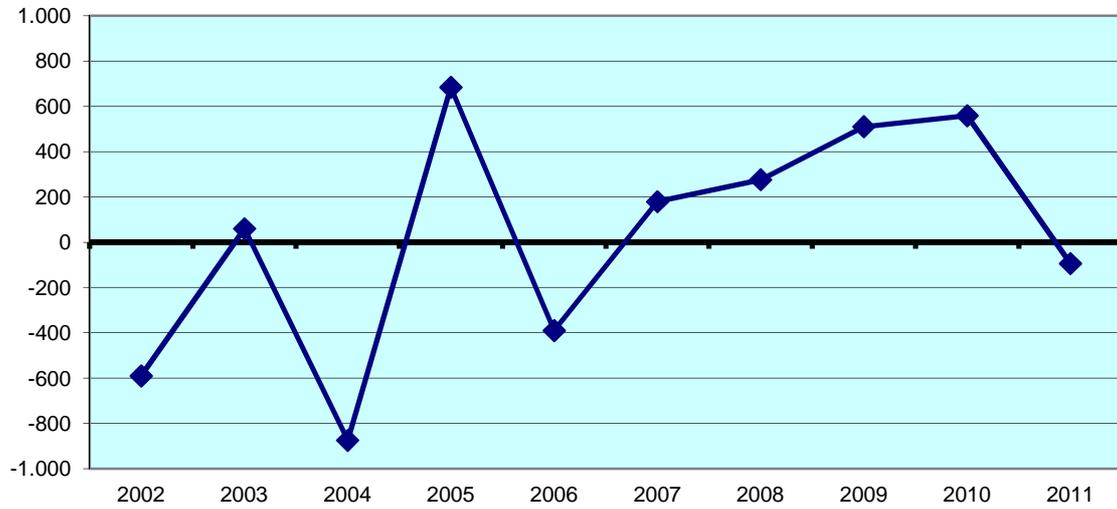


% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU



Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2001 a 2011.

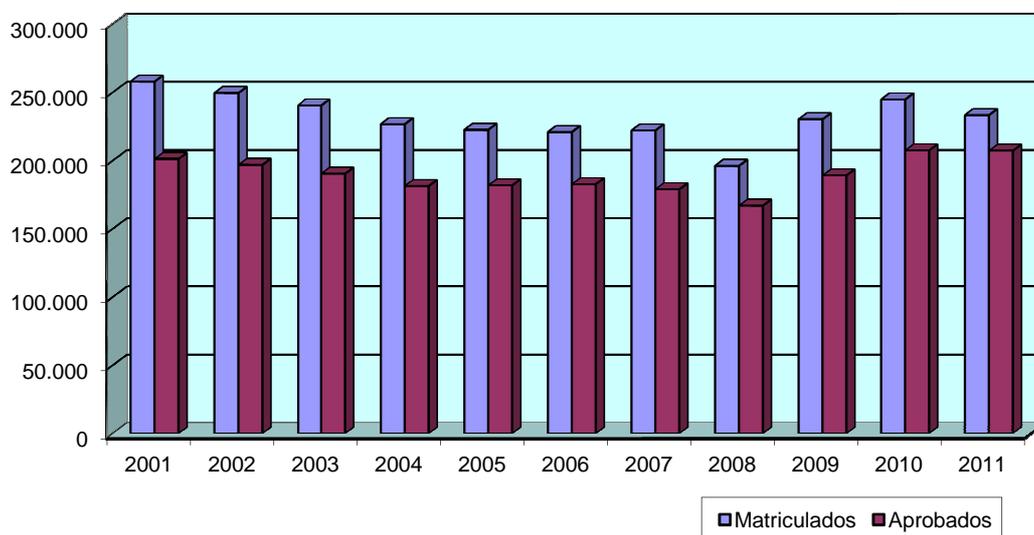
**Variación anual en matriculación
a las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU**



4.1.1.2. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el Ámbito Nacional.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matriculados	257.858	249.552	240.373	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356
Aprobados	201.208	196.887	190.387	181.348	181.830	182.698	178.933	166.955	189.098	207.464	207.277
% Aprobados	78,03	78,90	79,20	79,98	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82

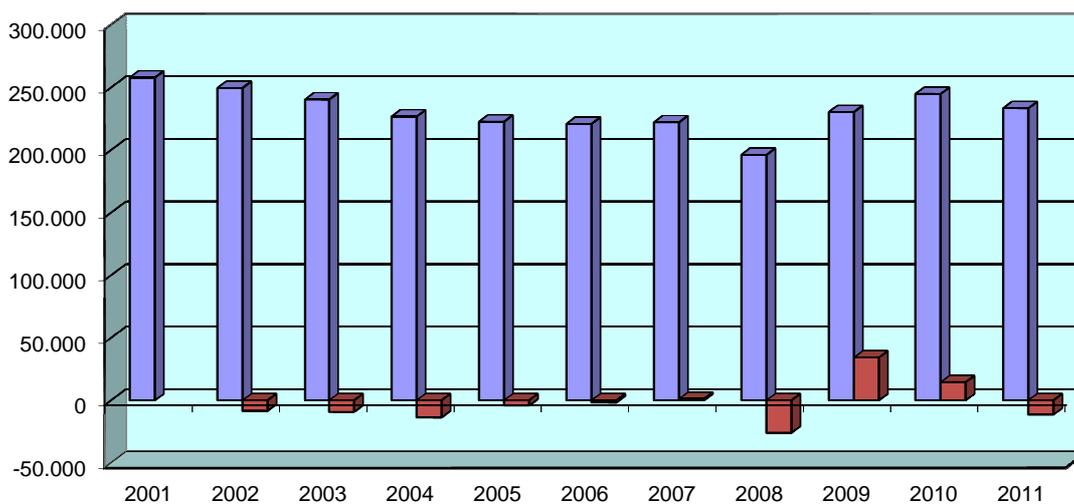
Matriculados y Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional



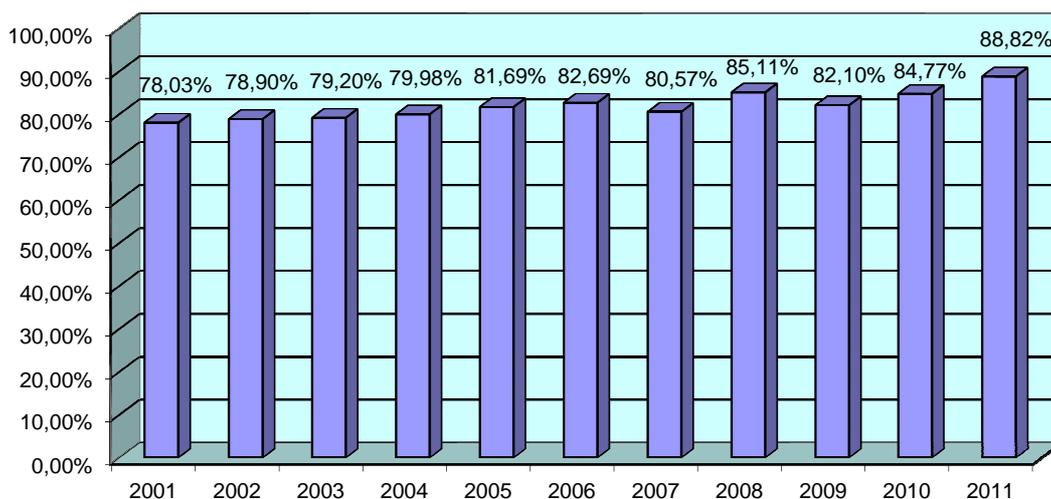
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).
Convocatorias de junio y septiembre. Incluye mayores de 25 años.
Datos referidos a los ejercicios 2001 a 2011.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matriculados	257.858	249.552	240.373	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356
Variación		-8.306	-9.179	-13.630	-4.149	-1.640	1.132	-25.933	34.163	14.421	-11.381
% Variación		-3,22	-3,68	-5,67	-1,83	-0,74	0,51	-11,68	17,42	6,26	-4,65
% Aprobados	78,03%	78,90%	79,20%	79,98%	81,69%	82,69%	80,57%	85,11%	82,10%	84,77%	88,82%

Matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional

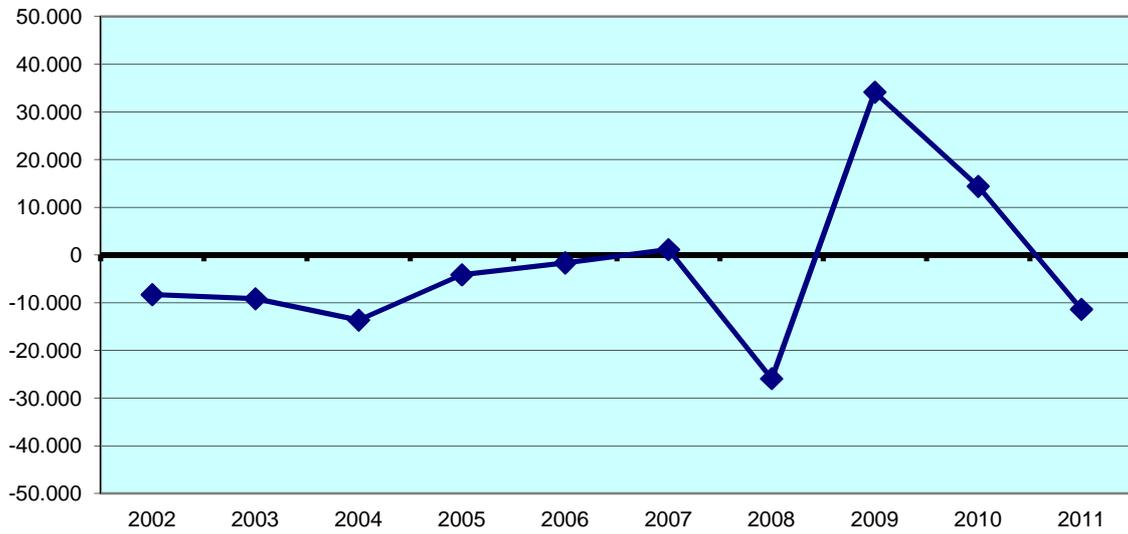


% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).
Convocatorias de junio y septiembre. Incluye mayores de 25 años.
Datos referidos a los ejercicios 2001 a 2011.

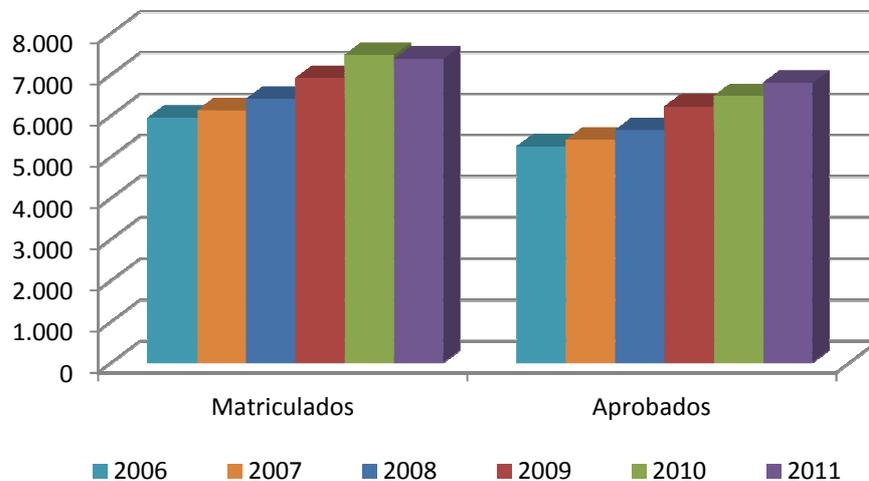
**Variación anual en matriculación
a las pruebas de acceso a el ámbito Nacional**



4.1.1.3. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en la Universidad de Murcia.

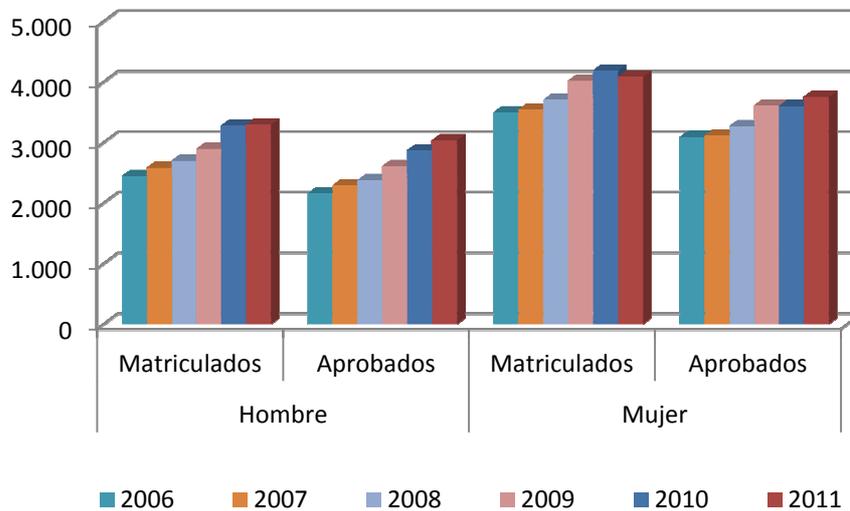
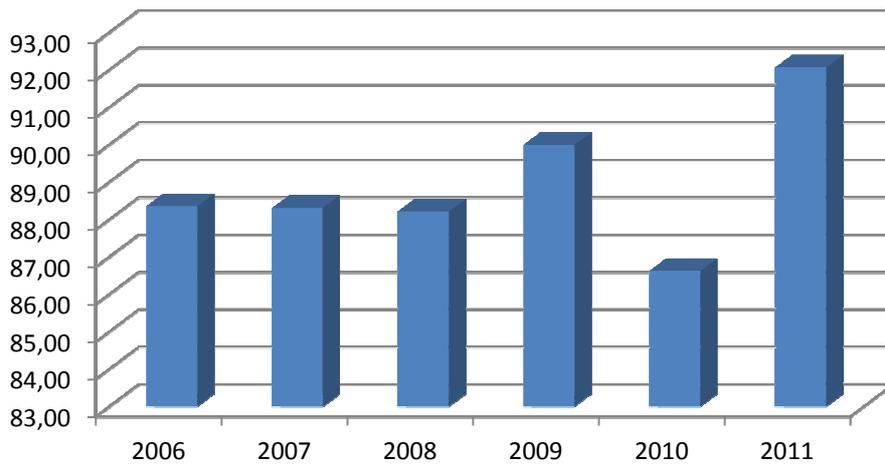
		Año					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hombre	Matriculados	2.447	2.582	2.698	2.893	3.282	3.293
	Aprobados	2.162	2.291	2.378	2.610	2.870	3.038
	% Aprobados	88,35	88,73	88,14	90,22	87,45	92,26
Mujer	Matriculados	3.500	3.544	3.704	4.019	4.189	4.084
	Aprobados	3.093	3.119	3.270	3.611	3.602	3.754
	% Aprobados	88,37	88,01	88,28	89,85	85,99	91,92
Total	Matriculados	5.947	6.126	6.402	6.912	7.471	7.377
	Aprobados	5.255	5.410	5.648	6.221	6.472	6.792
	% Aprobados	88,36	88,31	88,22	90,00	86,63	92,07

Matriculados y Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

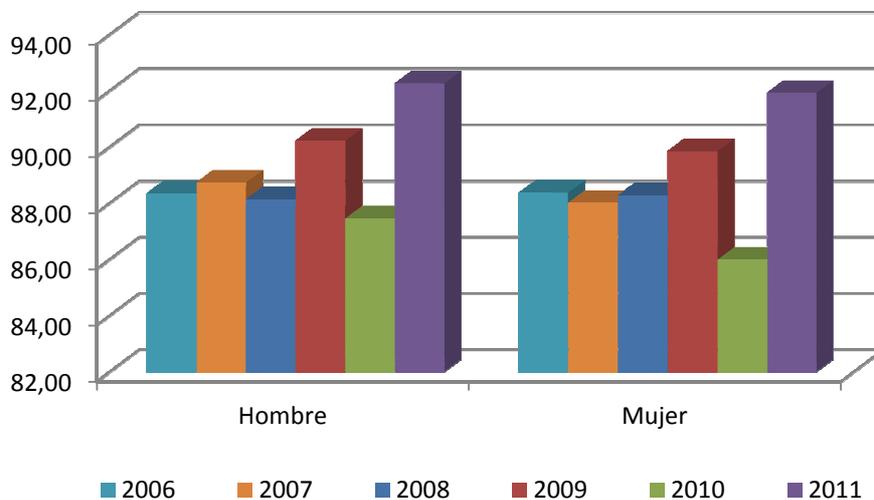


Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2006 a 2011.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.

% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

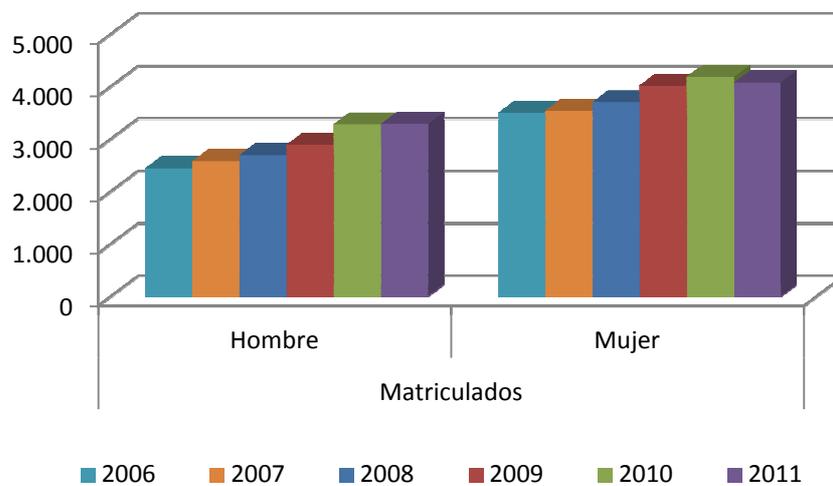


% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

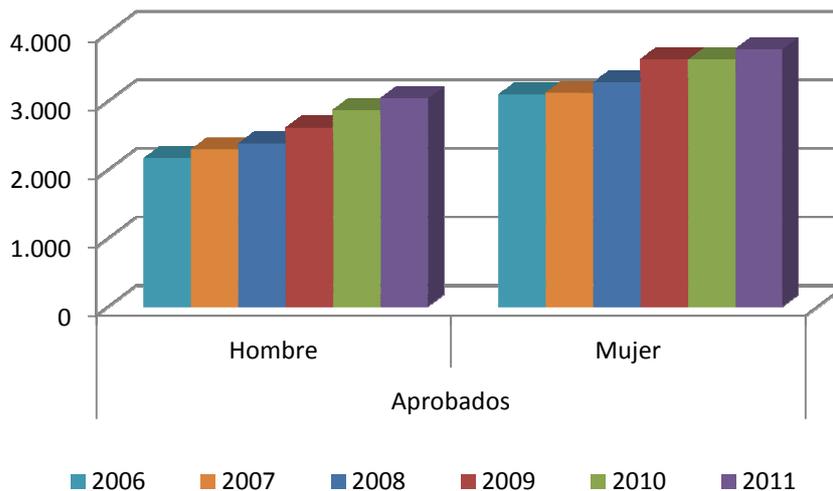


		Año					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matriculados	Hombre	2.447	2.582	2.698	2.893	3.282	3.293
	Mujer	3.500	3.544	3.704	4.019	4.189	4.084
Aprobados	Hombre	2.162	2.291	2.378	2.610	2.870	3.038
	Mujer	3.093	3.119	3.270	3.611	3.602	3.754
% Aprobados	Hombre	88,35	88,73	88,14	90,22	87,45	92,26
	Mujer	88,37	88,01	88,28	89,85	85,99	91,92
	Total	88,36	88,31	88,22	90,00	86,63	92,07

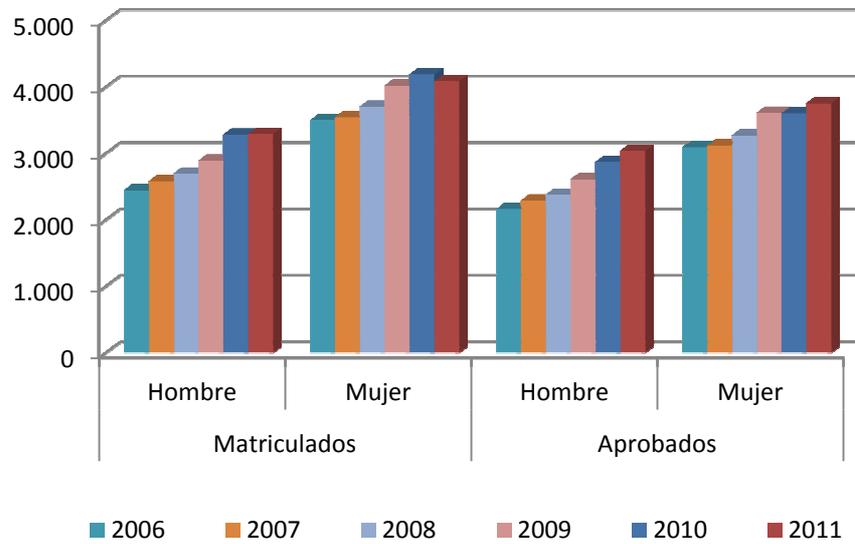
Matriculados - PAU - Universidad de Murcia



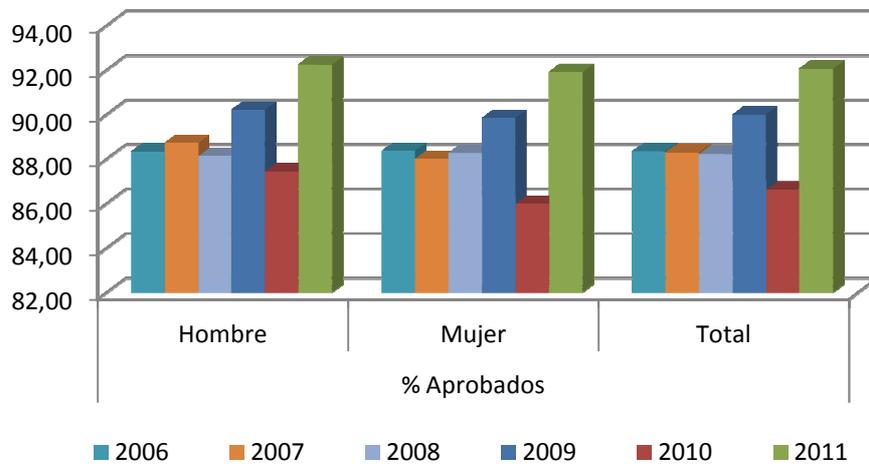
Aprobados - PAU - Universidad de Murcia



Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2006 a 2011.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.



% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

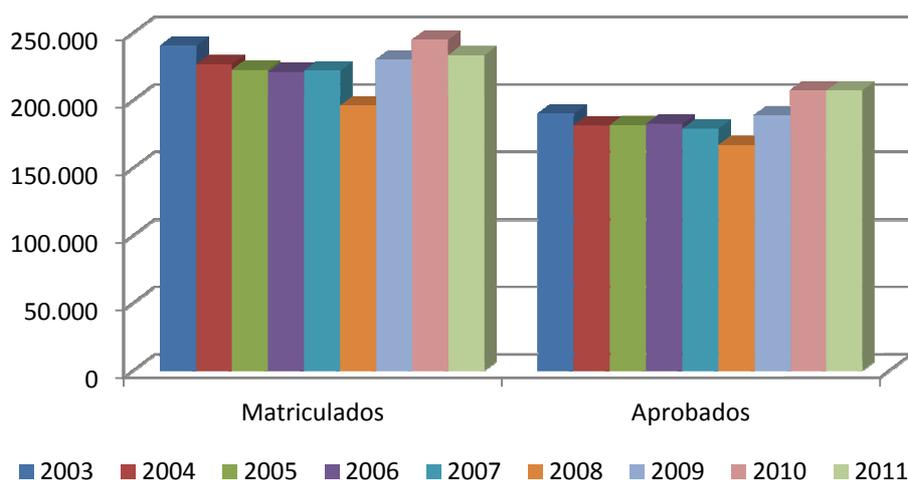


4.1.1.4. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexto en el Ámbito Nacional.

		Año								
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hombre	Matriculados	100.346	94.955	93.304	92.495	95.023	82.797	100.269	108.378	100.966
	Aprobados	78.995	74.859	75.527	75.447	75.386	69.386	81.458	91.382	90.007
	% Aprobados	78,72	78,84	80,95	81,57	79,33	83,80	81,24	84,32	89,15
Mujer	Matriculados	140.027	131.788	129.290	128.459	127.063	113.356	130.047	136.359	132.390
	Aprobados	111.392	106.489	106.303	107.251	103.547	97.569	107.640	116.082	117.270
	% Aprobados	79,55	80,80	82,22	83,49	81,49	86,07	82,77	85,13	88,58
Total	Matriculados	240.373	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356
	Aprobados	190.387	181.348	181.830	182.698	178.933	166.955	189.098	207.464	207.277
	% Aprobados	79,20	79,98	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82

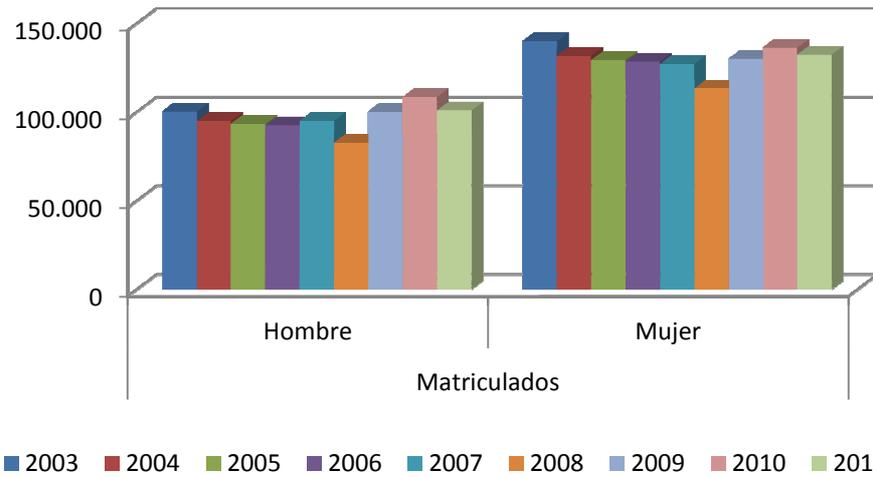
		Año								
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matriculados	Hombre	100.346	94.955	93.304	92.495	95.023	82.797	100.269	108.378	100.966
	Mujer	140.027	131.788	129.290	128.459	127.063	113.356	130.047	136.359	132.390
Aprobados	Hombre	78.995	74.859	75.527	75.447	75.386	69.386	81.458	91.382	90.007
	Mujer	111.392	106.489	106.303	107.251	103.547	97.569	107.640	116.082	117.270
% Aprobados	Hombre	78,72	78,84	80,95	81,57	79,33	83,80	81,24	84,32	89,15
	Mujer	79,55	80,80	82,22	83,49	81,49	86,07	82,77	85,13	88,58
	Total	79,20	79,98	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82

Matriculados y Aprobados - PAU - Nacional

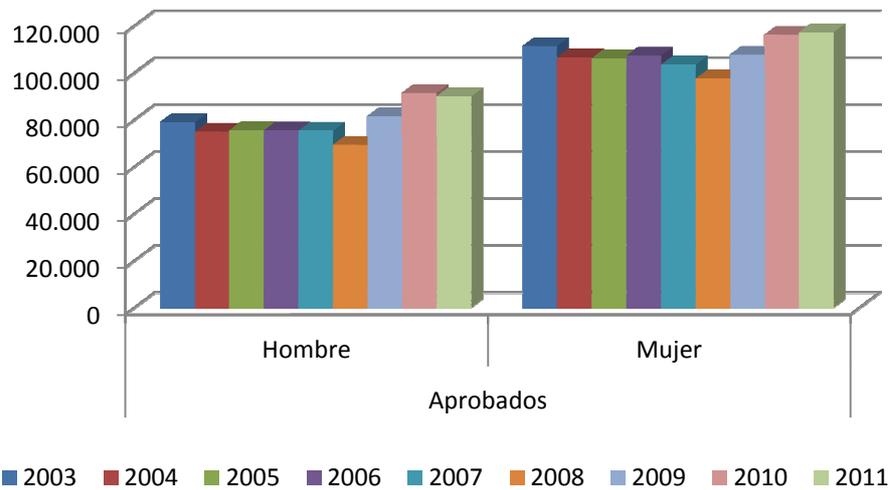


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).
Convocatorias de junio y septiembre. Incluye mayores de 25 años.
Datos referidos a los ejercicios 2003 a 2011.

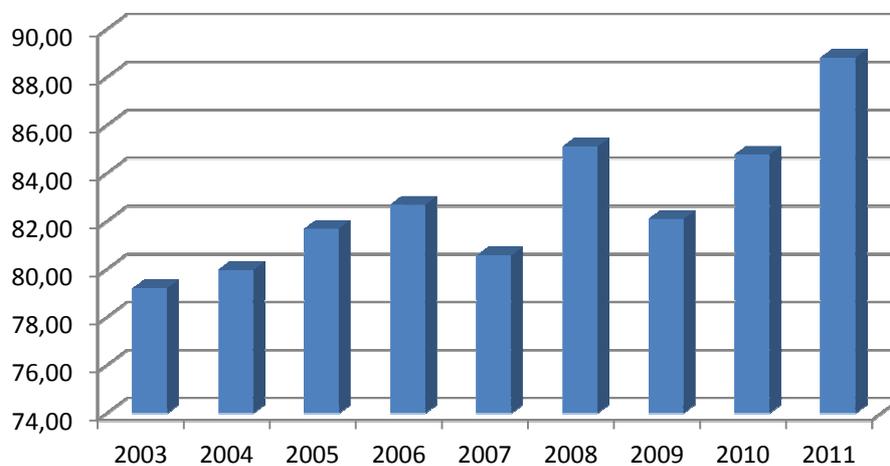
Matriculados - PAU - Nacional



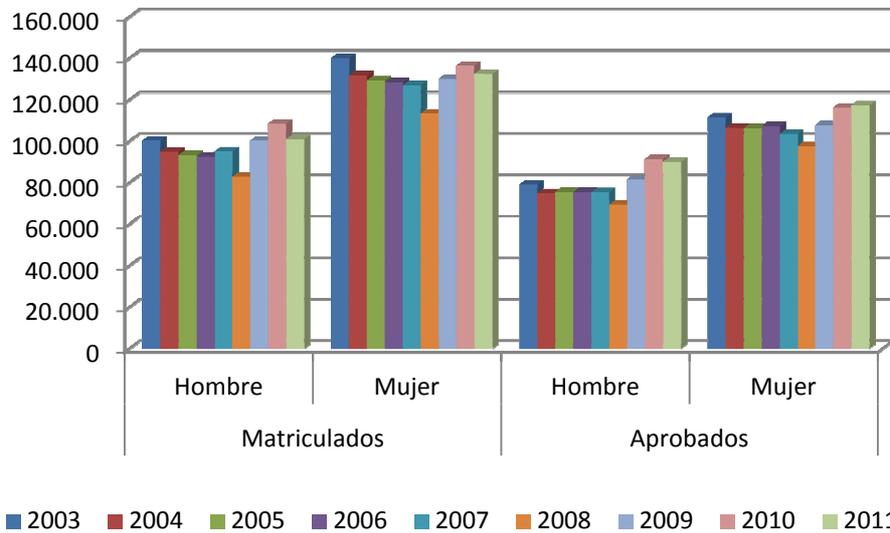
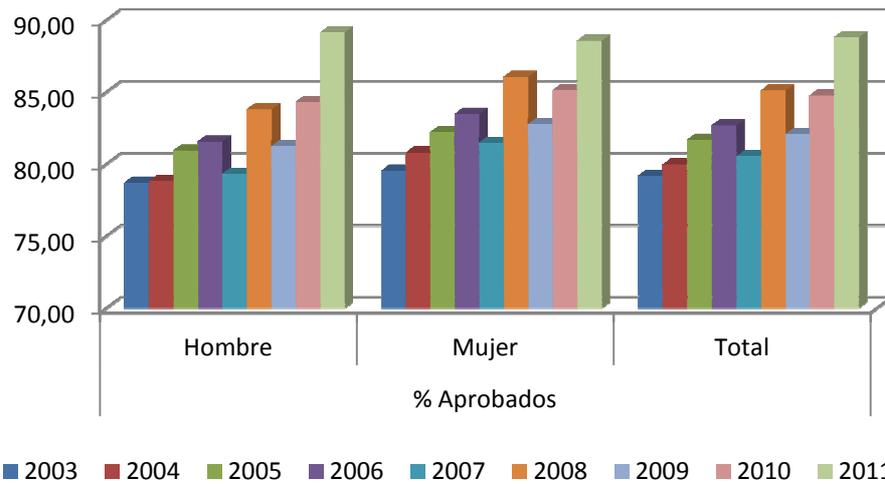
Aprobados - PAU - Nacional



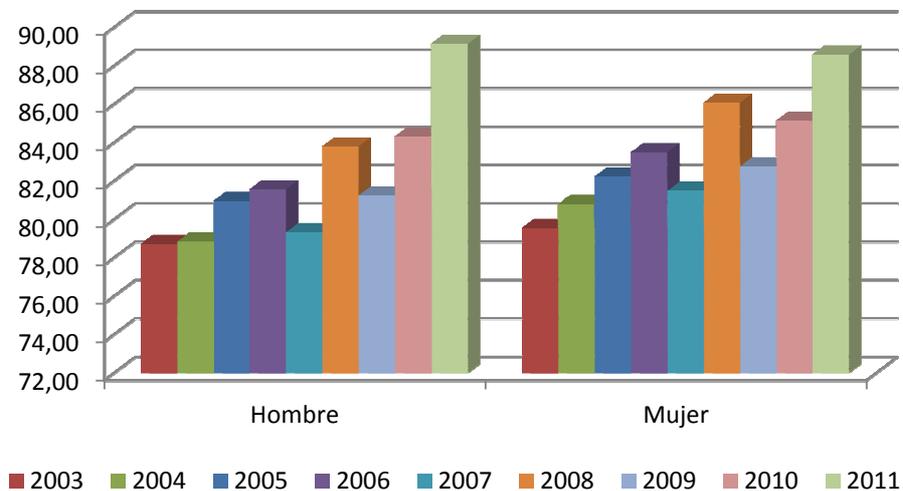
% de Aprobados - PAU - Nacional

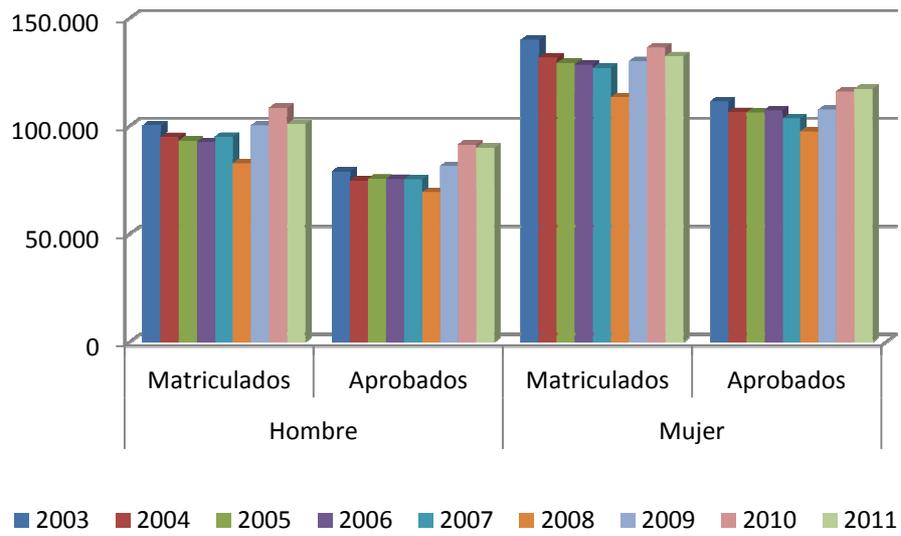


% de Aprobados - PAU - Nacional



% de Aprobados - PAU - Nacional





4.1.2. Evolución del número de alumnos por titulaciones, centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.

La evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de Murcia en los últimos siete años, por titulaciones, queda como sigue:

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	Curso						
		2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
200	Grado en Biotecnología					35	69	100
219	Grado en Ciencias Ambientales					95	175	285
220	Grado en Biología					152	235	417
131	Licenciado en Biología	915	831	786	718	513	392	182
145	Licenciado en Ciencias Ambientales	608	577	564	504	373	281	184
	Alumnos Extracurricular/Convenio	16	14	16	10	16	18	10
TOTAL FACULTAD DE BIOLOGÍA		1.539	1.422	1.366	1.232	1.184	1.170	1.178
			-117	-56	-134	-48	-14	8
229	Grado en Economía					144	250	389
231	Grado en Admón. y Dirección Empresas					739	1.315	1.877
249	PCEO: Grado en ADE y Derecho					113	197	275
252	Grado en Marketing					0	84	151
54	Licenciado en Economía	491	436	410	378	294	234	158
55	Licenciado en Admón. y Dirección Empresas	995	945	958	995	800	653	474
58	Diplomado en Ciencias Empresariales	2.448	2.486	2.558	2.462	1.804	1.364	792
138	Licenciado en Sociología (2º Ciclo)	29	34	39	43	44	43	51
139	Licenciado Investigac. y Técnicas Mercado	58	77	84	93	83	69	43
150	PCEO: Licenciado en ADE y Derecho	362	399	424	435	336	285	215
160	PCEO: Licenc. en CC Políticas y Sociología	88	99	91	87	71	22	1
	Alumnos Extracurricular/Convenio	41	37	67	70	69	80	125
TOTAL FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		4.512	4.513	4.631	4.563	4.497	4.596	4.551
			1	118	-68	-66	99	-45
206	Grado en Educación Primaria					586	1.105	1.642
223	Grado en Educación Infantil					233	447	677
225	Grado en Educación Social					149	267	399
232	Grado en Pedagogía					181	318	465
113	Maestro: Especialidad Educación Infantil	486	476	527	551	418	229	47
114	Maestro: Especialidad Educación Primaria	547	576	558	536	399	247	83
115	Maestro: Especialidad Lengua Extranjera	426	413	436	432	322	212	79
116	Maestro: Especialidad de Educación Física	495	522	523	500	384	236	64
117	Maestro: Especialidad Educación Musical	379	356	369	366	244	152	56
118	Maestro: Especialidad Educación Especial	457	444	450	416	318	188	30

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o						
		2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
120	Licenciado en Pedagogía	947	804	769	776	601	526	391
143	Licenciado en Psicopedagogía	260	227	264	194	253	248	259
147	Diplomado en Educación Social	399	416	400	404	285	181	56
	Alumnos Extracurricular/Convenio	18	20	32	24	28	47	39
TOTAL FACULTAD DE EDUCACIÓN		4.414	4.254	4.328	4.199	4.401	4.403	4.287
			-160	74	-129	202	2	-116
212	Grado en Filosofía					63	126	189
87	Licenciado en Filosofía	229	203	199	200	166	134	79
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9	3	15	9	8	10	4
TOTAL FACULTAD DE FILOSOFÍA		238	206	214	209	237	270	272
			-32	8	-5	28	33	2
221	Grado en Ingeniería en Informática					295	460	670
257	PCEO: Grado en Matemáticas e Informática							29
14	Ingeniero Técnico Informática de Gestión	494	429	364	322	220	163	80
15	Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	578	566	532	502	330	227	106
140	Ingeniero en Informática	547	481	398	342	232	172	118
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9	10	12	6	15	12	13
TOTAL FACULTAD DE INFORMÁTICA		1.628	1.486	1.306	1.172	1.092	1.034	1.016
			-142	-180	-134	-80	-58	-18
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas					136	263	390
208	Grado en Historia del Arte					112	199	302
210	Grado en Geografía y Ordenación Territorio					29	81	128
211	Grado en Historia					151	264	377
213	Grado en Estudios Ingleses					221	339	462
216	Grado en Filología Clásica					36	79	114
243	Grado en Estudios Franceses					38	87	125
244	Grado Traducción e Interpretación (Inglés)					63	124	182
248	Grado Traducción e Interpretación (Francés)					31	58	87
91	Licenciado en Filología Inglesa	601	545	525	559	439	340	248
92	Licenciado en Filología Francesa	84	73	73	85	70	58	46
93	Licenciado en Filología Clásica	95	92	89	94	89	77	59
94	Licenciado en Filología Hispánica	322	279	244	254	216	166	118
89	Licenciado en Filosofía y Letras. Filología	1						
95	Licenciado en Historia	364	376	381	405	314	264	191
96	Licenciado en Historia del Arte	442	406	345	376	287	238	160
97	Licenciado en Geografía	91	81	79	87	66	48	35

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o						
		2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
161	Licenc. Traducción e Interpretación (Francés)	28	59	87	112	100	72	48
158	Licenc. Traducción e Interpretación (Inglés)	60	120	181	237	196	145	106
	Alumnos Extracurricular/Convenio	171	158	221	238	251	290	301
TOTAL FACULTAD DE LETRAS		2.259	2.189	2.225	2.447	2.845	3.192	3.479
			-70	36	222	398	347	287
214	Grado en Matemáticas					74	125	164
257	PCEO: Grado en Matemáticas e Informática							29
25	Licenciado en Matemáticas	212	205	192	184	130	93	63
	Alumnos Extracurricular/Convenio	1	3	4	8	8	4	11
TOTAL FACULTAD DE MATEMÁTICAS		213	208	196	192	212	222	267
			-5	-12	-4	20	10	45
202	Grado en Odontología						40	81
240	Grado en Fisioterapia						106	208
245	Grado en Farmacia					50	96	144
250	Grado en Medicina						204	431
36	Licenciado en Medicina y Cirugía	159	48	24				
149	Licenciado en Medicina	621	773	865	982	1.077	987	851
37	Licenciado en Odontología	252	247	244	240	232	195	153
38	Diplomado en Fisioterapia	352	342	362	352	337	227	130
	Alumnos Extracurricular/Convenio	26	45	35	63	47	56	46
TOTAL FACULTAD DE MEDICINA		1.410	1.455	1.530	1.637	1.743	1.911	2.044
			45	75	107	106	168	133
203	Grado en Psicología					234	428	652
204	Grado en Logopedia					109	197	294
159	Licenciado en Psicología	1.154	1.146	1.118	1.107	897	708	480
163	Diplomado en Logopedia		101	177	258	194	143	40
	Alumnos Extracurricular/Convenio	1	7	11	17	13	16	11
TOTAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA		1.155	1.254	1.306	1.382	1.447	1.492	1.477
			99	52	76	65	45	-15
215	Grado en Química					39	100	170
218	Grado en Bioquímica					149	203	261
233	Grado en Física					37	65	113
246	Grado en Ingeniería Química					56	117	195
21	Licenciado en Bioquímica (2ª Ciclo)	32	23	21	18	28	36	23
23	Ingeniero Químico	406	374	341	314	247	198	137

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o						
		2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
24	Licenciado en Química	461	361	302	279	225	149	86
146	Licenciado en Física	90	85	85	86	68	55	33
	Alumnos Extracurricular/Convenio	3	3	11	9	9	16	17
TOTAL FACULTAD DE QUÍMICA		992	846	760	706	858	939	1.035
			-146	-86	-54	152	81	96
217	Grado en Ciencia y Tecnología Alimentos					49	93	144
241	Grado en Veterinaria						95	201
42	Licenciado en Veterinaria	683	695	731	724	730	642	508
134	Licenciado Ciencia y Tecnología Alimentos	113	99	90	62	67	44	24
	Alumnos Extracurricular/Convenio	24	22	30	35	25	34	29
TOTAL FACULTAD DE VETERINARIA		820	816	851	821	871	908	906
			-4	35	-30	50	37	-2
222	Grado en Criminología					66	130	190
228	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública						112	181
230	Grado en Derecho					629	952	1.416
249	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE					113	197	275
71	Licenciado en Derecho	1.833	1.706	1.545	1.674	1.308	1.065	627
72	Diplomado Gestión y Administración Pública	343	343	360	345	338	254	167
144	Licenciado en CC. Políticas y de la Administración	73	75	92	108	129	134	121
160	1 ^{er} Ciclo Común: Lic. CC. Políticas y Adm.	88	99	91	87	71	22	1
150	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE	362	399	424	435	336	285	215
157	Licenciado en Criminología	297	387	410	476	541	331	191
	Alumnos Extracurricular/Convenio	26	17	38	36	48	47	37
TOTAL FACULTAD DE DERECHO		3.022	3.026	2.960	3.161	3.579	3.529	3.421
			4	-66	201	418	-50	-108
201	Grado en Comunicación Audiovisual						79	146
227	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas						80	161
235	Grado en Información y Documentación						57	108
236	Grado en Periodismo						83	160
153	Licenciado en Publicidad y Rel. Públicas (2º Ciclo)	283	279	226	240	280	232	120
152	Licenciado en Periodismo (2º Ciclo)	292	299	304	306	321	280	162
90	Diplomado Biblioteconomía y Documentación	236	196	192	169	151	114	70
137	Licenciado en Documentación	136	113	99	87	82	80	48
	Alumnos Extracurricular/Convenio	13	16	19	22	23	24	24
TOTAL FACULTAD COMUNICAC. Y DOCUMENTAC.		960	903	840	824	857	1.029	999
			-57	-63	-16	33	172	-30

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o						
		2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
237	Grado en Enfermería (Murcia)					286	528	851
39	Diplomado en Enfermería	861	857	864	858	608	357	51
	Alumnos Extracurricular/Convenio	5	7	10	19	12	11	7
TOTAL FACULTAD DE ENFERMERÍA		866	864	874	877	906	896	909
			-2	10	3	29	-10	13
238	Grado en Enfermería (C.A. Cartagena)					57	120	188
40	Diplomado en Enfermería (C.A. Cartagena)	204	210	214	217	167	85	14
	Alumnos Extracurricular/Convenio	2		1	2		1	
TOTAL E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA		206	210	215	219	224	206	202
			4	5	4	5	-18	-4
226	Grado en Trabajo Social					179	331	517
60	Diplomado en Trabajo Social	478	484	507	513	368	241	103
	Alumnos Extracurricular/Convenio	6	4	3	3	5	7	3
TOTAL E.U. DE TRABAJO SOCIAL		484	488	510	516	552	579	623
			4	22	6	36	27	44
234	Grado en Relac. Laborales y RR HH (Murcia)					273	522	825
132	Diplomado en Relaciones Laborales	1.143	1.111	1.131	1.143	919	677	315
151	Licenciado en Ciencias del Trabajo	271	236	222	220	216	131	58
	Alumnos Extracurricular/Convenio	3	2		6	13	4	5
TOTAL FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO		1.417	1.349	1.353	1.369	1.421	1.334	1.203
			-68	4	16	52	-87	-131
224	Grado en Relac.Laborales y RR HH (Cartag.)					162	192	204
255	Grado en Educación Primaria (Cartagena)						102	217
155	Diplomado Relaciones Laborales (Cartag.)	95	89	80	88	53	35	16
156	Licenciado Ciencias del Trabajo (Cartagena)	28	28	21	28	18		
	Alumnos Extracurricular/Convenio				4		1	
TOTAL ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA		123	117	101	120	233	330	437
			-6	-16	19	113	97	107
209	Grado en Bellas Artes					100	192	291
148	Licenciado en Bellas Artes	360	375	392	405	321	246	171
	Alumnos Extracurricular/Convenio	10	14	10	13	17	18	21
TOTAL FACULTAD DE BELLAS ARTES		370	389	402	418	438	456	483
			19	13	16	20	18	27

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o						
		2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
239	Grado en CC de la Actividad Física y del Dep						99	206
162	Licenciado CC Actividad Física y del Deporte		100	197	308	418	360	285
	Alumnos Extracurricular/Convenio			3	5	10	11	19
TOTAL FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE			100	200	313	428	470	510
				100	113	115	42	40
205	Grado en Óptica y Optometría					85	149	219
22	Diplomado en Óptica y Optometría	366	340	348	339	257	174	54
	Alumnos Extracurricular/Convenio							1
TOTAL ESCUELA DE ÓPTICA		366	340	348	339	342	323	274
			-26	8	-9	3	-19	-49
247	Grado en Turismo					164	302	355
135	Diplomado en Turismo	735	681	631	564	380	252	128
	Alumnos Extracurricular/Convenio	4	6	2	8	3	7	7
TOTAL E.U. DE TURISMO		739	687	633	572	547	561	490
			-52	-54	-61	-25	14	-71
253	Grado en Enfermería (Lorca)						70	138
256	Grado en Nutrición Humana y Dietética (Lor)						58	116
TOTAL ESCUELA DE ÓPTICA							128	254
								126
TOTALES		27.733	27.122	27.149	27.288	28.914	29.978	30.317
			-611	27	139	1.626	1.064	339

Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2005/2006 a 2011/2012.

En el curso 2009/2010, se produce un fuerte incremento en la matriculación de alumnos, 28.914, lo que supone una matrícula de 1.626 alumnos más que en el curso anterior. Esto supone la consolidación definitiva de la tendencia alcista en la matriculación de alumnos en nuestra universidad, iniciada tres años atrás, en el curso 2007/2008, donde se rompía la tendencia negativa de cursos anteriores. Con este índice de matriculación se recupera el nivel alcanzado en el curso 2000/2001 con más de 29.000 alumnos. El pasado curso 2010/2011 y el actual 2011/2012, la matriculación de alumnos continúa superándose cada curso, aunque el incremento en número de alumnos va disminuyendo, esto es, los dos últimos cursos tenemos un incremento de alumnos de 1.064 y 339. Los gráficos expresan muy bien la curva (figura 1 y 2). La tendencia para los próximos cursos es alcista.

Estos datos numéricos deben ser considerados en un marco de datos que tenga en cuenta el número potencial de alumnos en relación a otras situaciones demográficas, las tendencias a nivel autonómico y nacional, etc., permitiéndonos destacar que la Universidad de Murcia sigue manteniendo una fuerte presencia en términos relativos.

Analizamos la fluctuación de las matriculaciones de alumnos por centros en el curso 2011/2012 con respecto al ejercicio anterior, tomando en la tabla anterior el movimiento en cantidades, y a continuación analizamos con gráficos las tasas de crecimiento o descenso. Así nos encontramos con los siguientes movimientos:

- **Centros que experimentan un crecimiento:** Lo que cabe destacar en este apartado es la tónica general, ya que esta ha sido de crecimiento en casi todos los centros, experimentándose un crecimiento en la matrícula de alumnos el curso 2011/2012 con respecto al curso anterior. De entre todos los centros citaremos los seis más significativos, así destacamos en primer lugar la Facultad de Letras (figura 3) que consolida la tendencia al alza iniciada el curso 2007/2008, y aunque el porcentaje de crecimiento vaya disminuyendo los dos últimos cursos, situándose este curso en un 8'25%, cabe destacar el incremento en número de alumnos, con 287 alumnos más que el curso anterior, manteniendo el fuerte impulso creciente. En segundo lugar destacamos la Facultad de Medicina (figura 4) que mantiene la tendencia de crecimiento iniciada en el curso 2006/2007 y que este curso alcanza una tasa del 6,51%, 133 alumnos más que el curso anterior, dando respuesta a la demanda de la sociedad murciana por la necesidad de titulados sanitarios. Destacar en tercer lugar el Centro ISEN de formación universitaria de Cartagena (Centro Pérez de Lema) (figura 5), manteniendo la tendencia alcista iniciada tras la implantación de los grados, con una tasa de incremento en este curso del 24'49% y con un incremento de 107 alumnos con respecto al curso anterior. En cuarto lugar, señalamos a la Facultad de Químicas (figura 6), después de una tendencia muy negativa, consigue consolidar el crecimiento en la matriculación de nuevos alumnos iniciado en el curso 2009/2010, alcanzando una tasa de crecimiento de 9,28%, 96 alumnos más que el curso anterior. Destacamos en quinto lugar la Facultad de Matemáticas (figura 7), que tras romper, en el curso 2009/2010, con los descensos continuos en la matriculación de alumnos, consigue, por tercer curso consecutivo, un fuerte incremento en el número de alumnos, con 267 alumnos, 45 más en el curso 2011/2012 respecto del

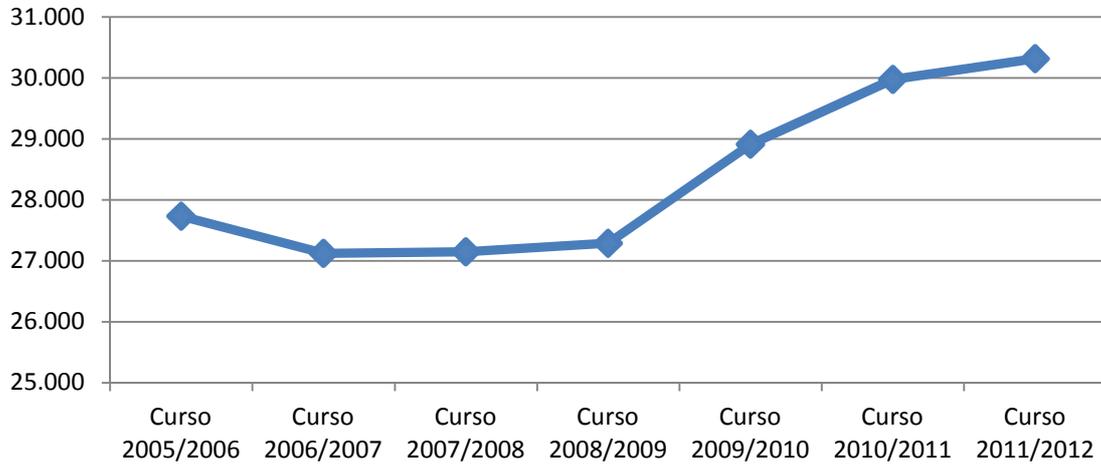
anterior y una tasa de crecimiento de 16'85%. Por último, hablamos de la Facultad de Biología (figura 8), que aunque no hablamos de una cantidad importante, cabe destacar la ruptura de la tendencia negativa mantenida curso tras curso, obteniendo este curso un incremento de 8 alumnos, con una tasa de crecimiento de 0'68%.

- **Centros que experimentan un descenso:** en este caso destacaremos los cinco más significativos de los centros que experimentan un descenso en la matriculación de alumnos en el curso 2011/2012 con respecto al curso anterior. Estos centros son: La Facultad de Ciencias del Trabajo (figura 9) con una tasa de descenso del 10,89 % y 131 alumnos menos que el curso anterior, consolidando con fuerza una tendencia decreciente iniciada en el curso anterior. En segundo lugar la Facultad de Educación (figura 10), con una evolución desigual de incrementos y descensos en los cursos anteriores, consiguiendo este curso una tasa de descenso de 2'71% y 116 alumnos matriculados menos que el curso anterior. En tercer lugar hablaremos de la Facultad de Derecho (figura 11), con un descenso de 108 alumnos y una tasa de descenso de 3'16%, continuando con el descenso iniciado el curso anterior. En cuarto lugar destacamos la Facultad de Turismo (figura 12), que, con una disminución en la matriculación de 71 alumnos y una tasa de descenso de 14'49%, recupera la tendencia decreciente habitual, interrumpida en el curso anterior. Y por último, mencionar la Facultad de Psicología (figura 13), que por primera vez desciende en el número de alumnos matriculados, con 15 alumnos menos que el curso anterior, y una tasa de descenso de 1'02%, rompiendo, este curso, la tendencia habitual de incremento.
- Por último, recordar y felicitarnos nuevamente por el inicio del Campus de Lorca en el curso 2010/2011 y el camino recorrido, impartiendo dos grados, Enfermería y Nutrición Humana y Dietética, y con una matriculación de 128 alumnos en el curso anterior y 254 en el curso actual.

Para analizar el movimiento de matriculaciones en las distintas titulaciones cursadas en la Universidad de Murcia, nos remitimos a los datos contenidos en las tablas anteriores, ya que con la implantación de las nuevas titulaciones de Grado y la nueva estructuración de los estudios hace difícil el estudio de la tendencia de las distintas titulaciones.

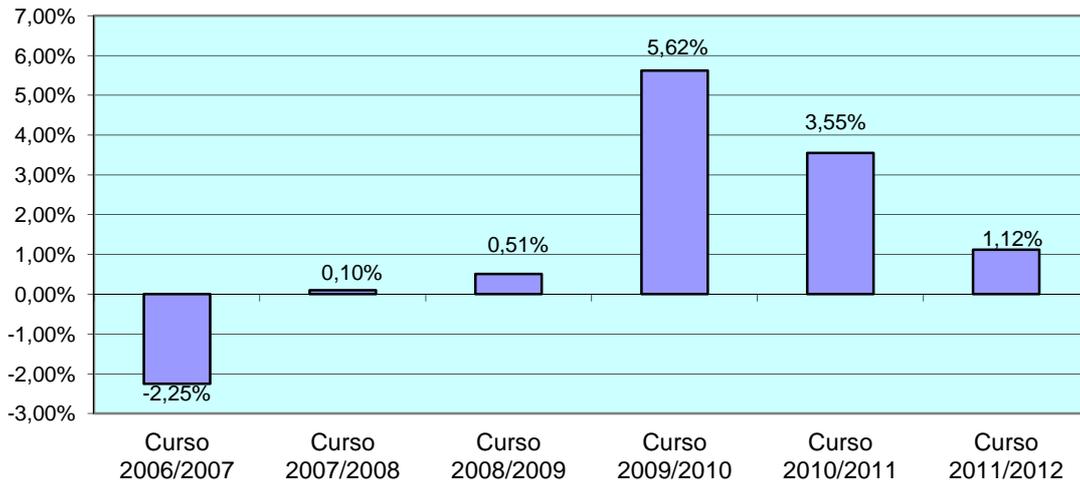
Observando los datos contenidos en la tabla, podemos ver comportamientos muy distintos en la matriculación de un centro a otro, hasta tanto no se acabe el proceso de implantación de las nuevas titulaciones.

**Evolución del Nº de alumnos matriculados en la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
TOTALES**



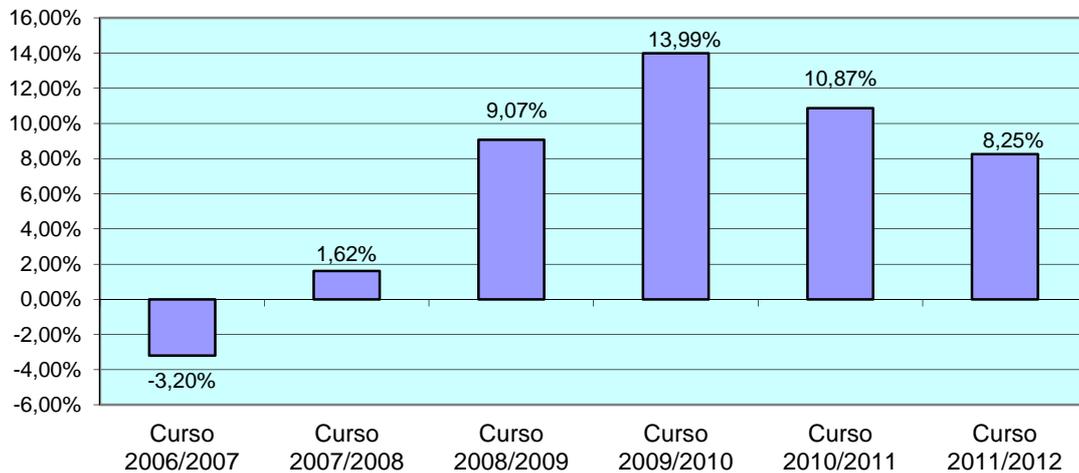
(figura 1)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
TOTALES**



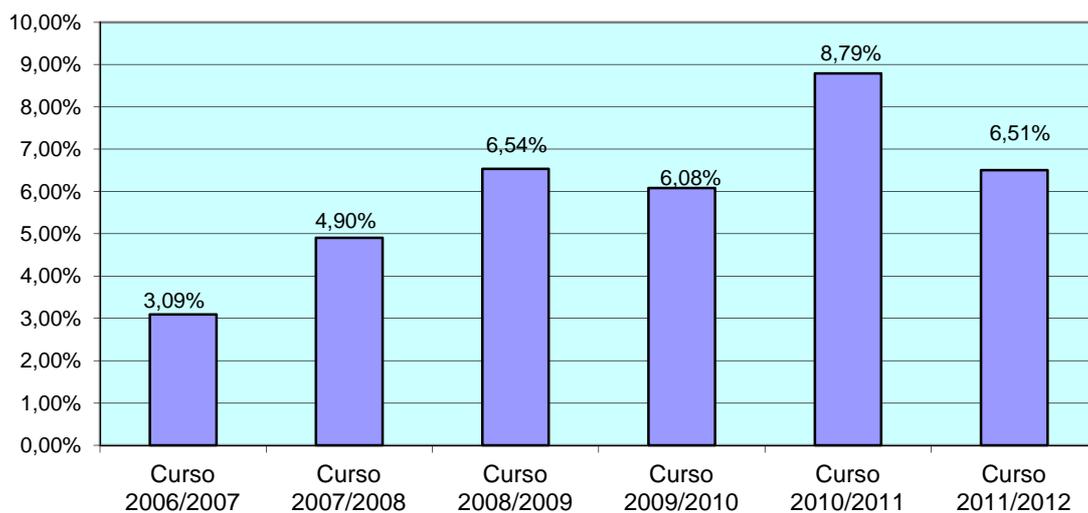
(figura 2)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Letras**



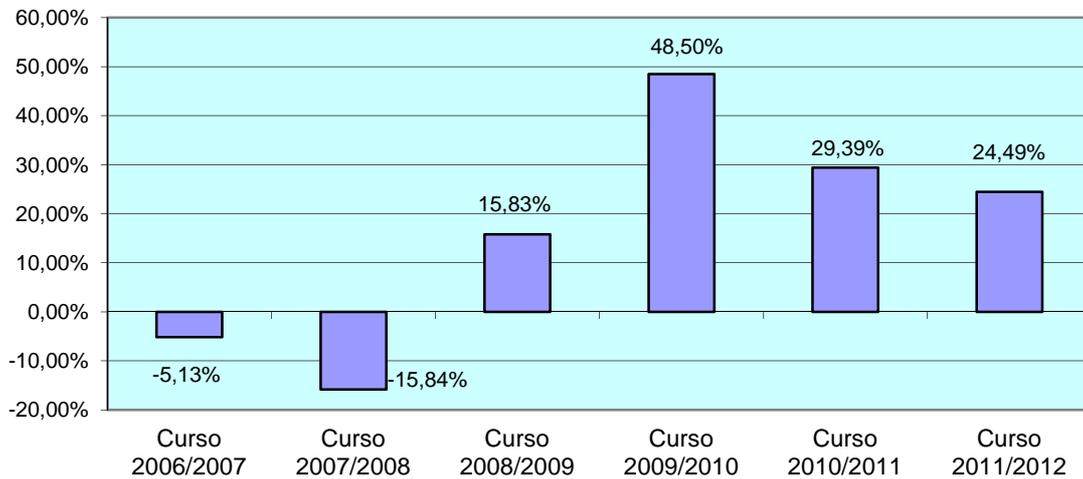
(figura 3)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Medicina**



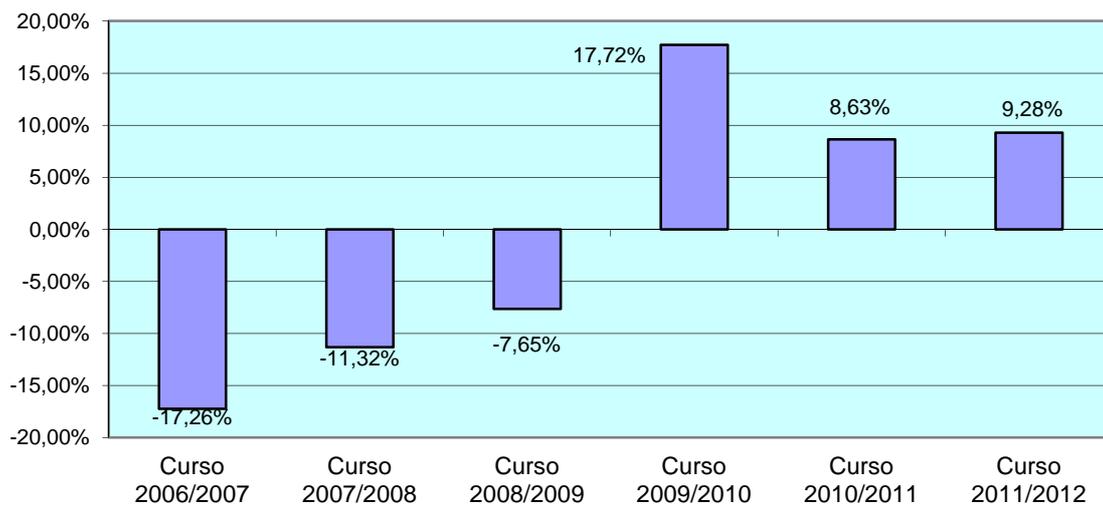
(figura 4)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
ISEN Formación Universitaria**



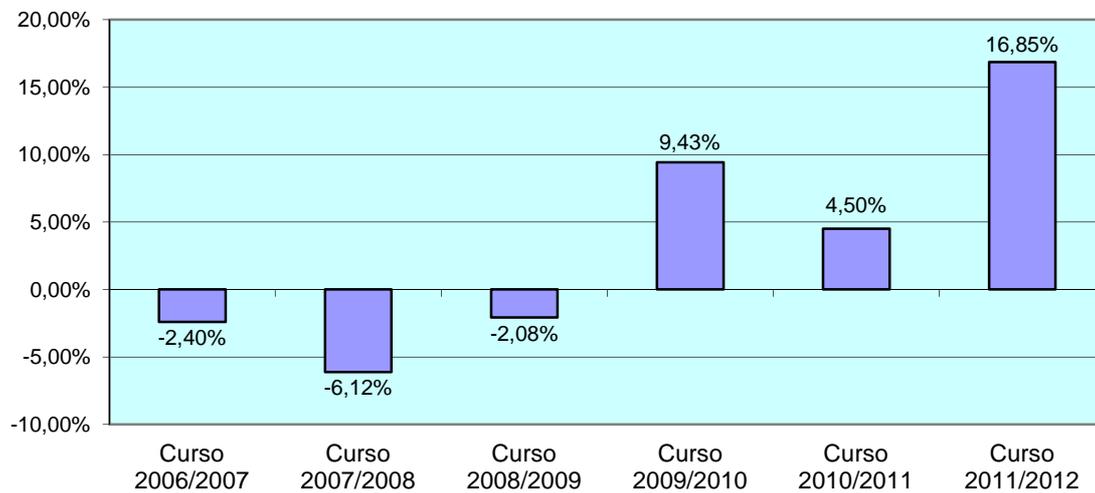
(figura 5)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006a 2011/2012
Facultad de Química**



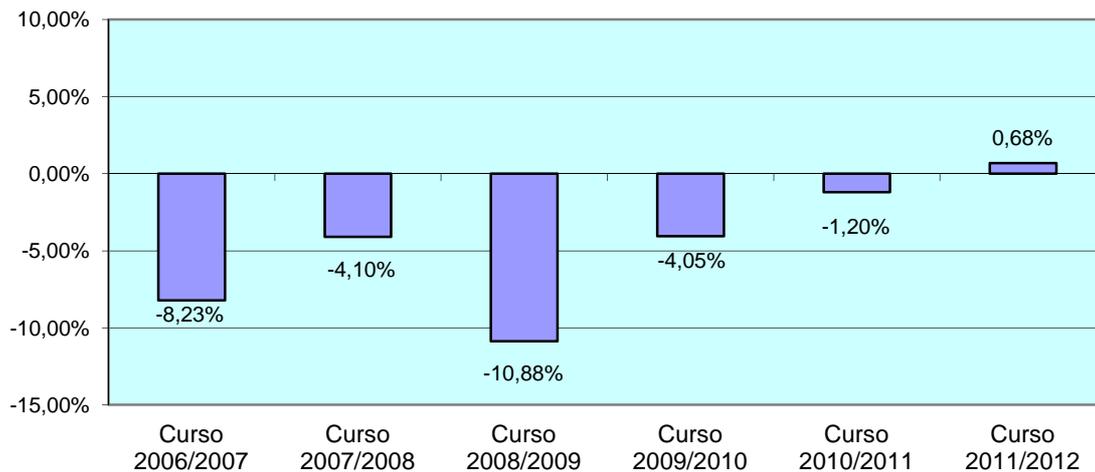
(figura 6)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Matemáticas**



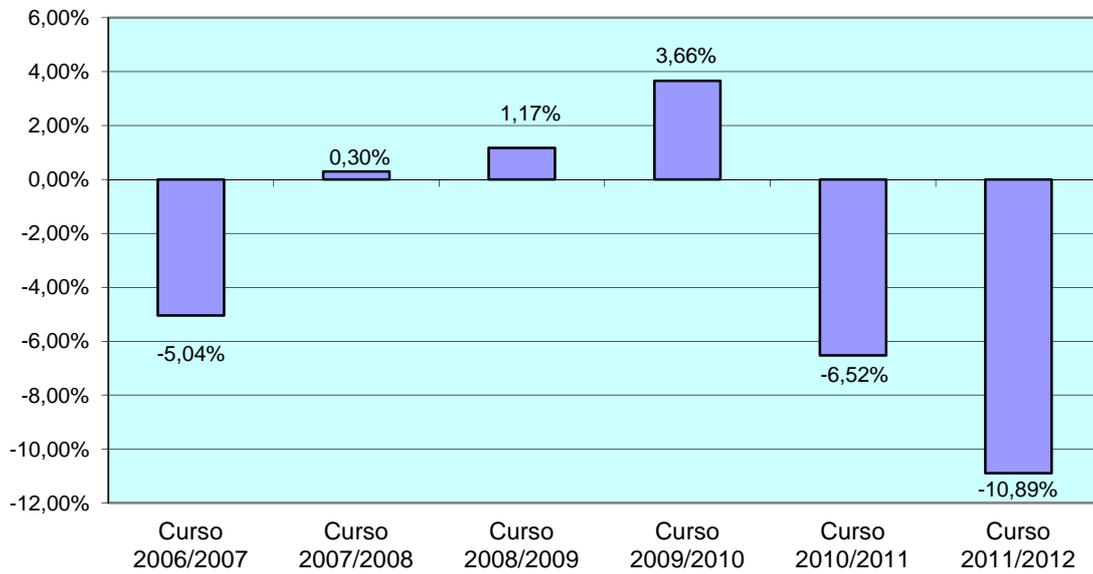
(figura 7)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Biología**



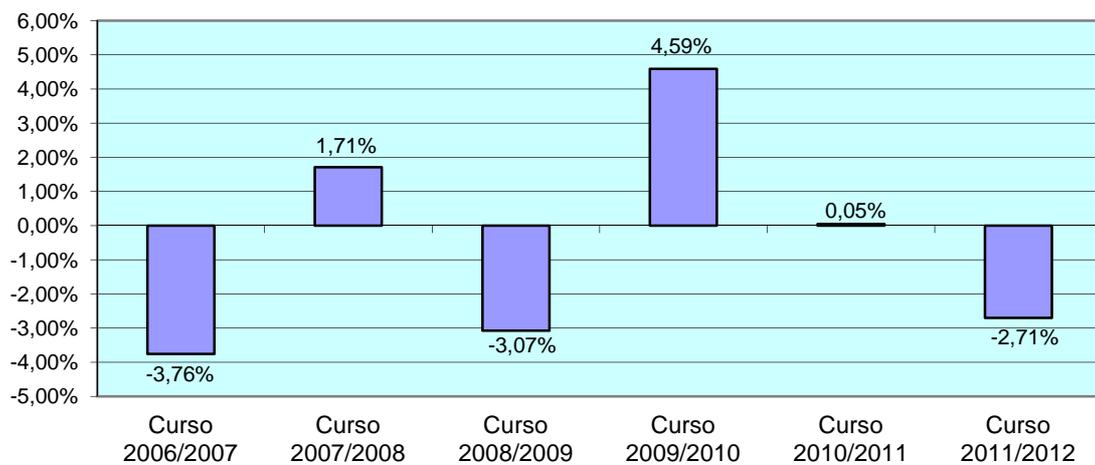
(figura 8)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Ciencias del Trabajo**



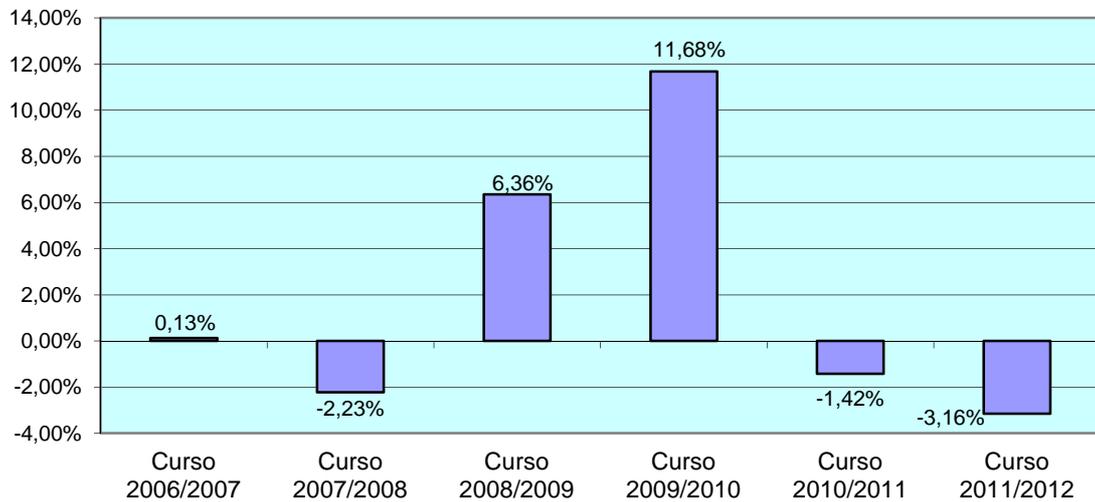
(figura 9)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Educación**



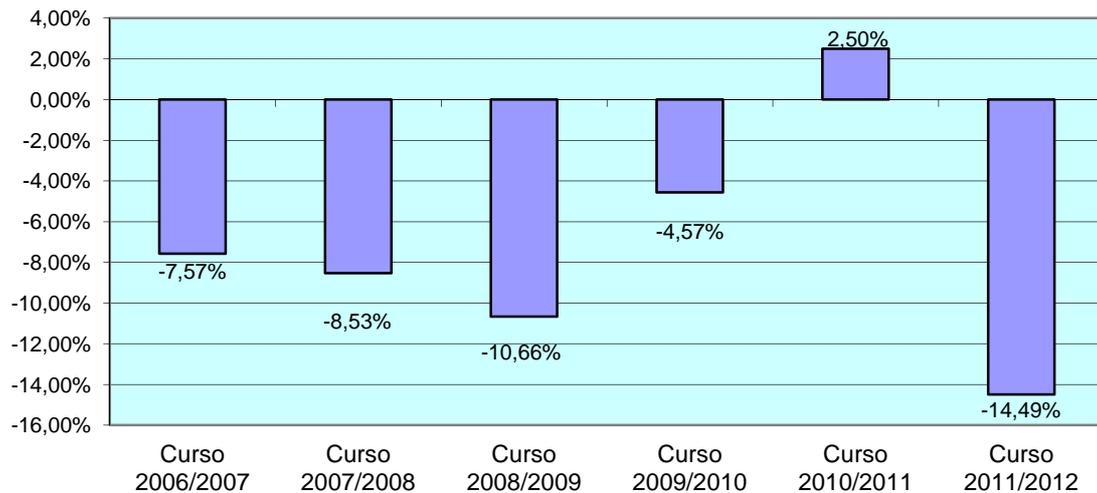
(figura 10)

Evolución en % del N° de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Derecho



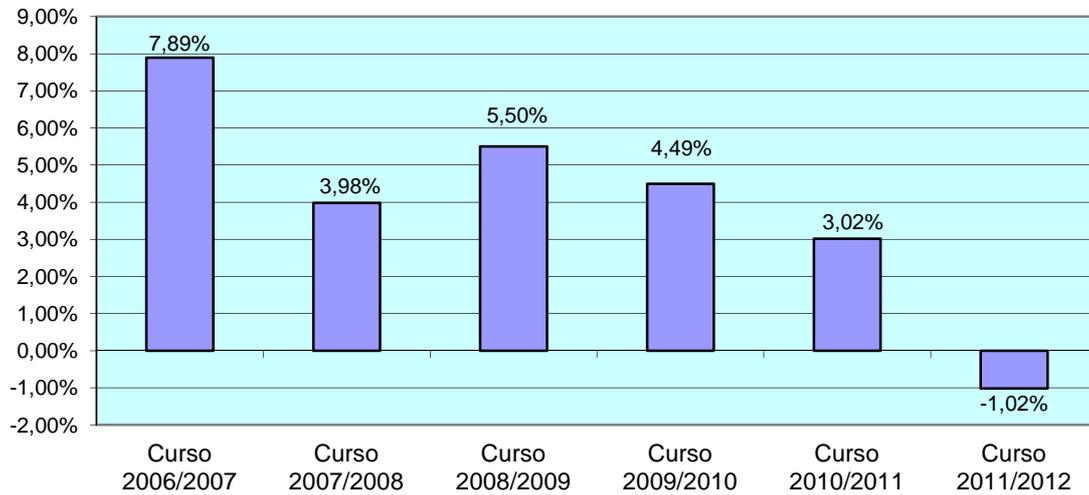
(figura 11)

Evolución en % del N° de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Escuela Universitaria de Turismo



(figura 12)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2005/2006 a 2011/2012
Facultad de Psicología**

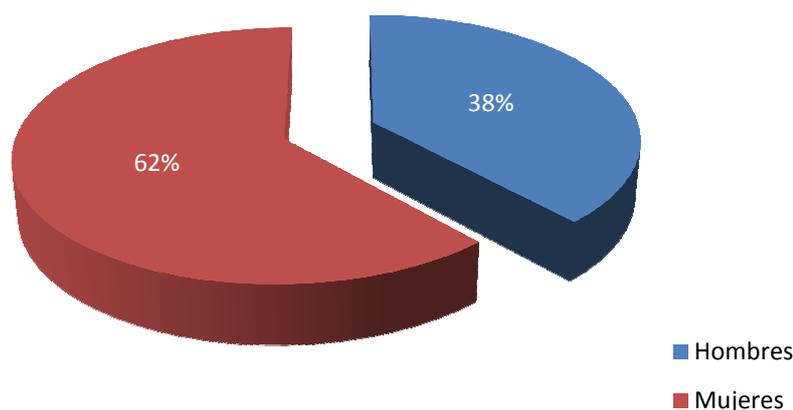


(figura 13)

4.1.3. Alumnos matriculados por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2011/2012.

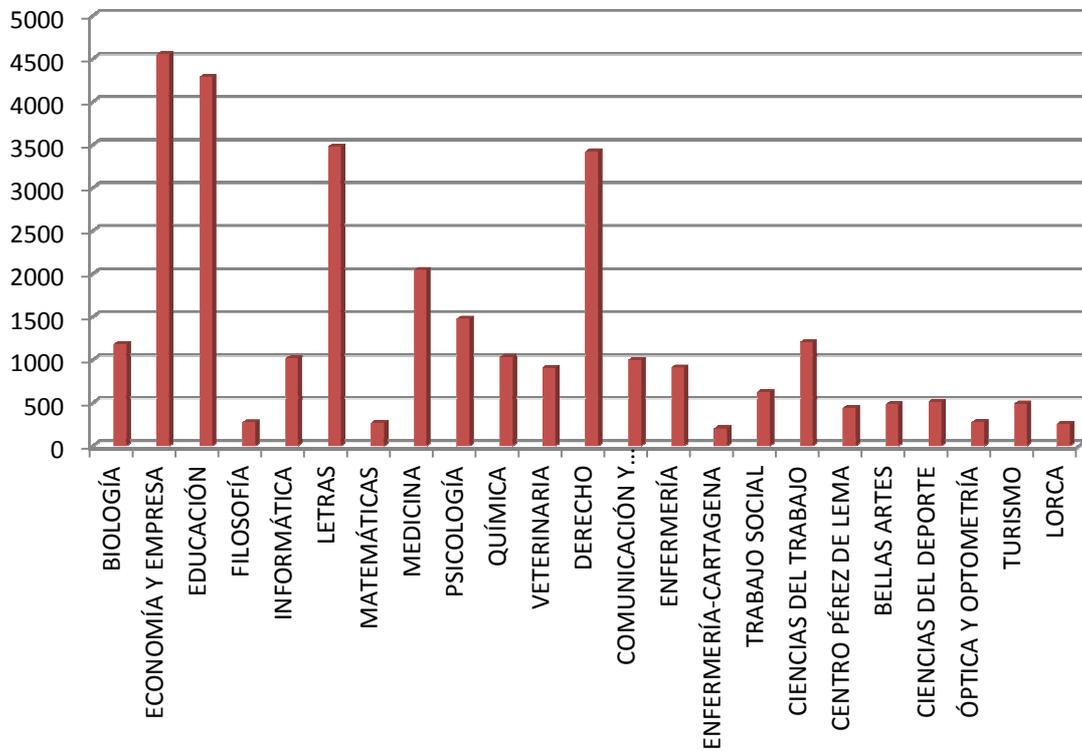
Centro	Hombres	% s/total	Mujeres	% s/total	Total	% s/total	% hombres	% mujeres
BIOLOGÍA	545	4,71	633	3,38	1.178	3,89	46,26	53,74
ECONOMÍA Y EMPRESA	2.259	19,51	2.292	12,23	4.551	15,01	49,64	50,36
EDUCACIÓN	861	7,43	3.426	18,29	4.287	14,14	20,08	79,92
FILOSOFÍA	152	1,31	120	0,64	272	0,90	55,88	44,12
INFORMÁTICA	874	7,55	142	0,76	1.016	3,35	86,02	13,98
LETRAS	1.164	10,05	2.315	12,36	3.479	11,48	33,46	66,54
MATEMÁTICAS	152	1,31	115	0,61	267	0,88	56,93	43,07
MEDICINA	771	6,66	1.273	6,79	2.044	6,74	37,72	62,28
PSICOLOGÍA	300	2,59	1.177	6,28	1.477	4,87	20,31	79,69
QUÍMICA	538	4,65	497	2,65	1.035	3,41	51,98	48,02
VETERINARIA	290	2,50	616	3,29	906	2,99	32,01	67,99
DERECHO	1.392	12,02	2.029	10,83	3.421	11,28	40,69	59,31
COMUNICACIÓN Y DOCUM.	442	3,82	557	2,97	999	3,30	44,24	55,76
ENFERMERÍA	225	1,94	684	3,65	909	3,00	24,75	75,25
ENFERMERÍA-CARTAGENA	46	0,40	156	0,83	202	0,67	22,77	77,23
TRABAJO SOCIAL	141	1,22	482	2,57	623	2,05	22,63	77,37
CIENCIAS DEL TRABAJO	444	3,83	759	4,05	1.203	3,97	36,91	63,09
CENTRO PÉREZ DE LEMA	163	1,41	274	1,46	437	1,44	37,30	62,70
BELLAS ARTES	167	1,44	316	1,69	483	1,59	34,58	65,42
CIENCIAS DEL DEPORTE	391	3,38	119	0,64	510	1,68	76,67	23,33
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	82	0,71	192	1,02	274	0,90	29,93	70,07
TURISMO	130	1,12	360	1,92	490	1,62	26,53	73,47
LORCA	52	0,45	202	1,08	254	0,84	20,47	79,53
TOTAL UMU	11.581		18.736		30.317		38,20	61,80

Alumnos matriculados en la UMU: por sexo
Curso 2011/2012

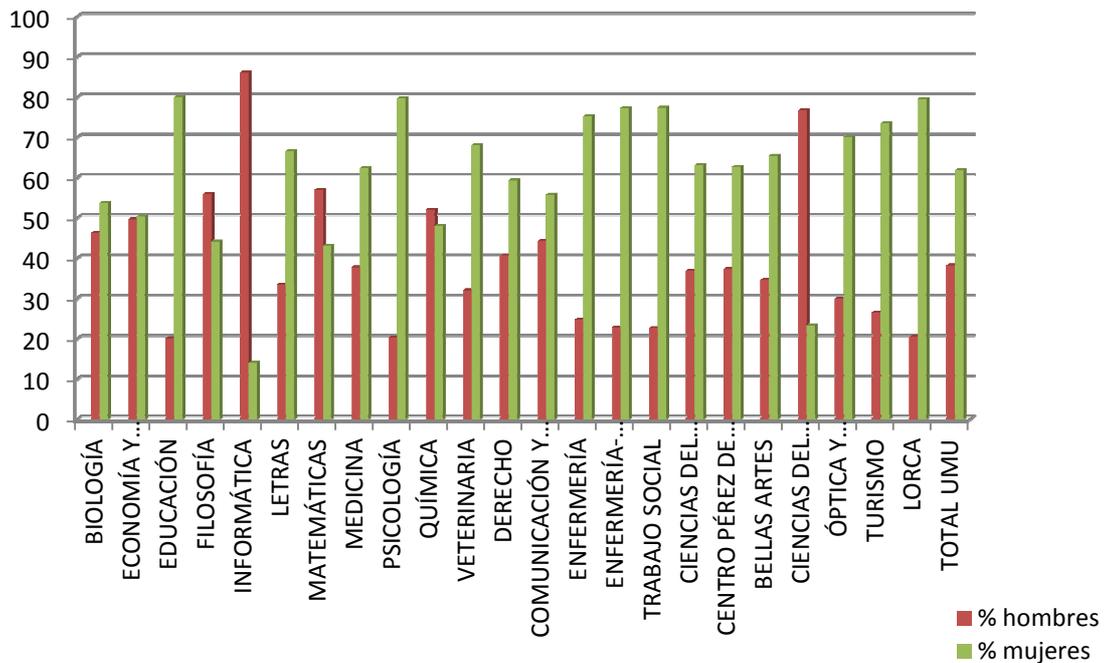


Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2005/2006 a 2011/2012.

**Alumnos matriculados por Centro en la UMU
Curso 2011/2012**

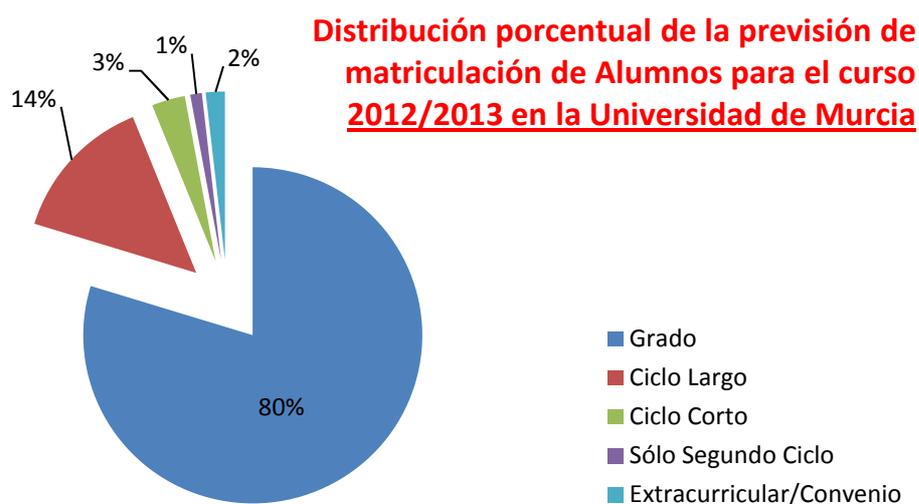
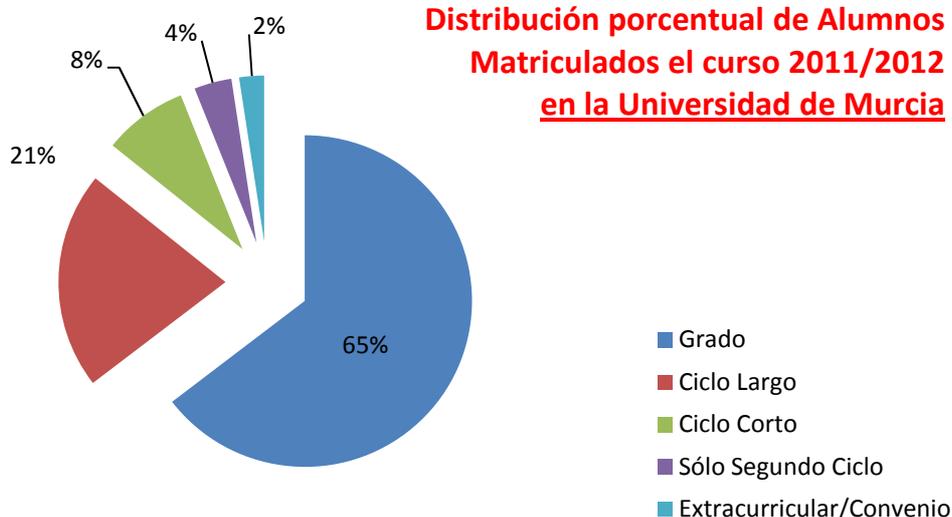


**Alumnos matriculados por Centro en la UMU: % sexo
Curso 2011/2012**



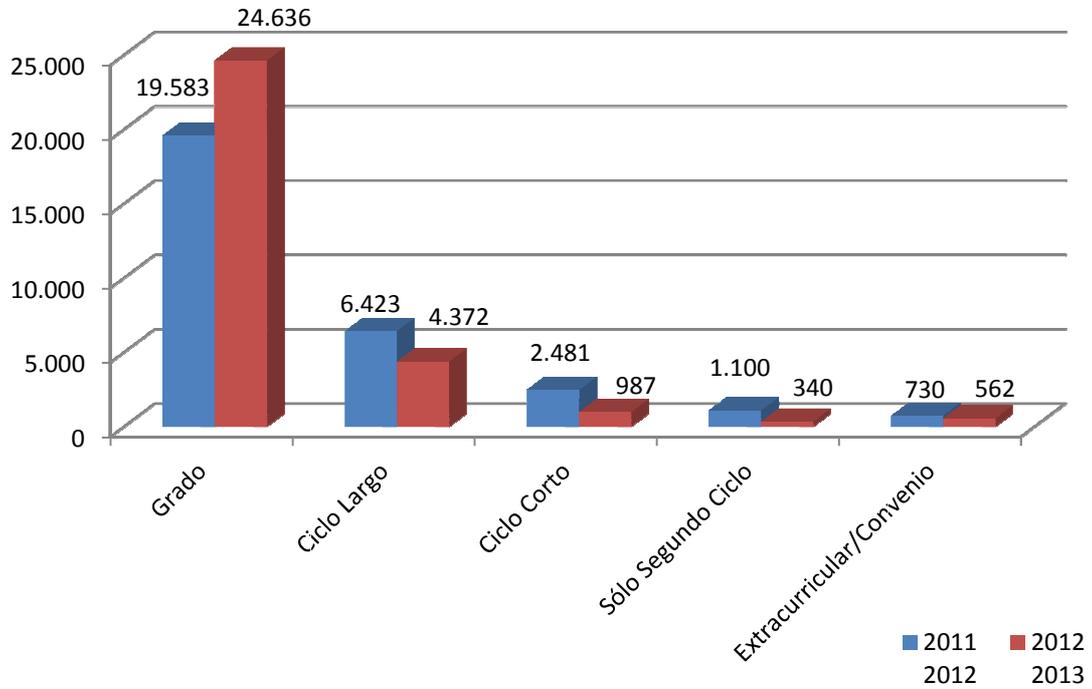
4.1.4. Alumnos matriculados en Grado y 1^{er} y 2^o ciclo, curso 2011/2012. Previsión 2012/2013.

	2011 2012	2012 2013
Grado	19.583	24.636
Ciclo Largo	6.423	4.372
Ciclo Corto	2.481	987
Sólo Segundo Ciclo	1.100	340
Extracurricular/Convenio	730	562
TOTAL UNIVERSIDAD	30.317	30.897



Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2005/2006 a 2011/2012.

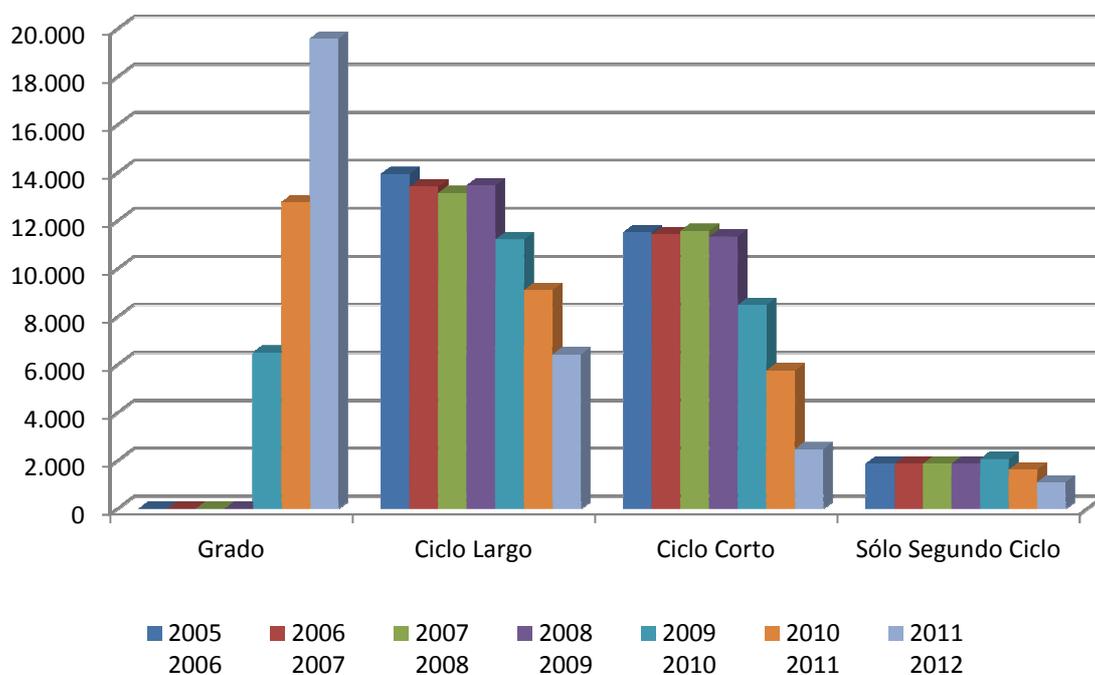
Matriculados en el curso 2011/2012 y previsión para el 2012/2013 en la Universidad de Murcia.



4.1.5. Evolución del alumnado matriculado en Grado y 1^{er} y 2^o ciclo.

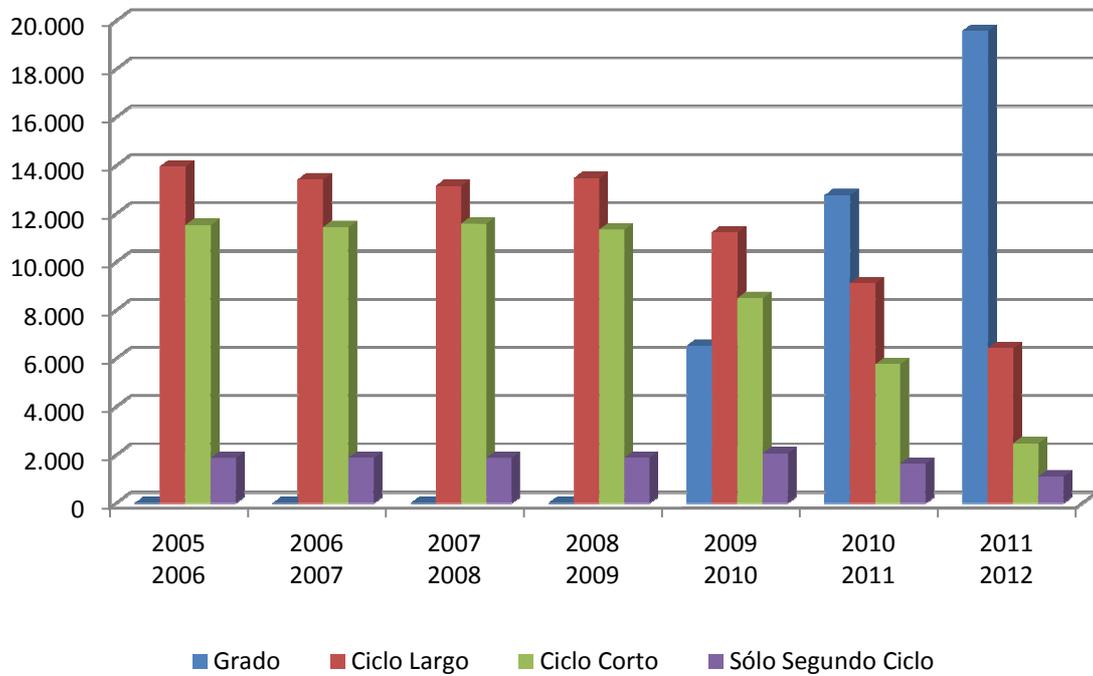
	2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012
Grado	0	0	0	0	6.513	12.766	19.583
Ciclo Largo	13.951	13.419	13.154	13.469	11.223	9.112	6.423
Ciclo Corto	11.522	11.438	11.583	11.337	8.496	5.758	2.481
Sólo Segundo Ciclo	1.872	1.877	1.872	1.875	2.062	1.628	1.100
Extracurricular/Convenio	388	388	540	607	620	714	730
TOTAL UNIVERSIDAD	27.733	27.122	27.149	27.288	28.914	29.978	30.317

Evolución del Alumnado Matriculado por Ciclos



Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2005/2006 a 2011/2012.

Evolución del Alumnado Matriculado por Ciclos



4.1.6. Movilidad internacional de alumnos en la Región de Murcia.

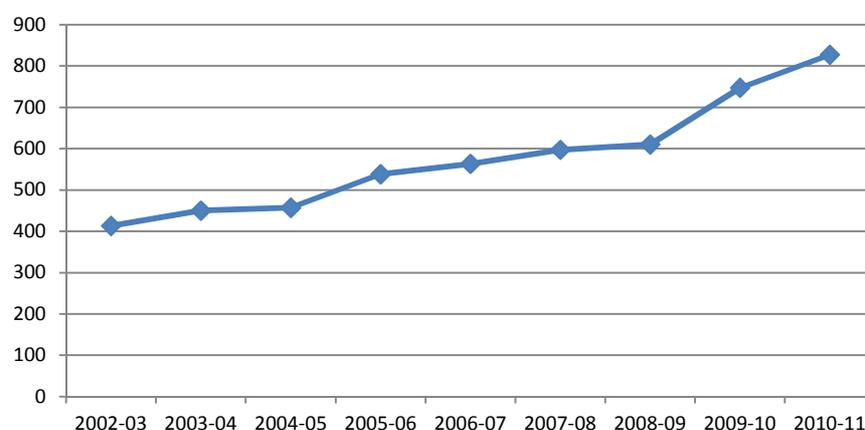
4.1.6.1. Evolución alumnos del programa ERASMUS que salen de España.

Evolución del número de alumnos del programa ERASMUS que salen de España, por Comunidades Autónomas

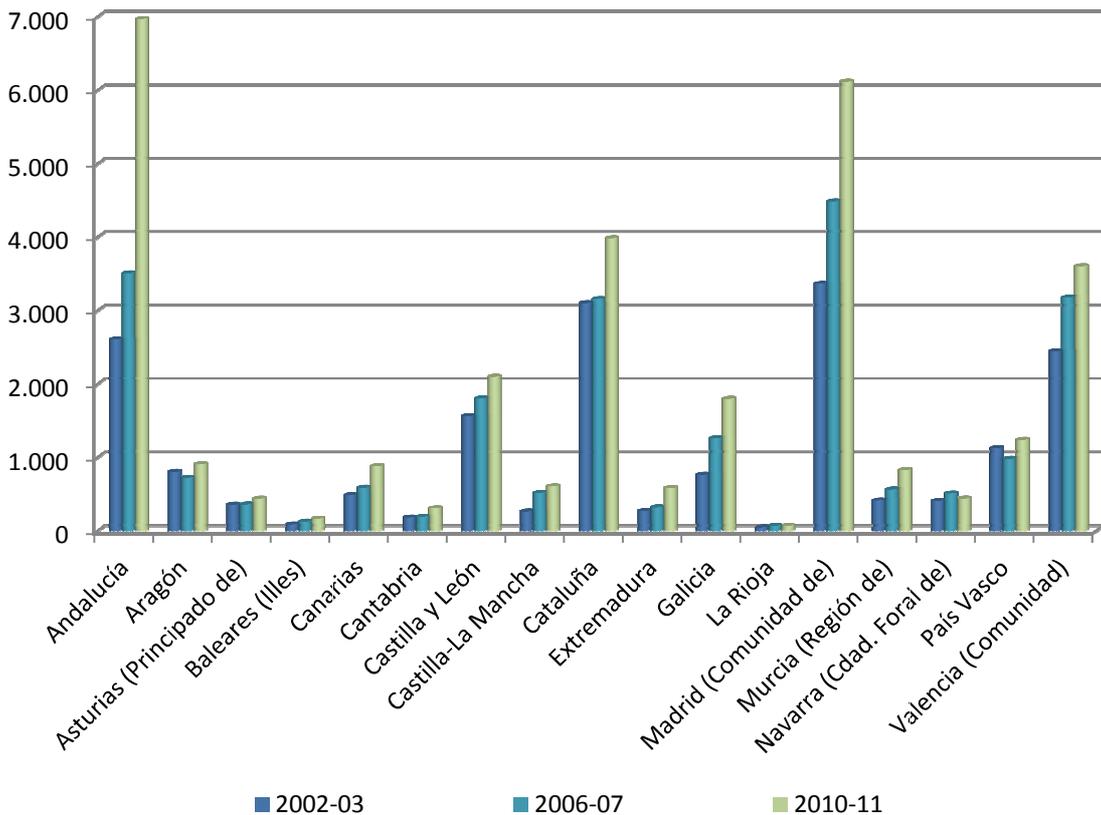
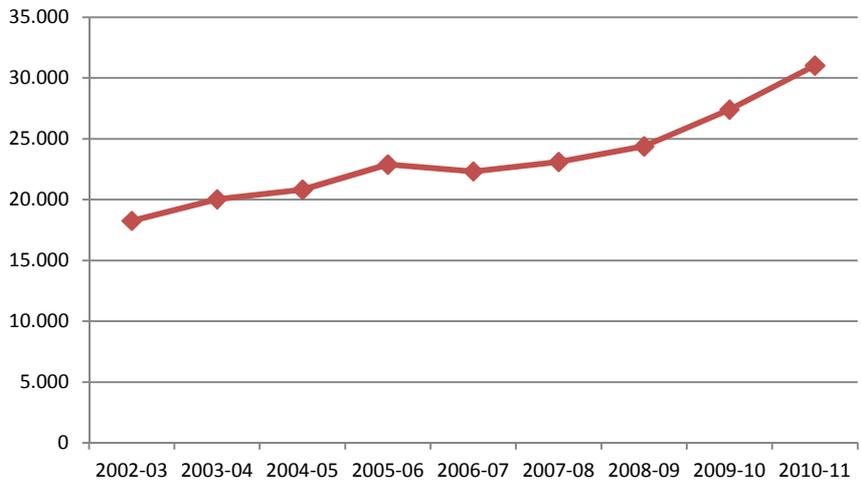
	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Andalucía	2.604	2.825	2.970	3.425	3.506	4.096	4.617	6.216	6.969
Aragón	802	859	808	807	722	736	724	830	906
Asturias (Principado)	355	282	265	345	358	360	389	351	439
Baleares (Illes)	86	98	89	125	124	134	136	143	165
Canarias	484	505	572	704	585	655	697	822	881
Cantabria	181	187	211	210	191	255	261	257	307
Castilla y León	1.560	1.651	1.617	1.711	1.801	1.887	1.841	1.921	2.098
Castilla-La Mancha	262	327	413	535	516	479	512	537	606
Cataluña	3.099	3.273	3.371	3.400	3.156	3.065	3.256	3.399	3.983
Extremadura	268	298	310	339	321	355	340	433	581
Galicia	764	969	993	1.215	1.258	1.325	1.385	1.430	1.797
La Rioja	46	64	45	80	69	82	88	86	68
Madrid (Comunidad)	3.362	3.891	4.215	4.599	4.486	4.390	4.975	5.296	6.117
Murcia (Región de)	413	450	457	538	563	597	610	747	827
Navarra (Cdad. Foral)	406	405	431	508	509	443	407	434	440
País Vasco	1.125	1.110	1.023	1.026	981	958	1.021	1.168	1.238
Valencia (Comunidad)	2.441	2.840	3.029	3.324	3.176	3.290	3.119	3.341	3.604
TOTAL	18.258	20.034	20.819	22.891	22.322	23.107	24.378	27.411	31.026

Fuente: Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE).
 Datos referidos a los cursos 2002-2003 a 2010-2011.

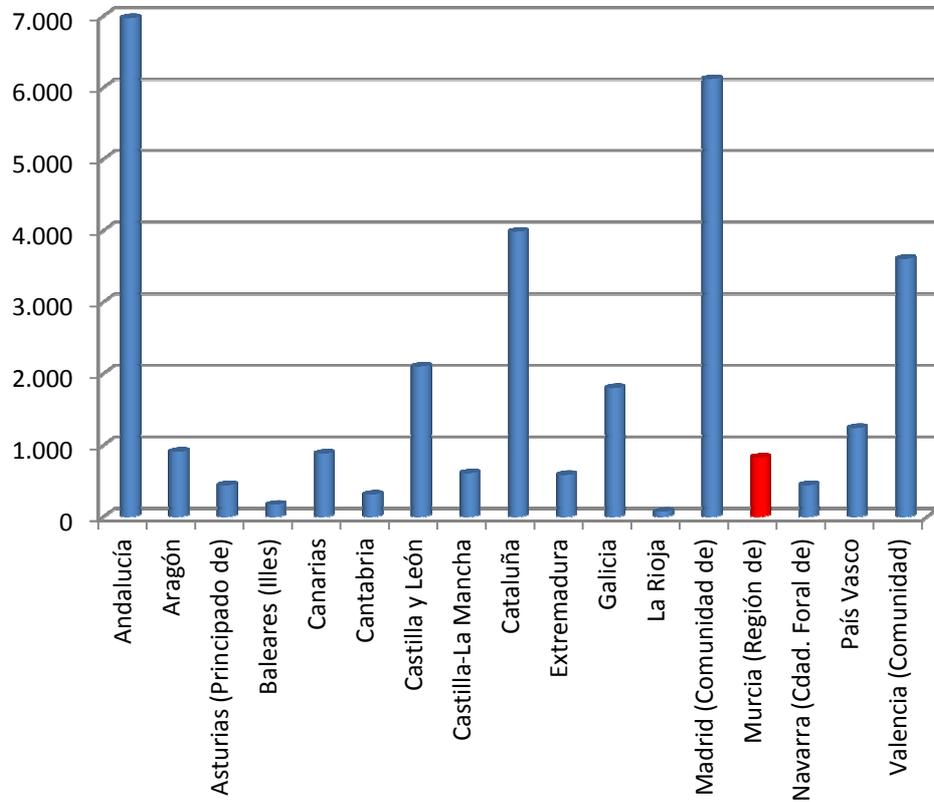
Murcia (Región de)



TOTAL



2010-11



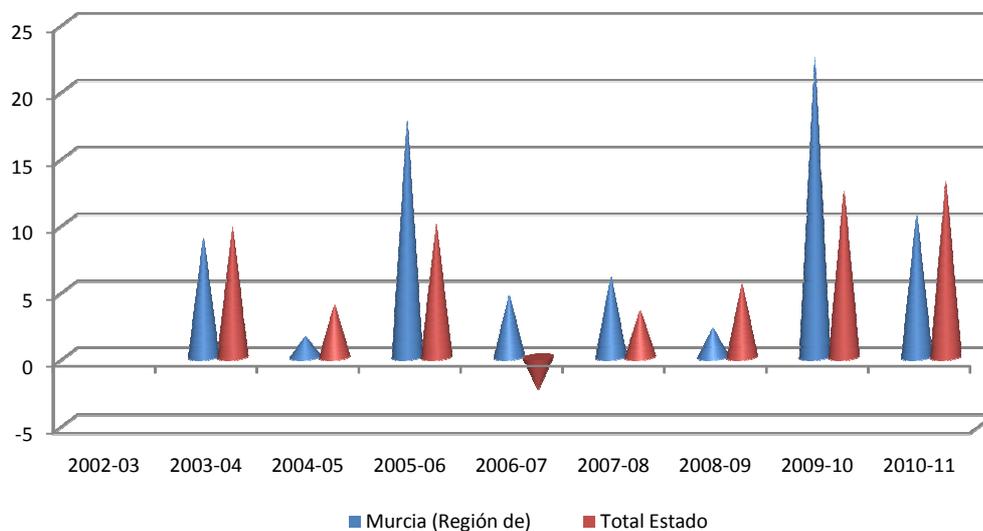
- Andalucía
- Aragón
- Asturias (Principado de)
- Baleares (Illes)
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid (Comunidad de)
- Murcia (Región de)
- Navarra (Cdad. Foral de)
- País Vasco
- Valencia (Comunidad)

Evolución del incremento o disminución entre años en la Región de Murcia, y comparativo con el Estado

	Murcia (Región de)			Total Estado		
	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%
2002-03	413			18.258		
2003-04	450	37	8,96	20.034	1.776	9,73
2004-05	457	7	1,56	20.819	785	3,92
2005-06	538	81	17,72	22.891	2.072	9,95
2006-07	563	25	4,65	22.322	-569	-2,49
2007-08	597	34	6,04	23.107	785	3,52
2008-09	610	13	2,18	24.378	1.271	5,50
2009-10	747	137	22,46	27.411	3.033	12,44
2010-11	827	80	10,71	31.026	3.615	13,19

Fuente: OAPEE.

Datos referidos a los cursos 2002-2003 a 2010-2011.

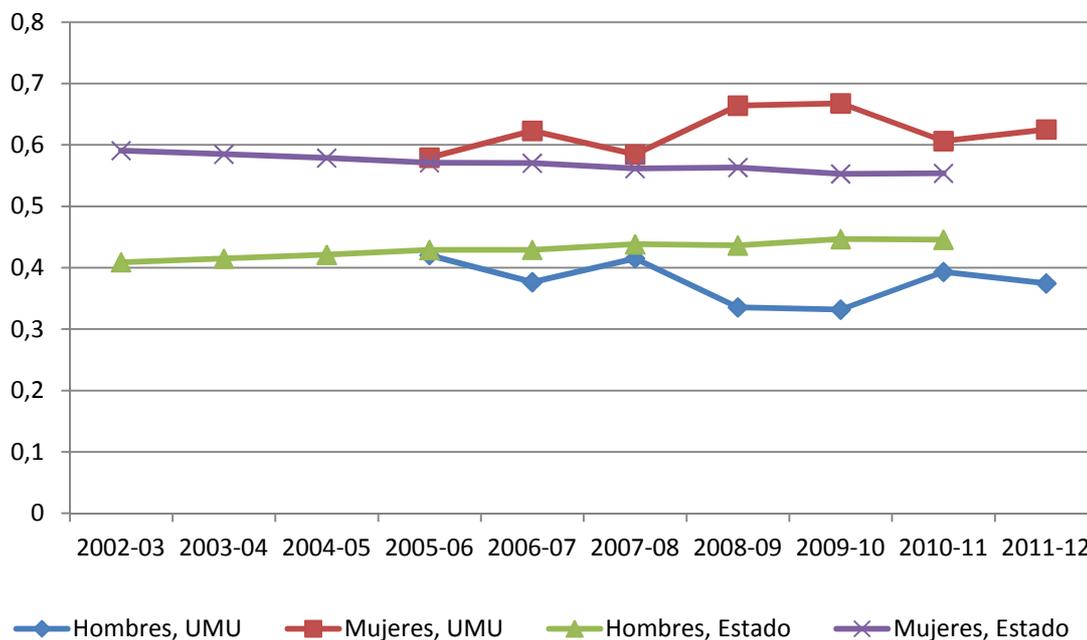


Evolución del número de alumnos con distribución entre hombres y mujeres en la Universidad de Murcia, y el comparativo con el Estado

	Universidad de Murcia			Total Estado		
	Alumnos	Hombres	Mujeres	Alumnos	Hombres	Mujeres
2002-03				18.258	40,91%	59,09%
2003-04				20.034	41,50%	58,50%
2004-05				20.819	42,12%	57,88%
2005-06	359	42,06%	57,94%	22.891	42,91%	57,09%
2006-07	353	37,68%	62,32%	22.322	42,94%	57,06%
2007-08	390	41,54%	58,46%	23.107	43,83%	56,17%
2008-09	420	33,57%	66,43%	24.378	43,65%	56,35%
2009-10	485	33,20%	66,80%	27.411	44,69%	55,31%
2010-11	577	39,34%	60,66%	31.026	44,60%	55,40%
2011-12	622	37,46%	62,54%			

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado.

Datos referidos a los cursos 2005-2006 (UMU) y 2002-2003 (Estado), a 2010-2012.



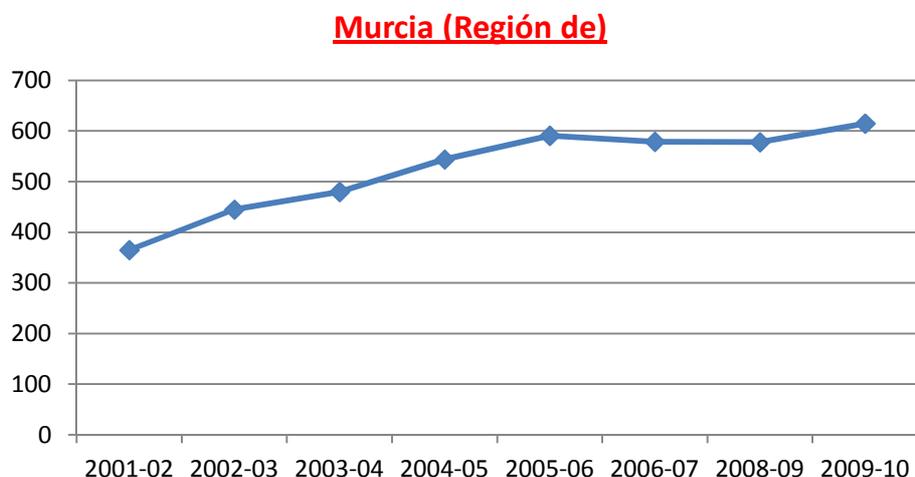
4.1.6.2. Evolución alumnos del programa ERASMUS que vienen a España.

Evolución del número de alumnos del programa ERASMUS que vienen a España, por Comunidades Autónomas

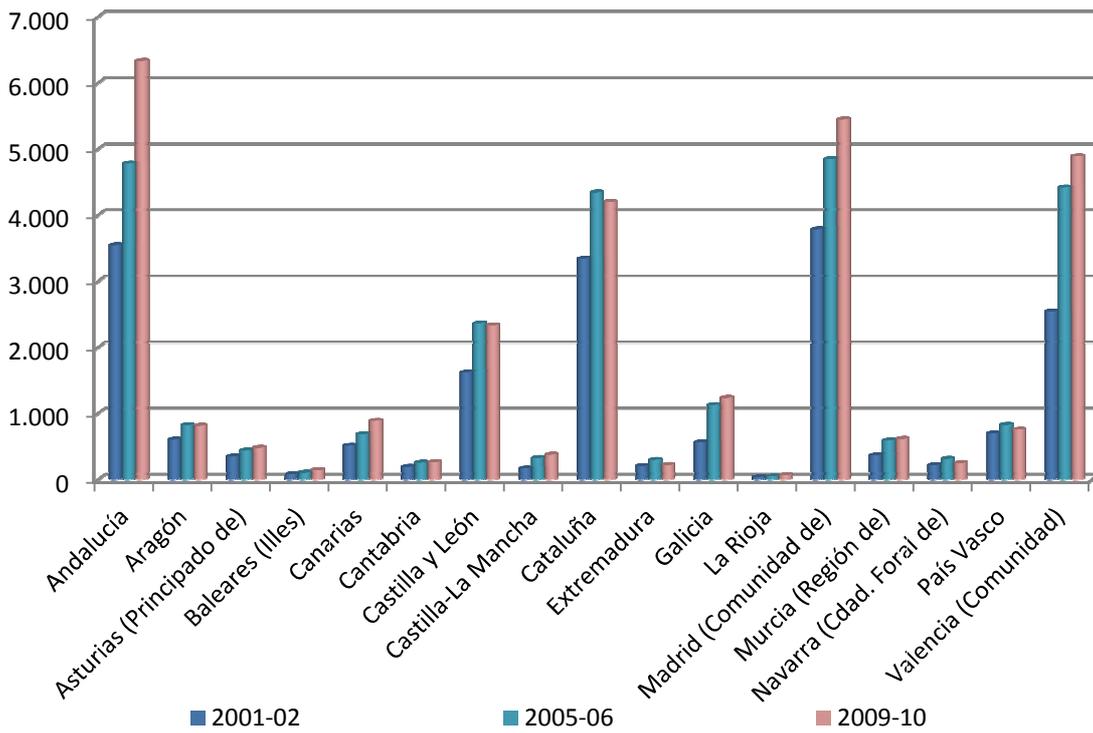
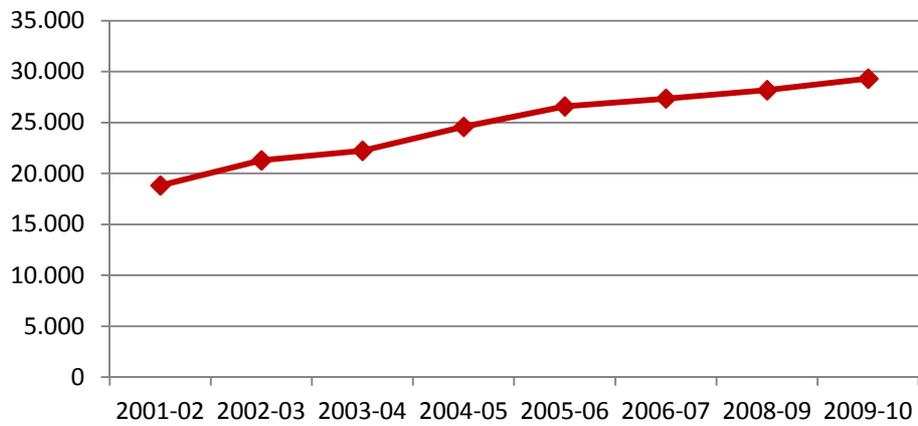
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2008-09	2009-10
Andalucía	3.543	3.931	4.101	4.438	4.781	5.059	5.871	6.332
Aragón	604	714	744	787	823	752	762	815
Asturias (Principado de)	349	385	381	422	440	470	453	480
Baleares (Illes)	81	86	86	94	104	128	131	141
Canarias	513	514	574	683	687	760	812	889
Cantabria	194	204	186	208	255	232	244	261
Castilla y León	1.621	1.926	1.905	2.162	2.362	2.440	2.369	2.331
Castilla-La Mancha	167	182	227	297	327	359	386	376
Cataluña	3.340	3.578	3.631	4.109	4.344	4.249	4.098	4.201
Extremadura	205	236	262	296	298	274	234	220
Galicia	563	839	859	1.117	1.128	1.219	1.236	1.234
La Rioja	39	36	43	49	48	69	54	69
Madrid (Comunidad de)	3.784	4.206	4.293	4.448	4.848	4.959	5.248	5.447
Murcia (Región de)	365	445	480	544	591	579	578	615
Navarra (Cdad. Foral de)	218	245	278	250	315	253	258	249
País Vasco	697	784	780	834	827	827	733	756
Valencia (Comunidad)	2.541	2.978	3.405	3.835	4.418	4.727	4.708	4.890
TOTAL	18.824	21.289	22.235	24.573	26.596	27.356	28.175	29.306

Fuente: OAPEE.

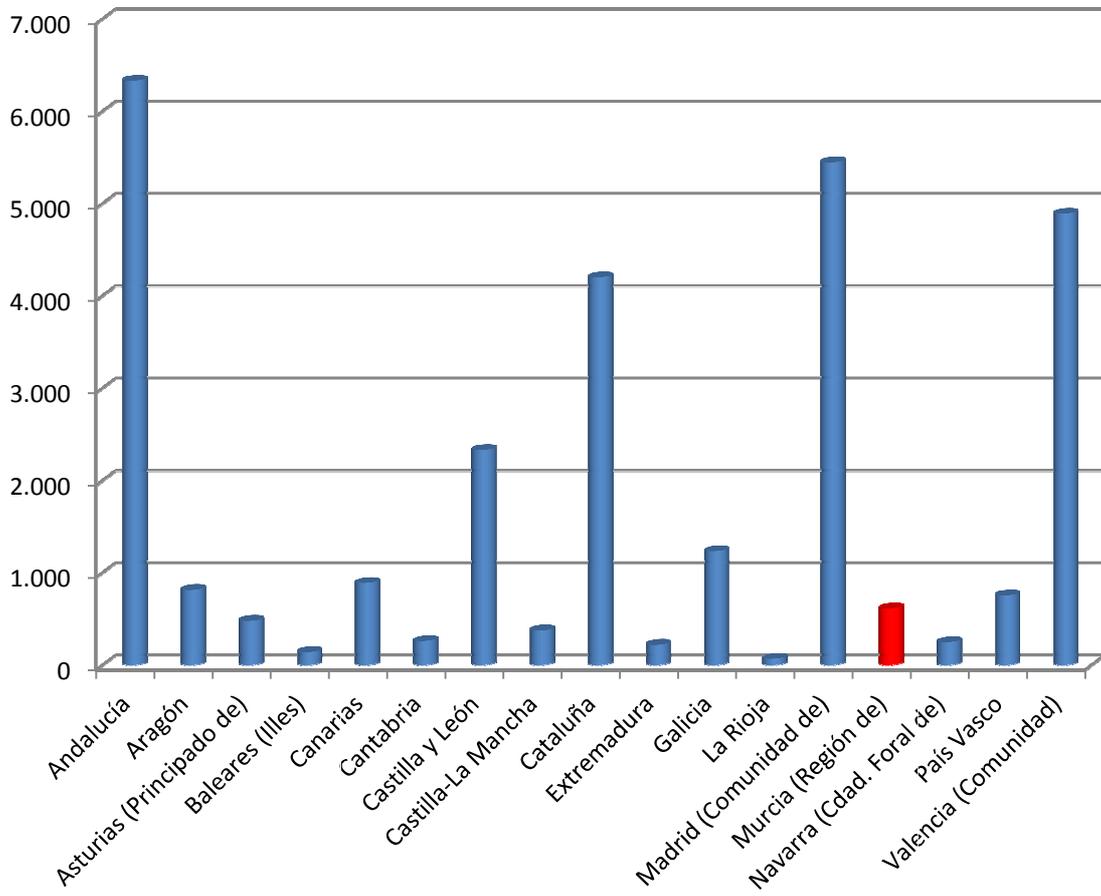
Datos referidos a los cursos 2001-2002 a 2009-2010.



TOTAL



2009-10

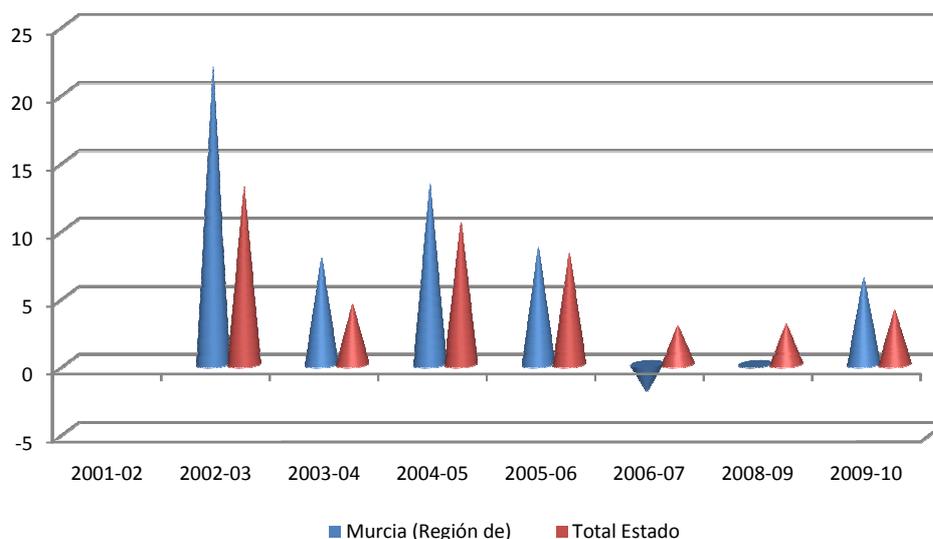


Evolución del incremento o disminución entre años en la Región de Murcia, y comparativo con el Estado

	Murcia (Región de)			Total Estado		
	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%
2001-02	365			18.824		
2002-03	445	80	21,92	21.289	2.465	13,09
2003-04	480	35	7,87	22.235	946	4,44
2004-05	544	64	13,33	24.573	2.338	10,51
2005-06	591	47	8,64	26.596	2.023	8,23
2006-07	579	-12	-2,03	27.356	760	2,86
2008-09	578	-1	-0,17	28.175	819	2,99
2009-10	615	37	6,40	29.306	1.131	4,01

Fuente: OAPEE.

Datos referidos a los cursos 2001-2002 a 2009-2010.

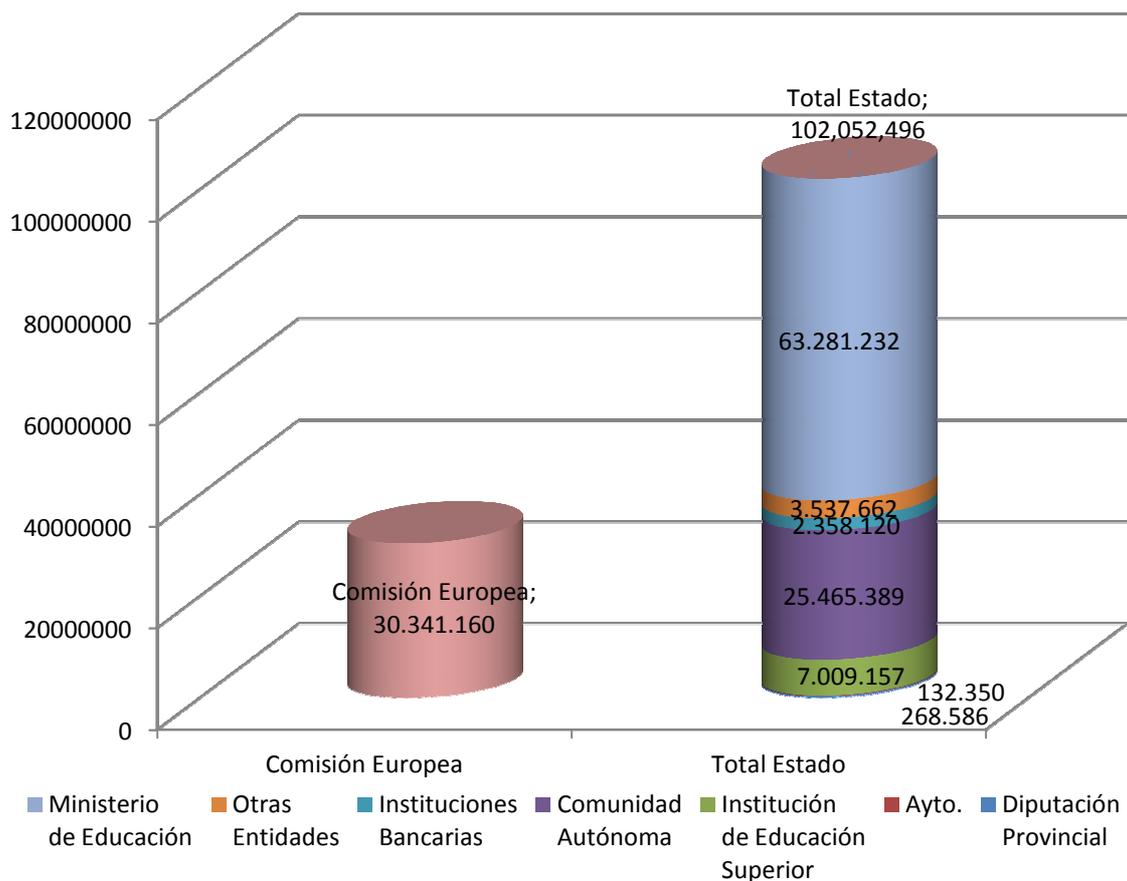


4.1.6.3. Distribución de los Fondos del Programa ERASMUS.

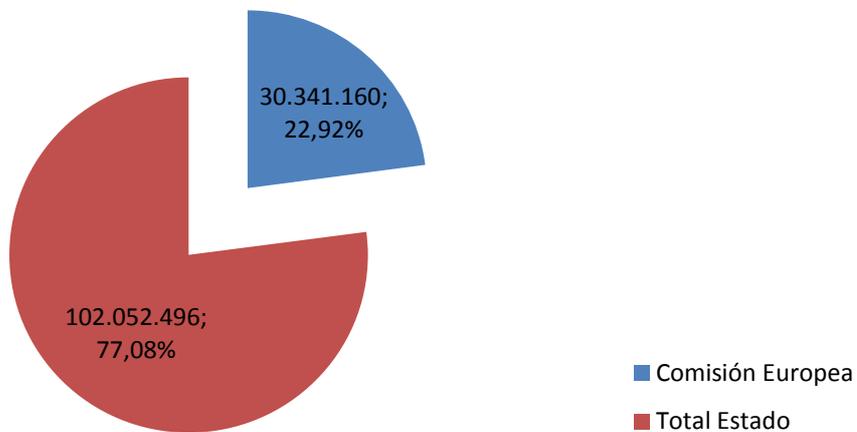
Comparativa Fondos Comunitarios y Fondos Nacionales Complementarios.

	Diputación Provincial	Ayto.	Institución de Educación Superior	Comunidad Autónoma	Instituc. Bancarias	Otras Entidades	Ministerio de Educación	TOTAL
Comisión Europea								30.341.160
Total Estado	268.586	132.350	7.009.157	25.465.389	2.358.120	3.537.662	63.281.232	0

Fuente: OAPEE.
 Datos referidos al curso 2010-2011.



**Distribución de los fondos
entre el Estado y Europa**

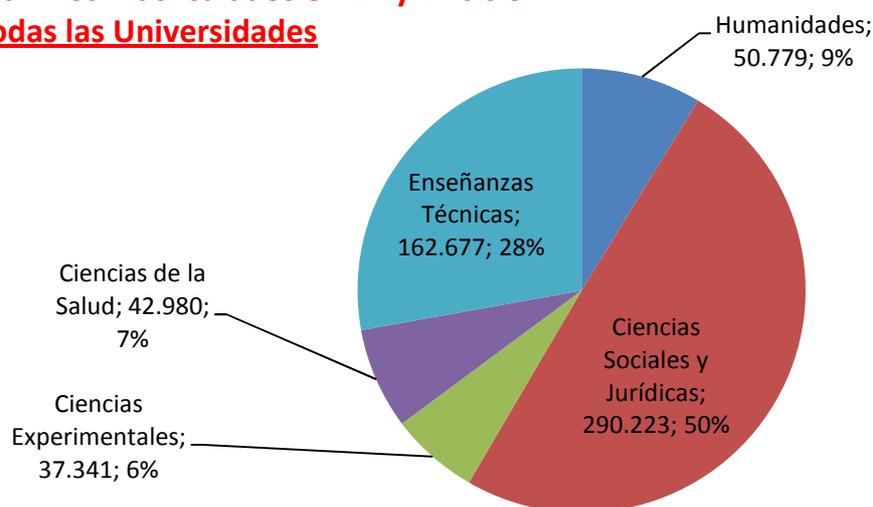


4.2. Comparativo Matriculados y Graduados por Ramas de Enseñanza, Sexo, Estado y Universidad de Murcia.

4.2.1. Alumnos Matriculados en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo y estudios de grado en las Universidades Públicas.

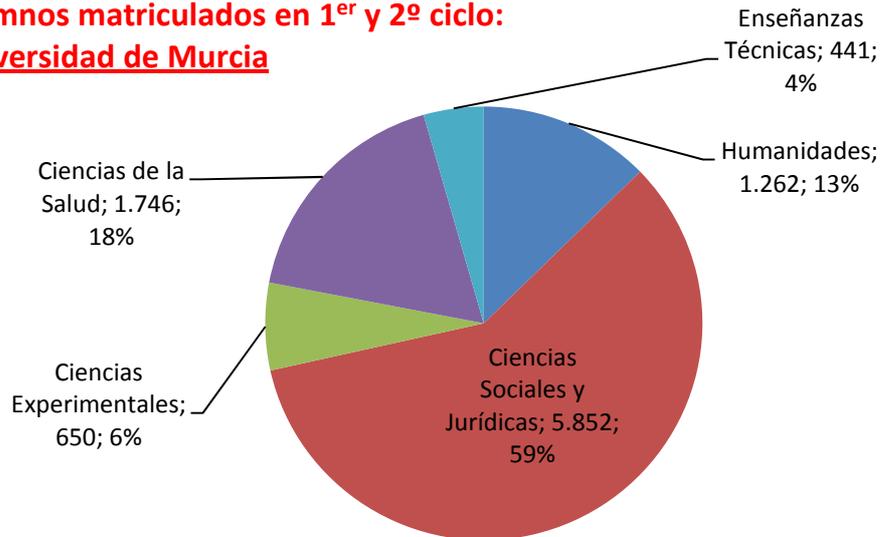
Estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades	50.779	8,70	1.262	12,68
Ciencias Sociales y Jurídicas	290.223	49,70	5.852	58,81
Ciencias Experimentales	37.341	6,39	650	6,53
Ciencias de la Salud	42.980	7,36	1.746	17,55
Enseñanzas Técnicas	162.677	27,86	441	4,43
TOTAL	584.000		9.951	
Mujeres	307.947	52,73	6.129	61,59
Hombres	276.053	47,27	3.822	38,41
Extranjeros	17.512	3,00	218	2,19

Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo: Todas las Universidades

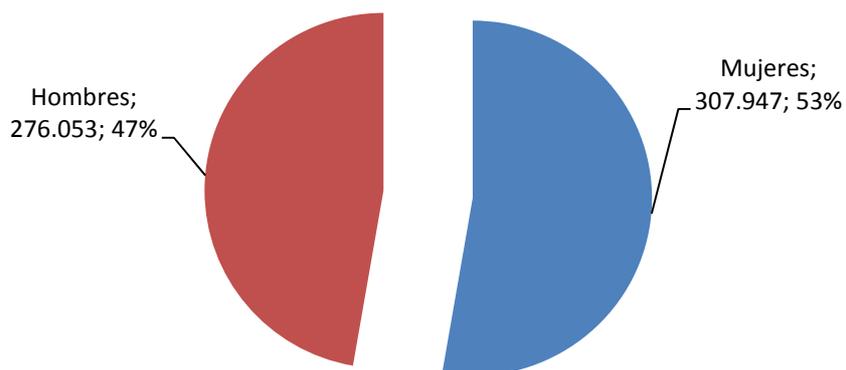


Fuente: Universidades. Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2011-2012.
 Consideradas 48 universidades (incluida UNED).

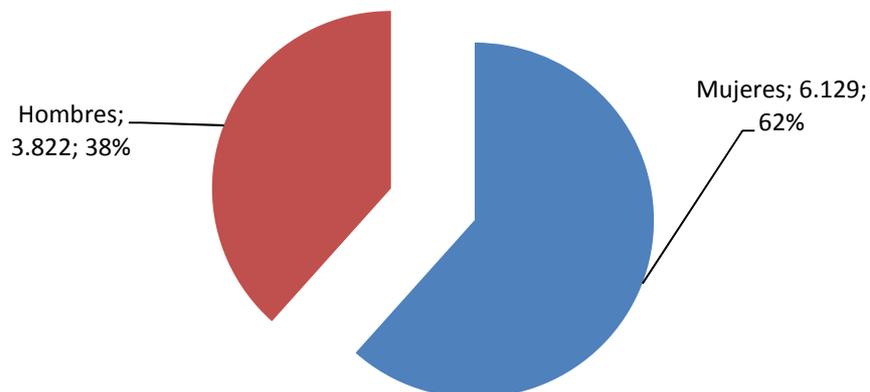
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



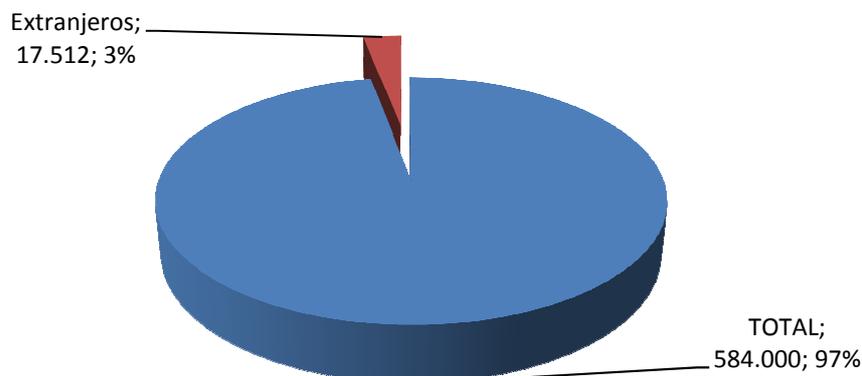
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



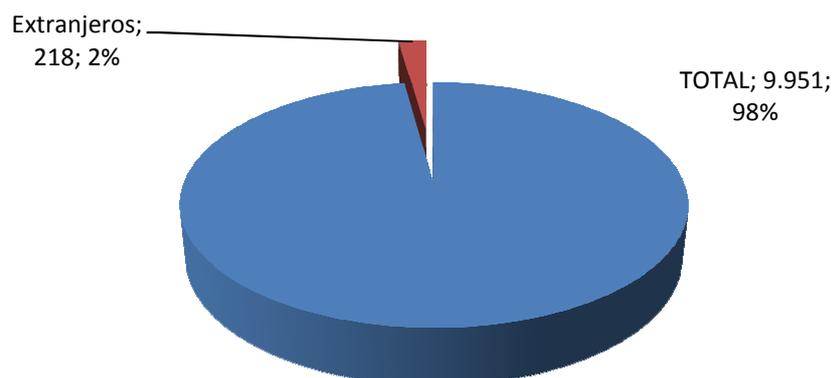
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



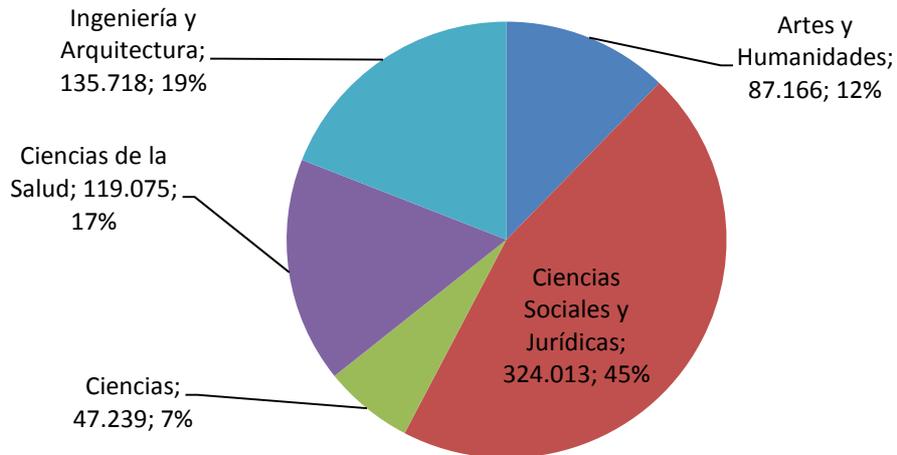
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



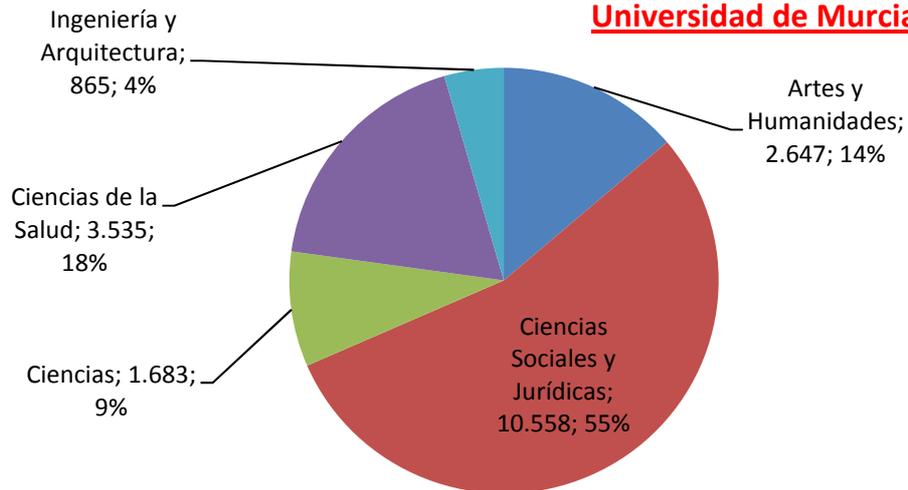
Estudios de grado	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Artes y Humanidades	87.166	12,22	2.647	13,72
Ciencias Sociales y Jurídicas	324.013	45,43	10.558	54,74
Ciencias	47.239	6,62	1.683	8,73
Ciencias de la Salud	119.075	16,70	3.535	18,33
Ingeniería y Arquitectura	135.718	19,03	865	4,48
TOTAL	713.211		19.288	
Mujeres	394.244	55,28	11.868	61,53
Hombres	318.967	44,72	7.420	38,47
Extranjeros	29.641	4,16	671	3,48

Fuente: Universidades. Ministerio de Educación.
Datos referidos al curso 2011-2012.
Consideradas 48 universidades (incluida UNED).

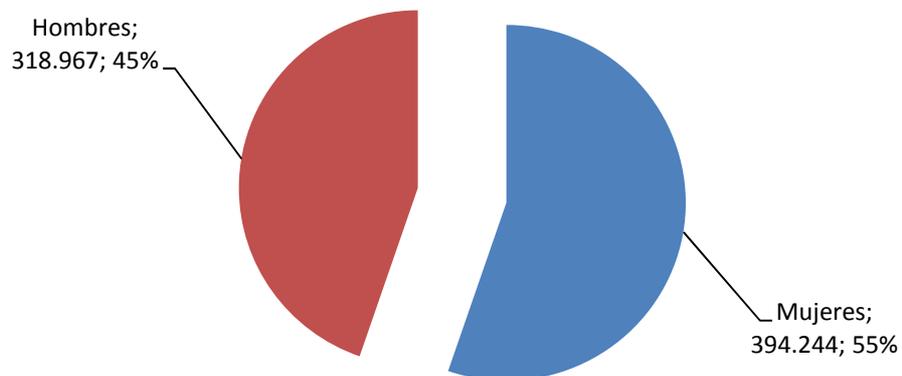
**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**



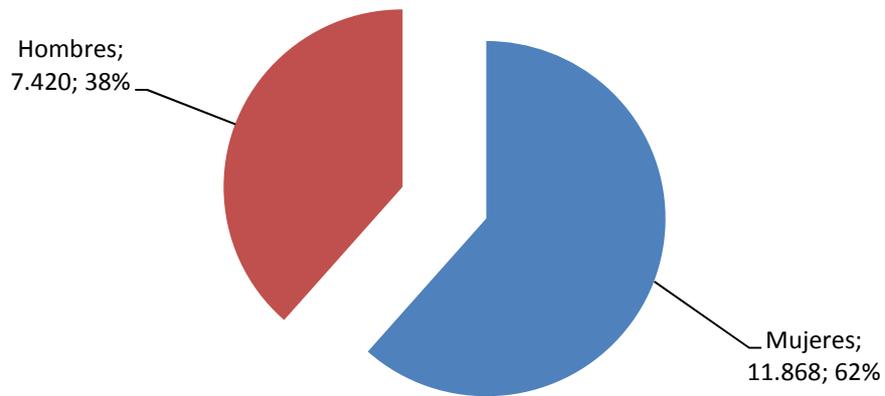
**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**



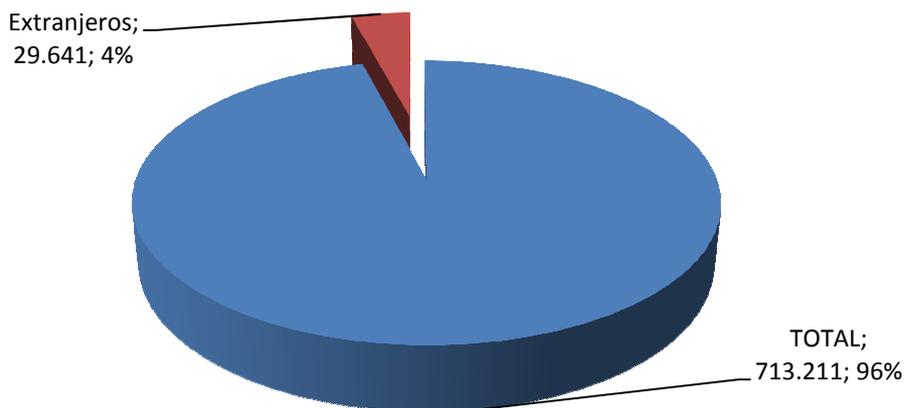
**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**



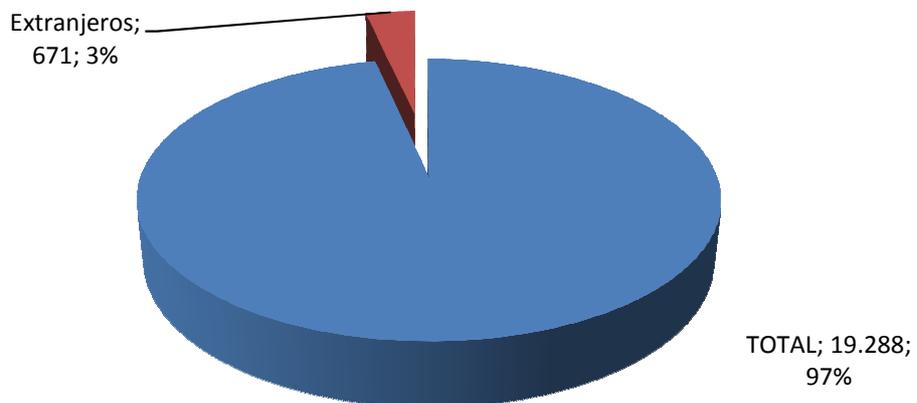
**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**

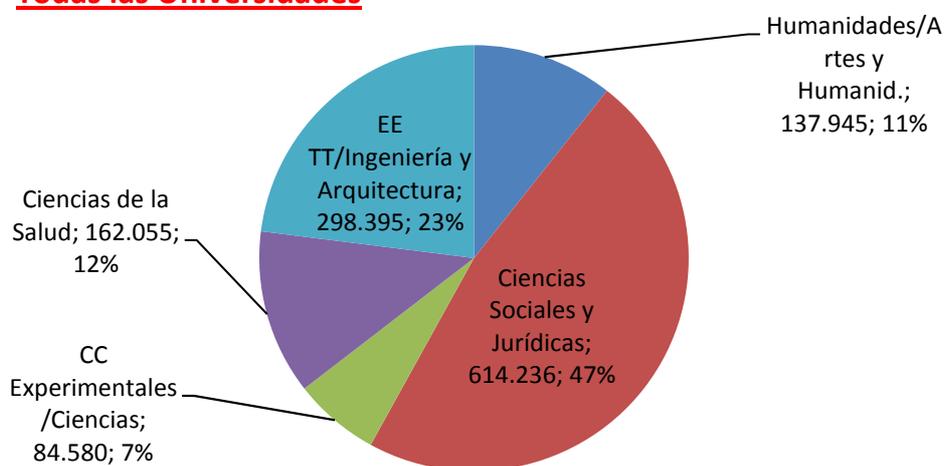


**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**

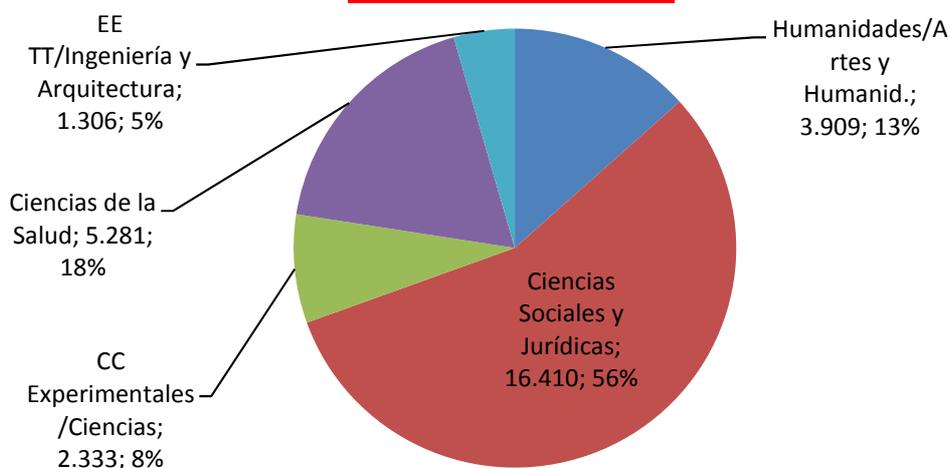


Todas las Enseñanzas	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades/Artes y Humanid.	137.945	23,62	3.909	39,28
Ciencias Sociales y Jurídicas	614.236	105,18	16.410	164,91
CC Experimentales/Ciencias	84.580	14,48	2.333	23,44
Ciencias de la Salud	162.055	27,75	5.281	53,07
EE TT/Ingeniería y Arquitectura	298.395	51,10	1.306	13,12
TOTAL	1.297.211		29.239	
Mujeres	702.191	54,13	17.997	61,55
Hombres	595.020	45,87	11.242	38,45
Extranjeros	47.153	3,63	889	3,04

**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**

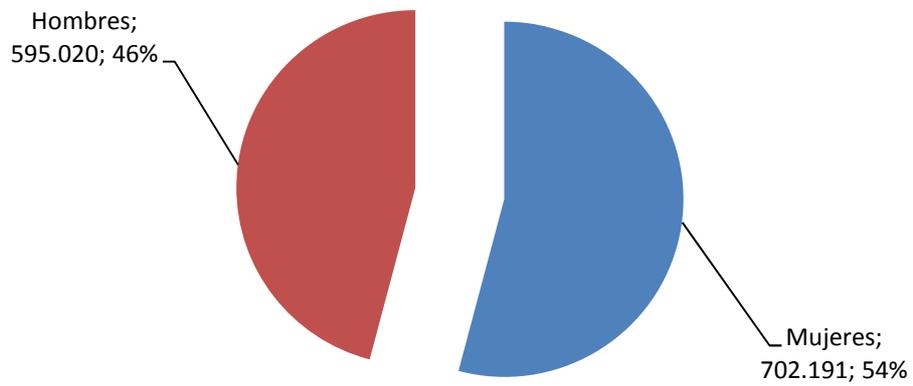


**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**

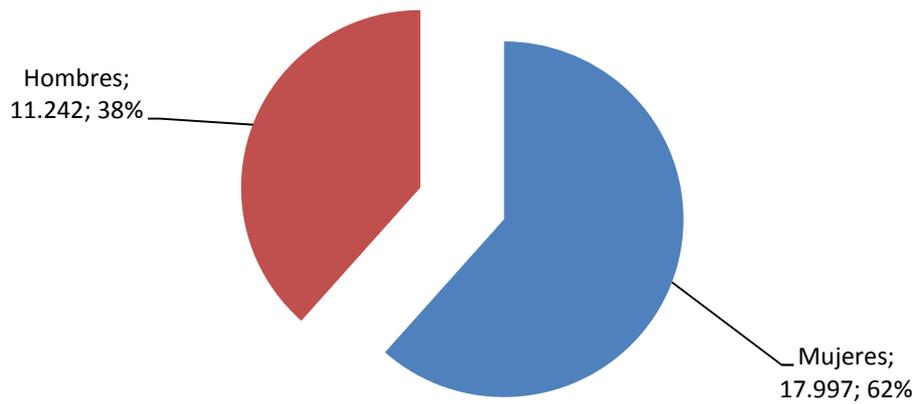


Fuente: Universidades. Ministerio de Educación.
Datos referidos al curso 2011-2012.
Consideradas 48 universidades (incluida UNED).

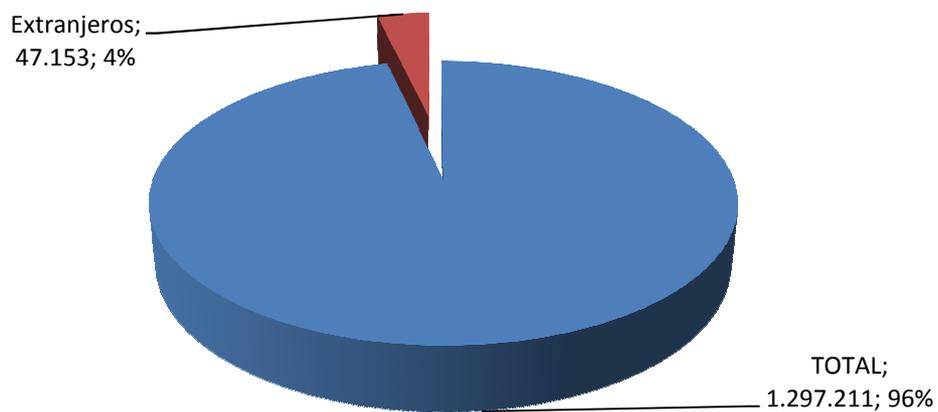
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



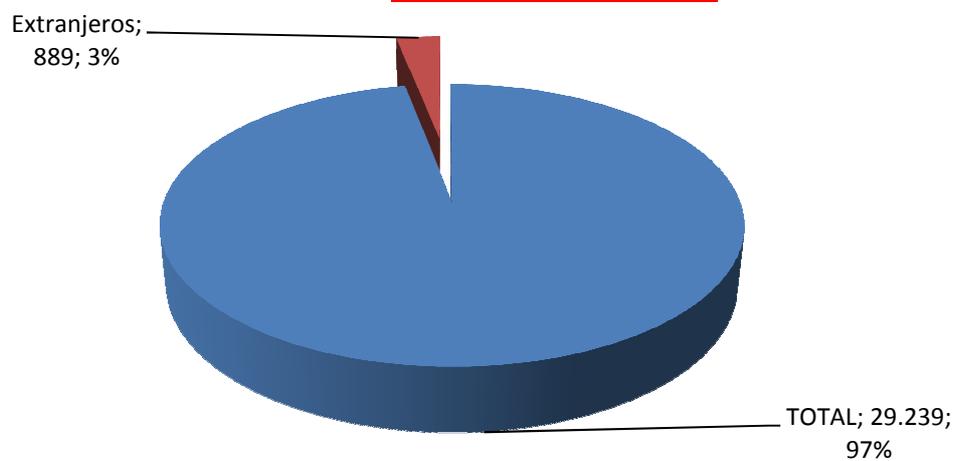
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



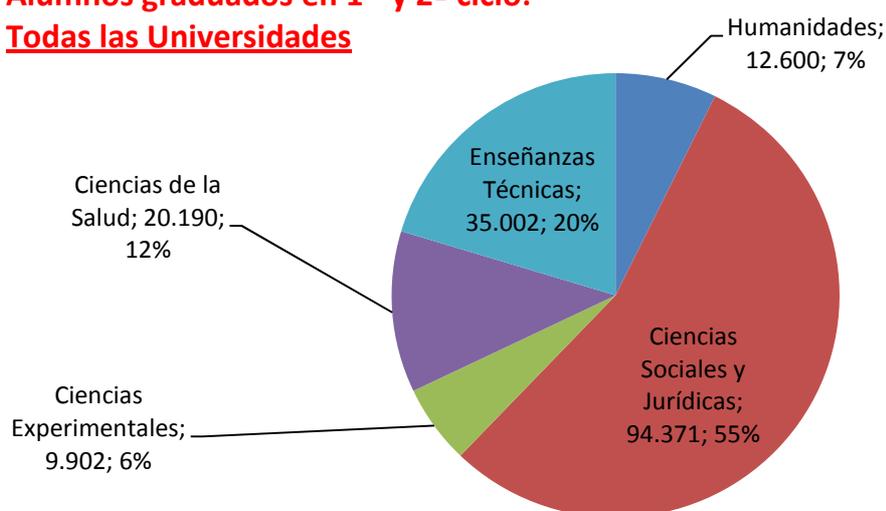
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



4.2.2. Alumnos Graduados en estudios de 1^{er} y 2^o ciclo en las Universidades Públicas.

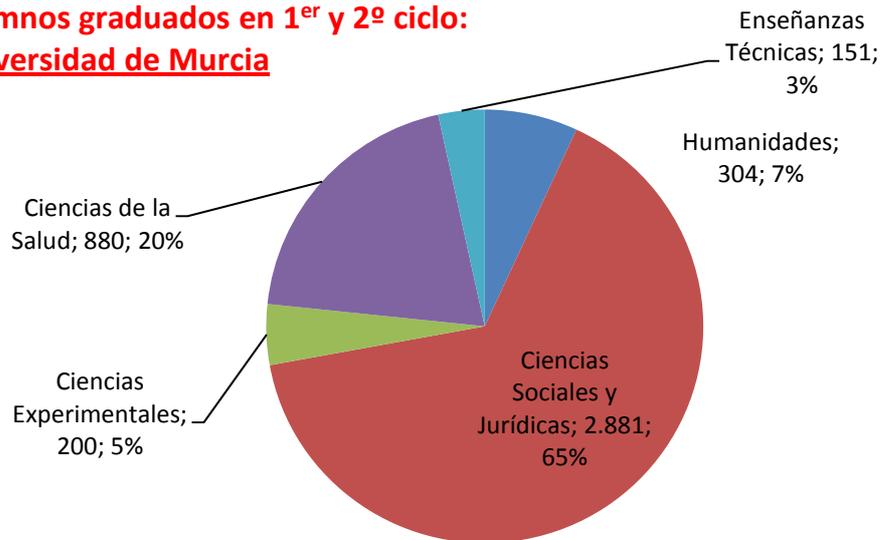
Estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades	12.600	7,32	304	6,88
Ciencias Sociales y Jurídicas	94.371	54,85	2.881	65,24
Ciencias Experimentales	9.902	5,75	200	4,53
Ciencias de la Salud	20.190	11,73	880	19,93
Enseñanzas Técnicas	35.002	20,34	151	3,42
TOTAL	172.065		4.416	
Mujeres	104.352	60,65	3.043	68,91
Hombres	67.713	39,35	1.373	31,09

**Alumnos graduados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**

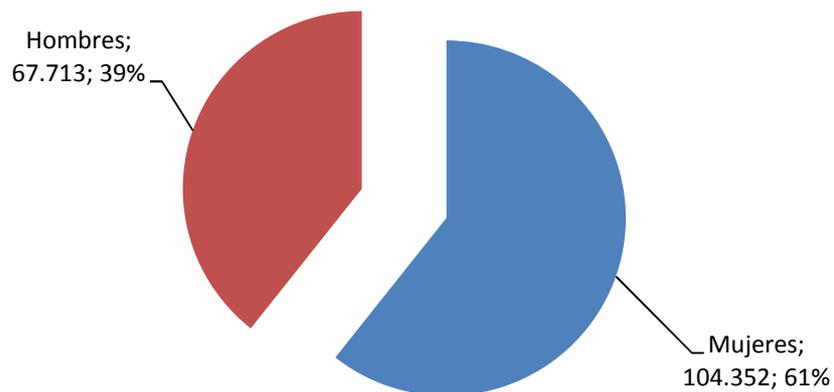


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Datos referidos al ejercicio 2011.
 Consideradas 48 universidades (incluida UNED).

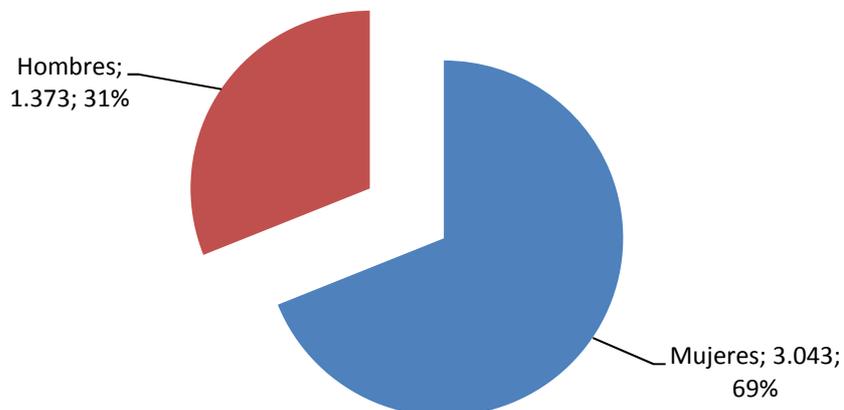
**Alumnos graduados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



**Alumnos graduados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**

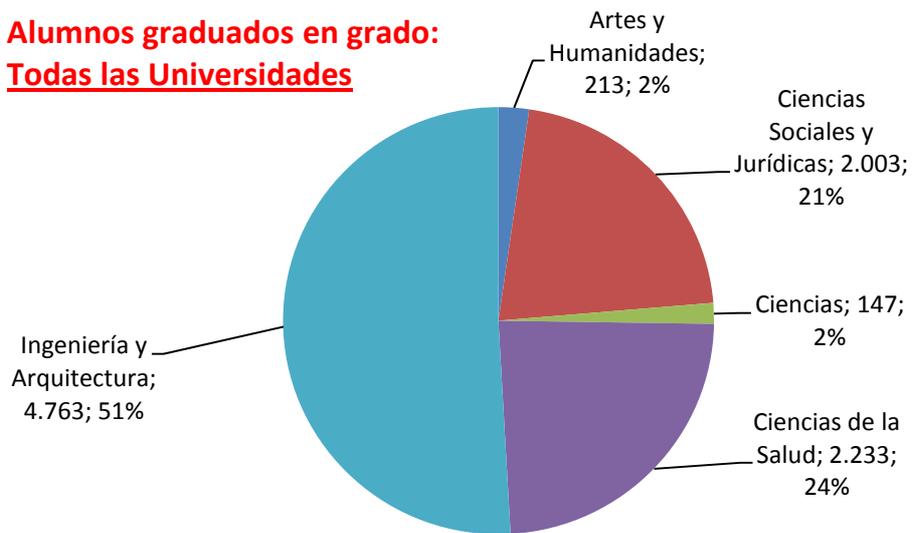


**Alumnos graduados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**

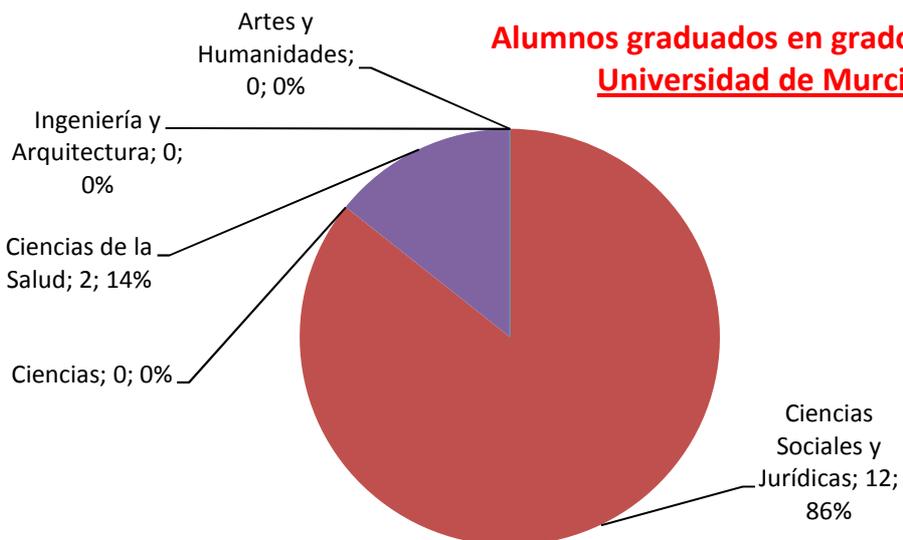


Estudios de grado Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Artes y Humanidades	213	2,28	0	0,00
Ciencias Sociales y Jurídicas	2.003	21,40	12	85,71
Ciencias	147	1,57	0	0,00
Ciencias de la Salud	2.233	23,86	2	14,29
Ingeniería y Arquitectura	4.763	50,89	0	0,00
TOTAL	9.359		14	
Mujeres	4.866	51,99	10	71,43
Hombres	4.493	48,01	4	28,57

**Alumnos graduados en grado:
Todas las Universidades**

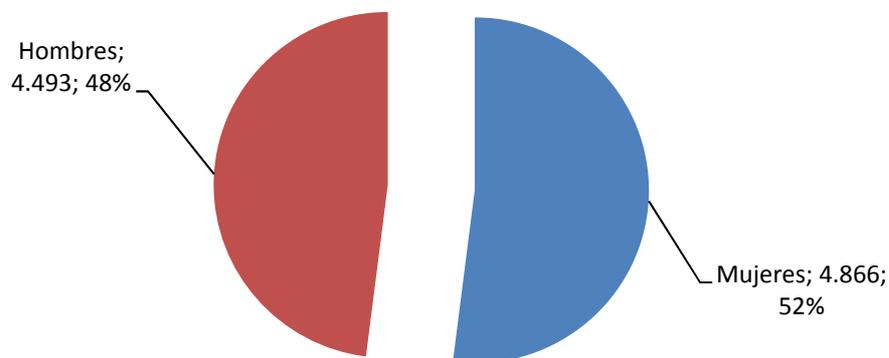


**Alumnos graduados en grado:
Universidad de Murcia**

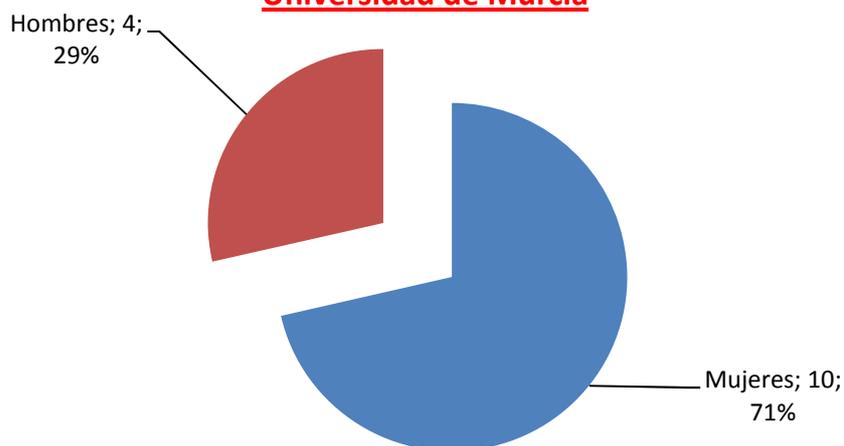


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Datos referidos al ejercicio 2011.
 Consideradas 48 universidades (incluida UNED).

**Alumnos graduados en grado:
Todas las Universidades**



**Alumnos graduados en grado:
Universidad de Murcia**

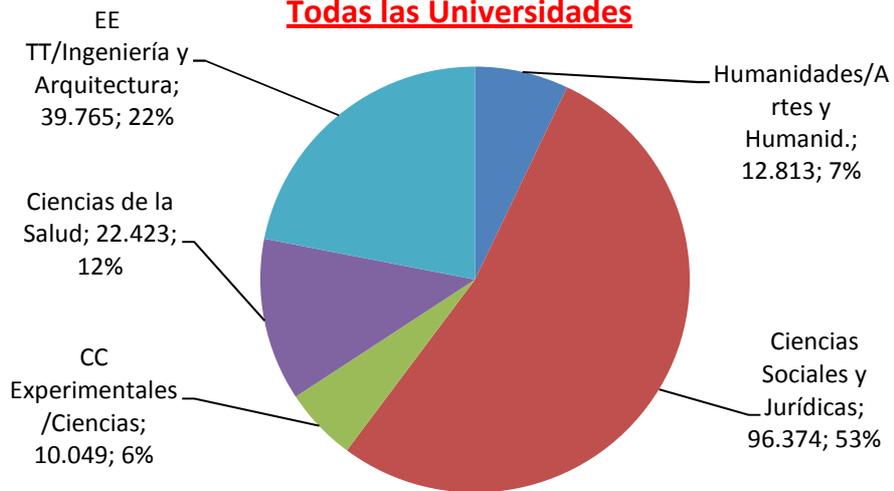


Todas las Enseñanzas	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades/Artes y Humanid.	12.813	7,45	304	6,88
Ciencias Sociales y Jurídicas	96.374	56,01	2.893	65,51
CC Experimentales/Ciencias	10.049	5,84	200	4,53
Ciencias de la Salud	22.423	13,03	882	19,97
EE TT/Ingeniería y Arquitectura	39.765	23,11	151	3,42
TOTAL	181.424		4.430	
Mujeres	109.218	60,20	3.053	68,92
Hombres	72.206	39,80	1.377	31,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Datos referidos al ejercicio 2011.
 Consideradas 48 universidades (incluida UNED).

Alumnos graduados en todas las enseñanzas:

Todas las Universidades



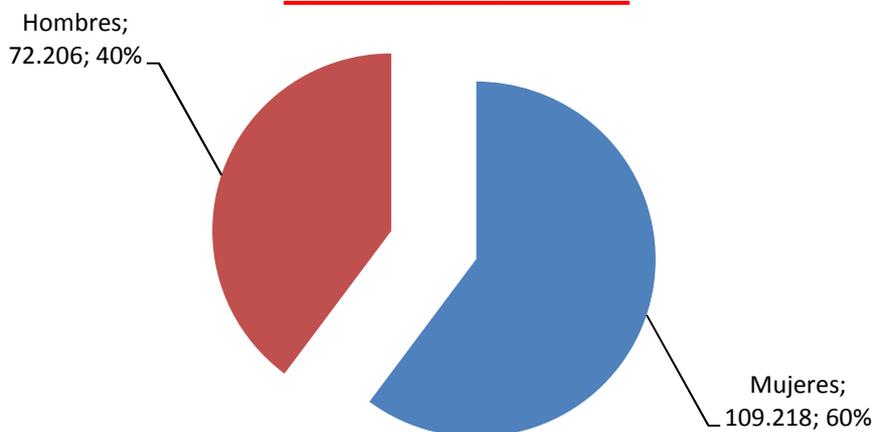
Alumnos graduados en todas las enseñanzas:

Universidad de Murcia

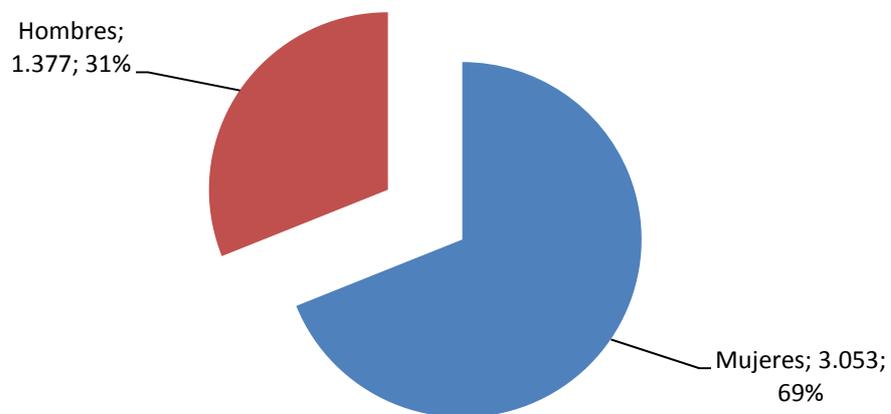


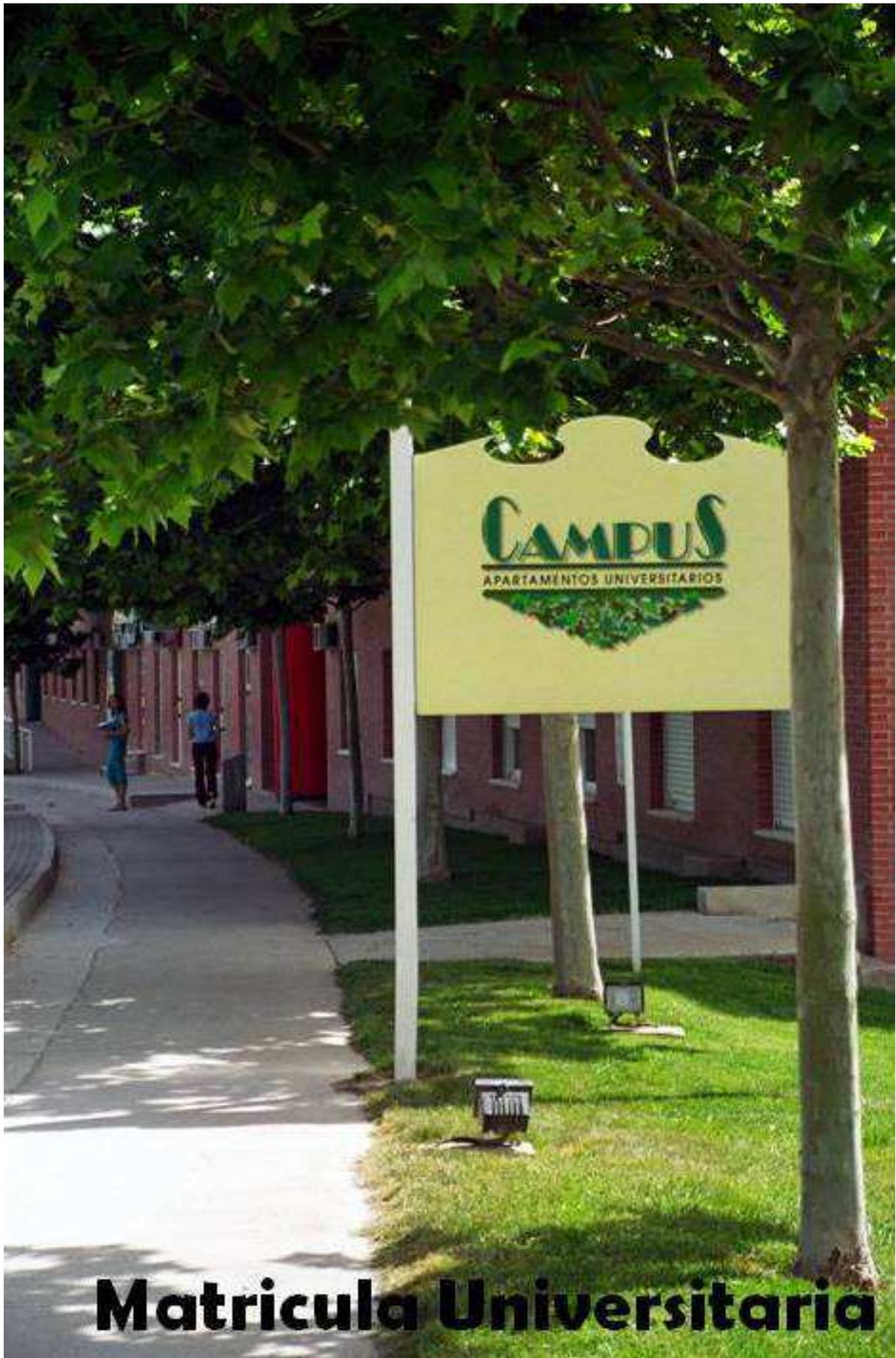
Alumnos graduados en todas las enseñanzas:

Todas las Universidades



**Alumnos graduados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



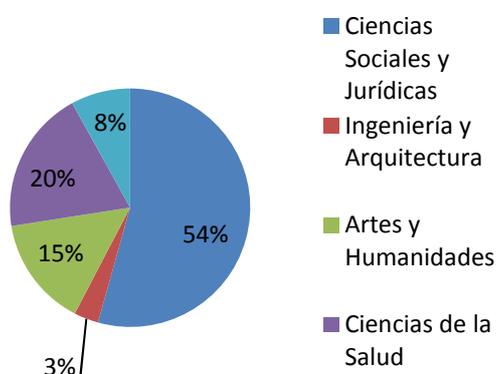


Matricula Universitaria

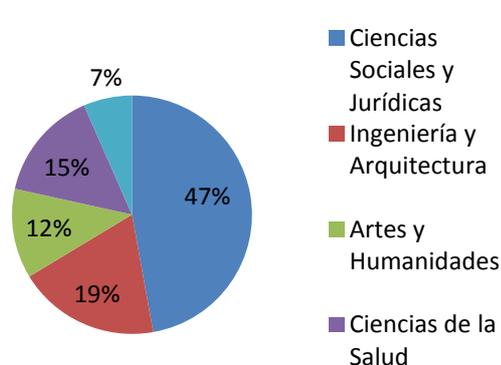
5.1. Distribución de la matrícula de titulaciones, de nuevo ingreso, entre la Universidad de Murcia y el total de Universidades Públicas Presenciales.

Grado Ramas de enseñanza	Universidad de Murcia	% Universidad de Murcia	Todas Universidades Públicas	% Todas las Universidades	% UMU Sobre Todas Universidades
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.464	54,33	146.526	47,18	2,36
Ingeniería y Arquitectura	210	3,29	59.465	19,15	0,35
Artes y Humanidades	951	14,92	37.871	12,19	2,51
Ciencias de la Salud	1.241	19,46	46.434	14,95	2,67
Ciencias	510	8,00	20.279	6,53	2,51
TOTAL	6.376		310.575		2,05

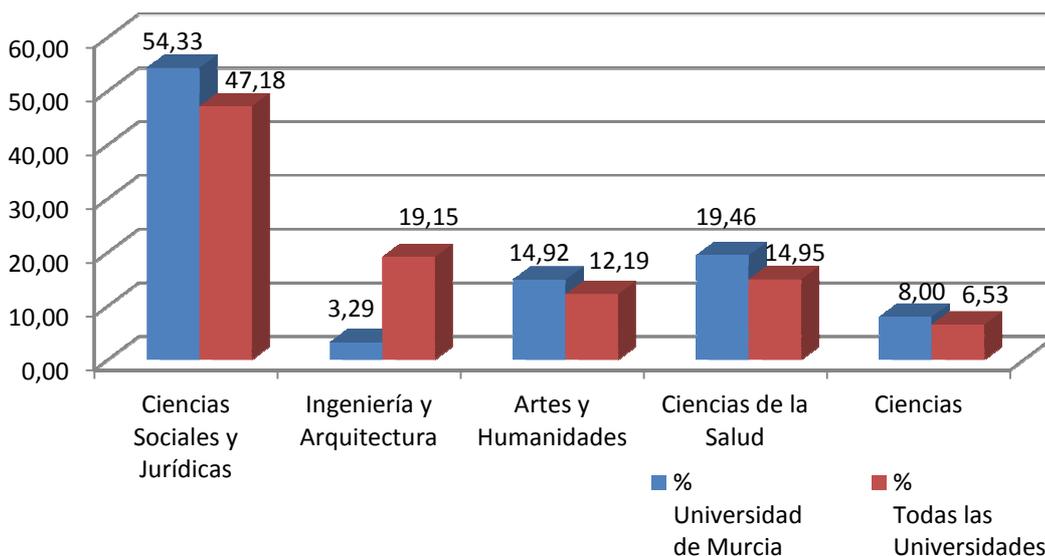
Universidad de Murcia



Todas Universidades Públicas



Matrícula de Titulaciones de nuevo ingreso, en todos los centros, en la UMU y todas las Universidades Públicas Presenciales. % Sobre el total.



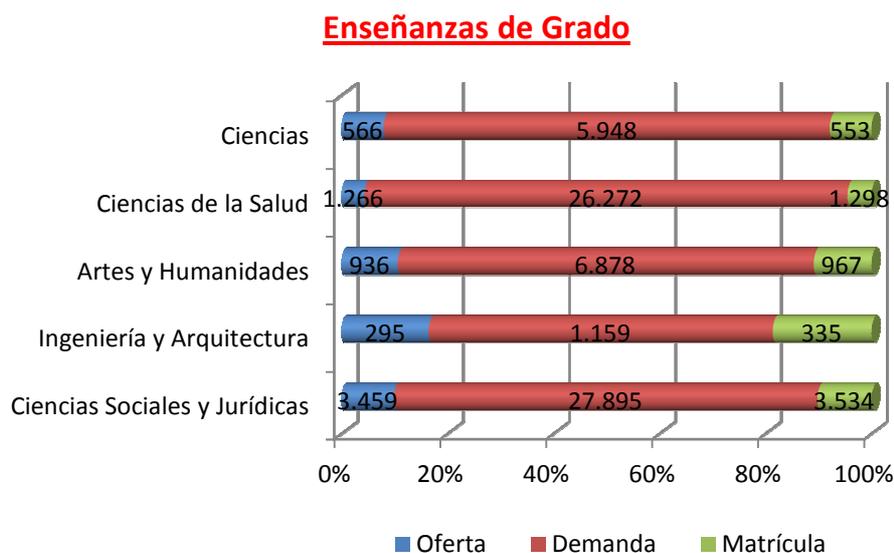
Fuente: Elaboración propia. Datos Universidad de Murcia: Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos Total Universidades Públicas: INE. Datos referidos al curso 2010-2011.

5.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matricula de nuevo ingreso en la Universidad.

5.2.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matricula de nuevo ingreso en todos los centros en la Universidad de Murcia.

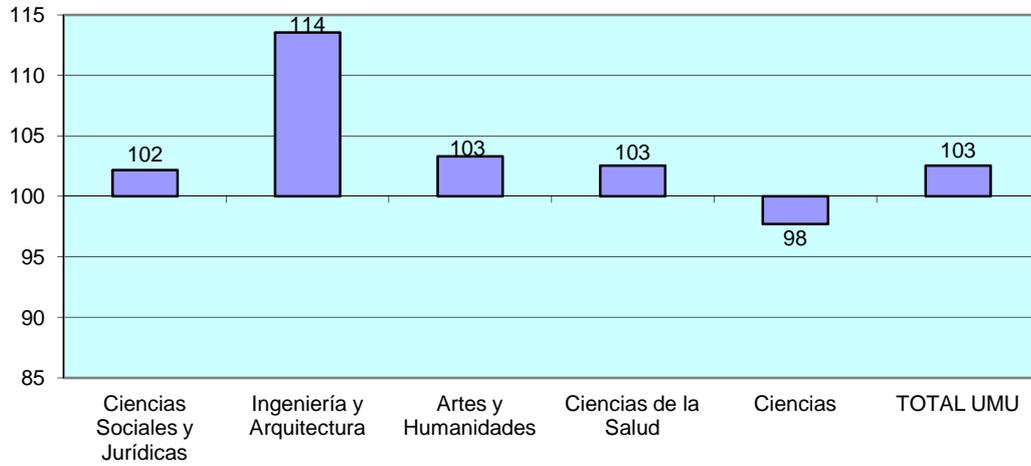
Enseñanzas de Grado

Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.459	27.895	3.534	806	102
Ingeniería y Arquitectura	295	1.159	335	393	114
Artes y Humanidades	936	6.878	967	735	103
Ciencias de la Salud	1.266	26.272	1.298	2075	103
Ciencias	566	5.948	553	1051	98
TOTAL UMU	6.522	68.152	6.687	1045	103

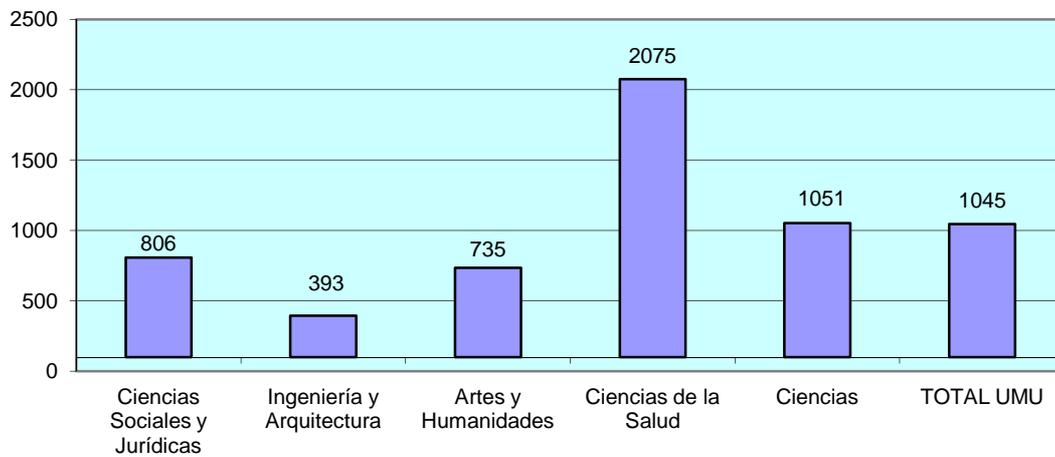


Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2011-2012.

**Relación Matricula/Oferta en la UMU
en Enseñanzas de Grado**



**Relación Demanda/Oferta en la UMU
en Enseñanzas de Grado**





Recursos Humanos

6.1. Situación actual de los Cuerpos Docentes, del Personal Docente e Investigador Contratado y el de Administración y Servicios, en la Universidad de Murcia y en el ámbito nacional.

6.1.1. Cuerpos Docentes (PDI).

6.1.1.1. Cuerpos Docentes (PDI) en la Universidad de Murcia.

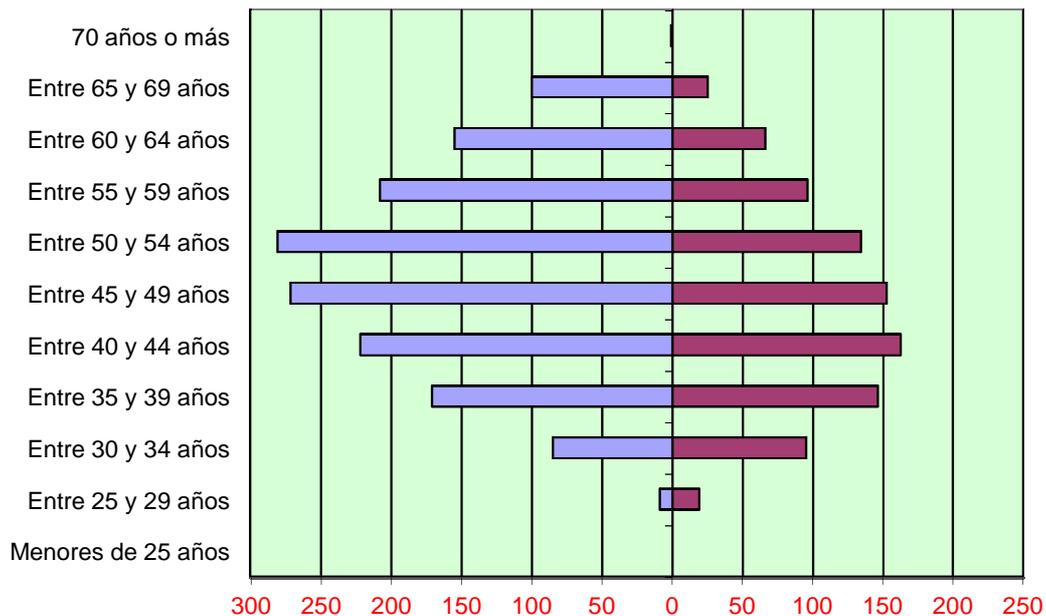
P. D. I.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	0	0
Entre 25 y 29 años	9	19
Entre 30 y 34 años	85	95
Entre 35 y 39 años	171	146
Entre 40 y 44 años	222	163
Entre 45 y 49 años	272	153
Entre 50 y 54 años	281	134
Entre 55 y 59 años	208	96
Entre 60 y 64 años	155	66
Entre 65 y 69 años	100	25
70 años o más	1	0
Total	1.504	897

Datos referidos al 31-12-2011.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

Pirámide de Personal; PDI

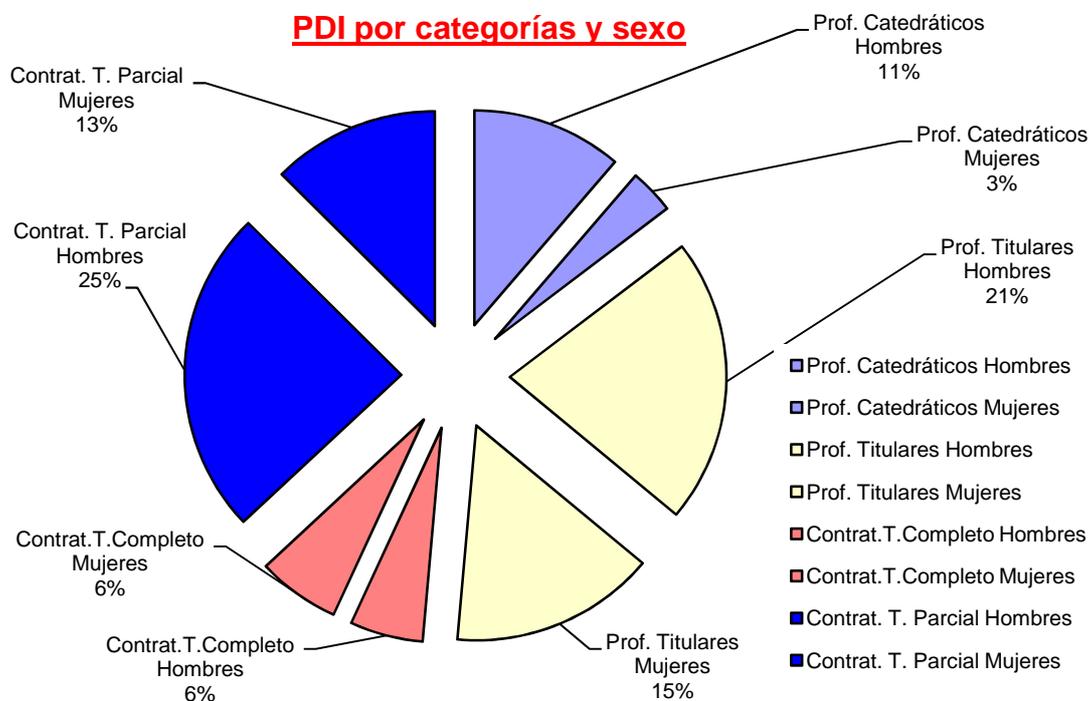
■ Hombres ■ Mujeres



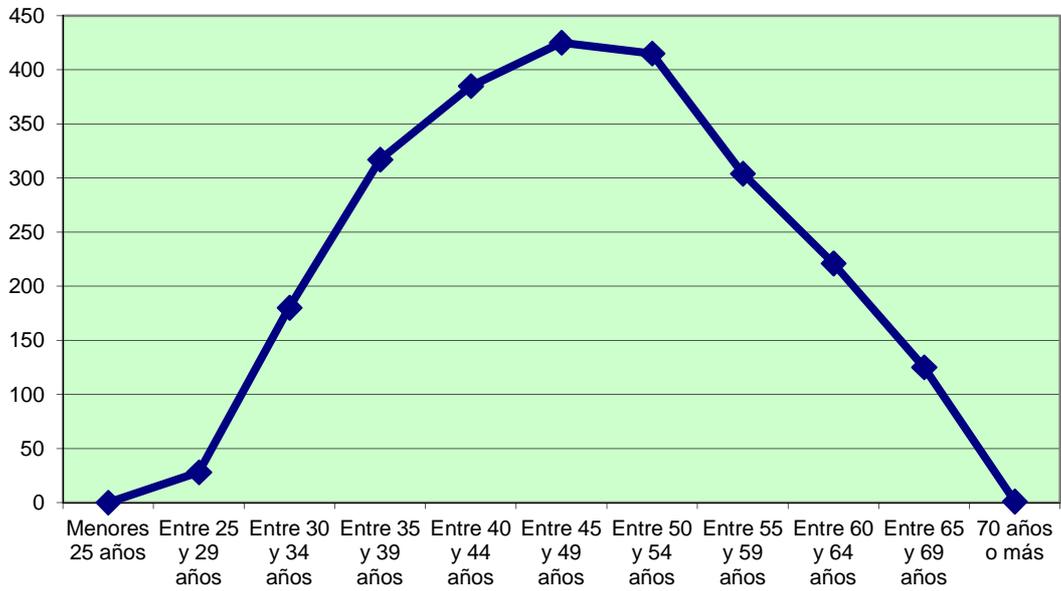
	Prof. Catedráticos		Prof. Titulares		Contrat.T.Completo		Contrat. T. Parcial		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 25 y 29 años	0	0	0	0	2	6	7	13	9	19
Entre 30 y 34 años	0	0	7	5	31	37	47	53	85	95
Entre 35 y 39 años	0	0	61	37	43	50	67	59	171	146
Entre 40 y 44 años	6	1	93	79	21	32	102	51	222	163
Entre 45 y 49 años	34	11	120	79	15	12	103	51	272	153
Entre 50 y 54 años	65	30	103	53	9	6	104	45	281	134
Entre 55 y 59 años	47	16	72	57	6	3	83	20	208	96
Entre 60 y 64 años	64	20	39	40	4	0	48	6	155	66
Entre 65 y 69 años	53	3	20	18	0	2	27	2	100	25
70 años o más	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Total	270	81	515	368	131	148	588	300	1.504	897

Datos referidos al 31-12-2011.

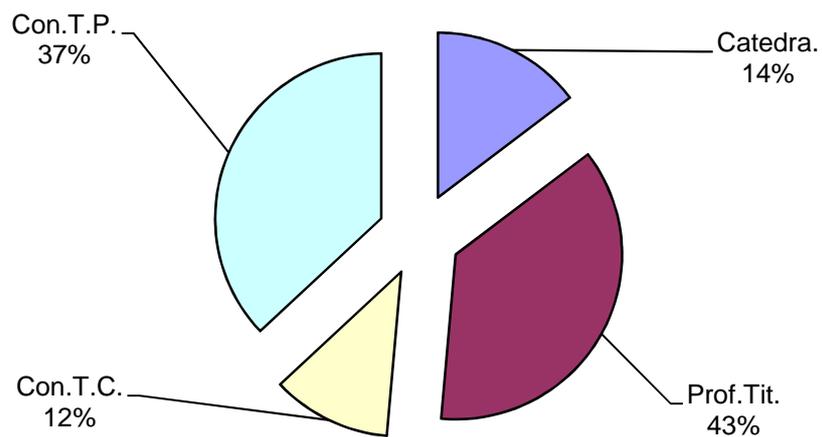
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad del PDI



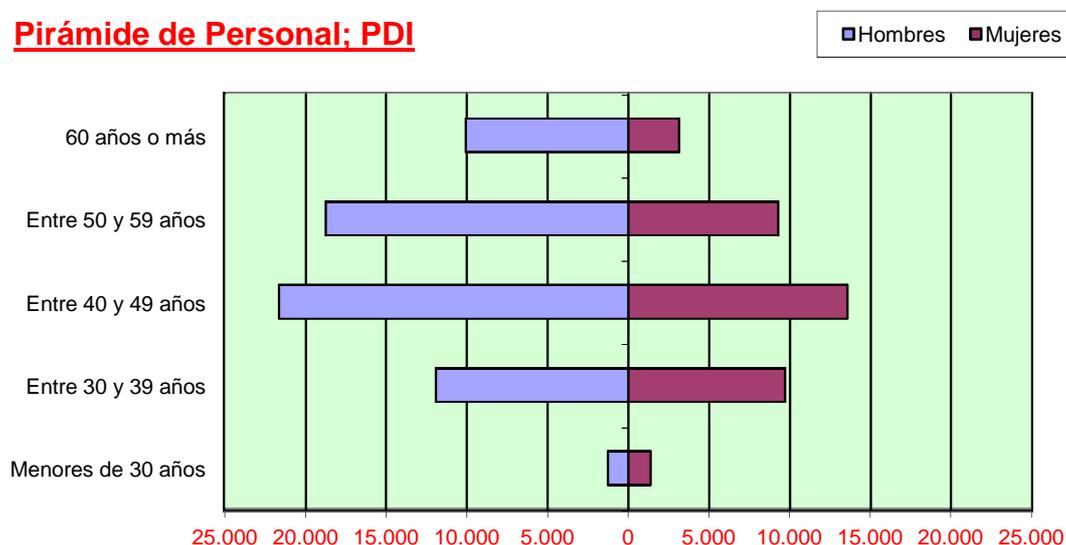
PDI; Categorías



6.1.1.2. Cuerpos Docentes (PDI) en el ámbito nacional.

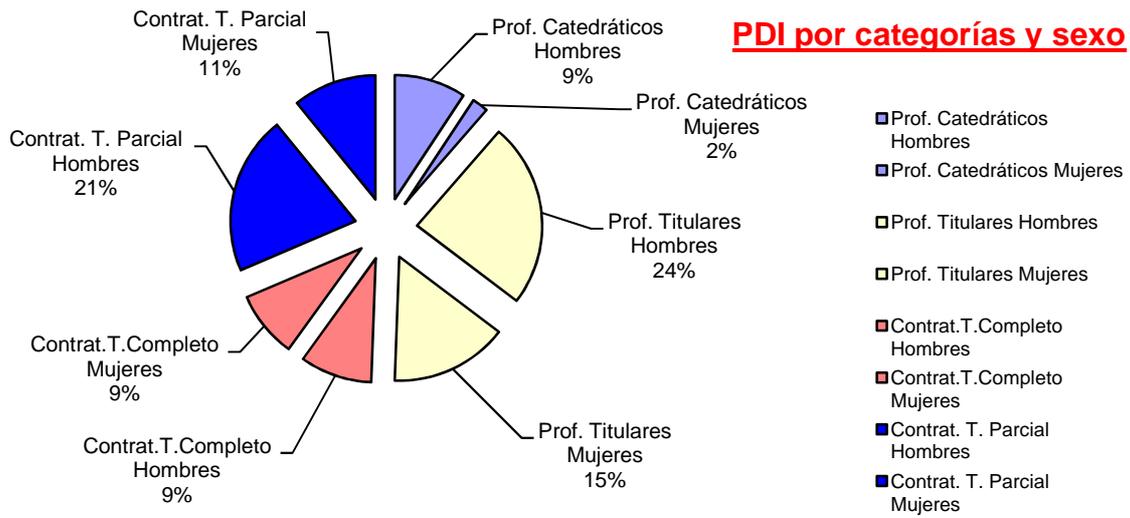
P. D. I.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	1.262	1.378
Entre 30 y 39 años	11.901	9.692
Entre 40 y 49 años	21.637	13.553
Entre 50 y 59 años	18.717	9.271
60 años o más	10.053	3.136
Total	63.570	37.030

Pirámide de Personal; PDI

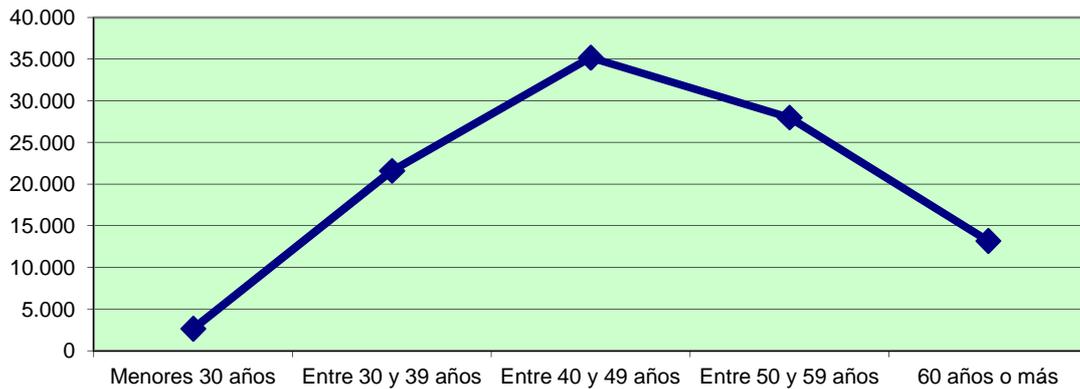


	Prof. Catedráticos		Prof. Titulares		Contrat. T. Completo		Contrat. T. Parcial		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 30 años	0	0	47	30	727	685	657	671	1.431	1.386
Entre 30 y 39 años	57	19	2.790	1.891	4.460	4.141	5.026	3.754	12.333	9.805
Entre 40 y 49 años	1.574	404	10.519	6.575	2.587	2.369	6.528	3.310	21.208	12.658
Entre 50 y 59 años	4.109	936	7.666	4.950	800	529	5.389	2.086	17.964	8.501
60 años o más	3.169	545	3.426	1.541	438	159	2.215	524	9.248	2.769
Total	8.909	1.904	24.448	14.987	9.012	7.883	19.815	10.345	62.184	35.119

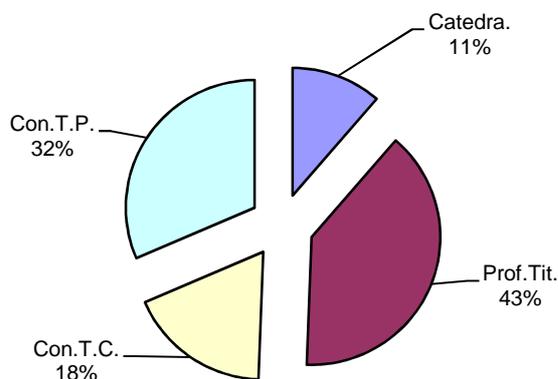
Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2009-2010.



Curva de edad del PDI



PDI; Categorías



Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2009-2010.

6.1.2. Personal de Administración y Servicios (PAS).

6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Murcia.

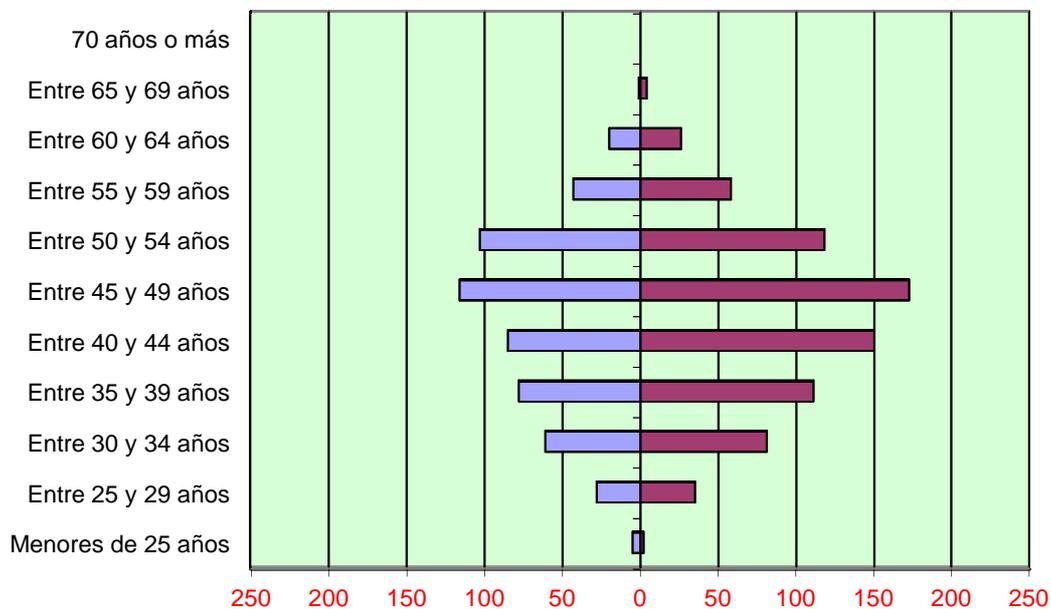
P. A. S.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	5	2
Entre 25 y 29 años	28	35
Entre 30 y 34 años	61	81
Entre 35 y 39 años	78	111
Entre 40 y 44 años	85	150
Entre 45 y 49 años	116	173
Entre 50 y 54 años	103	118
Entre 55 y 59 años	43	58
Entre 60 y 64 años	20	26
Entre 65 y 69 años	1	4
70 años o más	0	0
Total	540	758

Datos referidos al 31-12-2011.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

Pirámide de Personal; PAS

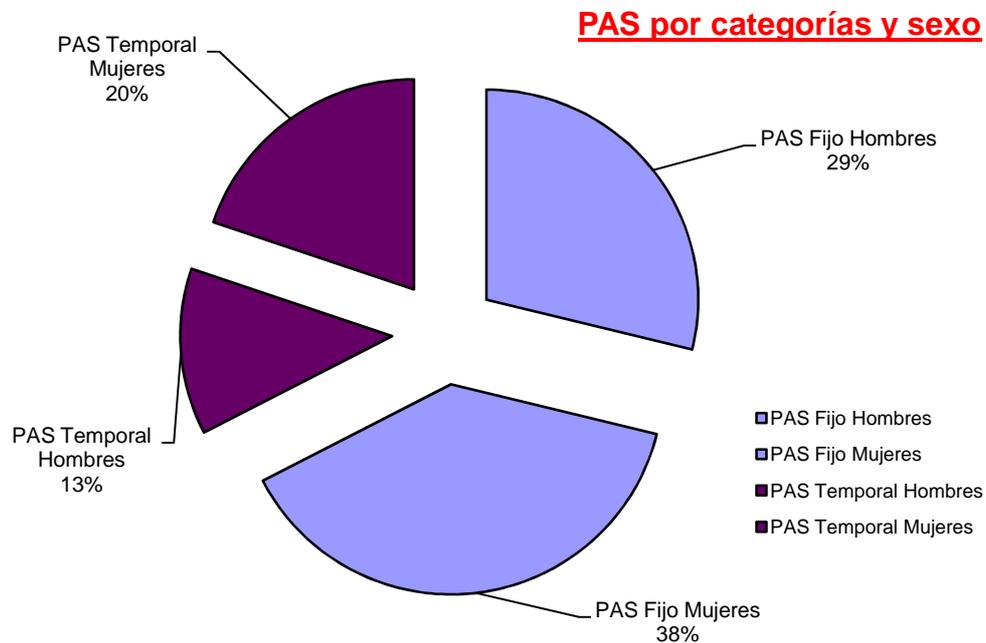
■ Hombres ■ Mujeres



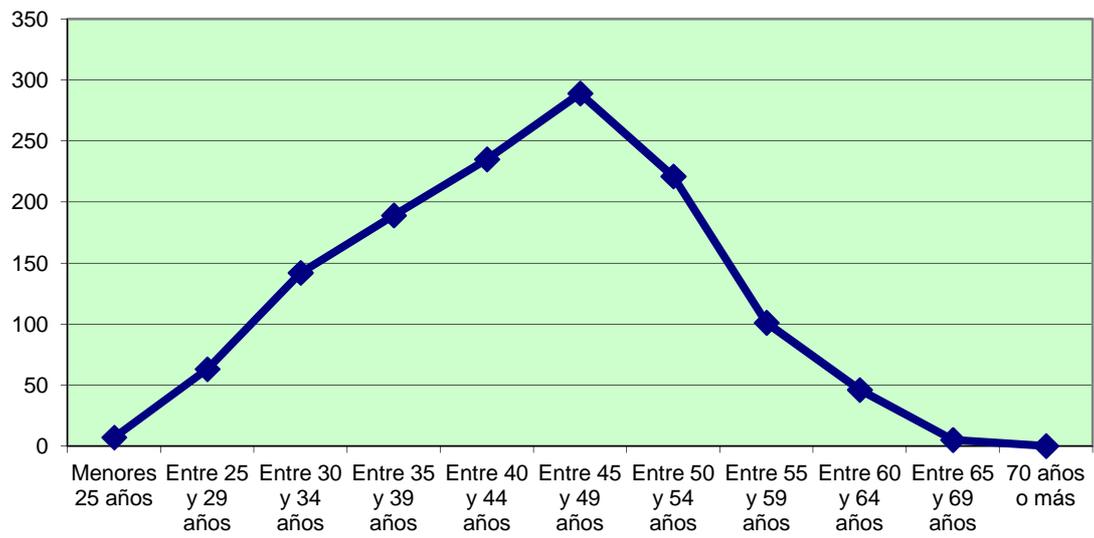
	PAS Fijo		PAS Temporal		T O T A L	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	5	2	5	2
Entre 25 y 29 años	4	2	24	33	28	35
Entre 30 y 34 años	2	13	59	68	61	81
Entre 35 y 39 años	34	49	44	62	78	111
Entre 40 y 44 años	68	107	17	43	85	150
Entre 45 y 49 años	106	146	10	27	116	173
Entre 50 y 54 años	99	105	4	13	103	118
Entre 55 y 59 años	40	50	3	8	43	58
Entre 60 y 64 años	20	25	0	1	20	26
Entre 65 y 69 años	1	4	0	0	1	4
70 años o más	0	0	0	0	0	0
Total	374	501	166	257	540	758

Datos referidos al 31-12-2011.

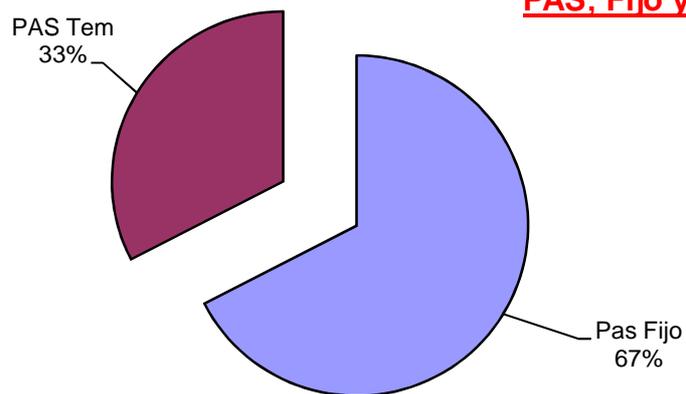
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad del PAS



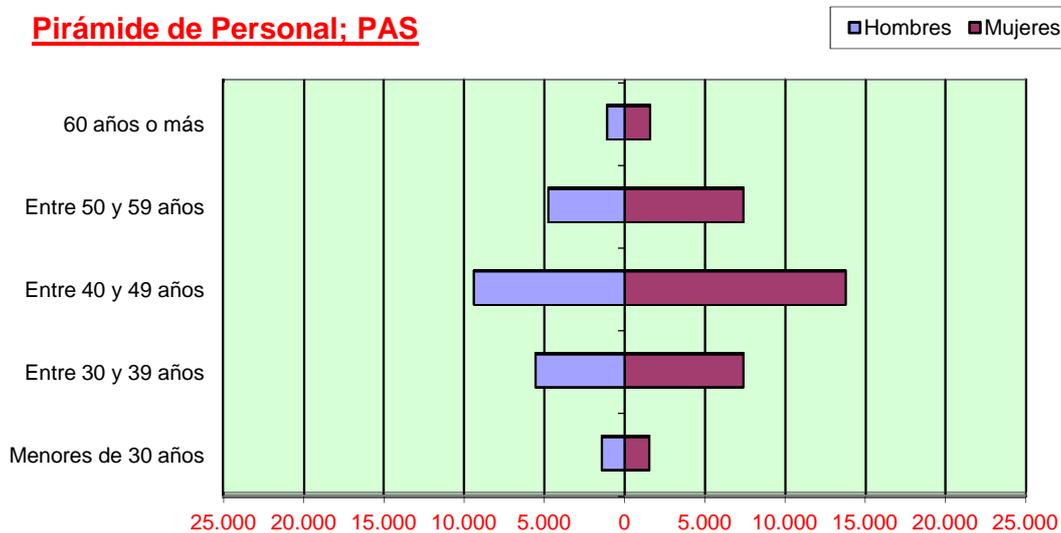
PAS; Fijo y temporal



6.1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) en el ámbito nacional.

P. A. S.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	1.413	1.531
Entre 30 y 39 años	5.538	7.385
Entre 40 y 49 años	9.379	13.755
Entre 50 y 59 años	4.742	7.385
60 años o más	1.087	1.582
Total	22.159	31.638

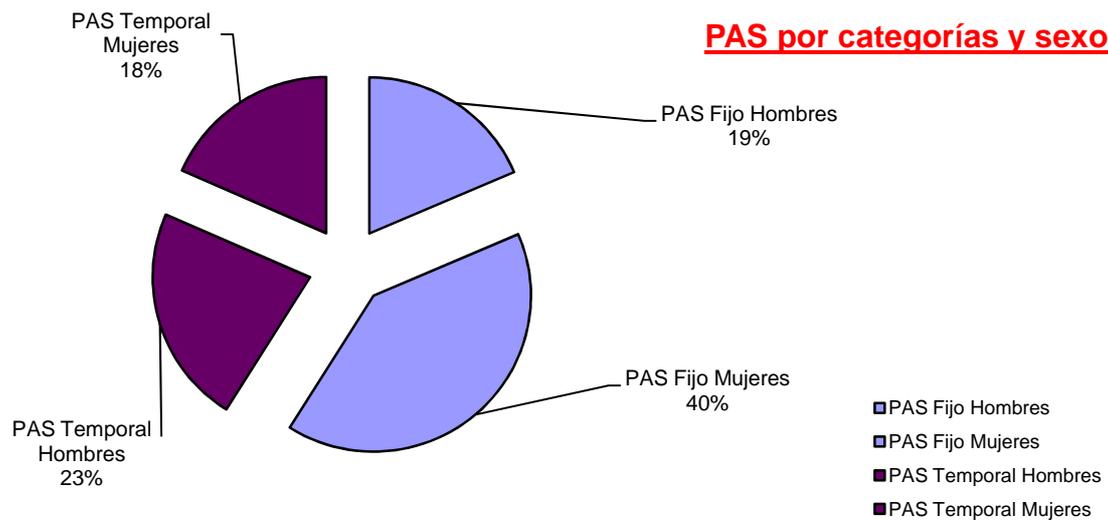
Pirámide de Personal: PAS



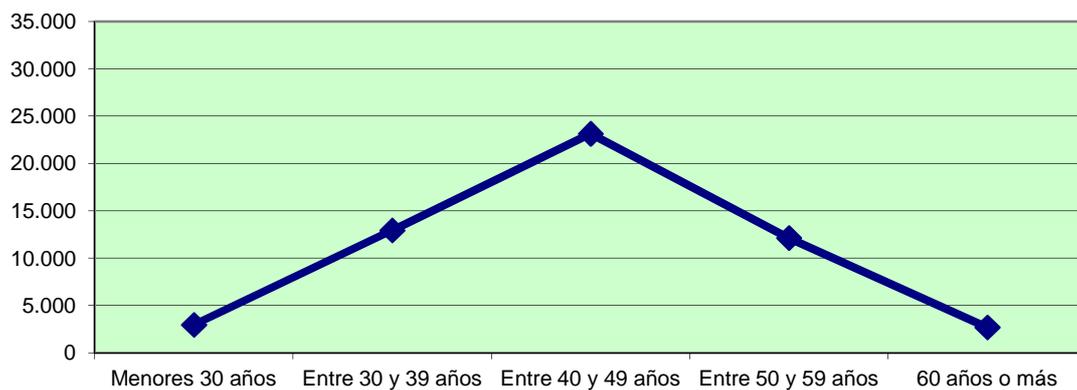
	PAS Fijo		PAS Temporal		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 30 años	273	575	1.140	956	1.413	1.531
Entre 30 y 39 años	2.538	4.814	3.000	2.571	5.538	7.385
Entre 40 y 49 años	4.725	10.098	4.654	3.657	9.379	13.755
Entre 50 y 59 años	2.064	5.189	2.678	2.196	4.742	7.385
60 años o más	385	1.048	702	534	1.087	1.582
Total	9.985	21.724	12.174	9.914	22.159	31.638

Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2009-2010.

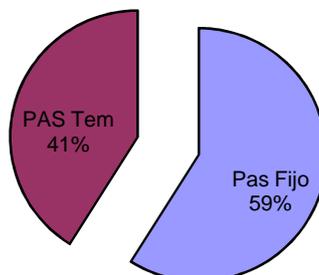
PAS por categorías y sexo



Curva de edad del PAS



PAS; Fijo y temporal



Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2009-2010.

6.1.3. Personal Investigador Contratado y en Formación.

6.1.3.1. Personal Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.

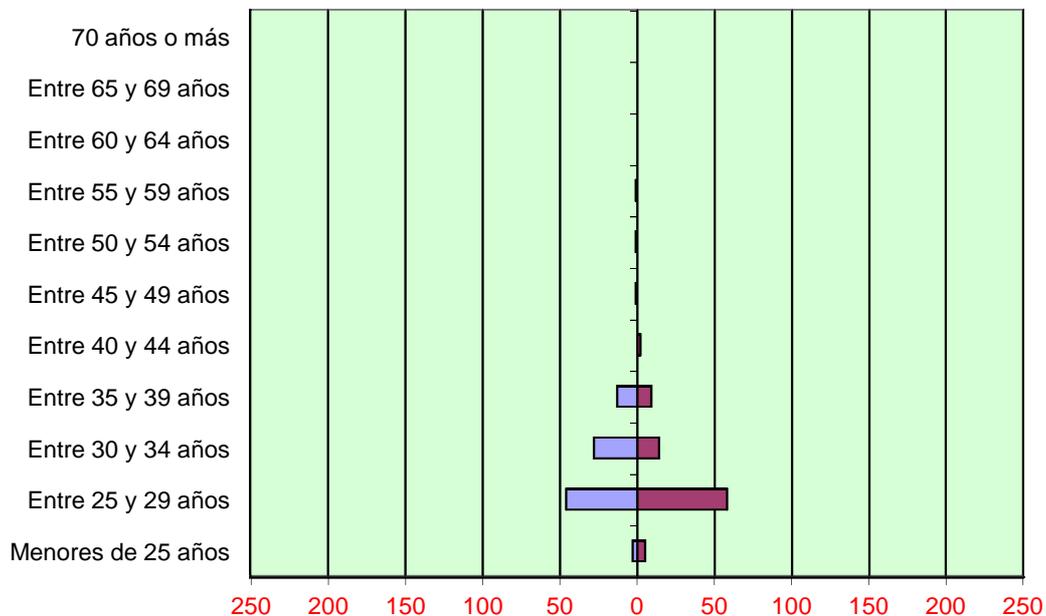
P. Investigador Contratado		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	3	5
Entre 25 y 29 años	46	58
Entre 30 y 34 años	28	14
Entre 35 y 39 años	13	9
Entre 40 y 44 años	0	2
Entre 45 y 49 años	1	0
Entre 50 y 54 años	1	0
Entre 55 y 59 años	1	0
Entre 60 y 64 años	0	0
Entre 65 y 69 años	0	0
70 años o más	0	0
Total	93	88

Datos referidos al 31-12-2011.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

Pirámide de Personal; Investigador Contratado

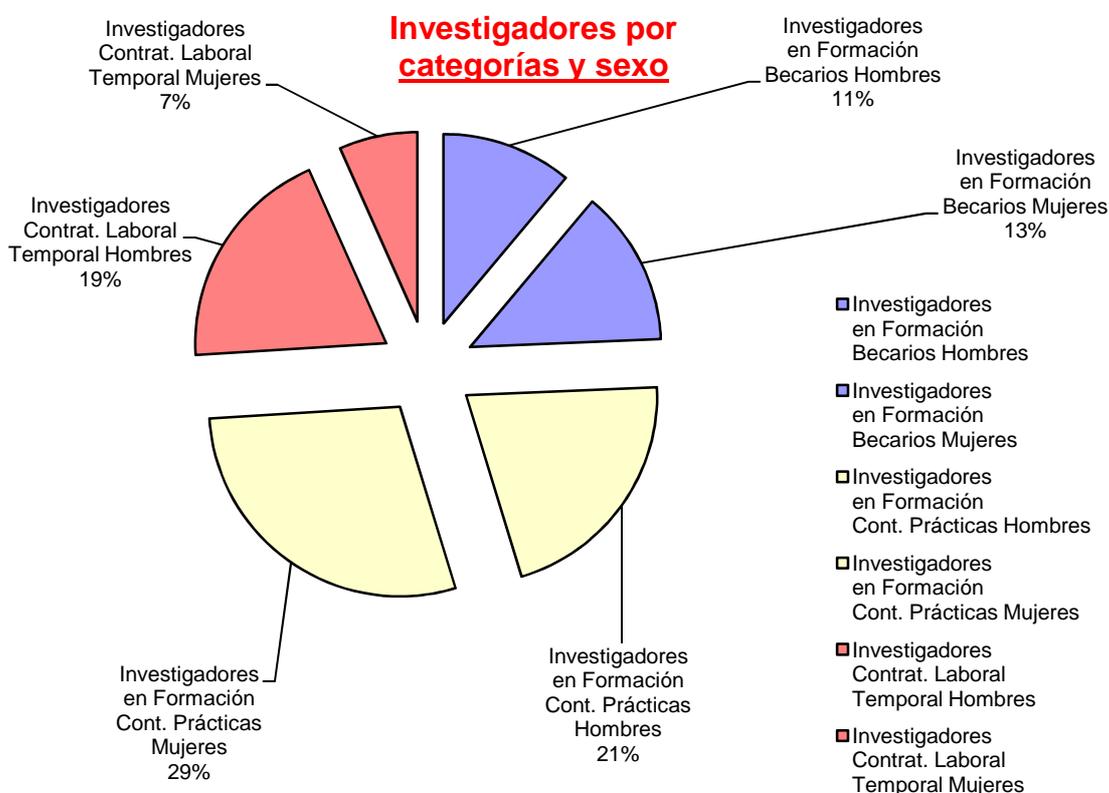
■ Hombres ■ Mujeres



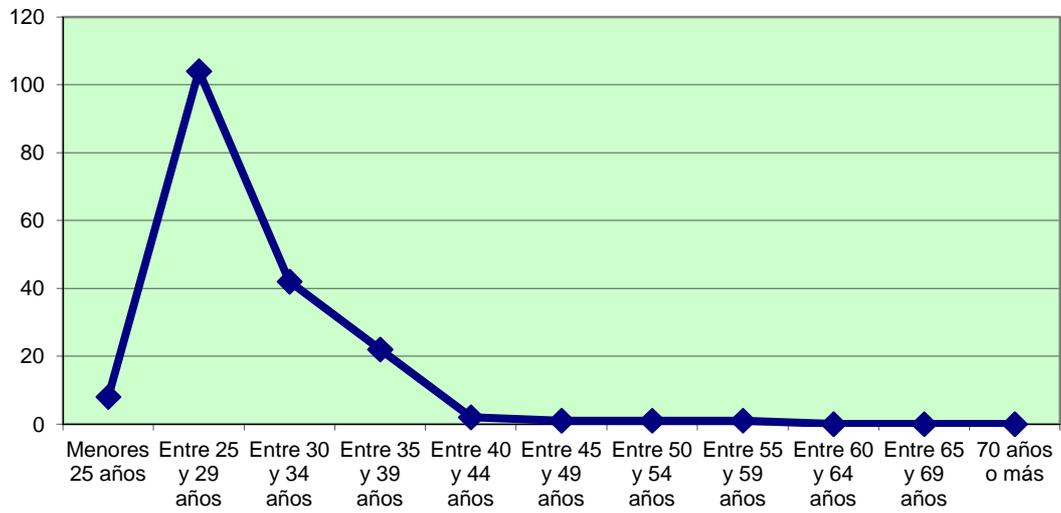
	Investigadores en Formación Becarios		Investigadores en Formación Cont. Prácticas		Investigadores Contrat. Laboral Temporal		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	3	4	0	1	0	0	3	5
Entre 25 y 29 años	15	17	27	41	4	0	46	58
Entre 30 y 34 años	1	1	10	7	17	6	28	14
Entre 35 y 39 años	1	1	1	2	11	6	13	9
Entre 40 y 44 años	0	1	0	1	0	0	0	2
Entre 45 y 49 años	0	0	0	0	1	0	1	0
Entre 50 y 54 años	0	0	0	0	1	0	1	0
Entre 55 y 59 años	0	0	0	0	1	0	1	0
Entre 60 y 64 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 65 y 69 años	0	0	0	0	0	0	0	0
70 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	24	38	52	35	12	93	88

Datos referidos al 31-12-2011.

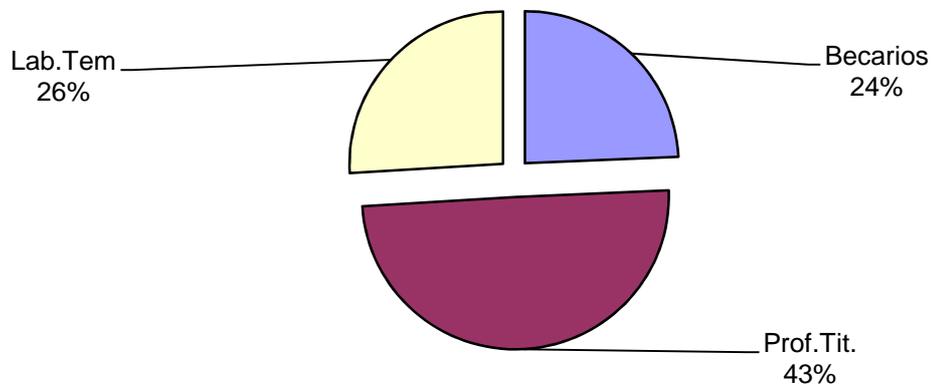
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad de Investigadores



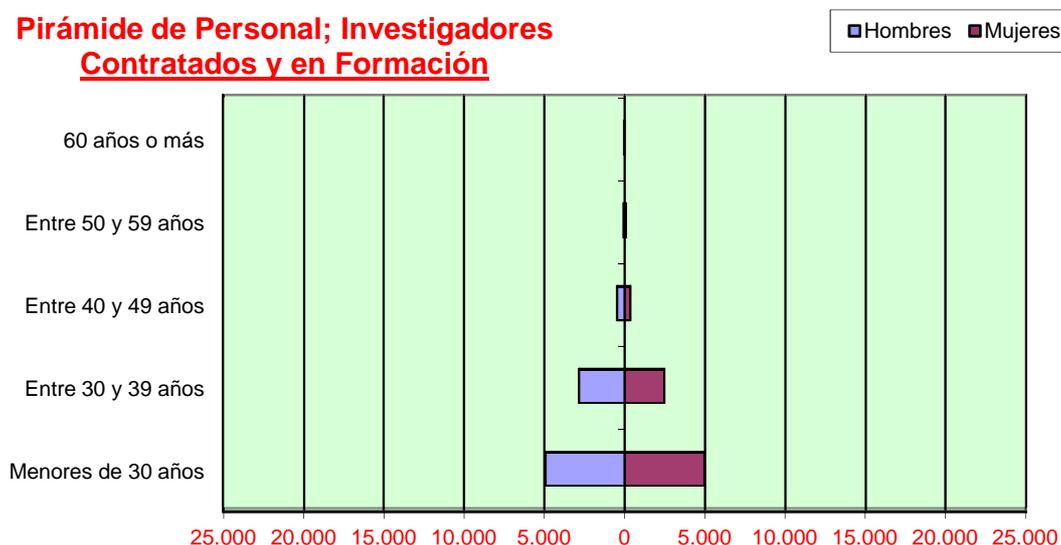
Investigadores según situación laboral



6.1.3.2. Personal Investigador Contratado y en Formación en el ámbito nacional.

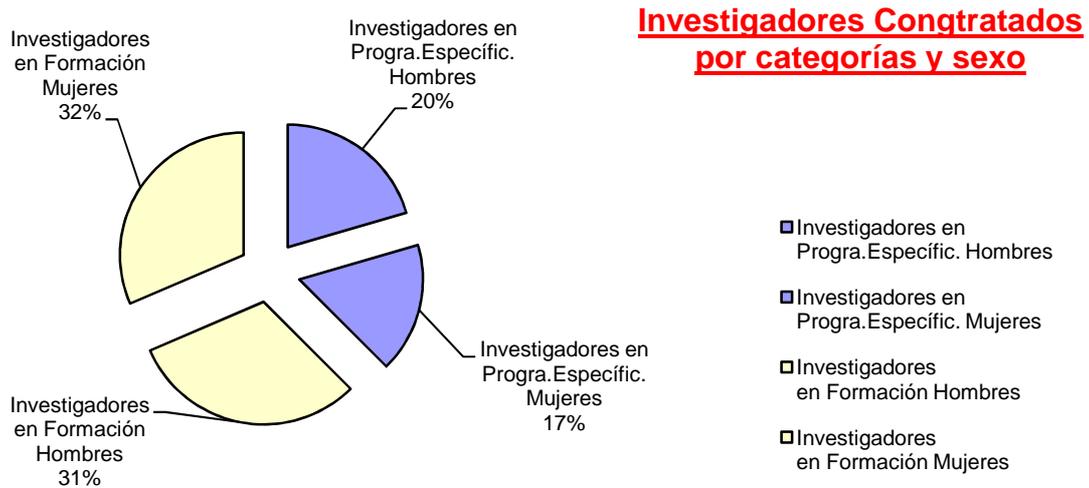
Investigadores Contratados y en Formación		
	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	4.917	4.965
Entre 30 y 39 años	2.835	2.465
Entre 40 y 49 años	466	350
Entre 50 y 59 años	68	74
60 años o más	24	4
Total	8.310	7.858

Pirámide de Personal; Investigadores Contratados y en Formación

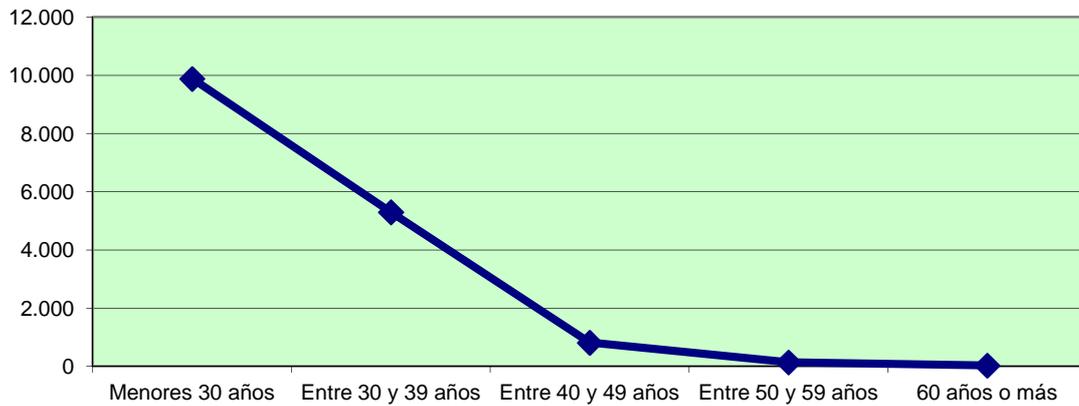


	Investigadores en Progra.Específic.		Investigadores en Formación		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 30 años	1.186	931	3.731	4.034	4.917	4.965
Entre 30 y 39 años	1.651	1.475	1.184	990	2.835	2.465
Entre 40 y 49 años	399	302	67	48	466	350
Entre 50 y 59 años	52	55	16	19	68	74
60 años o más	19	4	5	0	24	4
Total	3.307	2.767	5.003	5.091	8.310	7.858

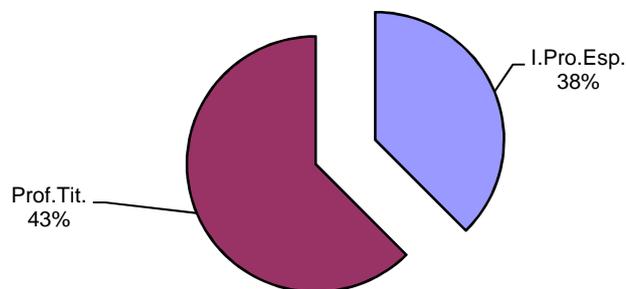
Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2008-2009.



Curva de edad de Investigadores Contratados



Investigadores Contratados: Categorías



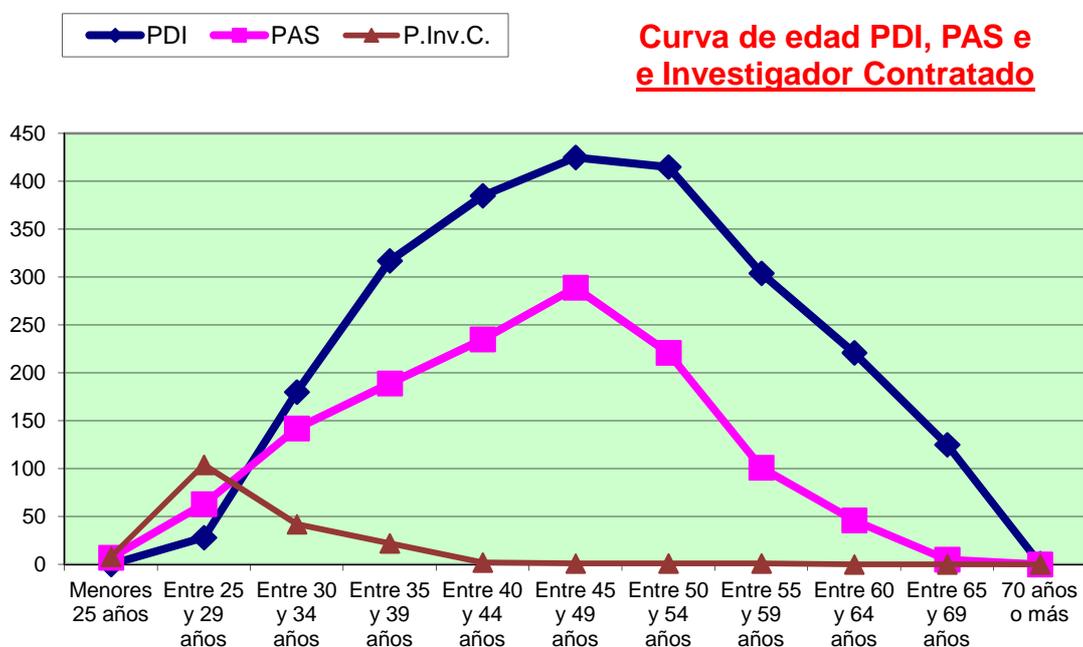
6.1.4. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación.

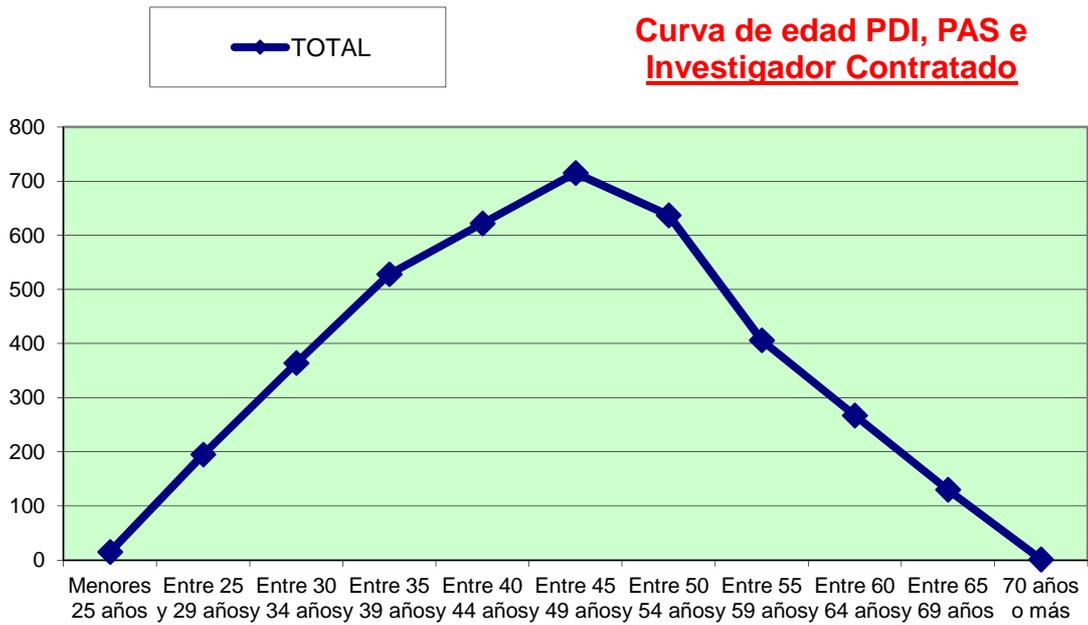
6.1.4.1. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.

	PDI	PAS	P.Inv.C.	TOTAL
Menores 25 años	0	7	8	15
Entre 25 y 29 años	28	63	104	195
Entre 30 y 34 años	180	142	42	364
Entre 35 y 39 años	317	189	22	528
Entre 40 y 44 años	385	235	2	622
Entre 45 y 49 años	425	289	1	715
Entre 50 y 54 años	415	221	1	637
Entre 55 y 59 años	304	101	1	406
Entre 60 y 64 años	221	46	0	267
Entre 65 y 69 años	125	5	0	130
70 años o más	1	0	0	1
Total	2.401	1.298	181	3.880

Datos referidos al 31-12-2011.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

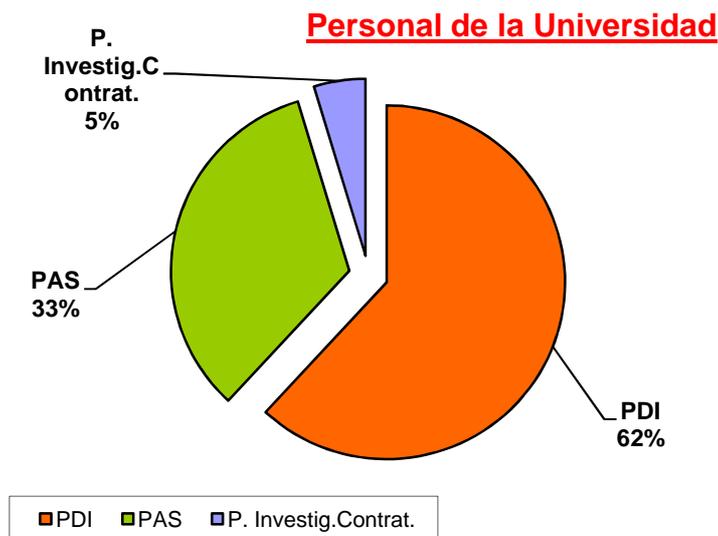




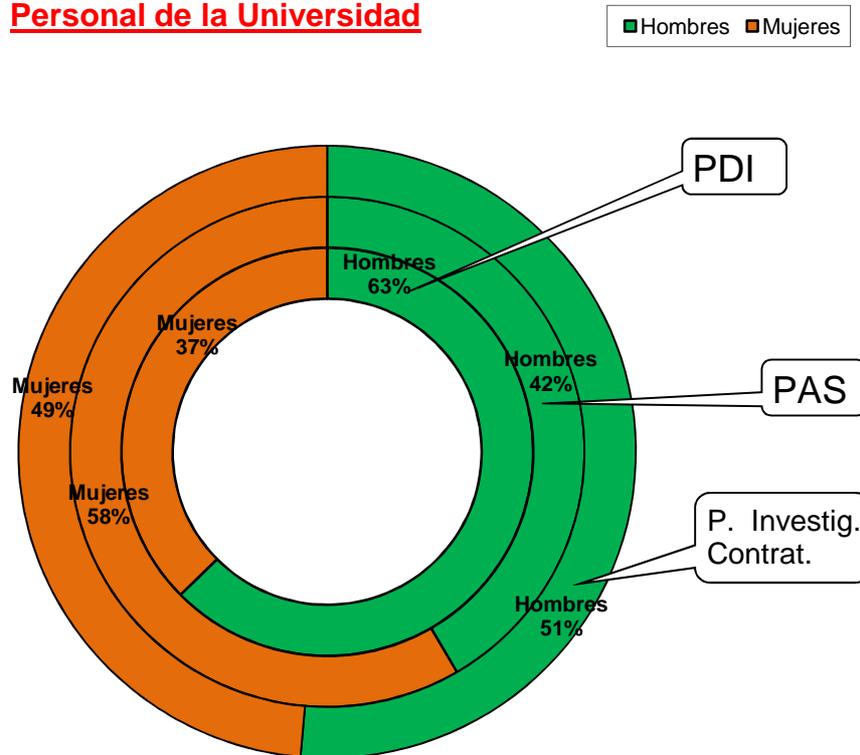
	Hombres	Mujeres	Total
PDI	1.504	897	2.401
PAS	540	758	1.298
P. Investig. Contrat.	93	88	181
Total	2.137	1.743	3.880

Datos referidos al 31-12-2011.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

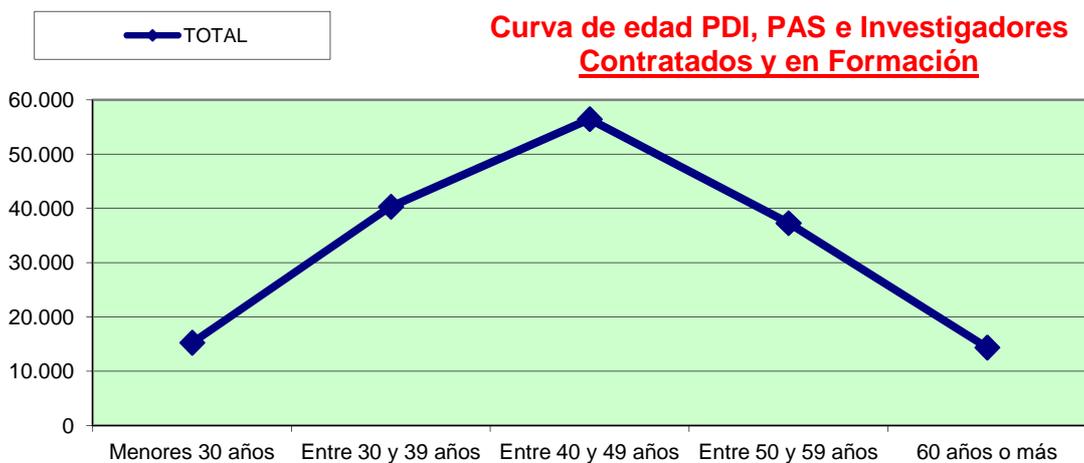
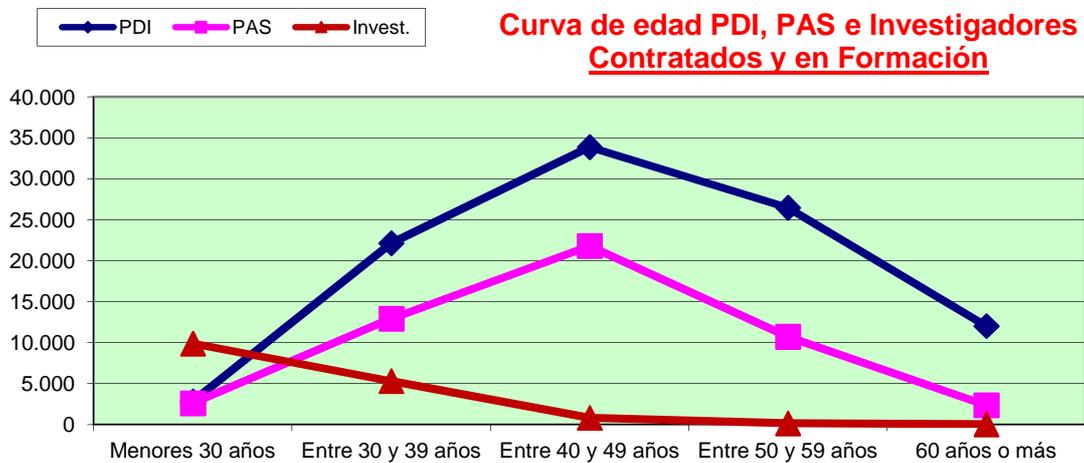


Personal de la Universidad



6.1.4.2. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en el ámbito nacional.

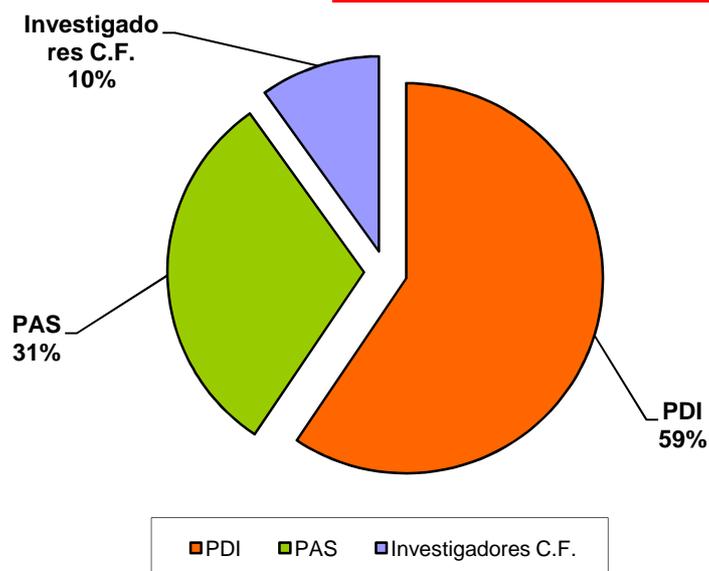
	PDI	PAS	Invest.	TOTAL
Menores 30 años	2.817	2.579	9.882	15.278
Entre 30 y 39 años	22.138	12.905	5.300	40.343
Entre 40 y 49 años	33.866	21.792	816	56.474
Entre 50 y 59 años	26.465	10.715	142	37.322
60 años o más	12.017	2.358	28	14.403
Total	97.303	50.349	16.168	163.820



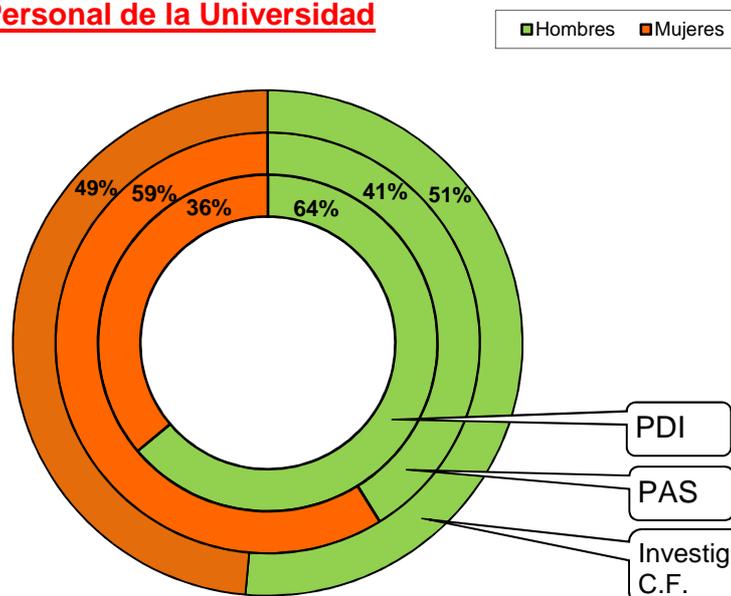
Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2008-2009.

	Hombres	Mujeres	Total
PDI	62.184	35.119	97.303
PAS	20.715	29.634	50.349
Investigadores C.F.	8.310	7.858	16.168
Total	91.209	72.611	163.820

Personal de la Universidad



Personal de la Universidad



Fuente: Universidades-Ministerio de Educación.
 Datos referidos al curso 2008-2009.

6.2. Evolución del Personal de la Universidad de Murcia.

6.2.1. Evolución del Número de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.

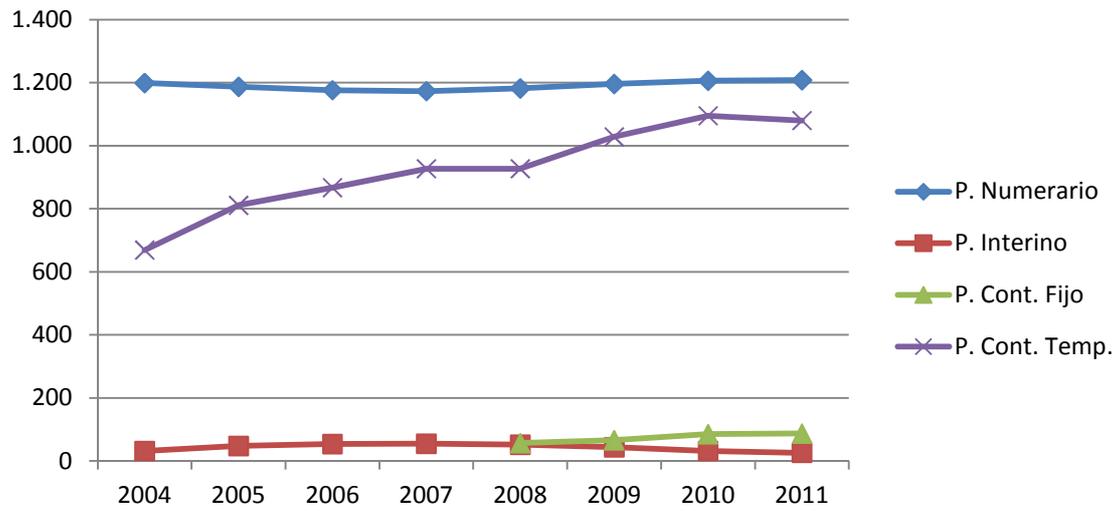
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2010-2011	%
P. Numerario	1.199	1.187	1.176	1.173	1.182	1.196	1.206	1.208	2	0,17
P. Interino	32	48	54	55	52	44	32	26	-6	-18,75
P. Cont. Fijo					57	66	85	87	2	2,35
P. Cont. Temp.	669	811	867	927	927	1.028	1.095	1.080	-15	-1,10
TOTALES	1.900	2.046	2.097	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	-17	-0,70

	2004	2011	Variación 2004-2011	%
P. Numerario	1.199	1.208	9	0,75
P. Interino	32	26	-6	-18,75
P. Cont. Fijo		87	87	
P. Cont. Temp.	669	1.080	411	74,44
TOTALES	1.900	2.401	501	26,37

El personal contratado, se ha considerado de forma agrupada desde el ejercicio 2004 a 2007. Desde el ejercicio 2008 y en lo sucesivo, se desglosará en personal contratado fijo y temporal, reflejando la variación en términos enteros y porcentaje con respecto al ejercicio anterior.

El porcentaje de variación entre los ejercicios 2004 y 2011 en el personal contratado (74,44%), está calculado por la suma del personal contratado fijo y temporal del ejercicio 2011, sobre el personal contratado temporal del ejercicio 2004.

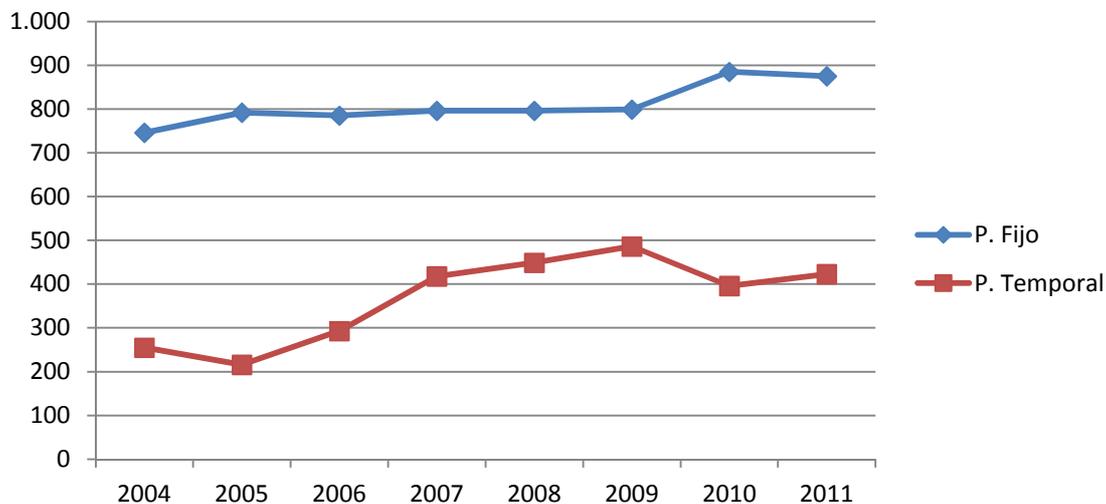
Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia.
Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2004 a 2011.



6.2.2. Evolución del Número de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2010-2011	%
P. Fijo	746	792	785	796	796	799	885	875	-10	-1,13
P. Temporal	255	216	293	418	449	486	396	423	27	6,82
TOTALES	1.001	1.008	1.078	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	17	1,33

	2004	2011	Variación 2004-2011	%
P. Fijo	746	875	129	17,29
P. Temporal	255	423	168	65,88
TOTALES	1.001	1.298	297	29,67



Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia. Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2004 a 2011.

En el curso 2007-2008, donde se aprecia un importante incremento en el personal temporal, hay que explicar que esto es debido a la exigencia del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, del Ministerio de la Presidencia, de pasar a los becarios en formación a partir del tercer año a contratados, tal como indica en su artículo 4.1.

«Las situaciones jurídicas en las que el personal investigador en formación podrá encontrarse son las siguientes:

- a) De beca, que comprenderá los dos primeros años desde la concesión de la ayuda.*
 - b) De contrato, que, una vez superado el período de beca y obtenido el Diploma de Estudios Avanzados o documento administrativo que lo sustituya de acuerdo con la nueva estructura de enseñanzas adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, comprenderá, como máximo, los dos años siguientes. Para esta etapa, el personal investigador en formación formalizará un contrato laboral con el organismo, centro o institución al que esté adscrito.*
- ...».*

Esto incluye a los Becarios del Ministerio de Ciencia e Innovación FPU (Becas del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario) y FPI (Becas de Formación de Personal Investigador), así como a los Becarios Séneca.

El Estatuto se empezó a aplicar en el ejercicio 2006, por lo que en dicho ejercicio ya se empieza a apreciar un incremento en el personal temporal.

6.2.3. Evolución del Número Total de PDI, PAS y Personal Investigador Contratado y en Formación de la Universidad de Murcia.

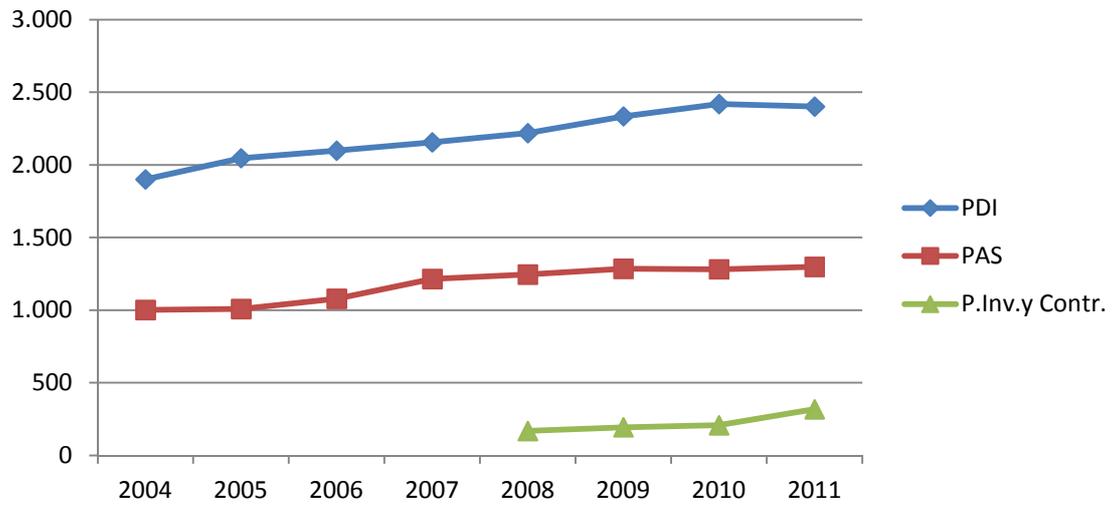
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2010-2011	%
PDI	1.900	2.046	2.097	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	-17	-0,70
PAS	1.001	1.008	1.078	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	17	1,33
P.Inv.y Contr.					168	194	208	318	110	52,88
TOTALES	2.901	3.054	3.175	3.369	3.631	3.813	3.907	4.017	110	2,82

	2004	2011	Variación 2004-2011	%
PDI	1.900	2.401	501	26,37
PAS	1.001	1.298	297	29,67
P.Inv.y Contr.	0	318	318	
TOTALES	2.901	4.017	1.116	38,47

Datos tomados de los totales de las tablas anteriores del PDI y PAS.

El Personal Investigador en Formación y Contratado, lo empezamos a considerar en el ejercicio 2008 por primera vez. Este colectivo ha ido creciendo lentamente y creemos importante su consideración en las estadísticas del personal de la Universidad de Murcia. En los siguientes ejercicios analizaremos, también, la evolución y variación con respecto al ejercicio anterior.

Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia.
Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2004 a 2011.



6.3. Costes de Personal Docente, Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2011.

Los costes de personal docente, investigador y de administración y servicios, incluidos en el presupuesto de 2011, teniendo en cuenta que para dicho ejercicio, la plantilla quedó establecida de la siguiente forma:

- Personal docente e investigador a tiempo completo 1.513
- Personal docente e investigador a tiempo parcial 888
- Personal Investigador Contratado y en Formación..... 318
- Personal de administración y servicios..... 1.298

son los siguientes:

6.3.1. Personal Docente e Investigador.

“En miles de €”

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.- Importes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (conceptos imputables al puesto: Sueldo, destino, complemento específico general, incidencia de destino en pagas extras y seguridad social, deducidos los costes adicionales de los puestos vinculados).	46.129	47.938	50.038	53.188	72.127	77.394	78.833	77.459
Diferencia		1.809	2.100	3.150	18.939	5.267	1.439	-1.374
%		3,92%	4,38%	6,30%	35,61%	7,30%	1,86%	-1,74%
2.- Importe conceptos imputables al personal que desempeña los puestos docentes (trienios, quinquenios, sexenios, ayudas sociales, acuerdos mejoras retributivas, seguridad social transitoria etc.)	18.303	22.253	23.091	26.073	12.600	12.986	15.902	16.321
Diferencia		3.950	838	2.982	-13.473	386	2.916	419
%		21,58%	3,77%	12,91%	-51,67%	3,06%	22,45%	2,63%
Subtotal Costes de Personal Docente e Investigador	64.432	70.191	73.129	79.261	84.727	90.380	94.735	93.780
Diferencia		5.759	2.938	6.132	5.466	5.653	4.355	-955
%		8,94%	4,19%	8,39%	6,90%	6,67%	4,82%	-1,01%

6.3.2. Personal de Administración y Servicios.

“En miles de €”

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.- Importes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (conceptos imputables al puesto: sueldo, destino, complemento específico, incidencia de destino y específico en pagas extras).	22.889	23.349	24.353	27.814	30.272	34.275	36.103	34.814
Diferencia		460	1.004	3.461	2.458	4.003	1.828	-1.289
%		2,01%	4,30%	14,21%	8,84%	13,22%	5,33%	-3,57%
2.- Importe conceptos imputables al personal que desempeña los puestos de administración y servicios (antigüedades, jornadas especiales, etc.)	3.157	4.042	4.766	4.925	6.802	6.227	7.907	8.686
Diferencia		885	724	159	1.877	-575	1.680	779
%		28,03%	17,91%	3,34%	38,11%	-8,45%	26,98%	9,85%
Subtotal Costes de Personal de Administración y Servicios	26.046	27.391	29.119	32.739	37.074	40.502	44.010	43.500
Diferencia		1.345	1.728	3.620	4.335	3.428	3.508	-510
%		5,16%	6,31%	12,43%	13,24%	9,25%	8,66%	-1,16%
Total Costes de Personal a autorizar PDI y PAS (Art. 81.4 LOU)	90.478	97.582	102.248	112.000	121.801	130.882	138.745	137.280
Diferencia		7.104	4.666	9.752	9.801	9.081	7.863	-1.465
%		7,85%	4,78%	9,54%	8,75%	7,46%	6,01%	-1,06%

6.3.3. Otros Costes.

“En miles de €”

OTROS COSTES DE PERSONAL (no incluidos en el art. 81.4 LOU).	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.- Coste diferencial de las plazas vinculadas Convenio SMS.	1.573	1.476	1.373	1.415	1.444	2.616	3.034	2.904
Diferencia		-97	-103	42	29	1.172	418	-130
%		-6,17%	-6,98%	3,06%	2,05%	81,16%	15,98%	-4,28%
2.- Importe plazas Asociado Convenio MEC.	67	71	72	74	76	75	77	70
Diferencia		4	1	2	2	-1	2	-7
%		5,97%	1,41%	2,78%	2,70%	-1,32%	2,67%	-9,09%
3.- Programa I3				520	780	325	650	325
Diferencia					260	-455	325	-325
%					50,00%	58,33%	100,00%	-50,00%
4.- Máster Secundaria							420	420
Diferencia								0
%								0,00%
Total de otros costes	1.640	1.547	1.445	2.009	2.300	3.016	4.181	3.719
Diferencia		-93	-102	564	291	716	1.165	-462
%		-5,67%	-6,59%	39,03%	14,48%	31,13%	38,63%	11,05%

6.3.4. Total Gastos y Evolución.

“En miles de €”

TOTAL DE LOS GASTOS DE PERSONAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Costes incluidos art. 81.4 LOU	90.478	97.582	102.248	112.000	121.801	130.882	138.745	137.280
Diferencia		7.104	4.666	9.752	9.801	9.081	7.863	-1.465
%		7,85%	4,78%	9,54%	8,75%	7,46%	6,01%	-1,06%
Otros costes de personal	1.640	1.547	1.445	2.009	2.300	3.016	4.181	3.719
Diferencia		-93	-102	564	291	716	1.165	-462
%		-5,67%	-6,59%	39,03%	14,48%	31,13%	38,63%	-11,05%
Total de costes de personal, Presupuesto 2008	92.118	99.129	103.693	114.009	124.101	133.898	142.926	140.999
Diferencia		7.011	4.564	10.316	10.092	9.797	9.028	-1.927
%		7,61%	4,60%	9,95%	8,85%	7,89%	6,74%	-1,35%

El incremento experimentado en el período 2004-2011 pasando de 92.118.000 Euros a 140.999.000 Euros, supone un crecimiento porcentual para los gastos de personal del 53'06%.

Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2004 a 2011.

6.3.5. Coste medio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia. Evolución.

P D I							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PDI a Tiempo Completo	1.439	1.481	1.496	1.499	1.517	1.528	1.513
PDI a Tiempo Parcial	607	616	659	719	817	890	888
PDI Tiempo Parcial/3 ⁽¹⁾	202	205	220	240	272	297	296
Número total PDI	1.641	1.686	1.716	1.739	1.789	1.825	1.809
Coste Total PDI	70.191.194	73.128.870	79.260.914	84.726.571	90.380.164	94.735.233	93.780.000
Coste medio PDI	42.765	43.366	46.198	48.731	50.511	51.919	51.841
Increment/Dismin PDI		601	2.833	2.532	1.780	3.188	1.330
% Increment/Dismin PDI		1,41%	6,53%	5,48%	3,65%	6,54%	2,63%

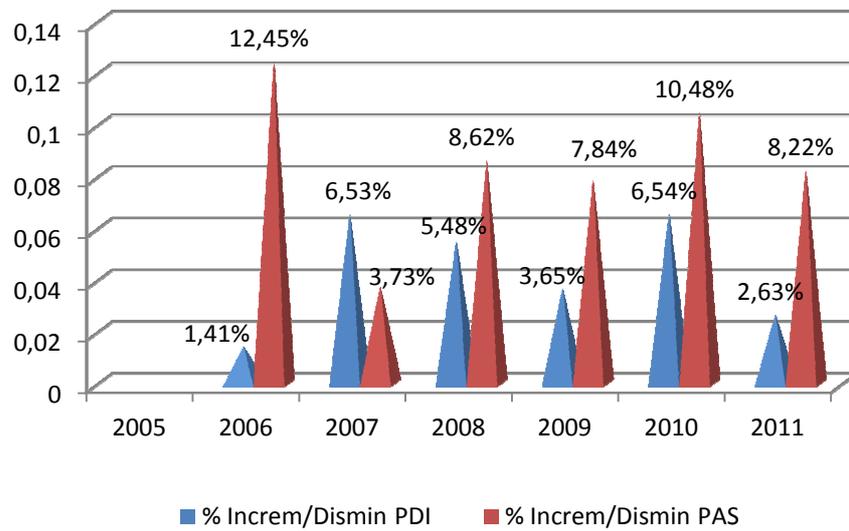
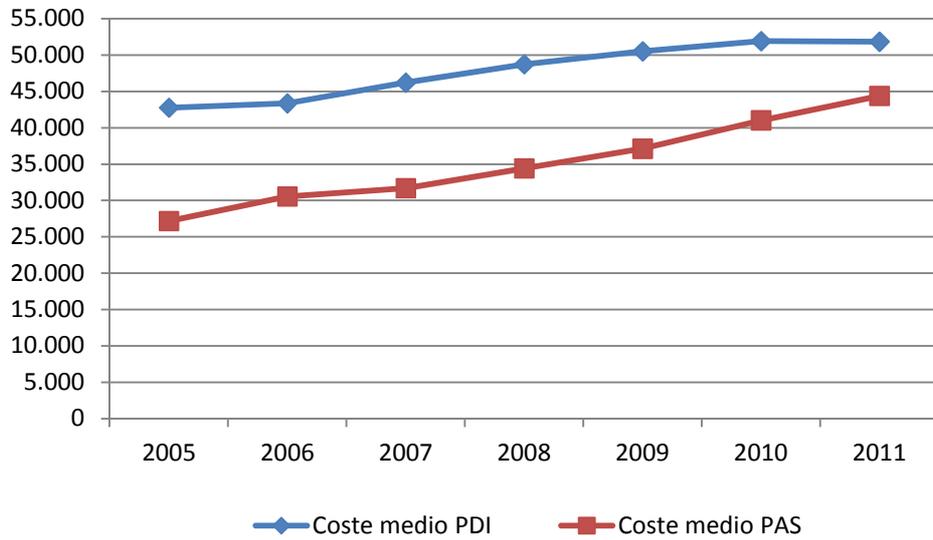
⁽¹⁾ Para calcular el número total de PDI, sumamos el PDI a tiempo completo, más el resultado de dividir el PDI a tiempo parcial por 3 para conseguir la ponderación a 1 PDI a tiempo completo.

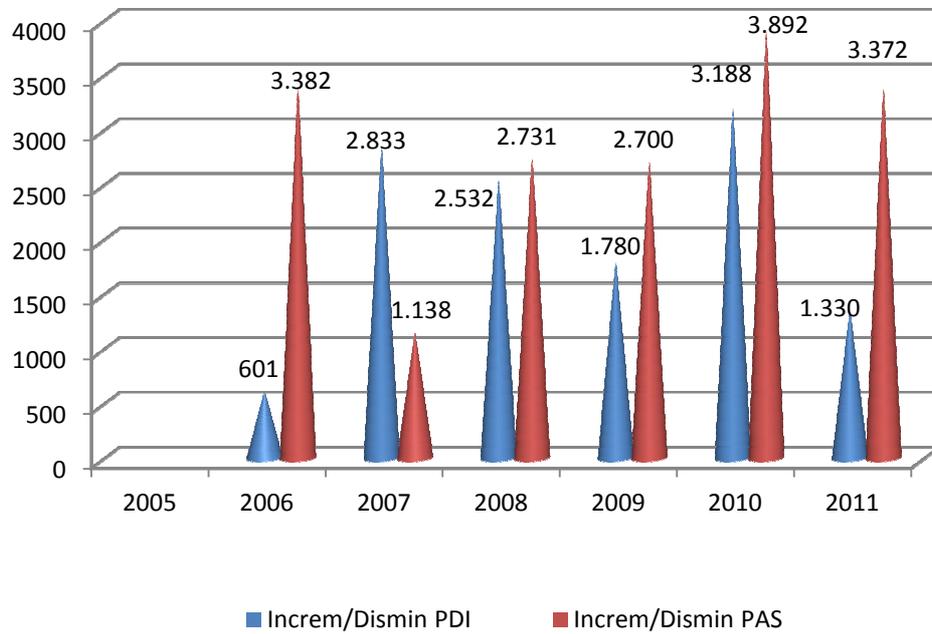
P A S							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de PAS	1.008	1.078	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298
Invest.Formac.y Cont.Pr.		125	181	168	194	208	318
Número Neto de PAS ⁽²⁾	1.008	953	1.033	1.077	1.091	1.073	980
Coste Total PAS	27.390.296	29.118.862	32.739.087	37.074.422	40.501.817	44.009.988	43.500.000
Coste medio PAS	27.173	30.555	31.693	34.424	37.124	41.016	44.388
Increment/Dismin PAS		3.382	1.138	2.731	2.700	3.892	3.372
% Increment/Dismin PAS		12,45%	3,73%	8,62%	7,84%	10,48%	8,22%

⁽²⁾ Se descuenta del número de PAS los Investigadores en Formación, en Prácticas, y Contratados laborales temporales, por tener un coste con cargo a los proyectos de investigación, completamente subvencionados. Es la exigencia del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, que obliga a pasar a los becarios en formación a partir del tercer año a contratados. Se aplica desde el año 2006.

Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2005 a 2011.

Evolución coste medio PDI y PAS





6.4. Calendario académico y jornada de trabajo en el año 2011 en la Universidad de Murcia.

6.4.1. Calendario Académico Curso 2011-2012.

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL CURSO 2011/2012.

(Consejo de Gobierno de 12 de abril de 2011)

Preámbulo y antecedentes

A finales del curso pasado, el Consejo de Gobierno acordó que desde el Rectorado se arbitraran mecanismos que permitieran adelantar el inicio del curso y lograr que los cuatrimestres quedaran separados por las fiestas navideñas, y sentar las bases para facilitar el traslado de la actual convocatoria de septiembre a julio, exclusivamente para los títulos de Grado, iniciativa que fue secundada por 10 títulos de grado. Para el próximo curso el calendario académico establece unas fechas generales de aplicación a la mayoría de títulos, que varían ligeramente sólo en algunos casos, a propuesta de los centros, debido a la fecha tardía en la que se incorporan sus estudiantes de primero, por proceder en un porcentaje significativo de la selectividad de septiembre, y de las que se diferencian también los títulos de la Facultad de Medicina, por depender su docencia de rotaciones de prácticas incompatibles con esas fechas generales.

Así, salvo que se señale lo contrario:

- el inicio general de clases es el 14 de septiembre, acabando el primer cuatrimestre el 23 de diciembre
- le siguen 3 semanas de exámenes (del 9 al 28 de enero), a la vuelta de las vacaciones navideñas
- el segundo cuatrimestre irá del 31 de enero al 22 de mayo
- la convocatoria de junio, del 23 de mayo al 14 de junio para todos los grados y algunos títulos a extinguir, y hasta el 21 de junio para el resto de títulos a extinguir.
- La convocatoria de septiembre se mantiene del 1 al 13 de septiembre para la mayoría de títulos a extinguir y para 30 grados, mientras que pasa a julio (del 3 al 14 de julio) para los 21 grados restantes y para las asignaturas sin docencia de 7 títulos en extinción.

Este calendario está además orientado a lograr, para el curso siguiente, el traslado de la selectividad de septiembre al mes de julio, de manera que desaparezcan los impedimentos para pasar todas las convocatorias de septiembre a julio en grados. Conviene resaltar que para llevar a cabo esta propuesta hemos tenido que asumir una cierta flexibilidad en la gestión de algunos primeros cursos para el primer cuatrimestre y modificar los plazos de acceso y admisión, con un importante esfuerzo desde Gestión Académica y ATICA, con cambios sustanciales que automatizarán buena parte de los

procesos de matrícula y que alcanzarán una implantación completa para el curso 2012-13, cuando afecte también a las primeras matrículas, cerrando así la gestión del 100% del proceso mediante administración electrónica.

Período lectivo

El período lectivo comprende las fechas en las que se contemplan períodos de clase (C1 y C2) o de exámenes oficiales (convocatorias de enero, junio y julio/septiembre), variando según los títulos, tal y como se especifica en la tabla que se incluye en este documento.

Periodos vacacionales

- **Navidad:** desde el 24 de diciembre hasta el 8 de enero (ambos inclusive).
- **Semana Santa y Fiestas de Primavera:** desde el 1 hasta el 15 de abril (ambos inclusive).

PAU (pruebas de acceso a la universidad)

- >25 y >45: 16, 17 y 18 de abril de 2012.
- Selectividad de junio 2012: 11, 12 y 13.
- Selectividad de septiembre 2012: 12, 13 y 14

Festividades generales y de centros

Se establece como **festividad general** que afecta a toda la comunidad universitaria el día de celebración de **Santo Tomás de Aquino**, a celebrar este curso el **30 de enero** (la festividad real es el sábado anterior, 28, por lo que se traslada al lunes 30).

El día de **Bienvenida Universitaria** tiene la consideración de **lectivo**, estando prevista su celebración el **jueves 13 de octubre**, aunque está previsto que si existen dificultades técnicas que impidan llevarla a cabo en esa fecha, se traslade al martes siguiente, 18 de octubre, cambio que se anunciará con la suficiente antelación.

En cuanto al día en el que se celebra el **acto de inauguración del curso académico del sistema público universitario regional (UMU+UPCT)**, será el **22 de septiembre** y tendrá la consideración de no laboral para el personal de administración y servicios, con excepción del personal destinado en espacios imprescindibles para el desarrollo de actividad docente, según establezca Gerencia.

Los distintos Centros disfrutan además de sus respectivas festividades particulares, con una duración máxima de un día, siendo obligado el desplazamiento de su celebración al viernes o lunes más próximo del día en que tradicionalmente le corresponda. En el supuesto de que un Centro plantee alguna modificación del calendario deberá solicitarla de forma motivada a la Secretaría General con antelación suficiente para su autorización o denegación por parte del Consejo de Gobierno.

Centro	Patrón	Día	Mes
Inauguración de curso UMU+UPCT		22	Septiembre
Jornada de Bienvenida Universitaria		13	Octubre
Facultad de Medicina	San Lucas	4	Noviembre
Facultad de Biología	San Alberto Magno	15	Noviembre
Facultad de Educación	San José de Calasanz	27	Noviembre
Facultad de Informática	San Alberto Magno	15	Noviembre
Facultad de Matemáticas	San Alberto Magno	15	Noviembre
Facultad de Química	San Alberto Magno	15	Noviembre
Facultad de Trabajo Social	Tercer martes mes de marzo	20	Marzo
E.U. de Turismo	San Francisco Javier	3	Diciembre
Facultad de Ciencias del Deporte	San Francisco Javier	3	Diciembre
Facultad de Óptica y Optometría	Santa Otilia	13	Diciembre
Facultad de Derecho	San Raimundo de Peñafort	23	Enero
Universidad de Murcia	Santo Tomás de Aquino	30	Enero
Facultad de Veterinaria	San Francisco de Asís	14	Octubre
Facultad de Psicología	Juan Huarte de San Juan	24	Febrero
E.U. de Enfermería de Cartagena	San Juan de Dios	8	Marzo
Facultad de Enfermería de Murcia	San Juan de Dios	8	Marzo
Facultad de Bellas Artes	Santa Catalina de Bolonia	17	Marzo
Facultad Comunicación y Documentación	Día del Libro	23	Abril
Facultad de Economía y Empresa	San Vicente Ferrer	5	Abril
Facultad de Filosofía	San Isidoro de Sevilla	30	Marzo
Facultad de Letras	San Isidoro de Sevilla	4	Abril
Facultad de Ciencias del Trabajo	Fiesta Nacional del Trabajo	4	Mayo

Fecha de entrega de actas

Se inaugura una modalidad de firma de actas que sustituye a la tradicional, en la que se fijaba una fecha límite por convocatoria. Este curso se efectuará una **entrega dinámica de actas**, consistente en que el plazo máximo de entrega del acta estará en función de la fecha en la que se haya realizado el examen en convocatoria oficial, siendo este plazo de 9 días, incluido el del examen, salvo para los exámenes de los tres últimos días de la convocatoria, en los que dicho plazo se reducirá progresivamente a 8, 7 y 6 días, pues es éste el límite que hasta ahora existía al respecto. Esta modalidad va asociada a la entrega de actas mediante firma electrónica, obligatoria para todas las titulaciones adaptadas al EEES a partir de la convocatoria de julio/septiembre de este curso académico. La plataforma virtual que gestiona las asignaturas recordará por email al profesorado el plazo de entrega de cada acta, así como, en su caso, el incumplimiento de los plazos previstos.

Recomendaciones y ámbito de aplicación

Se hace la **recomendación expresa** de que se evite, salvo que sea imposible, ubicar prácticas en las 2-3 primeras semanas de clase para aquellos títulos que vayan a iniciar su docencia sin haber cubierto sus cupos completamente.

Los **másteres** no estarán sujetos a este calendario, excepto en las festividades y períodos no lectivos. No obstante, deberán indicar con antelación suficiente al periodo de matrícula al Vicerrectorado de Estudios el calendario elegido para la docencia con el fin de que pueda darse publicidad al mismo. En lo que respecta al calendario de exámenes se ajustarán al del centro al que están adscritos.

<p align="center">Calendario de exámenes 2011/2012 <u>PARA ASIGNATURAS SIN DOCENCIA DE TÍTULOS A</u> <u>EXTINGUIR</u></p> <p align="center">(en rojo las variaciones respecto al calendario para resto de títulos a extinguir sin docencia)</p>					
Título	C1	Exámenes	C2	Exámenes	Exámenes
Administración y Dirección de Empresa	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Ciencias del Trabajo	-	9 a 28 I	-	23/V a 14 VI	3 al 14/VII
Ciencias Empresariales	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Comunicación Audiovisual	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Investigación y Técnicas de Mercado	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Economía	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Matemáticas	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Óptica y Optometría	-	9 a 28 I	-	23/V a 14 VI	3 al 14/VII
Relaciones Laborales	-	9 a 28 I	-	23/V a 14 VI	3 al 14/VII
Veterinaria	-	9 a 28/I	-	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
RESTO DE TÍTULOS	-	9 a 28/I	-	23/V a 21/VI	1 al 13/IX

<p align="center">Calendario Académico 2011/2012 <u>PARA GRADOS</u></p> <p align="center">(en rojo los títulos que pasan la convocatoria de septiembre a julio)</p>						
Título		C1	Exámenes	C2	Exámenes	Exámenes
Administración y Dirección de Empresas	1º curso	22/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
ADE+Derecho						
Bellas Artes		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Biología	1º curso	26/IX a 13/I	14/I a 4/II	6/II a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Bioquímica		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Biotecnología		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Ciencia Política y Gestión Pública		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 21/VI	1 al 13/IX
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1º curso	26/IX a 23/XII	16 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 16/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 16/VII
Ciencias Ambientales	1º curso	26/IX a 13/I	14/I a 4/II	6/II a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX

Ciencias de la Activ. Física y del Deporte		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Comunicación Audiovisual		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Criminología		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 21/VI	1 al 13/IX
Derecho		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 21/VI	1 al 13/IX
Economía	1º curso	22/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Educación Infantil	1º curso	15/IX a 23/XII	9/I a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	2º curso(*)	16/IX a 2/XII 9/I a 27/I (Pr)	3 a 23/XII	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	3º curso	16/IX a 23/XII	9 al 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
Educación Primaria	1º curso	15/IX a 23/XII	9/I a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	2º curso (*)	16/IX a 2/XII 9/I a 3/II (Pr)	3 a 23/XII	6/II a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	3º curso (*)	16/IX a 16/XII	19/XII-21/I	23/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
Educación Primaria (ISEN)		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Educación Social	1º curso	7/X a 20/I	23/I a 7/II	8/II a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	2º curso	16/IX a 23/XII	9/I a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	3º curso (*)	16/IX a 23/XII	9/I a 28/I	31/I a 1/VI	2/VI a 21/VI	1/IX al 13/IX
Enfermería (Murcia)		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Enfermería (Cartagena)		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Enfermería (Lorca)		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Estudios Franceses		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Estudios Ingleses		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Filología Clásica		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Filosofía	1º curso	26/IX a 13/I	14 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX

	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Física		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Fisioterapia		14/IX a 13/I	16/I a 11/II	13/II a 8/VI	11/VI a 7/VII	1 al 13/IX
Geografía y Ordenación del Territorio		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Historia		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Historia del Arte		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Información y Documentación	1º curso	26/IX a 13/I	14 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Ingeniería Informática		19/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Ingeniería Química		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Lengua y Literatura Españolas		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Logopedia		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Márketing	1º curso	22/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Matemáticas		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Medicina		14/IX a 13/I	16/I a 11/II	13/II a 8/VI	11/VI a 7/VII	1 al 13/IX
Nutrición Humana y Dietética (Lorca)		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Odontología		14/IX a 13/I	16/I a 11/II	13/II a 8/VI	11/VI a 7/VII	1 al 13/IX
Óptica y Optometría	1º curso	3/X a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Pedagogía	1º curso	7/X a 20/I	23/I a 7/II	8/II a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	2º curso	16/IX a 23/XII	9/I a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
	3º curso (*)	16/IX a 18/XI 12/XII a 27/I (Pr)	21/XI a 10/XII	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1/IX al 13/IX
Periodismo		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Psicología		14/IX a	9 a	31/I a	23/V a	3 al

		23/XII	28/I	22/V	14/VI	14/VII
Publicidad y Relaciones Públicas		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Química		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Relaciones Laborales y RR.HH.	1º curso	26/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Relaciones Laborales y RR.HH. (ISEN)		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Trabajo Social		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Traducción e Interpretación		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Turismo	1º curso	3/X a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
	resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Veterinaria		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII

(*) Las fechas de este curso son diferentes en C1 y primer período de exámenes, y en 3º de Educación Infantil en C2, al resto de títulos por adecuarse a fechas de prácticum prefijadas e incompatibles con el calendario habitual. Para una información más detallada debe consultarse directamente en el centro.

Calendario Académico 2011/2012						
<u>PARA TÍTULOS A EXTINGUIR CON DOCENCIA</u>						
(en rojo las variaciones respecto al calendario para resto de títulos a extinguir)						
Título		C1	Exámenes	C2	Exámenes	Exámenes
Comunicación Audiovisual		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Ingeniería Informática		19/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
Matemáticas		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Periodismo		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Publicidad y Relaciones Públicas		14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	3 al 14/VII
Ciencias de la Activ. Física y del Deporte	4º curso	14/IX a 16/XII	19/XII a 9/I 9/I a 3/II (Pr)	6/II a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
	Resto cursos	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 14/VI	1 al 13/IX
RESTO DE TÍTULOS A EXTINGUIR	A	14/IX a 23/XII	9 a 28/I	31/I a 22/V	23/V a 21/VI	1 al 13/IX

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

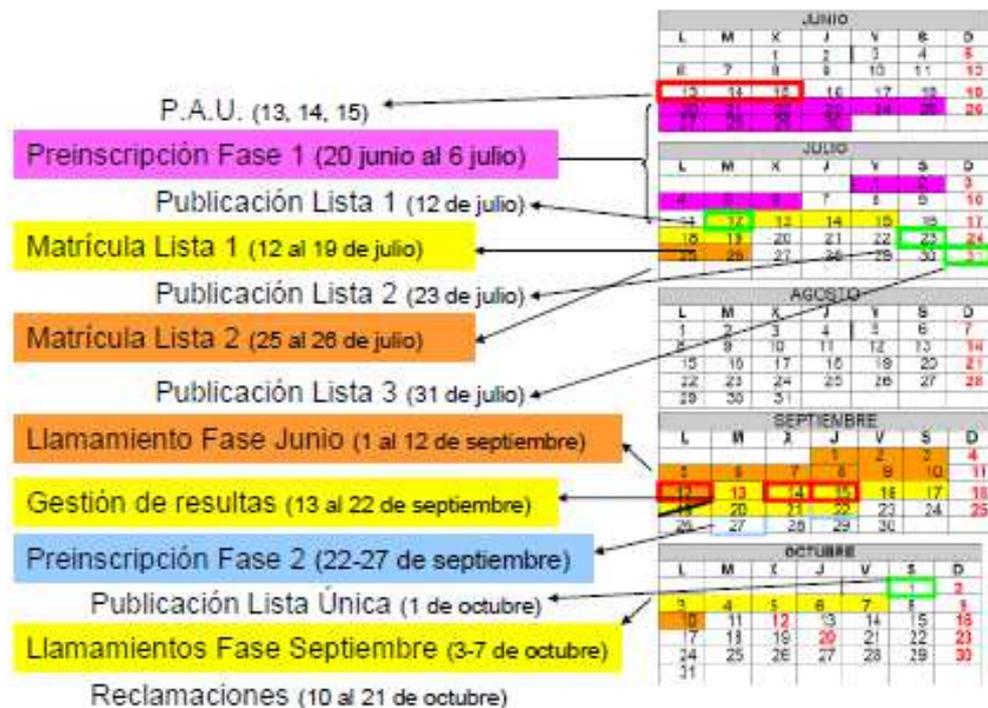
ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	1
11	11	11	11	11	11	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



Este calendario general debe completarse con lo indicado para cada título; si son a extinguir con septiembre, la convocatoria de junio llega hasta el día 21, incluido.

6.4.2. Jornada de trabajo del PDI.

Profesores		Tiempo	Créditos año	Horas lectivas (semana)	Tutorías (semana)	Otras actividades	Jornada Total (semana)
Numerarios	Catedráticos y Titulares	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Catedráticos y Titulares	Parcial	18	6	6		12
Interinos	Profesores Titulares	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
Contratados	P. Asociado	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	P. Asociado	Parcial	18	6	6		12
	P. Asociado	Parcial	15	5	5		10
	P. Asociado	Parcial	12	4	4		8
	P. Asociado	Parcial	9	3	3		6
	Ayudante LRU	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Ayudante LOU	Completo	6	2	3	32 ½	37 ½
	Ayudante Dr.	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. Doctor	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. (DYDI)	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. (DYPI)	Completo	10	4	3	31 ½	37 ½
	P.Colaborador	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	P. Emérito	Completo					37 ½

NOTAS:

DYDI: Docentes y Directores de Investigación.

DYPI: Docentes y Prioritariamente Investigadores.

Curso Académico = 30 semanas.

Créditos/Profesor: 1 crédito = 10 horas.

6.4.3. Jornada de trabajo del PAS.

La jornada de trabajo del PAS (Personal de Administración y Servicios, funcionario y laboral) para el ejercicio 2011, ha sido la que viene recogida en el Texto acordado con el Comité de Empresa y Junta de Personal de 12 de abril de 2000, «*Desarrollo del acuerdo sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia*», aprobado en Junta de Gobierno de 14 de abril de 2000.

Esquema resumen de los tipos de jornadas establecidos en dicho texto:

Denominación y tipo		Turno		Hor.		
Jornadas; con carácter general de lunes a viernes.	Ordinarias; de lunes a viernes, computo semanal.	Flexibles	A1	De mañanas	35:00	
			A2	De tardes	35:00	
		Rígidas	B1	De mañanas	35:00	
			B2	De tardes	35:00	
	Extraordinarias; justificadas por la naturaleza de la unidad o puesto, o por la diferente dedicación, implican la necesidad de su desarrollo en horario de mañana y tarde.			C1	De mañana y dos tardes	35:00
				C2	De tarde con dos mañanas	35:00
				C3	De mañana con tres tardes	35:00
				C4	De tarde con tres mañanas	35:00
				C5	De mañana con cuatro tardes	35:00
				C6	De tarde con cuatro mañanas	35:00
				E0	Mayor dedicación	37:30
				E1	Especial dedicación	37:30
			E2	Plena dedicación	37:30	
	Reducidas; se reducirá la jornada laboral en los supuestos y condiciones que en cada momento establezca la normativa laboral o funcional correspondiente.					
	Especiales;		Servicio de Actividades Deportivas; H1 a H6, horario especial para cubrir la jornada de lunes a viernes, de 7:40 a 24:30, y sábados y domingos que correspondan en la sucesión de turnos, considerando temporada de invierno y verano.			
Registros;			F1	De mañanas y cinco tardes con un sábado alterno. Computo quincenal de 75 horas.		
Secretarías del Equipo Rectoral y Consejo Social;			F2	De mañanas y dos tardes	37:30	
Laboratorio;			C1 a C6			
		Otras;	Dada la peculiaridad de prestación de servicios de determinados puestos de trabajo (Conductores, Gabinete de Prensa, Actividades Culturales, ...) se adaptarán los horarios a las jornadas elegidas (ordinarias y extraordinarias) para el mejor desempeño de sus funciones a no poderse prever con antelación los servicios especiales a realizar.			

Medidas complementarias al documento «*Desarrollo del acuerdo sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia*», aprobadas por Consejo de Gobierno el 14 de julio de 2007 de conciliación de la vida personal, y laboral y que flexibilizan el cumplimiento del horario de la jornada laboral.

- Reducción de la exigencia en número de tardes en alguna de las jornadas.
- Ampliaciones de los intervalos horarios en diversas jornadas.
- Reducción del intervalo horario para descanso entre jornadas (comida).
- Ampliación del tiempo de horario reducido en período de vacaciones ordinarias.
- Incremento de la pausa o descanso en jornada (desayuno).
- Ausencia justificada de 2 horas por parto prematuro o neonato hospitalizado.
- Revisión de cómputo del período por permiso de maternidad, parto prematuro u hospitalización.
- Permisos de paternidad por nacimiento, acogimiento o adopción de hijo.
- Revisión períodos disfrute permisos por fallecimiento, accidente o enfermedad graves de un familiar.
- Introducción de la modalidad de lactancia acumulada.
- Permiso para exámenes prenatales y de preparación al parto.
- Revisión de modalidades de reducción de jornada (guarda legal, enfermedad grave familiar).
- Medidas diversas de flexibilidad horaria (cuidado de mayores, hijos menores de 12 años, discapacitados, cuidado de familiares enfermos graves, etc.).
- Diversas ausencias justificadas (reuniones de coordinación en centros educativos especiales, asistencias tratamientos de fecundación asistida, en situaciones de violencia de género).
- Medidas para la movilidad para conciliación, de participación en actividades de formación.

6.5. Otras actividades de la Universidad de Murcia.

6.5.1. Formación del Personal de la Universidad de Murcia.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Murcia, ha contado durante 2011 con los medios y mecanismos precisos para su formación y perfeccionamiento, en aras del cumplimiento de las actividades encomendadas cuyo régimen estadístico lo detallamos a continuación.

6.5.1.1. Formación del PAS.

TIPO DE PLAN	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
1.- Plan Parcial de Técnicas y Herramientas de Gestión (FC)	15	21	420	420
2.- Plan Parcial Específico (UM)	16	20	459	364
3.- Plan Parcial Formación Personal (FP)				
3.1.- Programa Formación Personal	1	1	15	16
3.2.- Programa Formación General	7	8	184	171
3.3.- Programa Formación de Idiomas	2	23	1.680	103
Total Plan:	10	32	1.879	290
TOTALES	41	73	2.758	1.074

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
Actividades formativas puntuales	1	1	1	51

CONVENIO UMU-CARM				
Acciones formativas de la UMU a los que asiste personal de la CARM	6	7	118	11
Acciones formativas de la CARM a los que asiste personal de la UMU	19	27	750	39

Fuente: Centro de Formación y Desarrollo Profesional. UMU. Referido al ejercicio 2011.

PLAN INTERADMINISTRATIVO				
Plan Inter-administrativo	14	33	1.040	75

6.5.1.2. Formación del PDI.

TIPO DE PLAN	Cursos Realizados	Horas	Participantes
1.- Plan de Formación Profesor Novel			
Curso de Formación Inicial a la Docencia Universitaria:			
1.1.- C-FIDU 1	1	250	23
1.2.- C-FIDU 2	1	250	20
Total Plan:	2	500	43
2.- Plan de Formación para Becarios			
Curso de Introducción a la Docencia Universitaria:			
1.1.- C-IDU 1	1	50	10
1.2.- C-IDU 2	1	50	13
Total Plan:	2	100	23
3.- Plan de Formación Permanente para el profesorado	62	327	1.633
Total Plan:	62	327	1.633
TOTALES	66	927	1.699

TIPO DE PLAN	Convocatoria	Participantes
1.- Textos Guía 2011	1	83
TOTALES	1	83

Fuente: Centro de Formación y Desarrollo Profesional. UMU.
Referido al ejercicio 2011.

6.5.2. Universidad Internacional del Mar.

Los cursos celebrados por la Universidad Internacional del Mar durante el año 2011, son los que a continuación se detallan:

ABARÁN			
Título del curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Emprendedores en el medio rural, entre la aventura y la supervivencia.	Francisco Carreño Sandoval y Prudencio José Riquelme Perea	Del 11 al 14 de julio	38
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 38			

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE			
Título del curso	Dirección	Fechas	Alumnos
La cultura de la defensa: Factores humanos.	José Martínez Vázquez y Fernando Navarro Aznar	Del 18 al 22 de julio	41
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 41			

AGUILAS			
Título del curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Trasplante Hematopoyético y terapia celular: Medicina reparadora.	José M. ^a Moraleda Jiménez, Damián García Olmo y Salvador Martínez Pérez	Del 11 al 15 de julio	30
Fútbol: Ocio, negocio y algo más.	M. ^a Carmen Sánchez Trigueros y Francisco A. González Díaz	Del 12 al 14 de julio	43
La Justicia Penal en España.	Fernando Jiménez Conde y Julio Sigüenza López	Del 18 al 22 de julio	79
Temas actuales en física nuclear.	José Antonio Oller Berber	Del 25 al 28 de julio	32
XVI Edición de mirando al mar 2011.	Juan María Vázquez Rojas	Del 2 al 11 de agosto	58
Aspectos actuales en visión: Centenario del Premio Nobel a Allvar Gullstrand contactología	Norberto López Gil y Francisco Lara Lacarcel	Del 9 al 13 de septiembre	45
La educación no formal en el trabajo con jóvenes. Métodos y Metodologías	Catalina Guerrero Romera y Roberto Juan Bañón Ferri	Del 12 al 16 de septiembre	59

TOTAL CURSOS REALIZADOS: 7			
TOTAL ALUMNOS: 346			

ALHAMA DE MURCIA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Balneoterapia. El uso médico de las aguas termales a través de la historia.	Gonzalo Matilla Séiquer, Luís Ovejero Ovejero y José Baños Serrano	Del 19 al 23 de septiembre	35
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 35			

BLANCA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Drogodependencias.	M. ^a Luisa Laorden Carrasco, M. ^a Victoria Milanés Maquilón	Del 12 al 15 de septiembre	30
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 30			

CARTAGENA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Abordaje psicológico en los trastornos más frecuentes en salud mental.	Gualberto Buela Casal y Wenceslao Peñate Castro	Del 27 al 29 de julio	67
XIX Curso de Arte y Ciencia de la Navegación.	M. ^a Carmen González Castillo y Fernando Patricio Martín Paz	Del 5 al 22 de septiembre	30
XXVIII Curso de Buceo Científico.	M. ^a Carmen González Castillo y Fernando Patricio Martín Paz	Del 5 al 22 de septiembre	36
La responsabilidad social empresarial en tiempos de crisis.	M. ^a Carmen Sánchez Trigueros y Joaquín Longinos Marín Rives	Del 6 al 8 de septiembre	173
XV Curso sobre actividad física y salud, Escoliosis: Puesta al día sobre el diagnóstico y tratamiento.	Fernando M. ^a Santonja Medina	Del 14 al 17 de septiembre	97
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 5			
TOTAL ALUMNOS: 403			

CEHEGIN			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos

Políticas públicas y género (3ª ed.): La igualdad como eje de un nuevo modelo económico y social sostenible.	Elena Quiñones Vidal y Gloria Alarcón García	Del 12 al 15 de julio	28
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 28			

CIEZA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Cuestiones fisiológicas, pedagógicas y psicológicas asociadas a la práctica musical. Estrategias y técnicas de control. V edición.	Maravillas Marín Torres	Del 18 al 22 de julio	28
Innovación y creatividad: Productos turísticos alternativos.	Luis José Hernández Armand	Del 12 al 16 de septiembre	19
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 47			

LA UNIÓN			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
II Congreso Internacional de Flamenco sobre los cantes mineros.	Manuel José Navarro Giménez y José Francisco Ortega Castejón	Del 21 al 23 de julio	24
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 24			

LAS TORRES DE COTILLAS			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Trastornos de conducta en niños y adolescentes. Prevención, diagnóstico y tratamiento.	José Antonio Rabadán Rubio y Antonia M.ª Sánchez Lázaro	Del 27 al 29 de julio	196
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 196			

LORCA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Evaluación y diagnóstico en atención temprana.	M.ª Isabel Casbas Gómez, Fco. Javier Fernández Rego, Julio Pérez López, Laura Murcia Guilabert, y Ana	Del 18 al 22 de julio	81

	Rosa Vicente Roca		
Instrumentos y medidas para la recuperación económica: Reformas de la fiscalidad y de la economía española.	Gloria Alarcón García y José María Labeaga Azcona	Del 19 al 21 de septiembre	39
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 120			

LOS ALCÁZARES			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Aspectos prácticos del ejercicio físico en la tercera edad.	Ignacio Martínez González-Moro	Del 27 al 29 de junio	58
Atención socioeducativa dirigida a la protección del menor y su familia: Prevención e intervención (3ª edición).	Ángela Díaz Herrero, M.ª Teresa Martínez Fuentes, Andrés Luis Haro Hernández y Diego Martínez Tortosa	Del 19 al 23 de septiembre	30
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 88			

MOLINA DE SEGURA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
I Curso para el cuidado de mayores: Hábitos para un envejecimiento saludable.	Vicente Vicente Ortega	Del 4 al 7 de julio	38
II Curso Psiquiatría en la vida cotidiana.	Francisco Fermín Toledo Romero	Del 11 al 15 de julio	179
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 217			

MURCIA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
La identidad mediterránea de las tres culturas.	José M.ª Jiménez Cano	Del 23 al 27 de mayo	24
II Escuela de verano de la Facultad de Informática.	Manuel Campos Martínez	Del 27 de junio a 8 de julio	56
III Campamento científico, Química: Nuestra vida, nuestro futuro.	Asunción María Hidalgo Montesinos	Del 27 de junio al 1 de julio	37
Campus científico de verano Mare Nostrum.	Antonio Guirao Piñera	Del 4 al 29 de julio	57
El Rol de responsable de comunidad en las organizaciones (Community Manager).	Francisco García Mateo	Del 4 al 7 de julio	130
Curso sobre actualizaciones de la gonartrosis en el	Fernando Santonja Medina	Del 7 al 8 de julio	25

paciente joven.			
Administración y programación de clústeres	Gregorio Bernabé García	Del 11 al 14 de julio	37
VIII Reunión sobre enfermedades neurodegenerativas. Prevención de enfermedades neurodegenerativas, hábitos saludables y seguridad alimentaria	M. ^a Trinidad Herrero Ezquerro y Gaspar Fco. Ros Berruezo	Del 11 al 13 de julio	38
El valor de la televisión: Técnicas, estrategias y deseos en el mundo global.	Juan Tomás Frutos	Del 25 al 27 de julio	63
Misiones internacionales de las FAS y asistencia humanitaria: Logística, organización y nuevas tecnologías.	M. ^a Trinidad Herrero Ezquerro	Del 23 al 24 de septiembre	40
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 10			
TOTAL ALUMNOS: 507			

PUERTO LUMBRERAS			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
II Jornadas científicas para mayores de 50.	Antonio Guirao Piñera	Del 4 al 8 de julio	43
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 43			

SAN JAVIER			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Alto rendimiento en baloncesto.	Juan Carlos García Gómez y José Margineda Puigpelat	Del 29 de junio al 1 de julio	100
El mar menor: Investigación y recursos.	José Meseguer Peñalver y Alfonsa García Ayala	Del 12 al 15 de septiembre	20
Liderazgo y comunicación política en el marco del proceso electoral español.	José Ismael Crespo Martínez	Del 12 al 16 de septiembre	29
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 3			
TOTAL ALUMNOS: 149			

SANT ANTONI DE PORTMANY (IBIZA)			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
La arqueología subacuática: principios metodológicos y perspectivas	Marcus Heinrich Hermanns, Xabier Nieto Prieto y Sebastián Federico Ramallo Asensio	Del 14 al 16 de septiembre	36

Contaminación marina: Desarrollo sostenible de la costa mediterránea.	Arnaldo Aitor Marín Atucha	Del 19 al 21 de septiembre	27
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 63			

TORRE PACHEO			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Mediación en prevención de drogodependencias II: calidad e investigación.	Consuelo Puerta Ortuño y Ana Belén Villar Lorenzo	Del 12 al 14 de julio	42
Salud ambientas reproductiva: prevención del consumo de alcohol y otras drogas durante el embarazo y la lactancia.	Consuelo Puerta Ortuño, Ana Belén Villar Lorenzo y María Falcón Romero	Del 20 al 22 de septiembre	30
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 72			

YECLA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
La literatura infantil y su didáctica (homenaje a J. L. Castillo-Puche).	Amando López Valero y José Belmonte Serrano	Del 19 al 21 de julio	49
La incardinación operativa y jurídica de policías autonómicas y locales.	Pedro Ángel Rubio Lara y Pedro Vicente Martínez	Del 21 al 22 de septiembre	44
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 93			

TOTAL ALUMNOS: 2.540
NÚMERO TOTAL DE CURSOS: 57
NÚMERO TOTAL DE CURSOS REALIZADOS: 47
NÚMERO DE CURSOS SUSPENDIDOS: 10

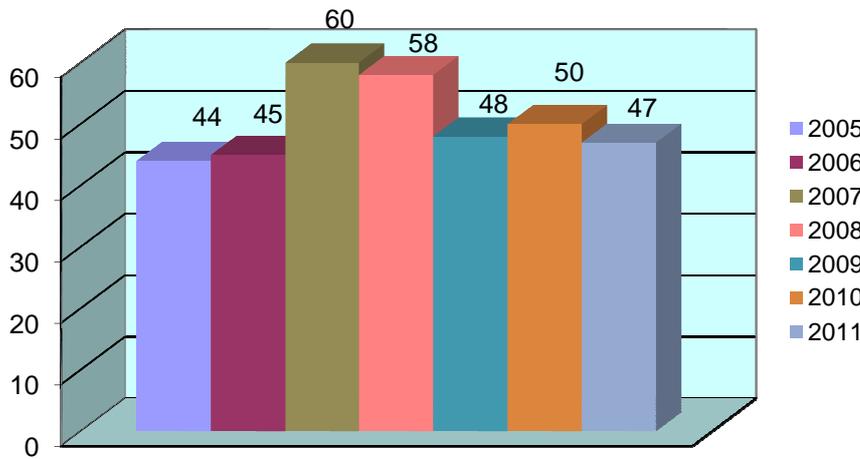


Universidad Internacional del Mar: Evolución de cursos realizados y asistencia de alumnos

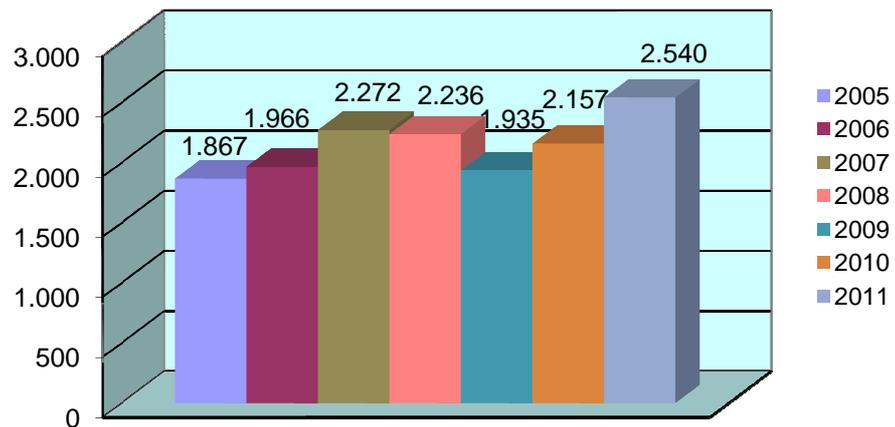
Municipio	2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Cur	Alu												
Abarán							1	35	1	34	1	64	1	38
Acad. Gral. Aire													1	41
Águilas	8	323	11	506	12	534	14	627	10	376	11	422	7	346
Alama de Murcia	1	84	2	76	2	86	2	80	2	88	2	85	1	35
Blanca	2	82	2	88	3	123	2	76	2	70	2	62	1	30
Cartagena	8	354	10	433	9	377	6	244	5	200	5	301	5	403
Cehégín									1	25	1	25	1	28
Ceutí					1	21								
Cieza	2	67	2	43	4	92	4	86	4	135	3	92	2	47
Jumilla							1	34	1	34				
La Unión							1	20	1	21	1	16	1	24
Las Torres Cotillas													1	196
Lorca	5	190	3	131	4	182	4	143	3	134	3	136	2	120
Los Alcázares	4	181	3	124	4	127	2	87	2	126	1	68	2	88
Mazarrón					2	83	2	67	2	74				
Molina de Segura	3	181	3	143	4	151	3	108	2	103	2	232	2	217
Moratalla	4	112	3	121	3	82	2	38						
Mula					1	21	1	19						
Murcia	1	40	1	28	2	122	3	185	5	237	6	200	10	507
Puerto Lumbreras											1	25	1	43
San Javier	3	139	2	76	5	129	3	106	2	74	3	111	3	149
S. Pedro Pinatar	3	114	3	197	3	102	4	145	2	66	1	55		
Sant Antoni-Ibiza											1	69	2	63
Santomera							2	99	1	40	1	23		
Torre Pacheco											1	40	2	72
Torrevieja											1	23		
Totana							1	37	1	38	2	47		
Yecla					1	40			1	60	1	61	2	93
Total Realizado	44	1.867	45	1.966	60	2.272	58	2.236	48	1.935	50	2.157	47	2.540
Proyectados	58		54		52		62		67		51		57	
Suspendidos	14		9		-8		4		19		1		10	

Fuente: Elaboración propia. UNIMAR.
Ejercicios: 2005 a 2011.

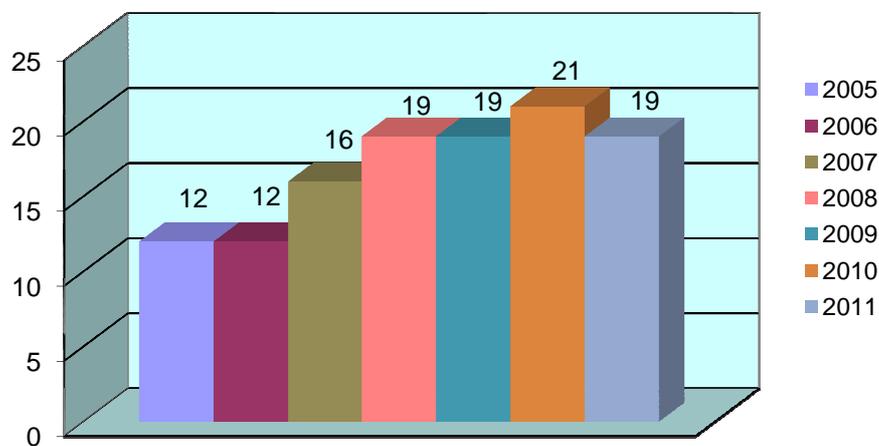
Total cursos realizados



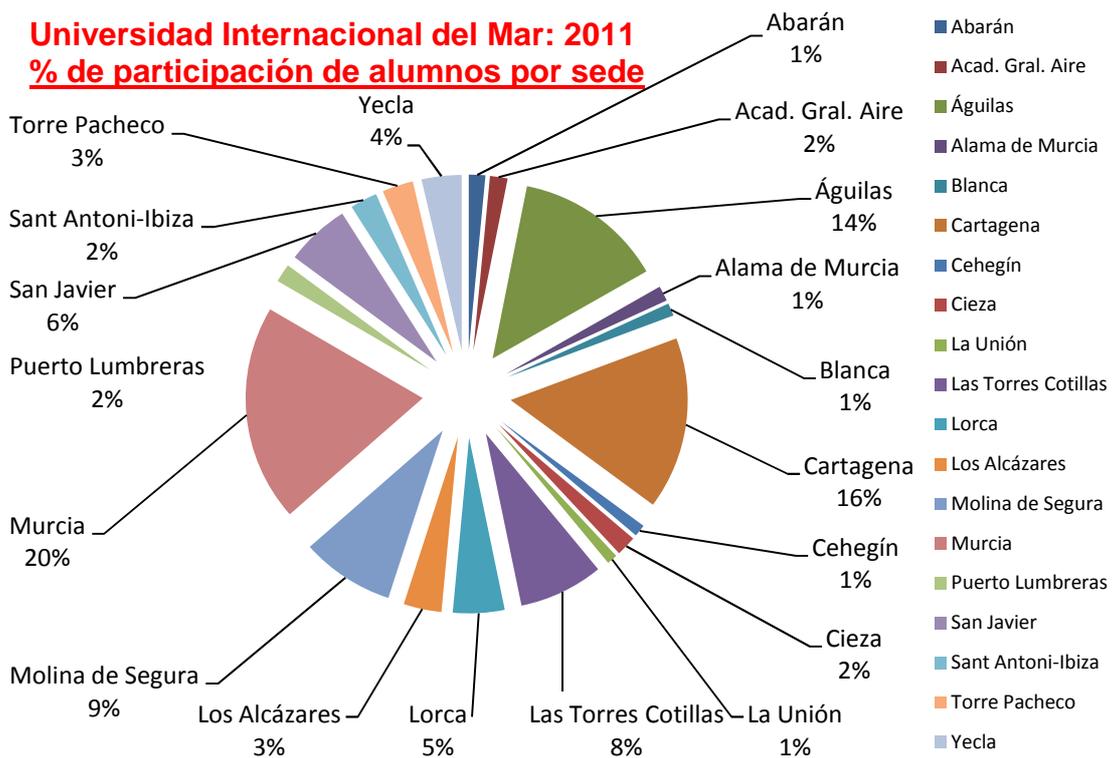
Total asistencia de alumnos



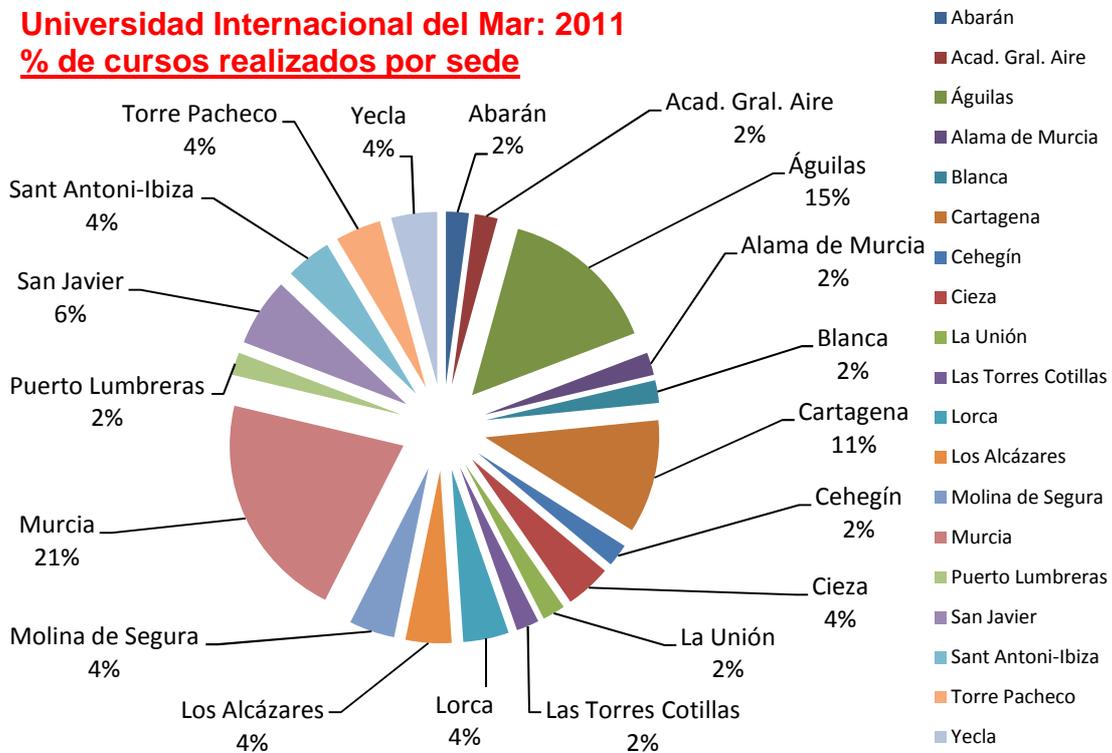
Evolución sedes



Universidad Internacional del Mar: 2011
% de participación de alumnos por sede



Universidad Internacional del Mar: 2011
% de cursos realizados por sede





Recursos Financieros

7.1. El presupuesto de la Universidad de Murcia de 2011 y su liquidación.

Mediante la presente Cuenta General de la Universidad de Murcia, se cumple con la obligación de rendición de cuentas que imponen los Estatutos de la Universidad de Murcia, que serán aprobadas por Consejo de Gobierno y remitidas al Consejo Social para su aprobación definitiva.

De igual forma se inicia el proceso para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, concretamente en el artículo 81.5. *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas...”*.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, las Universidades enviarán al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, la liquidación del presupuesto y el resto de documento que constituyan sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables de cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, en la legislación general.

Para ello, la Gerencia, aplicando los principios y normas contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, ha elaborado los estados contables que siguen, en los que se pone de manifiesto la totalidad de la actividad económica de la Universidad de Murcia. Esta actividad financiera se ha desarrollado conforme a los principios contenidos en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Región de Murcia, es decir:

- Principio de Presupuesto Único.
- Principio de Unidad de Caja.
- Principio de Control de operaciones económicas.
- Principio de Contabilidad Pública.

Todo ello bajo un principio general de transparencia a fin de que cualquier persona interesada pueda analizar tanto los resultados como la situación económico-financiera de la Universidad de Murcia.

Pedro José Gálvez Muñoz
Gerente

7.1.1. Composición y magnitudes más significativas.

Las Cuentas Anuales se componen de los siguientes documentos:

A.- Balance. Documento, que comprende, con la debida separación, los bienes y derechos, así como los posibles gastos diferidos, que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Es decir refleja ordenadamente la situación patrimonial de la entidad.

B.- Cuenta de resultados económico – patrimonial. Documento que recoge la variación de los Fondos Propios de la entidad producida en dicho periodo como consecuencia de operaciones presupuestarias y no presupuestarias. Desde otro punto de vista la cuenta del resultado económico - patrimonial comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro.

C.- Estado de Liquidación del Presupuesto. Documento que informa sobre la ejecución del Presupuesto aprobado por Consejo Social y que recoge separadamente los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas así como los derechos reconocidos y recaudados.

D.- Memoria. Documento que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta del resultado económico - patrimonial y en el estado de liquidación del Presupuesto; se formula teniendo en cuenta que:

- El modelo de Memoria del Plan General de Contabilidad Pública de la CARM recoge la información mínima a cumplimentar.
- Según el mismo PGCP, deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico - patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad.

En consecuencia se añade a los estados contenidos en el Plan, un estudio comparativo interanual de gastos e ingresos que, además de ser ya tradicional en la institución aporta información relevante acerca de la actividad y evolución económica de la Universidad.

7.1.2. Macro magnitudes relevantes.

Balance de Situación:

"En €"

	TOTAL ACTIVO	PASIVO EXIGIBLE	FONDOS PROPIOS
2003	202.750.432	38.334.801	164.415.629
2004	223.032.028	37.182.804	185.849.224
2005	249.760.976	38.825.031	210.935.945
2006	189.928.685	47.999.718	141.928.967
2007	266.573.199	62.003.232	204.569.967
2008	310.984.641	70.138.762	240.845.878
2009	339.810.351	72.334.071	267.476.280
2010	364.122.426	84.324.102	279.798.324
2011	369.679.916	93.829.889	275.850.027

Cuenta de Resultados Económico Patrimonial:

"En €"

	TOTAL GASTOS	TOTAL INGRESOS	AHORRO
2003	117.625.495	139.783.993	22.158.498
2004	123.821.719	145.255.314	21.433.594
2005	131.038.830	156.468.000	25.429.170
2006	230.998.772	161.991.795	-69.006.978
2007	326.905.521	370.245.697	43.340.175
2008	189.306.709	228.797.644	39.490.935
2009	208.488.336	236.231.053	27.742.717
2010	212.277.923	224.599.968	12.322.045
2011	230.158.692	226.127.501	-4.031.191

Estado de Liquidación del Presupuesto:

Gastos:

"En €"

Presupuesto	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos
2005	143.173.522	169.517.381	150.982.781	143.165.611
2006	160.646.054	190.821.045	163.980.853	158.184.837
2007	174.135.053	210.903.826	177.438.672	168.555.469
2008	189.576.252	246.273.960	208.887.110	195.681.197
2009	214.115.921	281.815.764	221.716.361	210.162.670
2010	226.967.857	288.910.990	225.603.702	212.220.692
2011	211.109.019	287.933.576	211.870.667	203.990.846

Ingresos:

“En €”

Presupuesto	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidas Netas	Recaudación Neta
2005	143.173.522	169.517.381	157.763.119	150.426.792
2006	160.646.054	190.821.045	170.073.416	161.370.727
2007	174.135.053	219.903.826	193.776.195	181.245.126
2008	189.576.252	246.273.960	216.793.847	196.900.506
2009	214.115.921	281.815.764	239.334.764	199.723.462
2010	226.967.857	288.910.990	232.338.556	190.502.209
2011	211.109.019	287.933.576	232.384.299	181.603.674

En consecuencia el presupuesto del ejercicio 2011 se liquida con un saldo presupuestario positivo de 20.513.632 €.

Tesorería:

Un análisis de los cobros y pagos del ejercicio, lo que incluye los flujos de caja tanto de entrada como de salida de operaciones del presupuesto corriente, de presupuestos cerrados y no presupuestarias arroja los siguientes datos:

Cobros del Presupuesto corriente	181.603.673,90 €
Cobros de Presupuesto cerrados	23.216.449,35 €
Cobros de operaciones no presupuestarias ...	187.579.355,02 €
Pagos del Presupuesto corriente	203.990.845,67 €
Pagos de Presupuesto cerrados	13.390.269,87 €
Pagos de operaciones no presupuestarias	192.150.243,78 €

Dado que el saldo inicial (01-01-2011) de tesorería era 47.133.560 €, y la diferencia entre cobros y pagos asciende a -17.131.881 €, el saldo de tesorería a final de ejercicio mantenido por la Universidad de Murcia ha sido de 30.001.679 €.

Ejecución presupuestaria de Centros y Departamentos 2011:

“En €”

	Créditos Definitivos	Total Gasto	Grado de Ejecución
Centros	970.089	748.092	77'12%
Departamentos	2.107.936	1.644.020	77'99%
Total	3.078.025	2.392.112	77'72%

Las cuentas anuales de la Universidad de Murcia que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2011, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio de 2011, han sido objeto de auditoría llevada a cabo por empresa especializada, auditoría que se repetirá en las cuentas del año 2012, y cuyas conclusiones y/o recomendaciones han sido sometidas a la consideración de los órganos competentes de la Universidad.

7.2. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos.

7.2.1. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos en la Universidad de Murcia.

En miles de €

Años	Datos	Tasas y Precios Públicos		Transferencias Corrientes		Ingresos Patrimoniales		Enajenación Invers. Reales		Transferencias de Capital		Activos Financieros		Pasivos Financieros		TOTAL
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.001	Importe Inicial	20.544,61	19,14	68.401,65	63,73	508,62	0,47	0,00	0,00	13.822,97	12,88	1.654,54	1,54	2.404,05	2,24	107.336,44
	Importe Definitivo	23.505,01	17,24	69.691,85	51,12	508,62	0,37	19,25	0,01	28.635,64	21,00	11.564,46	8,48	2.404,05	1,76	136.328,88
	Importe Derechos Liquidados	22.089,63	18,37	68.613,57	57,06	683,56	0,57	19,60	0,02	26.435,91	21,98	0,00	0,00	2.404,05	2,00	120.246,32
2.002	Importe Inicial	20.563,50	17,66	75.013,15	64,42	500,96	0,43	0,00	0,00	19.693,99	16,91	675,59	0,58	0,00	0,00	116.447,19
	Importe Definitivo	23.806,25	16,26	79.408,84	54,24	581,52	0,40	20,38	0,01	30.394,46	20,76	12.188,47	8,33	0,00	0,00	146.399,92
	Importe Derechos Liquidados	23.742,25	18,47	77.321,06	60,14	522,53	0,41	20,38	0,02	26.972,36	20,98	0,00	0,00	0,00	0,00	128.578,58
2.003	Importe Inicial	21.576,21	17,14	83.070,78	66,00	530,50	0,42	0,00	0,00	19.552,47	15,53	1.137,97	0,90	0,00	0,00	125.867,93
	Importe Definitivo	25.957,50	16,91	84.956,91	55,34	679,94	0,44	0,31	0,00	27.074,80	17,64	14.847,20	9,67	0,00	0,00	153.516,66
	Importe Derechos Liquidados	26.914,80	19,39	84.818,54	61,11	630,80	0,45	0,31	0,00	26.431,72	19,04	0,00	0,00	0,00	0,00	138.796,17
2.004	Importe Inicial	20.882,61	15,50	89.655,00	66,53	345,52	0,26	0,00	0,00	21.574,26	16,01	2.297,86	1,71	0,00	0,00	134.755,25
	Importe Definitivo	24.997,25	15,52	90.703,24	56,30	485,58	0,30	0,00	0,00	29.371,24	18,23	15.538,89	9,65	0,00	0,00	161.096,20
	Importe Derechos Liquidados	26.732,91	18,34	90.951,41	62,39	474,32	0,33	0,00	0,00	27.625,67	18,95	0,00	0,00	0,00	0,00	145.784,31
2.005	Importe Inicial	20.882,53	14,59	101.268,71	70,73	365,48	0,26	0,00	0,00	20.030,14	13,99	626,66	0,44	0,00	0,00	143.173,52
	Importe Definitivo	24.912,03	14,70	102.141,94	60,25	449,41	0,27	0,00	0,00	28.540,95	16,84	13.473,05	7,95	0,00	0,00	169.517,38
	Importe Derechos Liquidados	27.232,74	17,26	102.297,48	64,84	656,71	0,42	0,60	0,00	27.575,59	17,48	0,00	0,00	0,00	0,00	157.763,12
2.006	Importe Inicial	23.629,96	14,71	107.107,89	66,67	490,56	0,31	0,00	0,00	26.188,08	16,30	598,88	0,37	2.630,68	1,64	160.646,05
	Importe Definitivo	29.873,04	15,66	108.010,23	56,60	582,58	0,31	0,00	0,00	34.965,55	18,32	15.175,40	7,95	2.214,25	1,16	190.821,05
	Importe Derechos Liquidados	29.353,72	17,26	107.152,82	63,00	1.032,14	0,61	0,00	0,00	30.312,27	17,82	0,00	0,00	2.222,47	1,31	170.073,42
2.007	Importe Inicial	24.272,23	13,94	118.748,36	68,19	795,15	0,46	0,00	0,00	29.336,87	16,85	118,76	0,07	863,68	0,50	174.135,05
	Importe Definitivo	32.103,73	14,60	120.960,03	55,01	892,36	0,41	0,00	0,00	43.781,85	19,91	18.063,12	8,21	4.102,74	1,87	219.903,83
	Importe Derechos Liquidados	29.321,00	15,13	121.277,38	62,59	1.583,89	0,82	0,00	0,00	37.433,52	19,32	14,39	0,01	4.146,01	2,14	193.776,19
2.008	Importe Inicial	25.242,46	13,32	125.974,23	66,45	1.099,05	0,58	0,00	0,00	34.417,63	18,16	951,36	0,50	1.891,52	1,00	189.576,25
	Importe Definitivo	34.268,48	13,91	129.057,10	52,40	1.173,72	0,48	4,15	0,00	52.257,64	21,22	27.594,64	11,20	1.918,23	0,78	246.273,96
	Importe Derechos Liquidados	34.160,33	15,76	129.991,36	59,96	2.255,31	1,04	4,15	0,00	48.386,11	22,32	55,70	0,03	1.940,89	0,90	216.793,85

2.009	Importe Inicial	25.790,89	12,05	141.023,52	65,86	1.737,61	0,81	0,00	0,00	39.408,11	18,41	111,10	0,05	6.044,69	2,82	214.115,92
	Importe Definitivo	34.009,33	12,07	143.339,83	50,86	1.826,71	0,65	0,50	0,00	56.443,45	20,03	31.335,76	11,12	14.860,18	5,27	281.815,76
	Importe Derechos Liquidados	34.238,23	14,31	144.356,57	60,32	1.342,54	0,56	0,79	0,00	50.523,61	21,11	57,52	0,02	8.815,50	3,68	239.334,76
2.010	Importe Inicial	27.892,44	12,29	145.460,60	64,09	1.640,00	0,72	0,00	0,00	43.139,47	19,01	2.203,00	0,97	6.632,35	2,92	226.967,86
	Importe Definitivo	37.068,75	12,83	145.463,82	50,35	1.770,43	0,61	0,00	0,00	48.834,40	16,90	49.105,44	17,00	6.668,15	2,31	288.910,99
	Importe Derechos Liquidados	36.466,06	15,70	140.660,58	60,54	1.922,47	0,83	0,00	0,00	45.014,93	19,37	46,54	0,02	8.227,98	3,54	232.338,56
2.011	Importe Inicial	30.186,34	14,30	145.465,34	68,91	1.363,47	0,65	0,00	0,00	32.949,87	15,61	1.144,00	0,54	0,00	0,00	211.109,02
	Importe Definitivo	38.212,88	13,27	147.582,37	51,26	1.387,32	0,48	10,17	0,00	45.090,69	15,66	43.711,17	15,18	11.938,98	4,15	287.933,58
	Importe Derechos Liquidados	36.242,34	15,60	147.837,58	63,62	1.710,58	0,74	10,17	0,00	34.218,87	14,73	6,87	0,00	12.357,89	5,32	232.384,30
2.012	Importe Inicial	31.001,75	15,89	142.272,49	72,93	1.118,46	0,57	0,00	0,00	19.881,76	10,19	583,26	0,30	229,93	0,12	195.087,65

Fuente: Período 2001-2011; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2012; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

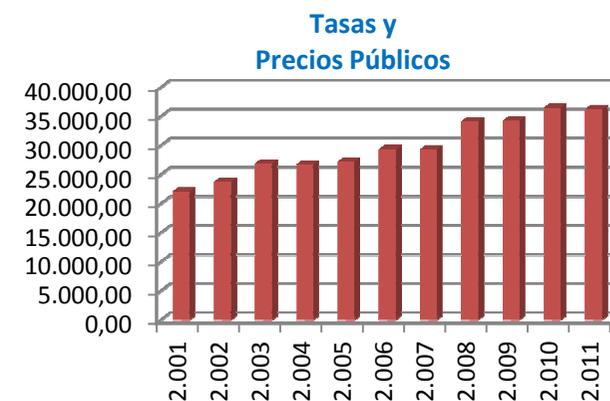
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO



IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS



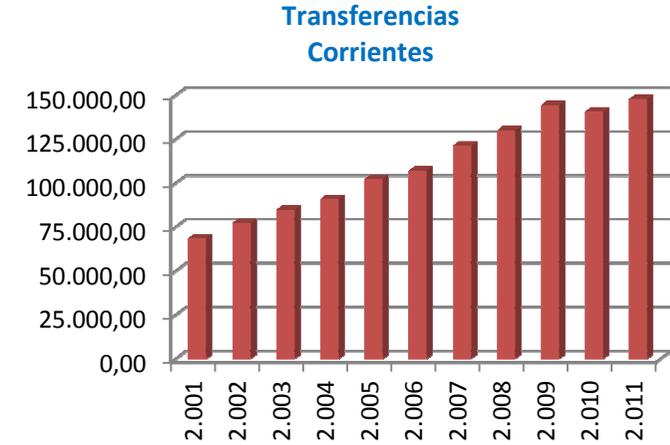
IMPORTE INICIAL



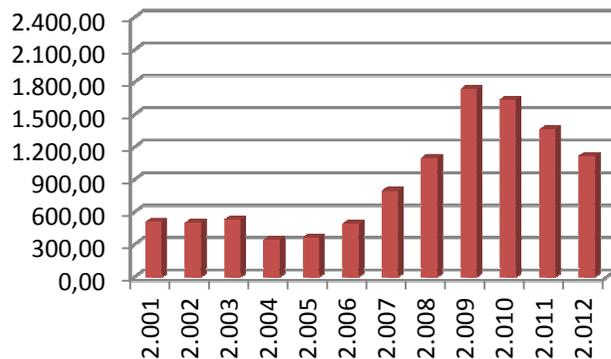
IMPORTE DEFINITIVO



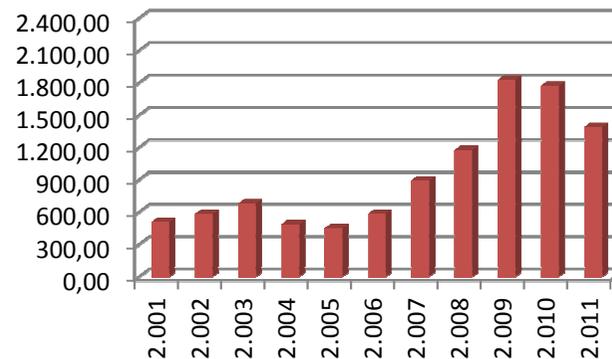
IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS



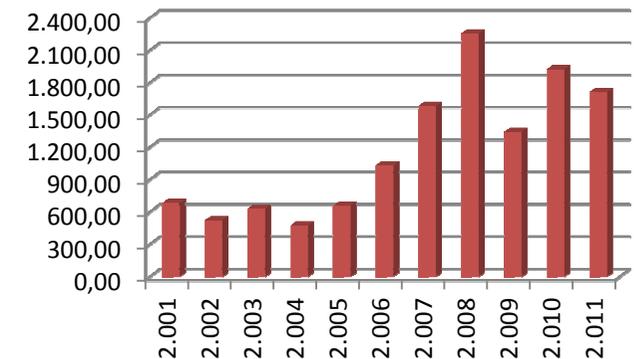
Ingresos Patrimoniales



Ingresos Patrimoniales



Ingresos Patrimoniales



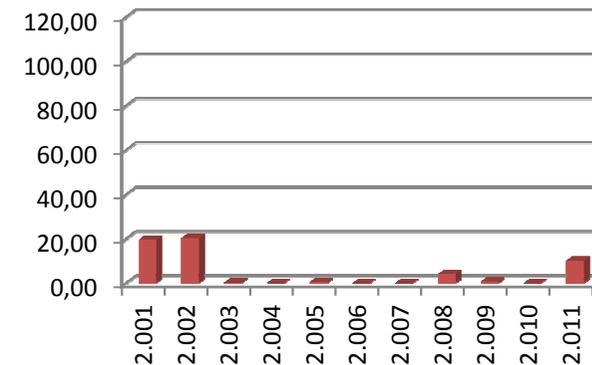
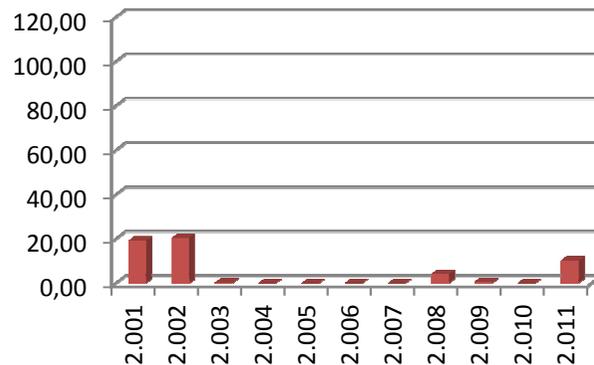
IMPORTE INICIAL

IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

**Enajenación
Invers. Reales**

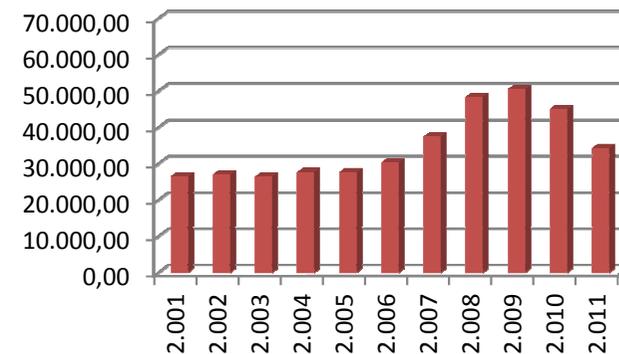
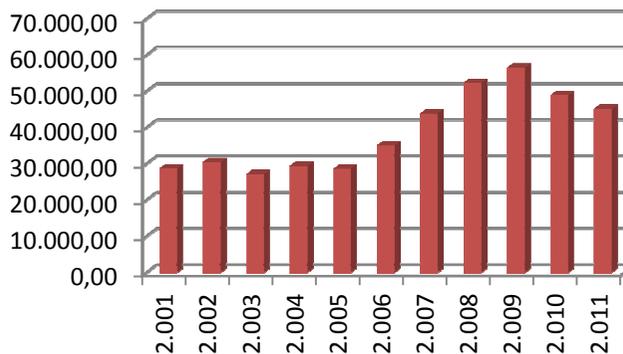
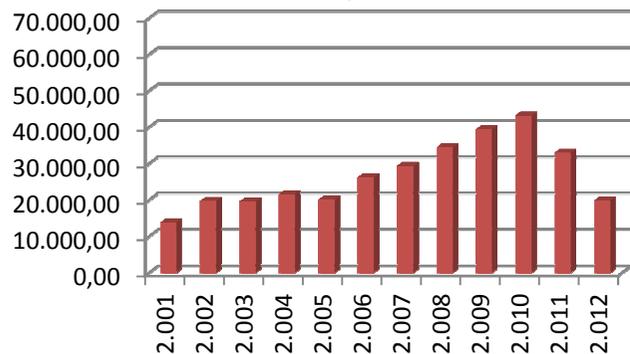
**Enajenación
Invers. Reales**



**Transferencias
de Capital**

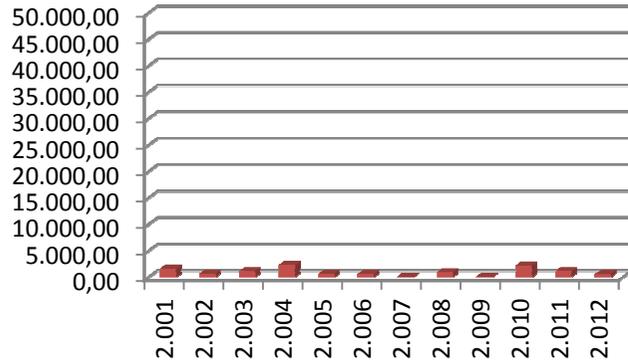
**Transferencias
de Capital**

**Transferencias
de Capital**



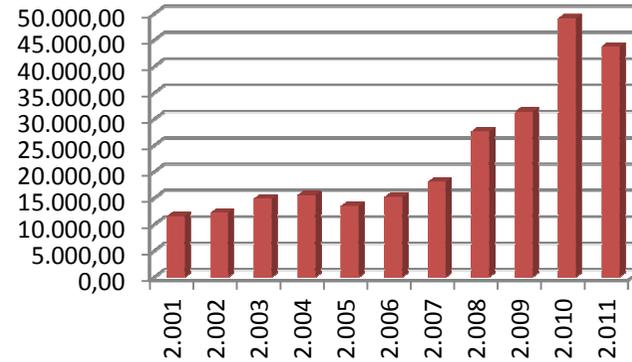
IMPORTE INICIAL

**Activos
Financieros**



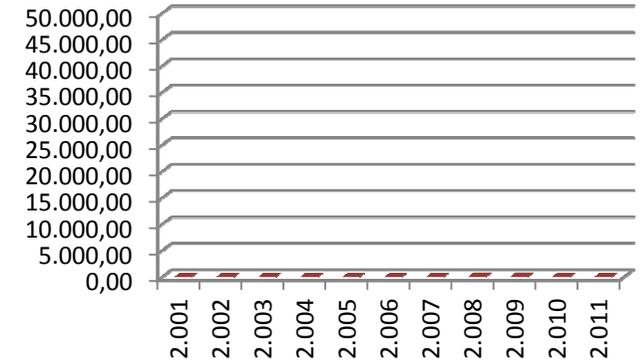
IMPORTE DEFINITIVO

**Activos
Financieros**

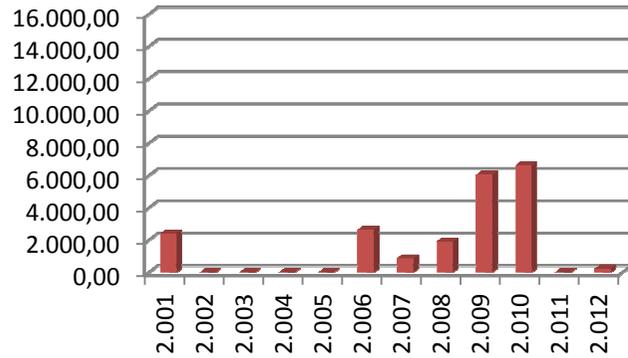


IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

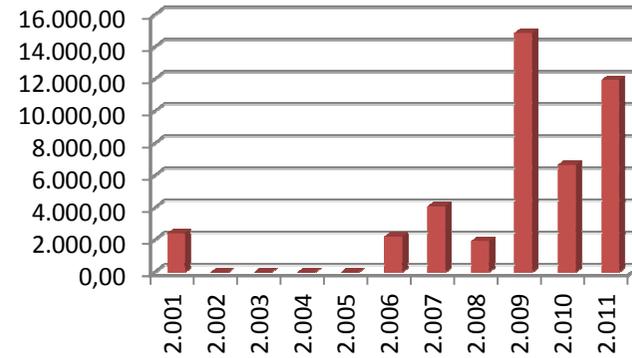
**Activos
Financieros**



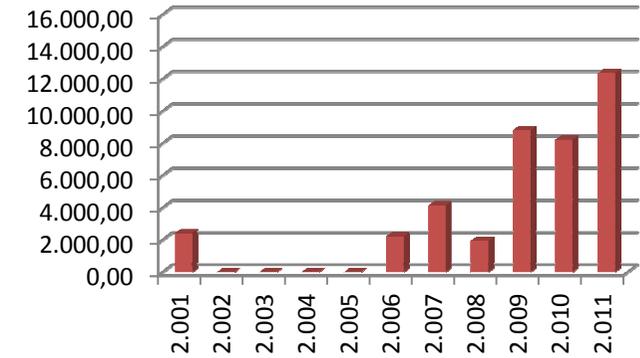
**Pasivos
Financieros**



**Pasivos
Financieros**

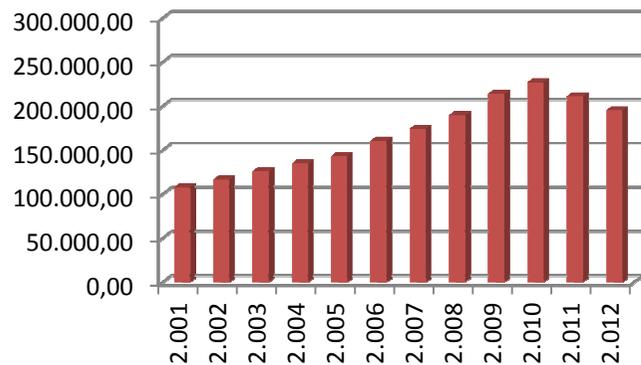


**Pasivos
Financieros**



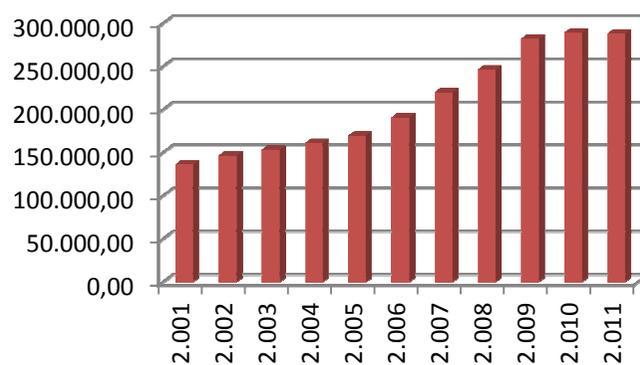
IMPORTE INICIAL

TOTAL



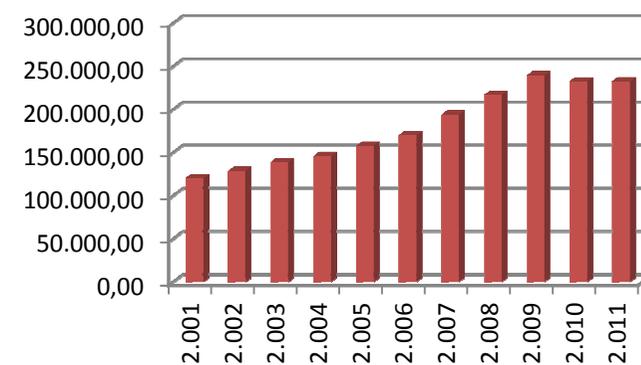
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

TOTAL



7.3. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos.

7.3.1. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos en la Universidad de Murcia.

En miles de €

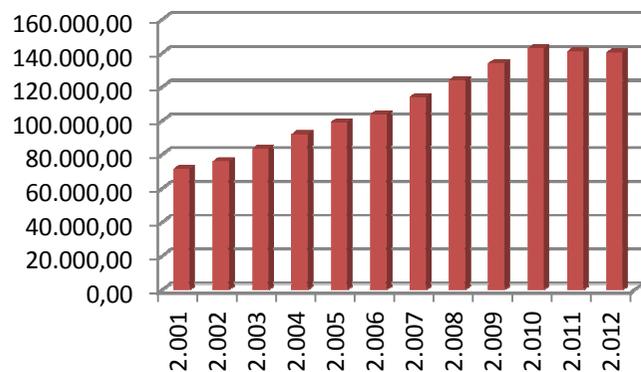
Años	Datos	Gastos de Personal		Bienes Ctes. y Servicios		Gastos Financieros		Transferencias Corrientes		Fondo de Contingencia		Inversiones Reales		Transferencias de Capital		Activos Financieros		Pasivos Financieros		TOTAL
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.001	Importe Inicial	71.545,56	66,66	13.130,87	12,23	894,25	0,83	1.111,13	1,04	0,00	0,00	19.837,25	18,48	0,00	0,00	0,00	0,00	817,38	0,76	107.336,44
	Importe Definitivo	71.559,78	52,49	14.434,91	10,59	894,25	0,66	1.859,60	1,36	0,00	0,00	46.762,96	34,30	0,00	0,00	0,00	0,00	817,38	0,60	136.328,88
	Importe Obliga.Reconocidas	70.800,80	58,92	13.559,18	11,28	452,21	0,38	1.422,89	1,18	0,00	0,00	33.325,62	27,73	0,00	0,00	0,00	0,00	601,01	0,50	120.161,71
2.002	Importe Inicial	76.065,97	65,32	14.442,51	12,40	736,24	0,63	1.699,08	1,46	0,00	0,00	21.973,82	18,87	0,00	0,00	60,10	0,05	1.469,47	1,26	116.447,19
	Importe Definitivo	78.982,58	53,95	15.536,06	10,61	736,24	0,50	2.399,33	1,64	0,00	0,00	47.216,14	32,25	0,00	0,00	60,10	0,04	1.469,47	1,00	146.399,92
	Importe Obliga.Reconocidas	78.309,79	61,86	14.520,91	11,47	448,42	0,35	1.753,83	1,39	0,00	0,00	30.082,38	23,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.469,14	1,16	126.584,47
2.003	Importe Inicial	83.367,72	66,23	16.448,63	13,07	444,34	0,35	1.704,29	1,35	0,00	0,00	22.122,51	17,58	0,00	0,00	0,00	0,00	1.780,44	1,41	125.867,93
	Importe Definitivo	85.586,84	55,75	17.234,27	11,23	444,34	0,29	1.841,53	1,20	0,00	0,00	46.534,84	30,31	0,00	0,00	94,40	0,06	1.780,44	1,16	153.516,66
	Importe Obliga.Reconocidas	84.916,12	61,70	16.218,87	11,78	332,98	0,24	1.651,96	1,20	0,00	0,00	32.714,76	23,77	0,00	0,00	94,40	0,07	1.708,38	1,24	137.637,47
2.004	Importe Inicial	92.140,08	68,38	16.507,24	12,25	365,91	0,27	1.704,90	1,27	0,00	0,00	22.295,37	16,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1.741,75	1,29	134.755,25
	Importe Definitivo	91.800,88	56,99	17.980,44	11,16	409,07	0,25	2.043,59	1,27	0,00	0,00	47.100,35	29,24	0,00	0,00	42,00	0,03	1.719,87	1,07	161.096,20
	Importe Obliga.Reconocidas	90.279,82	62,03	16.843,67	11,57	405,53	0,28	1.652,87	1,14	0,00	0,00	34.597,11	23,77	0,00	0,00	42,00	0,03	1.719,87	1,18	145.540,87
2.005	Importe Inicial	99.147,01	69,25	16.094,07	11,24	203,77	0,14	1.791,01	1,25	0,00	0,00	24.212,15	16,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,51	1,21	143.173,52
	Importe Definitivo	96.294,06	56,80	20.036,58	11,82	407,28	0,24	2.333,36	1,38	0,00	0,00	48.720,59	28,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,51	1,02	169.517,38
	Importe Obliga.Reconocidas	94.626,72	62,67	18.738,03	12,41	405,36	0,27	1.892,30	1,25	0,00	0,00	33.595,21	22,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,16	1,14	150.982,78
2.006	Importe Inicial	103.719,11	64,56	18.727,25	11,66	163,98	0,10	1.866,77	1,16	0,00	0,00	34.088,43	21,22	50,00	0,03	0,00	0,00	2.030,51	1,26	160.646,05
	Importe Definitivo	102.438,86	53,68	20.934,88	10,97	298,93	0,16	2.913,44	1,53	0,00	0,00	62.458,91	32,73	50,00	0,03	0,00	0,00	1.726,03	0,90	190.821,05
	Importe Obliga.Reconocidas	101.339,49	61,80	19.478,17	11,88	295,40	0,18	2.154,95	1,31	0,00	0,00	38.986,81	23,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.726,03	1,05	163.980,85
2.007	Importe Inicial	114.033,89	65,49	21.643,91	12,43	170,82	0,10	2.276,54	1,31	0,00	0,00	34.132,03	19,60	15,00	0,01	130,00	0,07	1.732,86	1,00	174.135,05
	Importe Definitivo	113.968,29	51,83	23.081,07	10,50	269,18	0,12	5.258,65	2,39	0,00	0,00	75.424,78	34,30	15,00	0,01	154,00	0,07	1.732,86	0,79	219.903,83
	Importe Obliga.Reconocidas	110.586,90	62,32	20.941,25	11,80	265,98	0,15	4.349,47	2,45	0,00	0,00	39.463,40	22,24	0,00	0,00	104,90	0,06	1.726,77	0,97	177.438,67
2.008	Importe Inicial	124.120,32	65,47	23.252,50	12,27	238,94	0,13	2.327,37	1,23	0,00	0,00	37.757,14	19,92	45,00	0,02	100,00	0,05	1.734,98	0,92	189.576,25
	Importe Definitivo	123.446,18	50,13	25.737,19	10,45	291,37	0,12	6.747,95	2,74	0,00	0,00	88.171,29	35,80	45,00	0,02	100,00	0,04	1.734,98	0,70	246.273,96
	Importe Obliga.Reconocidas	121.596,15	58,21	23.499,07	11,25	223,36	0,11	4.497,26	2,15	0,00	0,00	57.249,50	27,41	30,00	0,01	57,24	0,03	1.734,53	0,83	208.887,11

2.009	Importe Inicial	133.933,05	62,55	25.322,18	11,83	190,27	0,09	3.626,07	1,69	0,00	0,00	49.514,73	23,13	30,00	0,01	100,00	0,05	1.399,62	0,65	214.115,92
	Importe Definitivo	133.824,93	47,49	28.178,12	10,00	219,07	0,08	7.813,36	2,77	0,00	0,00	110.082,28	39,06	127,84	0,05	114,00	0,04	1.456,16	0,52	281.815,76
	Importe Obliga.Reconocidas	132.910,93	59,95	24.901,66	11,23	109,96	0,05	5.207,28	2,35	0,00	0,00	56.948,53	25,69	127,84	0,06	54,00	0,02	1.456,16	0,66	221.716,36
2.010	Importe Inicial	142.961,27	62,99	25.791,34	11,36	84,15	0,04	3.572,49	1,57	1.500,00	0,66	51.501,88	22,69	30,00	0,01	100,00	0,04	1.426,73	0,63	226.967,86
	Importe Definitivo	139.536,50	48,30	29.498,50	10,21	122,69	0,04	8.829,17	3,06	1.190,98	0,41	108.131,18	37,43	30,00	0,01	145,20	0,05	1.426,77	0,49	288.910,99
	Importe Obliga.Reconocidas	133.271,44	59,07	26.369,63	11,69	38,57	0,02	5.418,37	2,40	0,00	0,00	58.980,96	26,14	30,00	0,01	67,96	0,03	1.426,77	0,63	225.603,70
2.011	Importe Inicial	141.013,03	66,80	28.833,55	13,66	60,56	0,03	2.883,37	1,37	500,00	0,24	36.531,34	17,30	52,00	0,02	435,00	0,21	800,17	0,38	211.109,02
	Importe Definitivo	141.049,02	48,99	30.747,73	10,68	141,55	0,05	7.784,26	2,70	500,00	0,17	105.071,47	36,49	52,00	0,02	1.765,05	0,61	822,50	0,29	287.933,58
	Importe Obliga.Reconocidas	133.868,38	63,18	27.234,02	12,85	95,24	0,04	5.773,54	2,73	0,00	0,00	43.693,13	20,62	52,00	0,02	578,21	0,27	576,15	0,27	211.870,67
2.012	Importe Inicial	140.379,11	71,96	27.741,98	14,22	44,00	0,02	1.568,04	0,80	0,00	0,00	24.022,51	12,31	0,00	0,00	430,00	0,22	902,01	0,46	195.087,65

Fuente: Período 2001-2011; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2012; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

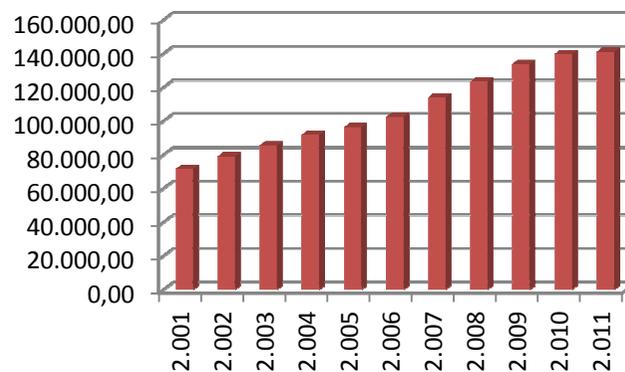
IMPORTE INICIAL

Gastos de Personal



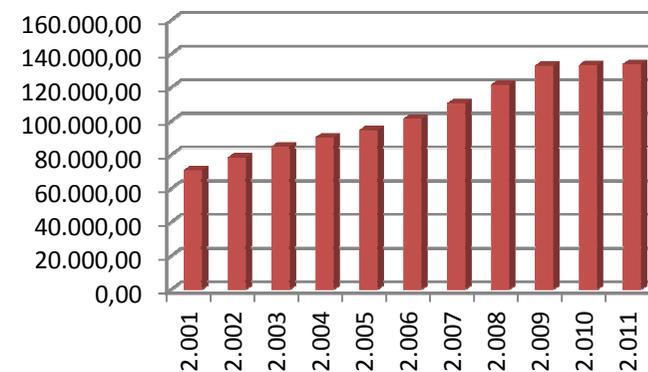
IMPORTE DEFINITIVO

Gastos de Personal



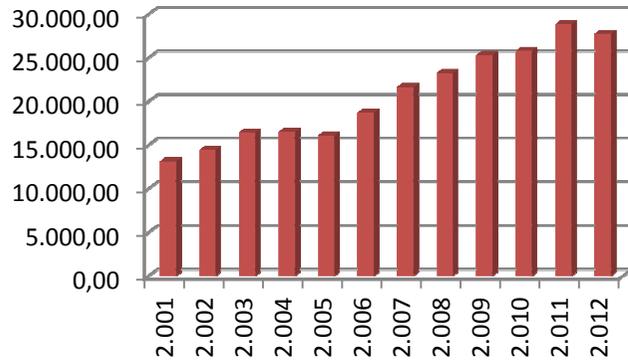
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Gastos de Personal



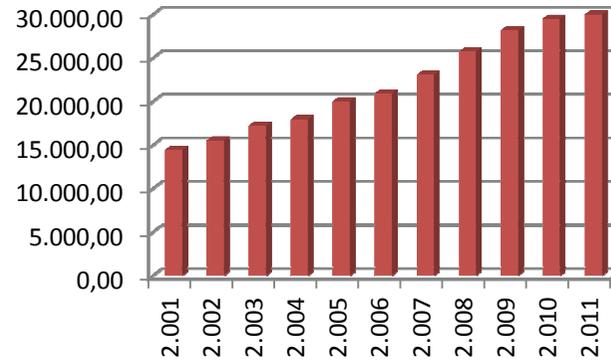
IMPORTE INICIAL

Bienes Ctes. y Servicios



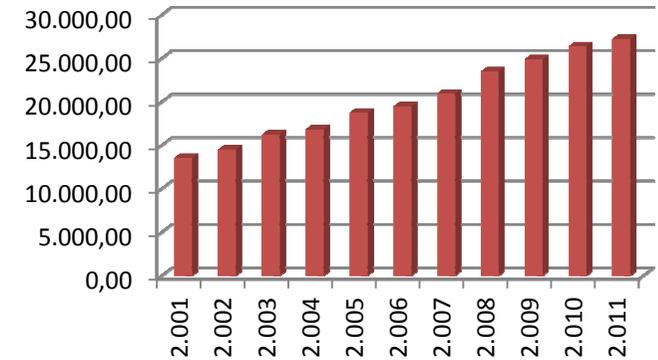
IMPORTE DEFINITIVO

Bienes Ctes. y Servicios

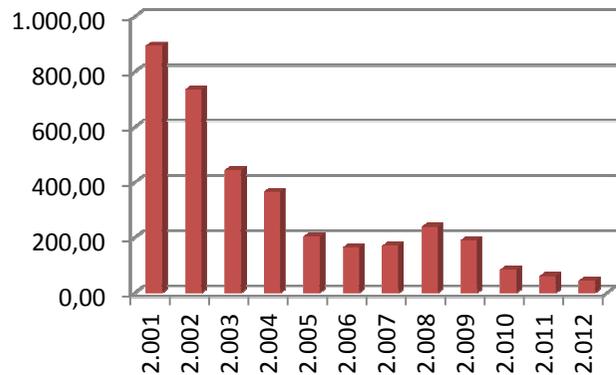


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

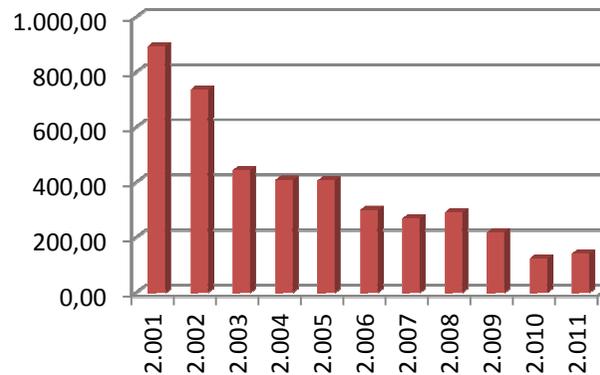
Bienes Ctes. y Servicios



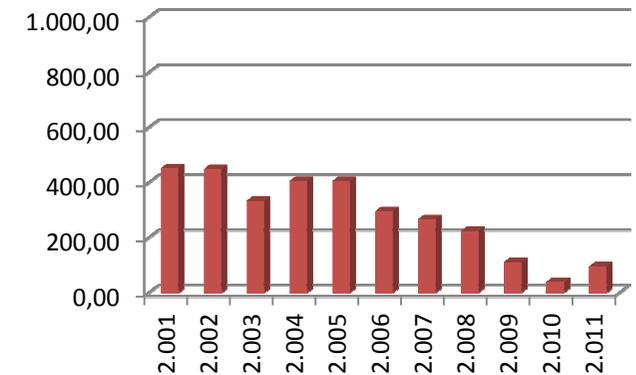
Gastos Financieros



Gastos Financieros

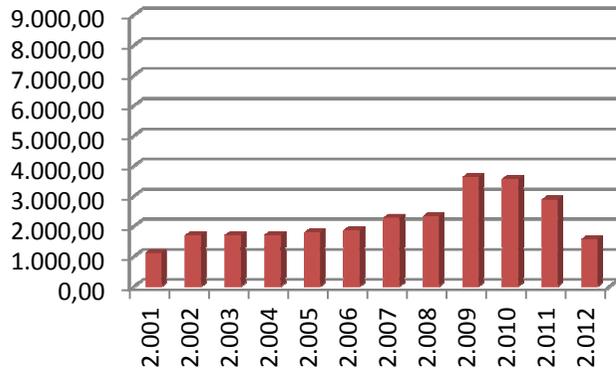


Gastos Financieros



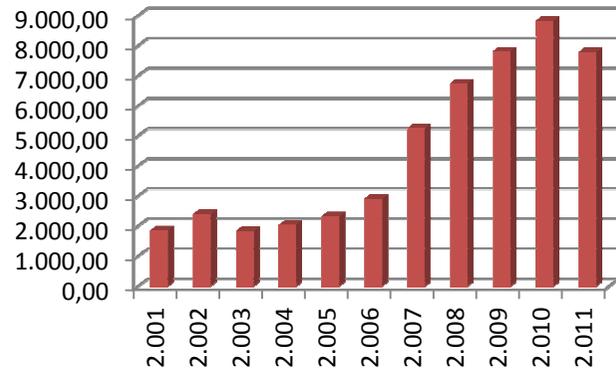
IMPORTE INICIAL

Transferencias Corrientes



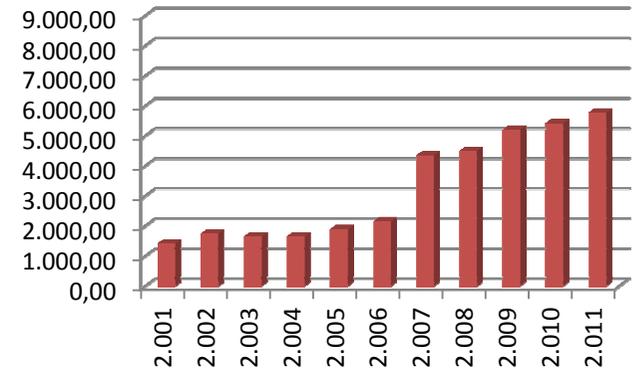
IMPORTE DEFINITIVO

Transferencias Corrientes

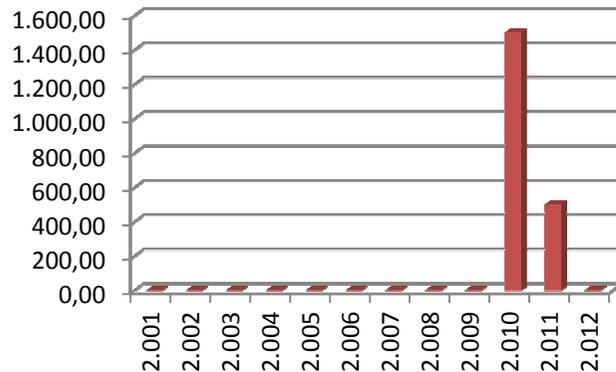


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

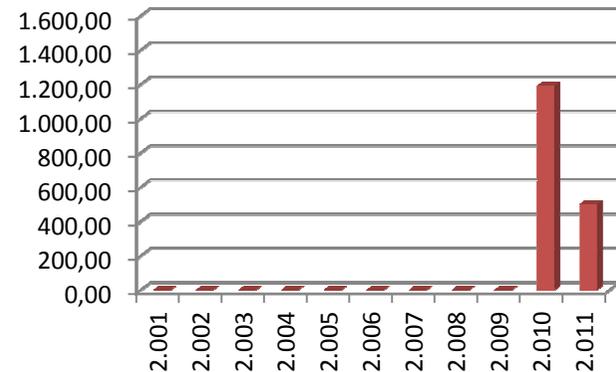
Transferencias Corrientes



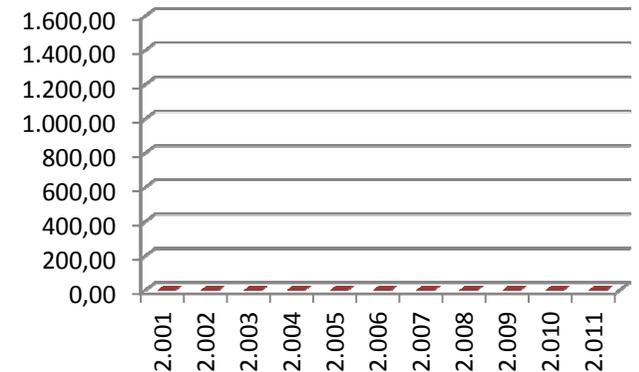
Fondo de Contingencia



Fondo de Contingencia

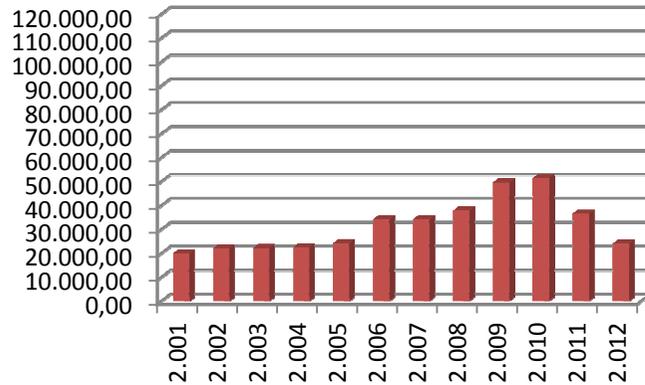


Fondo de Contingencia



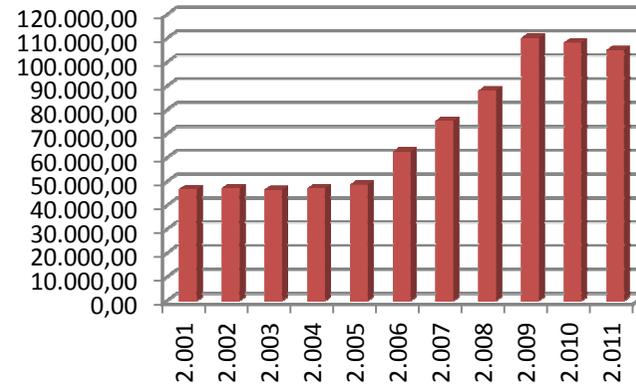
IMPORTE INICIAL

Inversiones Reales



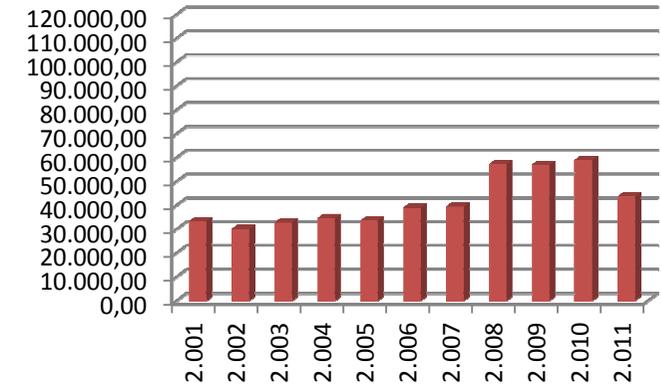
IMPORTE DEFINITIVO

Inversiones Reales

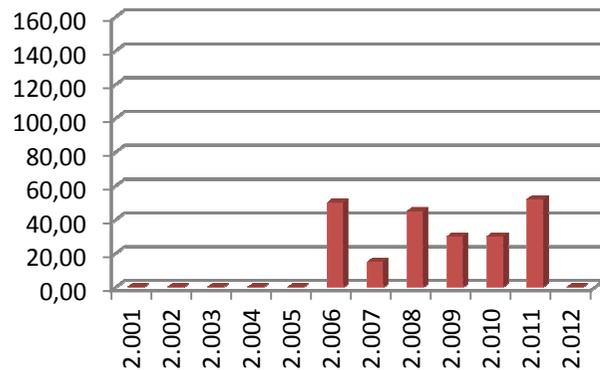


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

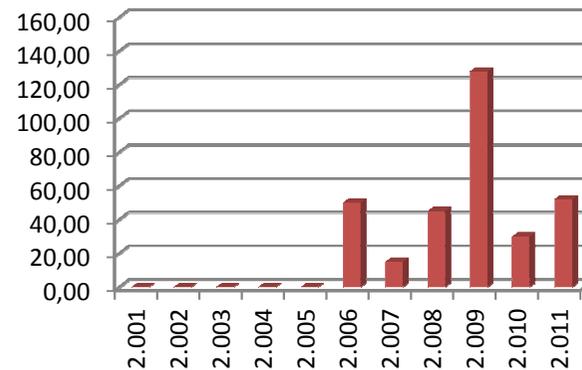
Inversiones Reales



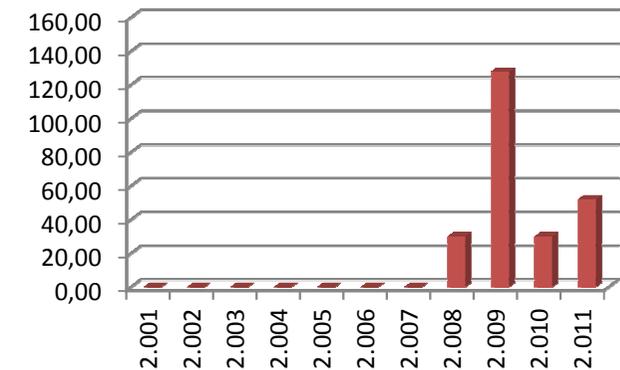
Transferencias de Capital



Transferencias de Capital

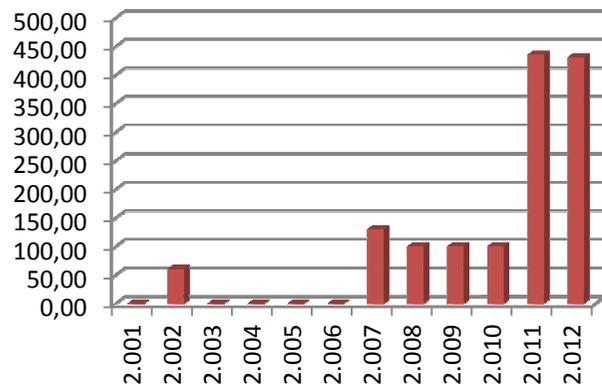


Transferencias de Capital



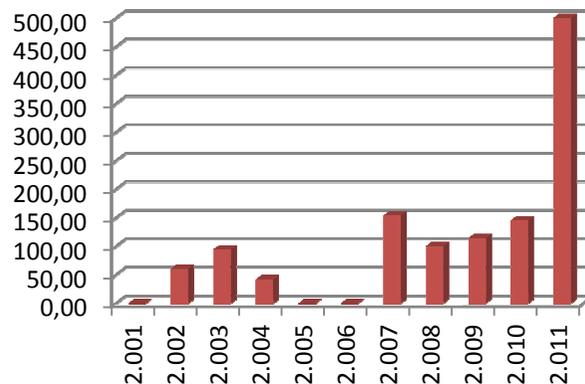
IMPORTE INICIAL

**Activos
Financieros**



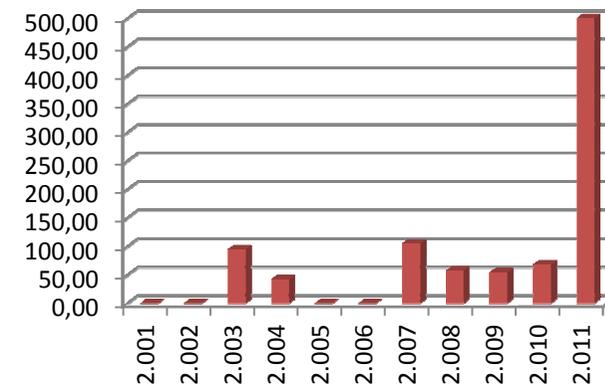
IMPORTE DEFINITIVO

**Activos
Financieros**

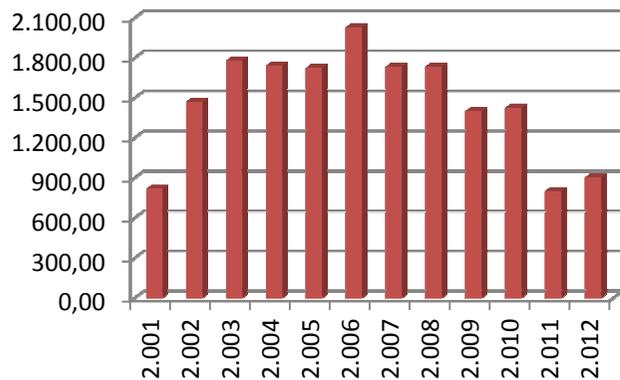


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

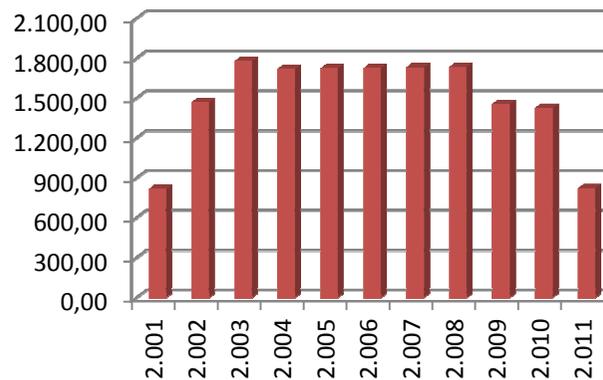
**Activos
Financieros**



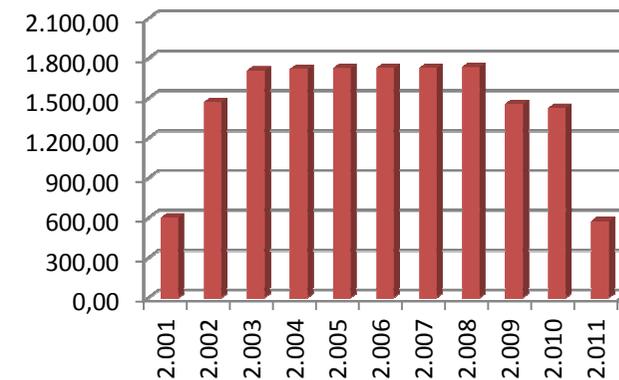
**Pasivos
Financieros**



**Pasivos
Financieros**

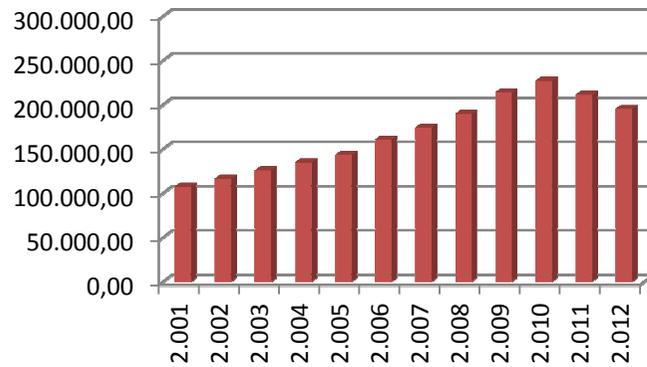


**Pasivos
Financieros**



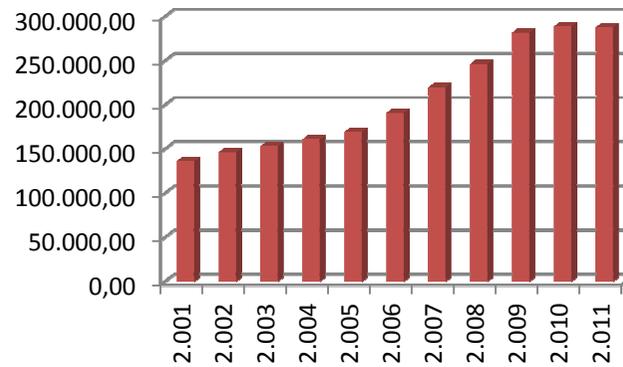
IMPORTE INICIAL

TOTAL



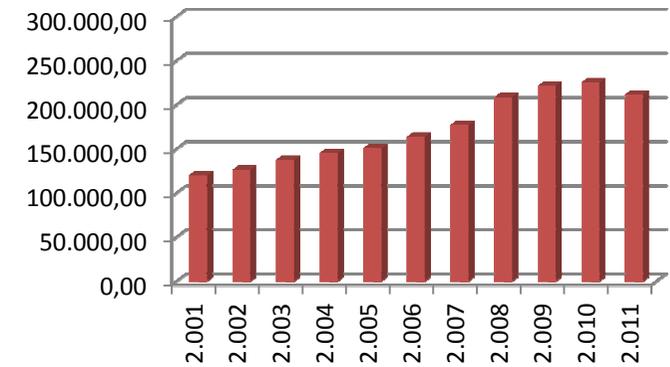
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL



7.4. Evolución del presupuesto de gastos por programas en la Universidad de Murcia.

<i>En miles de €</i>		321B		422D		463B		541A		TOTAL
Años	Datos	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.001	Importe Inicial	5.448,34	5,08	93.315,42	86,94	239,65	0,22	8.333,03	7,76	107.336,44
	Importe Definitivo	10.067,57	7,38	105.495,80	77,38	258,72	0,19	20.506,79	15,04	136.328,88
	Importe Obliga.Reconocidas	8.441,07	7,02	97.222,93	80,91	198,84	0,17	14.298,87	11,90	120.161,71
2.002	Importe Inicial	6.831,25	5,87	98.398,34	84,50	250,23	0,21	10.967,37	9,42	116.447,19
	Importe Definitivo	10.942,32	7,47	108.539,58	74,14	262,51	0,18	26.655,51	18,21	146.399,92
	Importe Obliga.Reconocidas	8.766,03	6,93	100.605,58	79,48	182,27	0,14	17.030,59	13,45	126.584,47
2.003	Importe Inicial	6.594,14	5,24	107.069,56	85,07	263,30	0,21	11.940,93	9,49	125.867,93
	Importe Definitivo	10.682,65	6,96	113.677,18	74,05	262,15	0,17	28.894,68	18,82	153.516,66
	Importe Obliga.Reconocidas	9.455,43	6,87	108.752,15	79,01	159,47	0,12	19.270,42	14,00	137.637,47
2.004	Importe Inicial	6.537,08	4,85	114.936,27	85,29	258,75	0,19	13.023,15	9,66	134.755,25
	Importe Definitivo	11.585,45	7,19	119.807,48	74,37	258,26	0,16	29.445,01	18,28	161.096,20
	Importe Obliga.Reconocidas	9.802,40	6,74	114.898,76	78,95	179,74	0,12	20.659,97	14,20	145.540,87
2.005	Importe Inicial	6.970,58	4,87	123.542,95	86,29	263,95	0,18	12.396,04	8,66	143.173,52
	Importe Definitivo	12.658,65	7,47	127.322,85	75,11	263,55	0,16	29.272,33	17,27	169.517,38
	Importe Obliga.Reconocidas	10.440,65	6,92	120.912,12	80,08	192,04	0,13	19.437,97	12,87	150.982,78
2.006	Importe Inicial	7.598,20	4,73	133.089,01	82,85	331,20	0,21	19.627,64	12,22	160.646,05
	Importe Definitivo	14.254,70	7,47	134.851,22	70,67	337,33	0,18	41.377,80	21,68	190.821,05
	Importe Obliga.Reconocidas	11.042,79	6,73	128.051,55	78,09	246,76	0,15	24.639,75	15,03	163.980,85
2.007	Importe Inicial	9.825,53	5,64	144.766,71	83,13	336,85	0,19	19.205,96	11,03	174.135,05
	Importe Definitivo	17.898,96	8,14	150.547,29	68,46	342,45	0,16	51.115,13	23,24	219.903,83
	Importe Obliga.Reconocidas	13.858,66	7,81	136.158,97	76,74	225,90	0,13	27.195,14	15,33	177.438,67
2.008	Importe Inicial	9.990,63	5,27	158.231,02	83,47	342,73	0,18	21.011,87	11,08	189.576,25
	Importe Definitivo	19.717,67	8,01	167.243,71	67,91	341,90	0,14	58.970,68	23,95	246.273,96
	Importe Obliga.Reconocidas	15.020,35	7,19	160.119,75	76,65	255,97	0,12	33.491,04	16,03	208.887,11
2.009	Importe Inicial	11.397,57	5,32	179.280,82	83,73	328,61	0,15	23.108,92	10,79	214.115,92
	Importe Definitivo	20.844,43	7,40	187.315,27	66,47	325,69	0,12	73.330,37	26,02	281.815,76
	Importe Obliga.Reconocidas	15.834,22	7,14	171.657,56	77,42	246,97	0,11	33.977,61	15,32	221.716,36

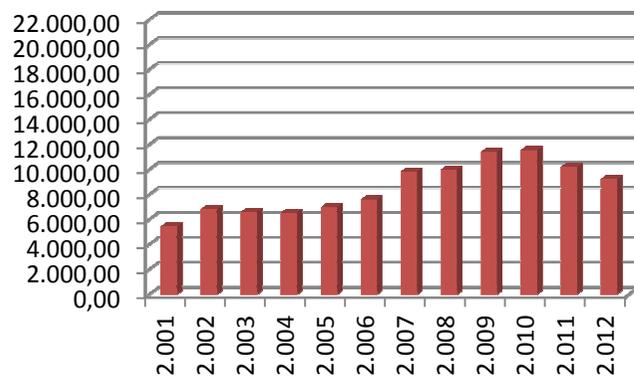
2.010	Importe Inicial	11.538,85	5,08	189.152,82	83,34	330,76	0,15	25.945,43	11,43	226.967,86
	Importe Definitivo	21.556,57	7,46	190.614,20	65,98	327,76	0,11	76.412,46	26,45	288.910,99
	Importe Obliga.Reconocidas	15.447,08	6,85	174.504,57	77,35	226,64	0,10	35.425,41	15,70	225.603,70
2.011	Importe Inicial	10.200,28	4,83	176.869,04	83,78	296,60	0,14	23.743,10	11,25	211.109,02
	Importe Definitivo	22.331,84	7,76	182.767,19	63,48	295,62	0,10	82.538,93	28,67	287.933,58
	Importe Obliga.Reconocidas	15.206,96	7,18	163.511,21	77,18	203,93	0,10	32.948,57	15,55	211.870,67
2.012	Importe Inicial	9.231,61	4,73	165.845,35	85,01	288,81	0,15	19.721,88	10,11	195.087,65

Fuente: Período 2001-2011; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2012; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

321B SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA.

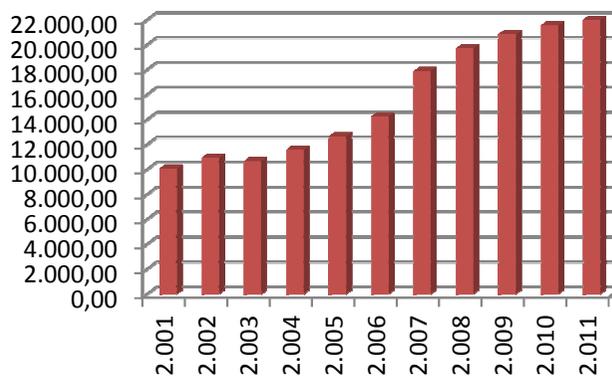
IMPORTE INICIAL

321B



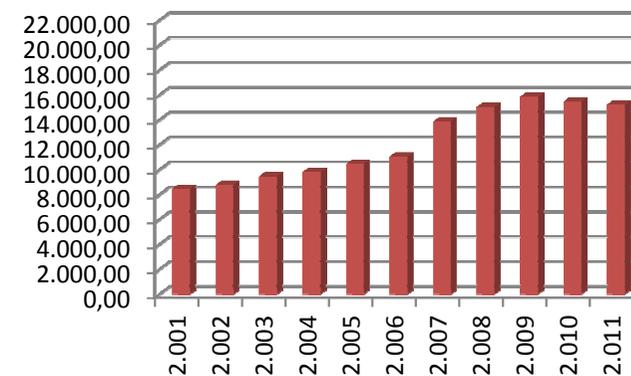
IMPORTE DEFINITIVO

321B



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

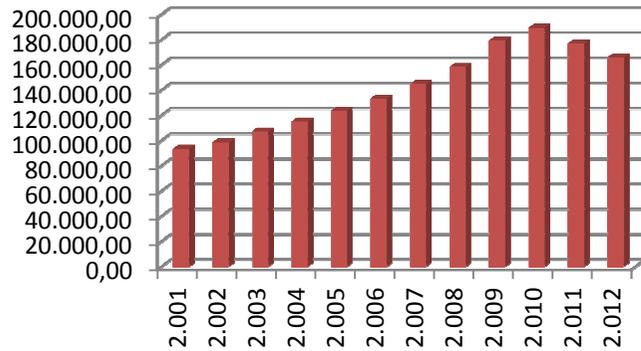
321B



422D ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

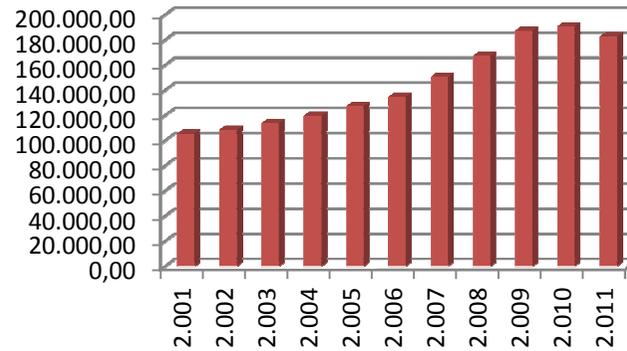
IMPORTE INICIAL

422D



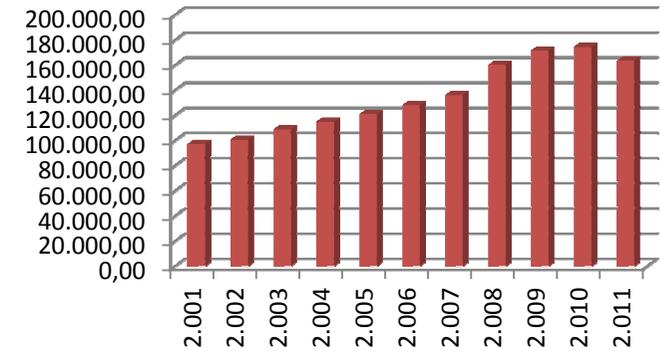
IMPORTE DEFINITIVO

422D



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

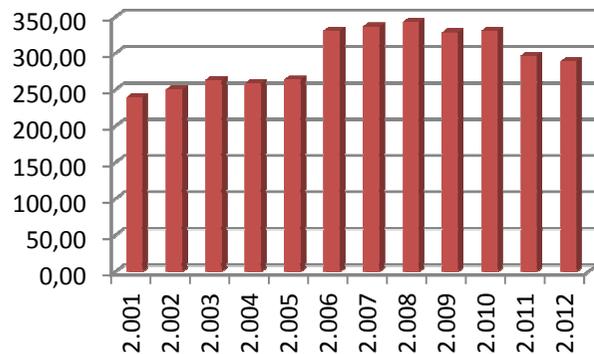
422D



463B APOYO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

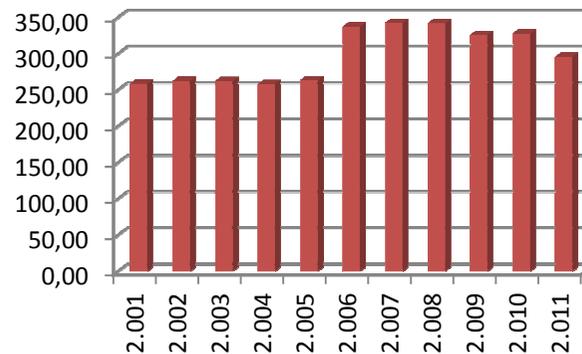
IMPORTE INICIAL

463B



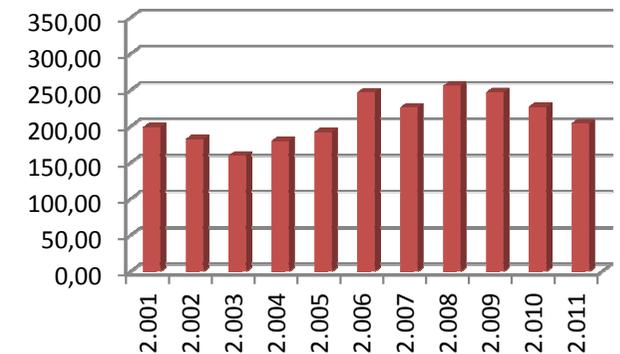
IMPORTE DEFINITIVO

463B



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

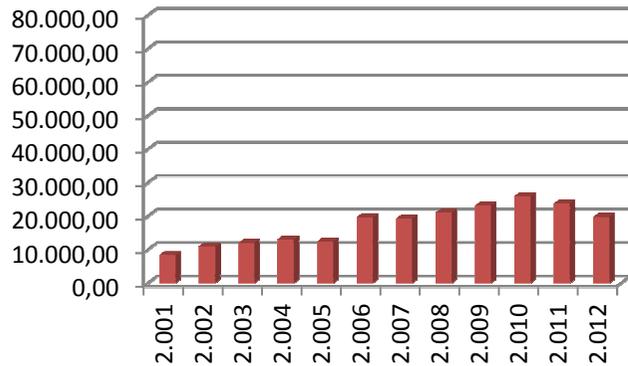
463B



541A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

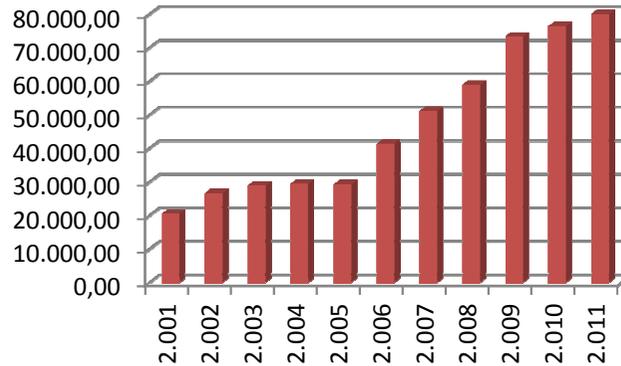
IMPORTE INICIAL

541A



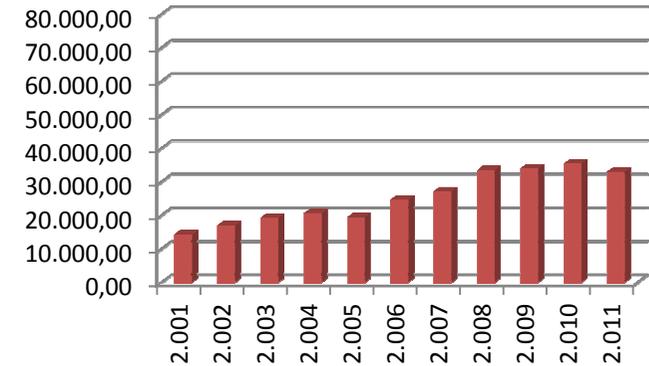
IMPORTE DEFINITIVO

541A



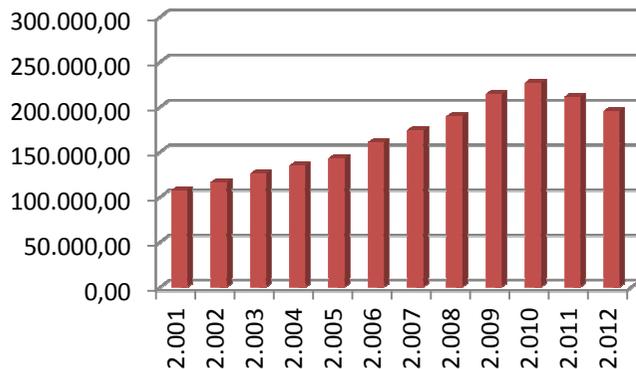
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

541A



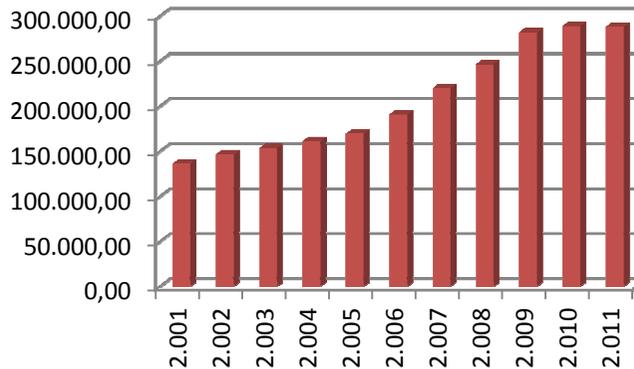
IMPORTE INICIAL

TOTAL



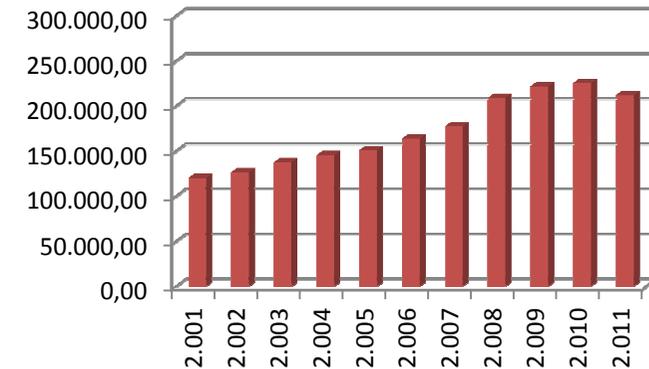
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL





Plan de Financiación de la Universidad de Murcia

8.1. Plan de financiación de la Universidad de Murcia. Período 2007-2011.

En el año 2002 se suscribió un Acuerdo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Universidades públicas de Murcia y Politécnica de Cartagena que establecía una financiación para el funcionamiento general de las mismas, una dotación para inversiones y una financiación complementaria ligada a objetivos de calidad, además de otras aportaciones complementarias para el período 2002-2006.

Finalizada la vigencia de este acuerdo con resultados altamente satisfactorios, se hace necesaria su renovación acomodándolo a las circunstancias y necesidades de las Universidades de cara a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación. En consecuencia, con fecha 28 de diciembre de 2006, se suscribió un nuevo Acuerdo para el período 2007-2011, del que tuvo conocimiento el Consejo Social en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2006 por conducto del Vicerrector de Economía e Infraestructuras, que supone un incremento presupuestario muy significativo y que recoge como novedades más significativas nuevos objetivos del contrato programa, un acuerdo de retribuciones complementarias para el profesorado universitario, programas de apoyo a la investigación científica y tecnológica, financiación para los reequilibrios financieros de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena y otras necesidades de estos centros docentes de educación superior.

De este acuerdo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Universidades Públicas de la Región, extraemos los datos correspondientes a la Universidad de Murcia, para el período 2007-2011, con el siguiente detalle:

TOTALES ACUERDOS 2002-2006 Y 2007-2011

	2002-2006	2007-2011	INCREMENTO	
			Euros	%
Subvención nominativa	411.681.902	613.734.183	202.052.281	49,1
Contrato Programa	21.667.469	20.074.663	-1.592.806	-7,4
Inversiones	56.990.150	116.167.639	59.177.489	103,8
TOTAL	490.339.521	749.976.485	259.636.965	53,0

Sólo partidas comparables (excluye devolución deuda)

NUEVO PLAN versus PROYECCIÓN 2006 CON CRITERIOS PLAN ANTERIOR

Proyección 2006

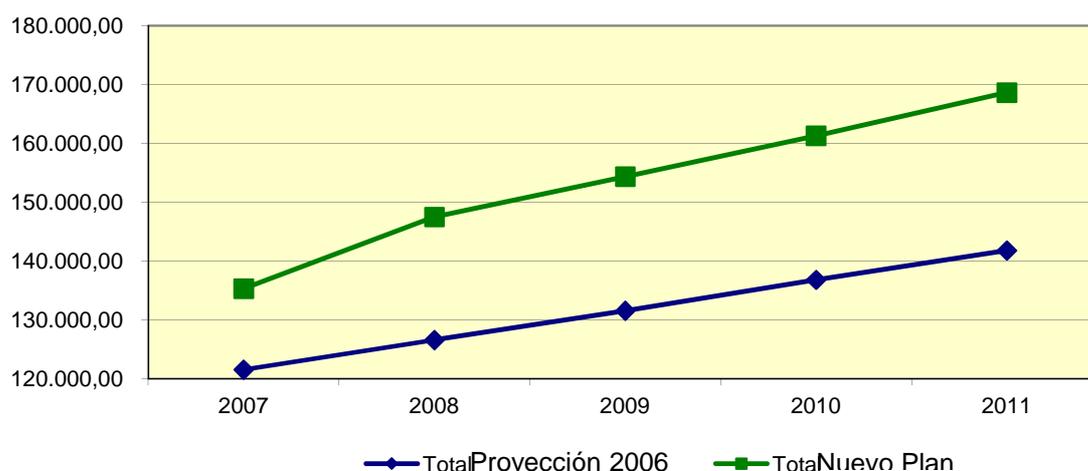
En miles de €

						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2007-2011
Transf. Corrientes	107.533,17	112.633,42	117.988,69	123.611,72	129.515,90	591.282,90
Transf. de Capital	14.024,16	13.952,30	13.573,13	13.207,65	12.295,92	67.053,16
Total	121.557,33	126.585,72	131.561,82	136.819,37	141.811,82	658.336,06

Nuevo Plan

En miles de €

						TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	2007-2011
Transf. Corrientes	115.642,09	122.818,46	128.671,35	134.814,51	141.142,43	643.088,84
Transf. de Capital	19.683,92	24.687,52	25.691,19	26.494,94	27.498,76	124.056,33
Total	135.326,01	147.505,98	154.362,54	161.309,45	168.641,19	767.145,17
Incremento	13.768,68	20.920,26	22.800,72	24.490,08	26.829,37	108.809,11

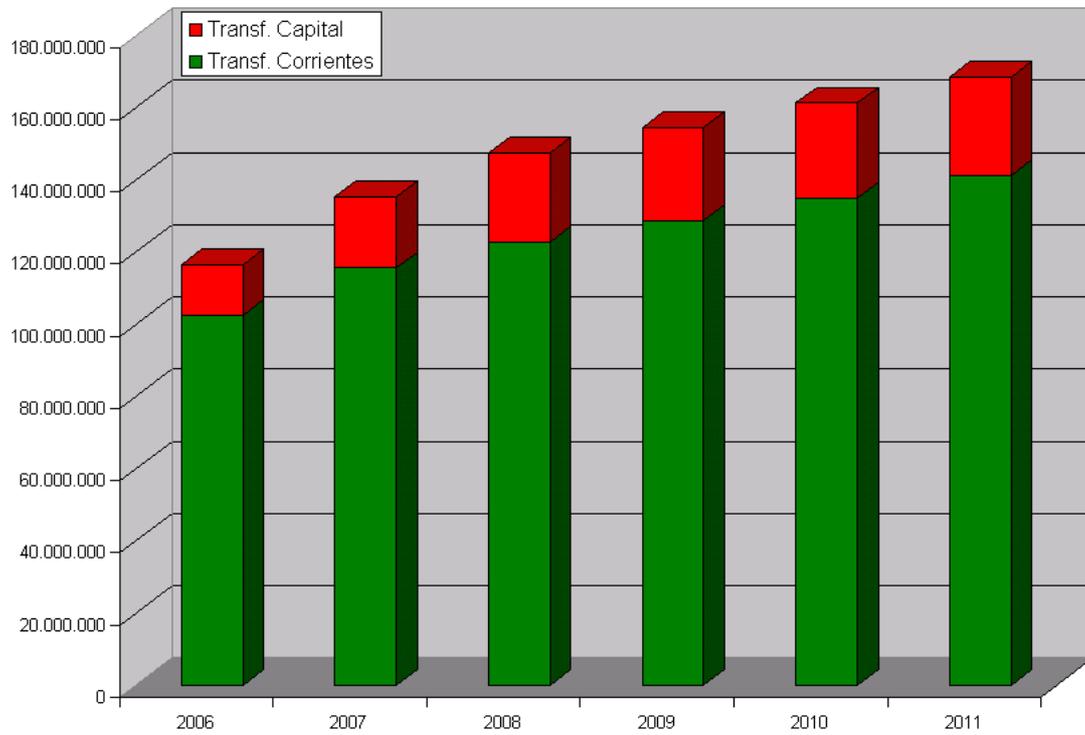


TRANSFERENCIAS CORRIENTES

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL 2007-2011
Crecimiento vegetativo	92.662.354	102.608.528	107.738.955	113.125.902	118.782.197	124.721.307	566.976.890
Complementos retributivos	4.728.543	7.376.043	7.744.845	8.132.087	8.538.692	8.965.626	40.757.294
Apoyo a la Innovación Científica			1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.000.000
Subvención nominativa	97.390.897	109.984.571	116.983.800	122.757.990	128.820.889	135.186.934	613.734.183
Contrato Programa	4.834.885	3.857.515	3.934.665	4.013.359	4.093.626	4.175.498	20.074.663
SUBTOTAL	102.225.782	113.842.086	120.918.465	126.771.349	132.914.515	139.362.432	633.808.846
<i>variación interanual</i>		11,4	6,2	4,8	4,8	4,9	
Subvención complementaria		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	5.000.000
EEES		300.000	300.000	300.000	300.000	180.000	1.380.000
Campus San Javier	450.000	500.000	600.000	600.000	600.000	600.000	2.900.000
TOTAL	102.675.782	115.642.086	122.818.465	128.671.349	134.814.515	141.142.432	643.088.846

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL 2007-2011
Subv. Nom. Inversiones	12.020.242	16.000.000	18.071.858	18.451.034	18.816.508	19.728.239	91.067.639
Campus de la Salud			3.000.000	4.000.000	4.800.000	5.800.000	17.600.000
Reequilibrio financiero		1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	7.500.000
SUBTOTAL	12.020.242	17.500.000	22.571.858	23.951.034	25.116.508	27.028.239	116.167.639
<i>variación interanual</i>		45,6	29,0	6,1	4,9	7,6	
Endeudamiento	1.889.492	2.003.920	1.932.062	1.552.885	1.187.412	275.681	6.951.960
Otras		180.000	183.600	187.272	191.017	194.838	936.727
TOTAL	13.909.734	19.683.920	24.687.520	25.691.192	26.494.937	27.498.758	124.056.326



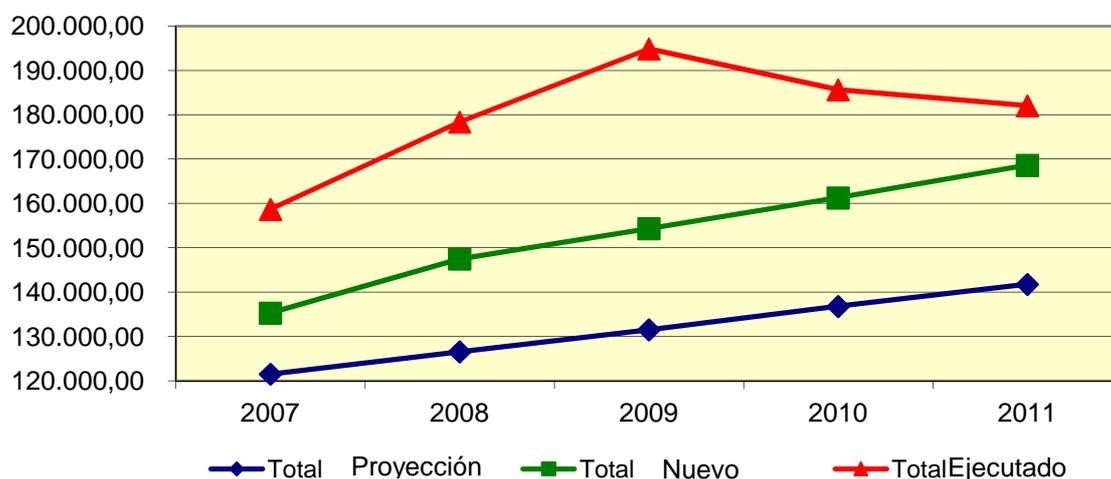
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	116.585.516	135.326.006	147.505.984	154.362.540	161.309.452	168.641.189
% PIB CARM	0,49	0,54	0,56	0,56	0,55	0,55

8.2. Grado de ejecución del plan de financiación.

Los datos reflejados en Transferencias Corrientes y de Capital, para los ejercicios 2007 a 2011, han sido extraídos de las Cuentas Anuales de la Universidad de Murcia, aprobadas por el Pleno del Consejo Social.

En miles de €

	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL 2007-2011
Transf. Corrientes	121.277,38	129.991,36	144.356,57	140.660,58	147.837,58	684.123,47
Transf. de Capital	37.433,52	48.386,11	50.523,61	45.014,93	34.218,87	215.577,04
Total	158.710,90	178.377,47	194.880,18	185.675,51	182.056,45	899.700,51
Incremento real T Cor.	5.635,29	7.172,90	15.685,22	5.846,07	6.695,15	41.034,63
Incremento real T Cap.	17.749,60	23.698,59	24.832,42	18.519,99	6.720,11	91.520,71
Incremento real	23.384,89	30.871,49	40.517,64	24.366,06	13.415,26	132.555,34





Recursos Físicos

9.1. Bienes de dominio público.

Están constituidos por el conjunto de edificaciones identificadas de la forma siguiente:

A) BIENES INMUEBLES.

METROS CUADRADOS PARCELAS:	
Campus de La Merced	15.259 m ²
Resto de Murcia	11.601 m ²
Campus de Espinardo	1.272.047 m ²
El Palmar	48.022 m ²
Granja Veterinaria	158.321 m ²
Parque Tecnológico de Cartagena	2.511,5 m ²
Total metros cuadrados	1.507.761,50 m²

METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EDIFICIOS:	
EDIFICIOS	M² CONSTRUIDOS
Campus de La Merced	32.424,81
Murcia (Resto edificios)	29.315,00
Campus Espinardo	260.237,98
Granja Veterinaria	10.057,00
Campus Ciencias de la Salud	21.248,00
Campus de Cartagena	3.323,54
Total metros cuadrados	356.606,33

METROS CUADRADOS VIALES:	
VIALES	M²
Viales principales y calles Campus de Espinardo	97.135

APARCAMIENTOS:	
APARCAMIENTOS	Nº. DE PLAZAS
Campus de Espinardo	4.596
Pabellón Docente el Palmar	49
Campus de La Merced	6
Edificio Saavedra Fajardo	25
Total número de plazas	4.676

SUPERFICIES VIALES Y CALLES CAMPUS DE ESPINARDO:

	M ²
Vial Principal (ANILLO)	51.000
Vial Puente – Entrada norte y calles acceso Facultad de Medicina	11.500
Vial principal Centro Social – Aulario Norte	3.300
Calle piscina	2.280
Calle Centro Social – Ática	2.400
Calle acceso Edificios “C” y “D”	3.200
Calle acceso Informática, Biología, Química y Veterinaria	6.420
Calle acceso Biblioteca General	1.200
Calle acceso depósitos	725
Calle entrada Facultad de Económicas	1.550
Calle accesos Educación, Relaciones Laborales y Edf. Luís Vives	2.800
Calle acceso talleres – Servicio Planificación	820
Tramo de vial Glorieta reloj – Glorieta Bellas Artes	5.400
Tramo de vial Glorieta Bellas Artes – Termino municipal Molina	2.400
Calle Ática – Bellas Artes	2.140
TOTAL	97.135

B) BIENES MUEBLES.

APARCAMIENTOS:

TIPO DE GASTO	Nº. DE BIENES
Aplicaciones Informáticas	1.771
Elementos de Transporte	125
Equipos Informáticas	42.363
Equipo Artístico	2.293
Maquinaria	21.435
Mobiliario	137.407
Otro Inmovilizado Material	21.553
Uillaje	821
Fondos Bibliográficos	156.041
Total	383.809

Los datos técnicos de los distintos inmuebles, son los siguientes:

A) CAMPUS DE ESPINARDO

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 019	SP	C	Edificio 'C' Complejo Espinardo	15-10-96	4.393,00	5.117,00
ED 020	SP	C	Edificio 'D' Complejo Espinardo	15-10-96	3.904,00	4.861,00
ED 022	SP	P	Nave de Animalario	15-02-93	569,00	1.018,00
ED 023	SP	P	Animalario. Servicio de animales de laboratorio	01-01-92	1.379,00	1.602,00
ED 024	SP	P	Facultad de Medicina	20-02-76	18.308,00	20.668,00
ED 025	SP	P	Facultad de Química	03-02-88	11.763,00	13.071,00
ED 026	SP	P	Edificio Rector Soler	03-07-87	4.894,00	5.852,00
ED 027	SP	P	Facultad de Veterinaria	26-04-91	15.899,00	17.988,00
ED 028	SP	P	Facultad de Matemáticas y Aulario General	16-05-94	9.131,00	12.571,00
ED 029	SP	P	Facultad de Biología	26-06-86	15.730,00	17.777,00
ED 030	SP	P	SACE	23-02-99	2.619,98	3.010,61
ED 031	SP	P	Almacén y Cocheras, Servicio de Planificación	05-07-91	1.301,00	1.461,00
ED 032	SP	P	Servicio de Planificación	01-01-86	671,00	737,00
ED 033	SP	P	CRAV y casa de vigilantes	02-07-86	320,00	403,00
ED 034	SP	P	Facultad de Comunicación y Documentación	30-12-99	3.161,00	4.534,86
ED 035	SP	P	Facultad de Economía y Empresa	13-09-99	19.737,00	22.004,90
ED 037	SP	P	Edificio Luís Vives	23-10-92	6.408,00	7.438,00
ED 038	SP	P	Decanato de Psicología y Salón de Actos Luís Vives	23-10-92	773,00	865,00
ED 039	SP	P	Aulario Giner de los Ríos	23-10-92	6.454,00	7.284,00
ED 041	SP	P	Facultad de Educación	12-11-85	11.471,00	13.454,00
ED 042	SP	P	Facultad de Ciencias del Trabajo y Escuela Universitar. de Trabajo Social	31-07-01	7.375,50	9.416,00
ED 043	SP	P	Pistas Deportivas, Cantina y Vestuarios	20-09-85		9.531,00
ED 044	SP	P	Pabellón Cubierto SAD	22-12-92	2.300,00	2.413,00
ED 045	SP	P	Edificio Polivalente SAD	01-01-92	1.471,00	1.837,00
ED 046	SP	P	Servicios del Deporte	01-01-82	664,32	791,00
ED 047	SP	P	Oficinas SAD	20-09-85	164,00	184,00
ED 049	SP	C	Granja Veterinaria	21-06-00		10.057,00
ED 061	SP	C	Edificio Carpintería Issorm	03-11-03		601,00
ED 062	SP	P	Invernaderos	04-12-89	809,00	809,00
ED 078	SP	P	Talleres. Servicio de Planificación	27-04-84	509,00	536,00
ED 079	SP	P	Aulario de la Facultad de Química y Biología	01-01-82	887,00	951,00
ED 081	SP	P	Hospital Clínico Veterinario	30-03-99	6.705,76	6.828,12
ED 082	SP	P	Kiosco (Antiguo Correos)	01-01-91	31,00	43,00
ED 083	SP	P	Biblioteca General Universitaria Campus de Espinardo	30-12-99	6.969,00	8.337,81
ED 084	SP	P	Centro Social Universitario	28-12-01	3.593,83	4.133,95
ED 085	SP	P	Aulario Norte	09-05-02	4.281,40	4.656,00
ED 089	SP	P	Nave Instalaciones (SACE)	01-01-99	90,00	95,00
ED 091	SP	P	Edificio usos múltiples (Serv.Correos)	10-05-00	280,00	328,50
ED 093	SP	P	Edificio Ática	31-10-03	3.031,44	3.687,15
ED 094	SP	P	Facultad de Informática	22-09-05	7.904,34	9.528,13
ED 095	SP	P	Facultad de Psicología	19-04-07	4.772,30	6.910,00

ED 096	SP	P	Piscina Climatizada	17-03-04	2.529,05	2.877,34
ED 097	SP	P	CAID	27-01-05	2.304,97	2.532,83
ED 098	SP	P	Facultad de Bellas Artes	22-09-05	8.590,00	9.225,00
ED 099	SP	P	Centro de Investigación en Óptica y Nanofísica	01-03-06	1.285,63	1.481,57
ED 101	SP	P	Caseta Control de Accesos Espinardo (Nueva)	07-10-04	42,54	50,92
ED 102	SP	P	Invernadero climático inteligente	29-04-04	153,60	153,60
ED 103	SP	P	Depósitos Generales	01-01-84		1.246,00
ED 104	SP	P	Kiosco (antigua lavandería)	01-01-87		10,00
ED 108	SP	P	Aula de sostenibilidad	01-01-87		25,00
ED 117	SP	P	Centro de Atención a la Infancia	12-09-08	632,69	824,35
ED 119	SP	P	Facultad de Óptica y Optometría	29-09-09	4.462,38	4.899,80
ED 124	SP	P	Control de Accesos en Pistas Deportivas	03-12-09	20,23	26,52
TOTAL					210.745,96	266.743,96
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial. (2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

B) CAMPUS DE MURCIA

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 001	SP	C	Hospital Morales Meseguer	24-02-94	1.117,00	1.379,00
ED 002	SP	P	Edificio Universitario Rector Sabater (Ronda Levante)	01-01-65	7.063,00	8.083,00
ED 003	SP	P	Edific. Universitario Saavedra Fajardo	01-01-70	3.827,00	4.282,00
ED 005	SP	P	Convalecencia (Rectorado y Consejo Social)	16-12-82	2.826,00	3.857,00
ED 006	SP	P	Edificio Viamart, entresuelo	31-05-89	738,58	806,47
ED 009	SP	P	Colegio Mayor Azarbe	08-03-78	3.063,00	4.042,00
ED 010	SP	P	Facultad de Letras	01-01-61	4.040,00	4.961,00
ED 011	SP	P	Facultad de Derecho	01-01-83	5.638,00	6.615,00
ED 012	SP	P	Aulario de La Merced	01-01-83	10.329,00	11.543,00
ED 013	SP	P	Parainfo y Edificio Rector Loustau	16-11-82	2.500,00	2.857,00
ED 014	SP	P	Biblioteca Nebrija	01-01-83	4.377,00	5.068,00
ED 015	SP	C	Pabellón Universitario Cuartel de Artillería	24-09-98	820,10	3.001,00
ED 016	SP	P	Instalaciones Deportivas Zarandona	15-05-62	3.201,00	3.329,00
ED 080	SP	P	Edificio Cruz Roja	05-05-00	280,00	328,00
ED 086	SP	P	Edificio Viamart, Bajo	08-05-01	185,00	208,34
ED 121	SP	P	Hemeroteca Clara Campoamor	27-05-11	1.139,46	1.380,81
TOTAL					51.144,14	61.740,62
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial. (2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

C) CAMPUS DE EL PALMAR

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 087	SP	C	Pabellón Docente Arrixaca	26-11-01	6.828,20	7.826,00
ED 105	SP	P	Centro Integrado de Investigación Biomédica (CEIB)	19-12-06	975,94	1.146,21
ED 113	SP	P	Laboratorios de Investigación (LAIB)	23-09-09	3.867,11	4.561,61
TOTAL					11.671,25	13.533,82
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

D) CAMPUS DE CARTAGENA

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 118	SP	P	Centro de Transferencia Tecnológica	28-09-09	3.735,54	3.323,54
TOTAL					3.745,54	3.323,54
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

9.2. Puestos en bibliotecas.

(tabla 1)

Ejercicio	Superficie en metros cuadrados			
	Salas de Consulta y/o Estudio	Salas de Trabajo Interno	Depósito	TOTAL
2.006	13.615,56	1.062,86	4.310,32	18.988,74
2.007	14.122,56	1.077,86	4.378,32	19.578,74
2.008	14.608,49	1.090,36	4.034,33	19.733,18
2.009	13.849,00	1.062,00	4.174,00	19.085,00
2.010	13.849,00	1.062,00	4.174,33	19.085,33
2.011	14.185,00	1.070,00	4.234,00	19.489,00

(tabla 2)

Ejercicio	Nº Puestos Lectura		
	Libre Acceso	No Libre Acceso	TOTAL
2.006	4.216	220	4.436
2.007	4.390	220	4.610
2.008	4.798	121	4.919

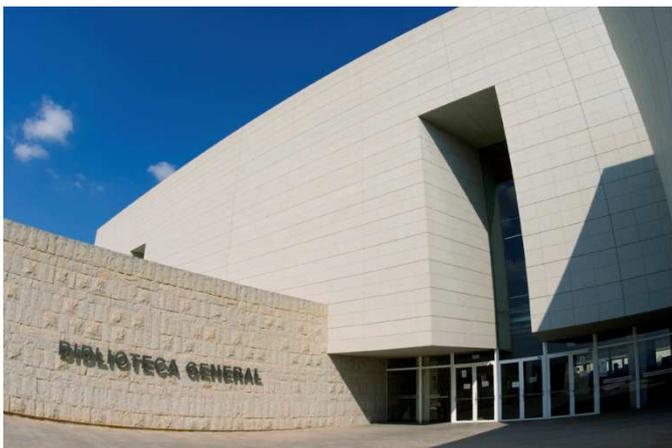
(tabla 2 bis)

Ejercicio	Nº de Puestos de Lectura			
	Salas de Lectura	Salas de Trabajo en Grupo	Salas de Formación	TOTAL Nº PUESTOS
2.009	4.355	352	190	4.897
2.010	4.339	364	205	4.908
2.011	4.425	374	205	5.004

(tabla 3)

Ejercicio	Alumnos Matriculados	Alumnos / Puesto	Alumnos / m ²
2.006	27.122	6,43	1,99
2.007	27.149	6,18	1,92
2.008	27.288	5,69	1,87
2.009	28.914	5,90	2,09
2.010	29.978	6,11	2,16
2.011	30.317	6,06	2,14

Fuente: Servicio de Biblioteca 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Datos referidos a los cursos 2006-2007 a 2011-2012.



El número de puestos de lectura de uso simultáneo en biblioteca definido en este indicador lo forman aquellos puestos que están en salas de libre acceso a libros y con algún ayudante o técnico del servicio de biblioteca al cargo (excluimos, por tanto, los puestos correspondientes a salas de estudio y trabajo en grupo).

Según datos facilitados por el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia, a final del ejercicio 2008, los locales e instalaciones del Servicio en todos sus campus cuentan con un total de 14.608,49 m² (tabla 1) de superficie en salas de consulta y/o estudio, y un total de 4.798 puestos de libre acceso (tabla 2), todo ello para uso y disfrute de un total de 27.288 alumnos matriculados (tabla 3) para el curso 2008/2009.

Para el ejercicio 2009 se produce un cambio en la interpretación de las tablas anterior, tal como nos explica el Servicio de Bibliotecas:

«Durante el año 2009 la Biblioteca Universitaria ha modificado la estructura de puntos de servicio con un doble objetivo: adaptación de bibliotecas al Espacio Europeo de Educación Superior y concentración de Bibliotecas para optimización de los recursos y evitar la dispersión. Antes de la remodelación la disponibilidad era de 17 puntos de servicio y en la actualidad contamos con 13 Bibliotecas que están siendo adaptadas al modelo de Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

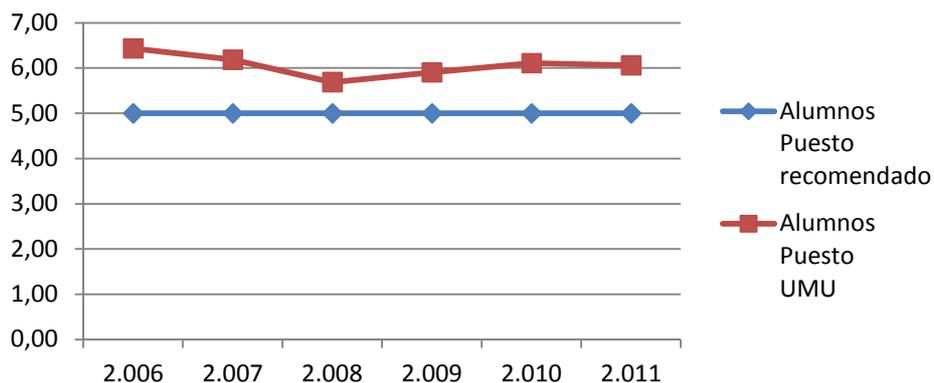
Si comparamos los datos con años anteriores observamos una pérdida leve de metros cuadrados de superficie debido a los cambios antes indicados y además una diversificación de los puestos de estudio con la incorporación de nuevas salas de trabajo en grupo y salas de formación/audición, muy demandadas por los usuarios.»

Así vemos como en el ejercicio 2009, los locales e instalaciones del Servicio en todos sus campus cuentan con un total de 19.085,00 m² (tabla 1) de superficie total, y un total de 4.897 puestos de lectura total (tabla 2), todo ello para uso y disfrute de un total de 28.914 alumnos matriculados (tabla 3) para el curso 2009/2010.

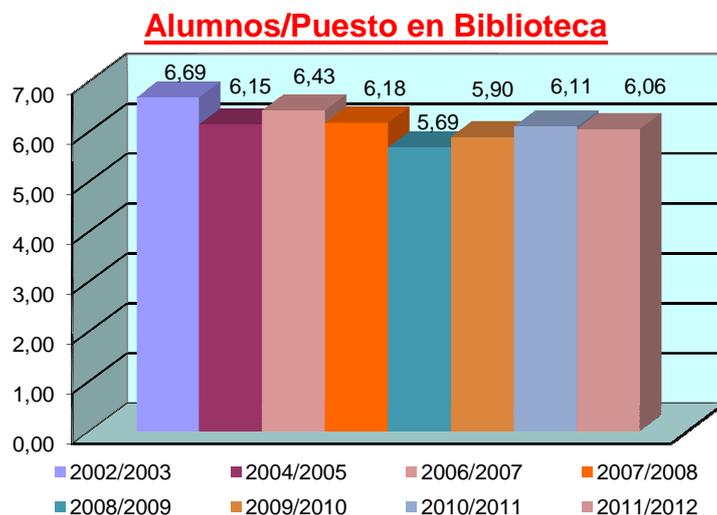
Igual podemos apreciar para los ejercicios 2010 y 2011.

La tabla 3 nos indica los alumnos por puesto (6,06) y por metro cuadrado (2,14) de que dispone el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia. Cabría recordar que hay una recomendación en esta área en la que se indica que debe haber puestos para el uso simultáneo de un 20% de los alumnos matriculados, en este caso 6.063. Considerando esto y tomando como referencia el número total de puestos de lectura, este índice queda por debajo de lo recomendado en un 20 % (6.063 – 5.004 = 1.059).

Ejercicio	Alumnos Matriculados	20% Alumnos Matriculados	Puestos Lectura		Alumnos Puesto recomendado	Alumnos Puesto UMU	
2.006	27.122	5.424	4.216	-1.208	5,00	6,43	-1,43
2.007	27.149	5.430	4.390	-1.040	5,00	6,18	-1,18
2.008	27.288	5.458	4.798	-660	5,00	5,69	-0,69
2.009	28.914	5.783	4.897	-886	5,00	5,90	-0,90
2.010	29.978	5.996	4.908	-1.088	5,00	6,11	-1,11
2.011	30.317	6.063	5.004	-1.059	5,00	6,06	-1,06



Puestos en Biblioteca							
2002/2003	2004/2005	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
6,69	6,15	6,43	6,18	5,69	5,90	6,11	6,06



Fuente: Cursos 2002-03 y 2004-05 CRUE (2004 y 2006). Curso 2006-07, 2007-08, 2008-09, 2009-10, 2010-11 y 2011-12, Elaboración propia. Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia.

Datos referidos a los cursos 2002-03, 2004-05, 2006-07, 2007-08, 2008-09, 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

El gráfico nos muestra una leve mejoría en el curso 2008/2009 con respecto al curso 2007/2008, y considerando, además, junto con el incremento de puestos en biblioteca, el incremento en el número de alumnos matriculados. Esta mejoría se convierte en una tendencia positiva para la consecución del índice idóneo.

Sin embargo vemos, como en el curso 2009/2010 y 2010/2011, se produce una leve pérdida, rompiendo la tendencia positiva referida anteriormente, debido a la adaptación al modelo de CRAI explicado por el Servicio de Bibliotecas, además de la importante subida en la matriculación de alumnos. En el curso 2011/2012 se experimenta una leve mejoría que, sumado al incremento de alumnos matriculados durante los dos últimos cursos, podemos considerar importante.



Vista de la Biblioteca General en el Campus de Espinardo

9.3. Puestos de ordenadores.

9.3.1. Parque informático de la Universidad de Murcia.

El parque informático de la Universidad de Murcia a diciembre de 2011, queda de la siguiente forma.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS				
	Ejercicio				
	2007	2008	2009	2010	2011
Puntos de red	9.300	12.875	13.102	16.507	17.022
Bases de Datos	92	136	140	150	154
Aplicaciones Web	123	136	140	148	163
PC's ALAS	378	417	417	367	364
PC's ADLAS	673	759	807	1.207	1.266
PC's PAS	1.072	1.109	1.210	1.215	1.235
PC's PDI	6.237	6.460	6.671	6.801	6.816
Equipos de comunicaciones	212 conmutadores de acceso Gigabyte Ethernet 14 conmutadores troncales	267 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales	291 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales	341 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales	360 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales 601 Puntos de acceso Wifi
Aplicaciones de Gestión	90	98	102	104	110
Sistemas centrales	32	34	41	63	101

Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
Datos referidos a los Ejercicios 2007 a 2011.

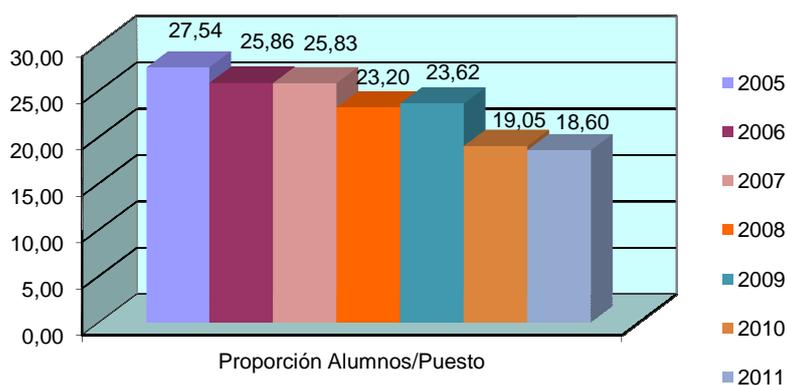
9.3.2. Utilización de los puestos de ordenadores.

9.3.2.1. Puestos de ordenadores para uso por el Alumnado.

	Alumnos por puesto						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nº total de Alumnos	27.733	27.122	27.149	27.288	28.914	29.978	30.317
Puestos de Ordenador ⁽¹⁾	1.007	1.049	1.051	1.176	1.224	1.574	1.630
Proporción Alumnos/Puesto	27,54	25,86	25,83	23,20	23,62	19,05	18,60

⁽¹⁾ Considerando ALAS + ADLAS

Proporción de Alumnos por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia

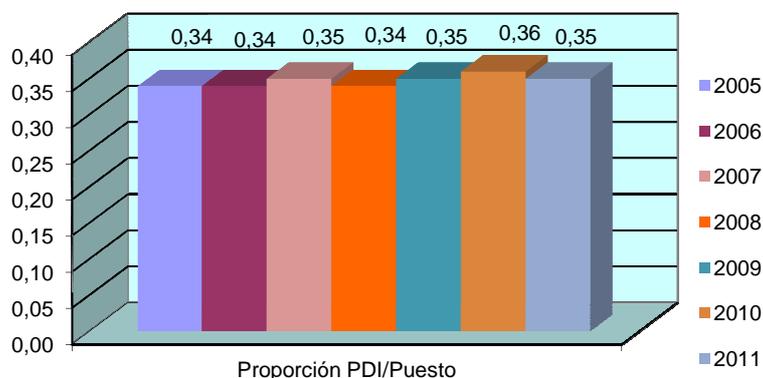


9.3.2.2. Puestos de ordenadores para uso por el Personal Docente e Investigador (PDI).

	PDI por puesto						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nº total de PDI	2.046	2.097	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401
Puestos de Ordenador	5.950	6.104	6.237	6.460	6.671	6.801	6.816
Proporción PDI/Puesto	0,34	0,34	0,35	0,34	0,35	0,36	0,35

Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2005 a 2011.

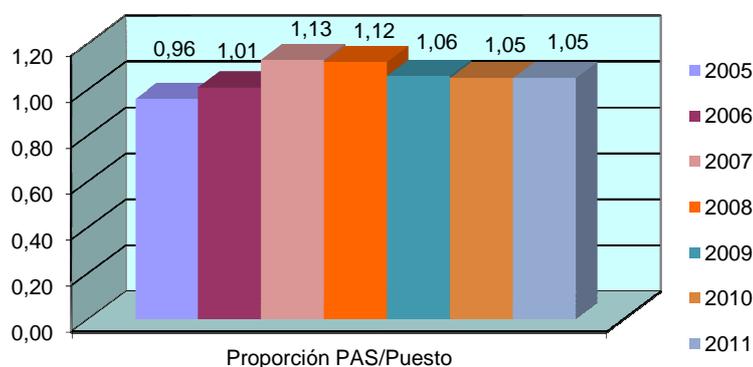
Proporción de PDI por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia



9.3.2.3. Puestos de ordenadores para uso por el Personal de Administración y Servicios.

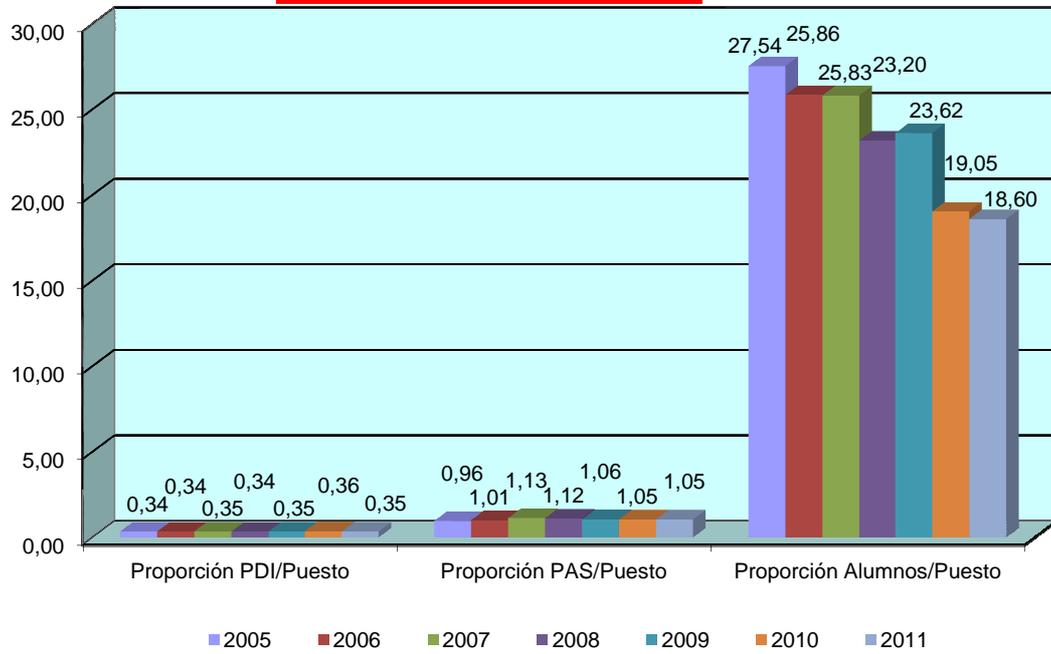
	PAS por puesto						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nº total de PAS	1.008	1.078	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298
Puestos de Ordenador	1.053	1.065	1.072	1.109	1.210	1.215	1.235
Proporción PAS/Puesto	0,96	1,01	1,13	1,12	1,06	1,05	1,05

Proporción de PAS por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia



Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2005 a 2011.

Proporción de utilización personal por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia





10.1. Presentación.

Uno de los procesos clave que constituyen los sistemas de garantía de la calidad (SGC) de los centros de la Universidad de Murcia (UMU), es el de "Análisis de resultados académicos", cuyo objetivo es "definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales".

En el apartado de responsabilidades, se indica que "la Unidad de Calidad es responsable de recoger los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro" y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, "Analiza la documentación facilitada y elabora un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento".

Para cumplir con su cometido y facilitar la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, la Unidad para la Calidad ha elaborado, a partir de los datos suministrados por ÁTICA, el informe que se presenta, en el que figuran los resultados académicos correspondientes al curso académico 2010/11, atendiendo a los indicadores definidos en el SGC de los Centros de la UMU, entre los que están los propuestos por el Real Decreto 1.393, de 29 de octubre, sobre Nueva Ordenación de las Enseñanzas y los utilizados por la Red de Agencias de Evaluación y Acreditación (REACU) para el seguimiento y la acreditación.

Cómo en años anteriores, a efectos de poder hacer comparaciones, las titulaciones se han agrupado en cuatro ramas del conocimiento. Para el antiguo sistema de titulaciones: Rama de Ciencias de la Salud, Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Rama de Ciencias Experimentales y Técnicas y Rama de Humanidades. Los indicadores calculados son: Tasa de rendimiento en créditos (%), Tasa de éxito en créditos (%), Tasa de graduación en la duración del plan de estudios (%), Tasa de graduación según RD 1393/2007 (%), Tasa de abandono (%), Tasa de eficiencia (%), Duración media de los estudios: coeficiente corrector y Tamaño medio del grupo: proporción alumnos/profesor.

Para el nuevo sistema de titulaciones, donde se incluyen los grados y másteres: Rama de Ciencias de la Salud, Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Rama de Arte y Humanidades y Rama de Ciencias e Ingeniería. Los indicadores calculados son: Tasa de rendimiento en créditos (%), Tasa de éxito en créditos (%) y Tamaño medio del grupo: proporción alumnos/profesor.

Agrupación de Facultades y Escuelas en cuatro ramas del conocimiento:

Antiguo sistema de titulaciones	
Ramas del Conocimiento	Facultades y Escuelas
Ciencias de la Salud	Enfermería Medicina Veterinaria

Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo Social Turismo Ciencias del Trabajo Derecho Comunicación y Documentación Economía y Empresa Educación Psicología
Ciencias Experimentales y Técnicas	Biología Informática Matemáticas Química Óptica
Humanidades	Letras Filosofía Bellas Artes

Nuevo sistema de titulaciones	
Ramas del Conocimiento	Facultades y Escuelas
Ciencias de la Salud	Enfermería Medicina Veterinaria Psicología Óptica y Optometría
Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo Social Turismo Ciencias del Trabajo Derecho Comunicación y Documentación Economía Educación Ciencias del Deporte
Ciencias e Ingeniería	Biología Informática Matemáticas Química
Arte y Humanidades	Letras Filosofía Bellas Artes

Unidad para la Calidad

10.2. Resultados Académicos.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, ha presentado un informe sobre resultados a nivel de Universidad (tasa de rendimiento, de éxito, de graduación, de abandono, de eficiencia, duración media de los estudios, tamaño medio del grupo, etc.) en el que se analizan resultados de las evaluaciones globales y propuestas tendentes a la mejora de docencia, correspondiente a los cursos 2007/2008 a 2010/2011, recogiendo valores globales de los indicadores utilizados sin perjuicio de que sea en el ámbito del Centro o de la titulación respectiva donde se analizan con mayor grado de detalle y desagregación con la finalidad de realizar propuestas de mejora de la docencia. En nuestros gráficos conservamos dos cursos más de los históricos, remontándonos al curso 2005/2006.

También incluimos dos indicadores más (tasa de rendimiento y de éxito) para grados y másteres, confeccionado para los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

He aquí un detalle de dichos resultados:

10.2.1. Tasa de rendimiento en créditos.

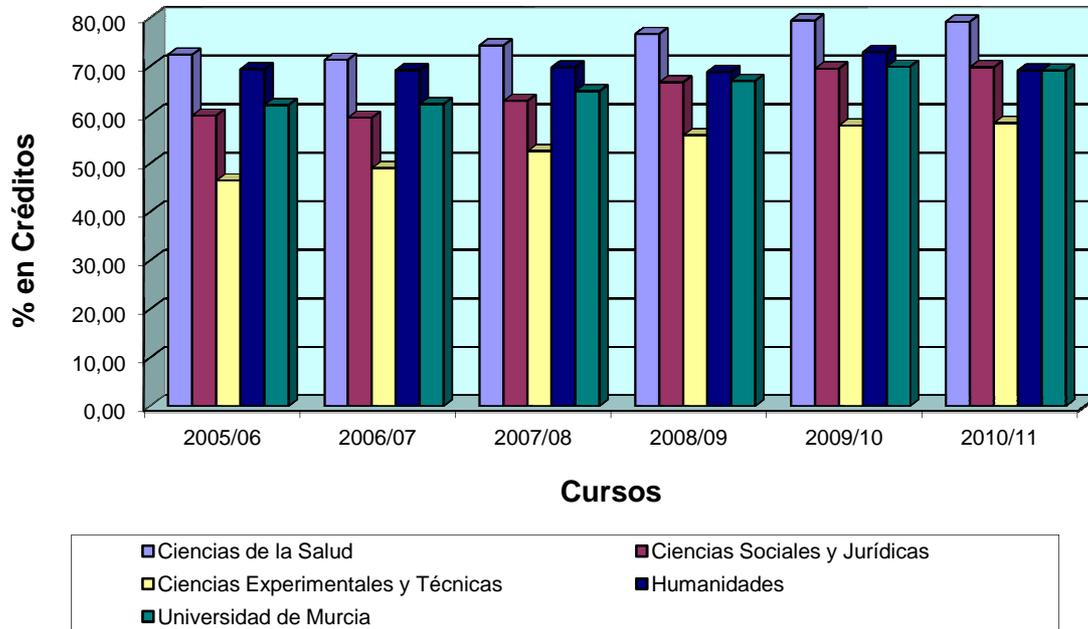
Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en una titulación y el número total de créditos en los que se han matriculado.

La tasa de rendimiento, aunque con un leve descenso, se mantiene en su valor máximo, el 69'11%. A nivel de rama, la tasa de rendimiento es inferior en la de Ciencias Experimentales y Técnicas (con un valor de 58'32% en 2010/2011) correspondiendo los valores más altos a la de Ciencias de la Salud (por encima del 79% en 2010/2011).

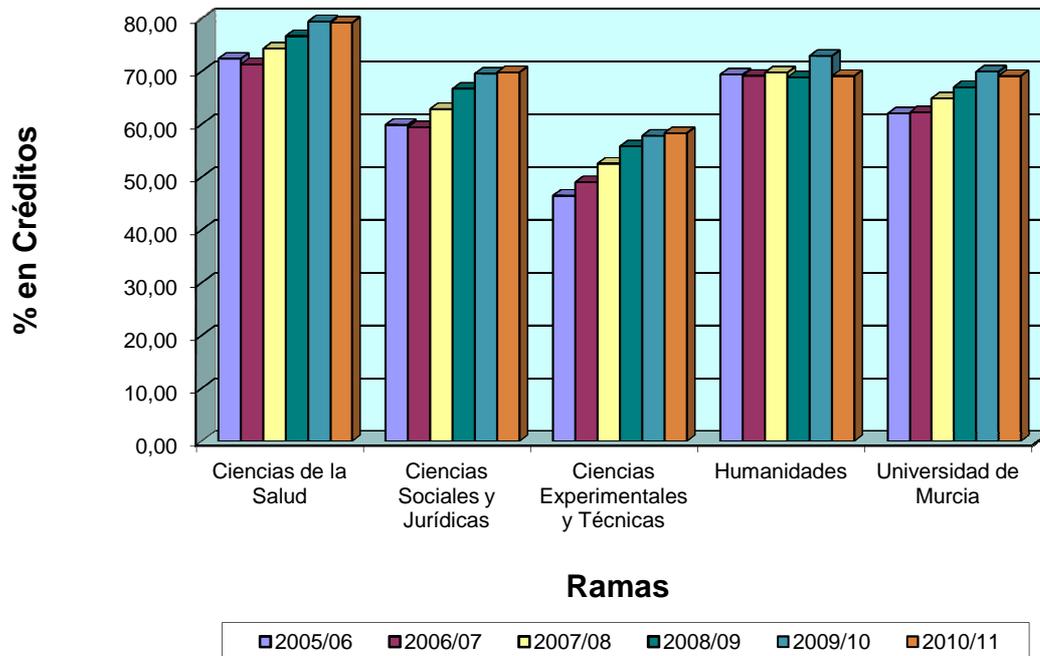
Rama de Enseñanza	C u r s o					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	72,39	71,33	74,31	76,68	79,45	79,19
Ciencias Sociales y Jurídicas	59,87	59,40	62,87	66,70	69,55	69,82
Ciencias Experimentales y Técnicas	46,45	49,01	52,53	55,78	57,80	58,32
Humanidades	69,39	69,17	69,78	68,84	72,92	69,12
Universidad de Murcia	62,02	62,23	64,87	67,00	69,93	69,11

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Tasa de Rendimiento en Créditos



Tasa de Rendimiento en Créditos



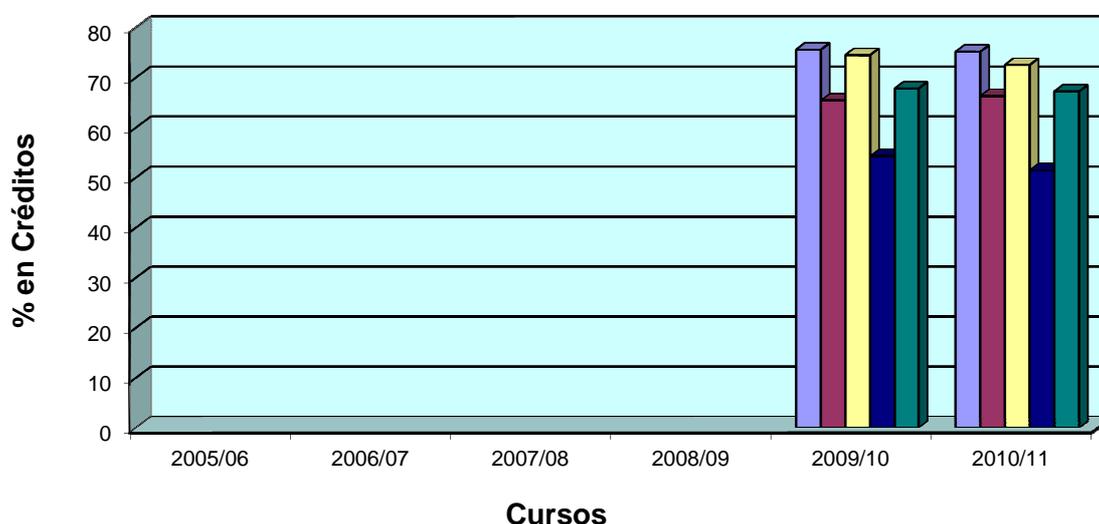
Tasa de rendimiento en créditos para grados y másteres.

Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en una titulación y el número total de créditos en los que se han matriculado.

La tasa de rendimiento se mueve con valores muy similares a los conseguidos por las titulaciones antiguas, aunque algo por debajo, y vemos como mantiene un valor del 67'19%. A nivel de rama, la tasa de rendimiento es inferior en la de Ciencias e Ingeniería (con un valor de 51'46% en 2010/2011) correspondiendo los valores más altos a la de Ciencias de la Salud (por encima del 75% en 2010/2011).

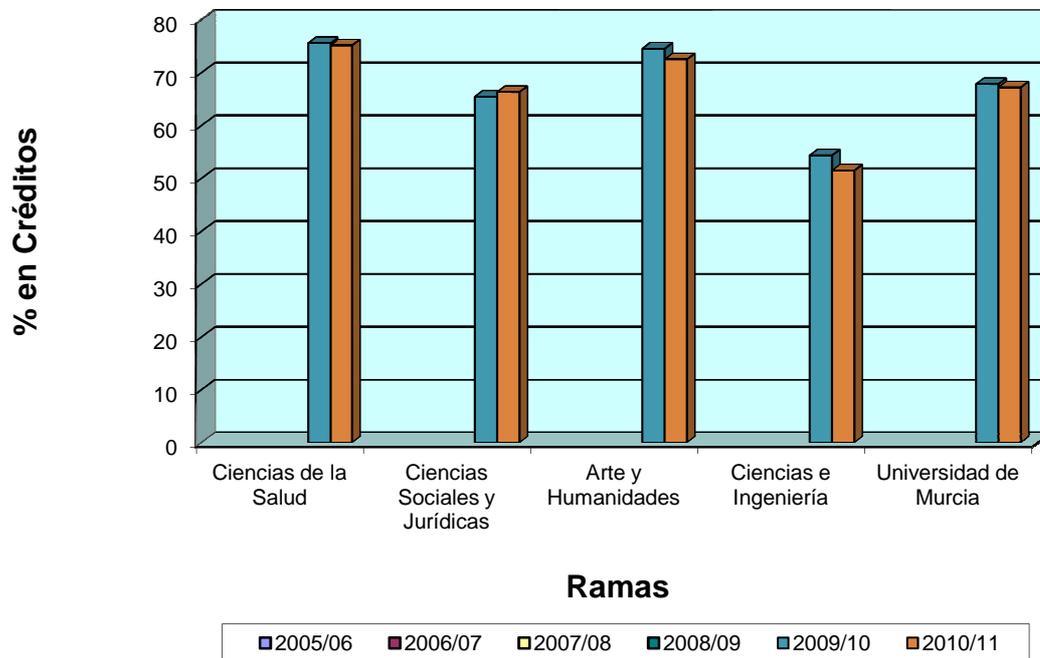
Rama de Enseñanza	Curso					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud					75,57	75,14
Ciencias Sociales y Jurídicas					65,41	66,30
Arte y Humanidades					74,50	72,50
Ciencias e Ingeniería					54,31	51,46
Universidad de Murcia					67,81	67,19

Tasa de Rendimiento en Créditos



Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Tasa de Rendimiento en Créditos



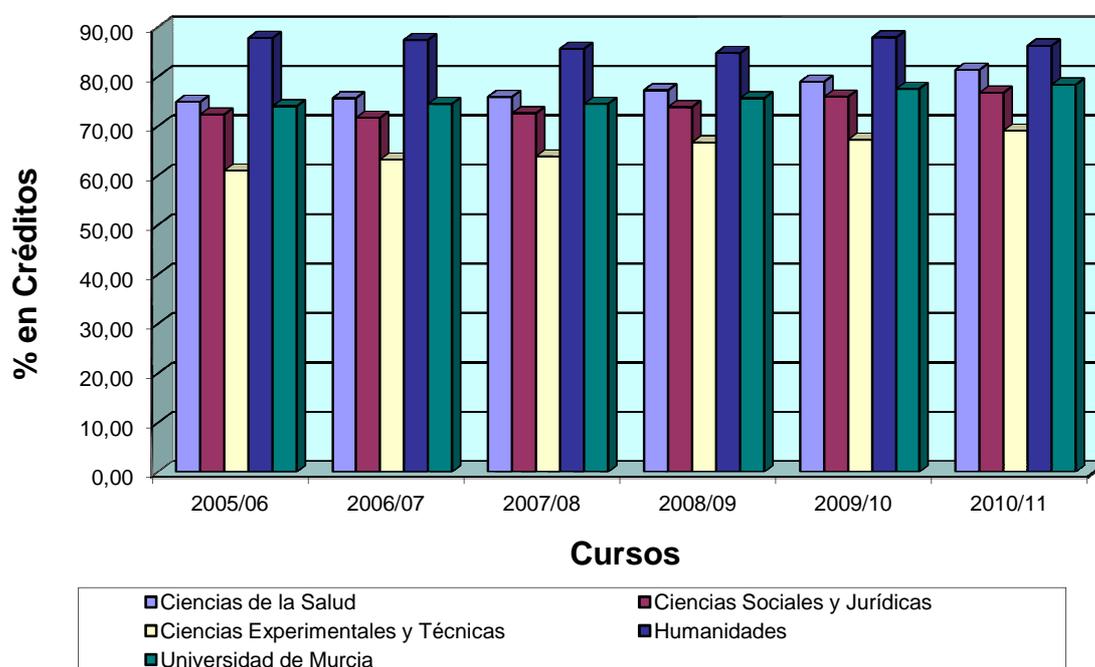
10.2.2. Tasa de éxito en créditos.

Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en una titulación y el número total de créditos presentados a examen.

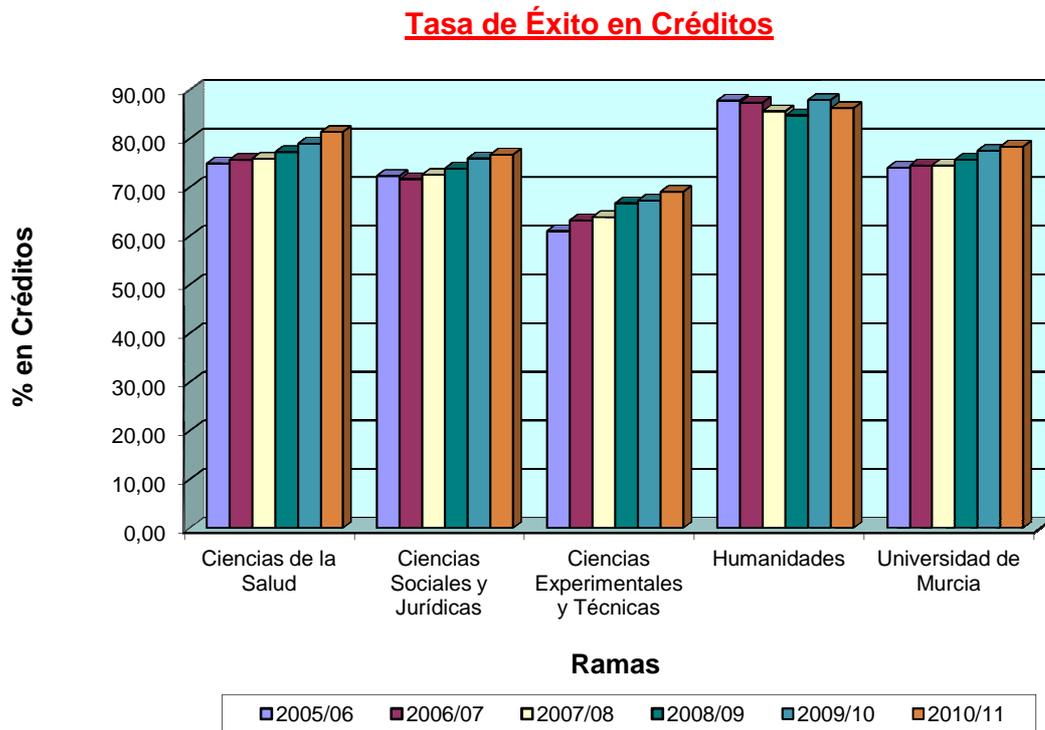
La tasa de éxito muestra una tendencia ligeramente creciente en el período considerado pasando de un 74 % en 2005/2006 a un 78,35 % en 2010/2011. Observando las ramas de conocimiento, la tasa de éxito es inferior en Ciencias Experimentales y Técnicas (un 69,07 % en 2010/2011) y superior en Humanidades (por encima del 86% en 2010/2011).

Rama de Enseñanza	Curso					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	74,88	75,63	75,89	77,25	78,96	81,35
Ciencias Sociales y Jurídicas	72,33	71,65	72,57	73,86	75,94	76,72
Ciencias Experimentales y Técnicas	61,00	63,19	63,86	66,70	67,25	69,07
Humanidades	87,81	87,40	85,62	84,76	87,94	86,25
Universidad de Murcia	74,00	74,47	74,48	75,64	77,52	78,35

Tasa de Éxito en Créditos



Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.



Tasa de éxito en créditos para grados y másteres.

Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en una titulación y el número total de créditos presentados a examen.

Con valores parecidos a los alcanzados por las titulaciones antiguas, la tasa de éxito muestra una tendencia ligeramente creciente alcanzando un 73,19 % en 2010/2011. Observando las ramas de conocimiento, la tasa de éxito es inferior en Ciencias e Ingeniería (un 63,24 % en 2010/2011) y superior en Arte y Humanidades (con un 78,79% en 2010/2011).

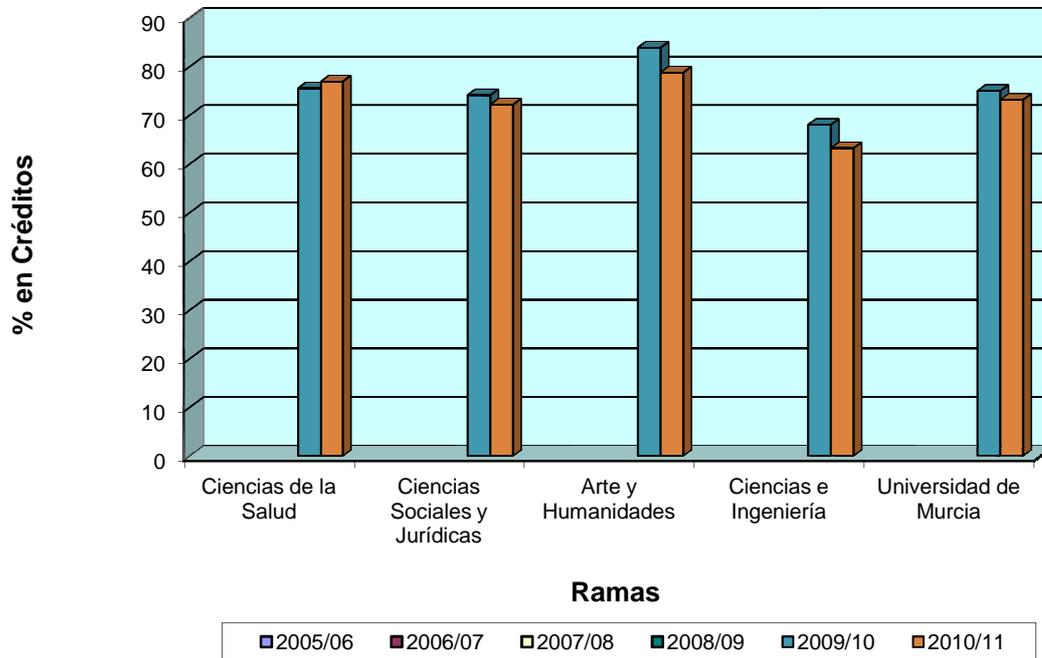
Rama de Enseñanza	Curso					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud					75,57	76,95
Ciencias Sociales y Jurídicas					74,14	72,20
Arte y Humanidades					83,90	78,79
Ciencias e Ingeniería					68,04	63,24
Universidad de Murcia					75,01	73,19

Tasa de Éxito en Créditos



Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Tasa de Éxito en Créditos



10.2.3. Tasa de graduación.

El indicador de la tasa de graduación recoge el porcentaje de alumnos que finalizan la titulación a su debido tiempo, tomando el número total de alumnos que finalizan los estudios, tras la duración oficial de los mismos, y el número total de alumnos que se matricularon en esa titulación, los mismos años antes, por primera vez en el primer curso (nuevo ingreso).

10.2.3.1. Tasa de graduación en la duración del plan de estudios.

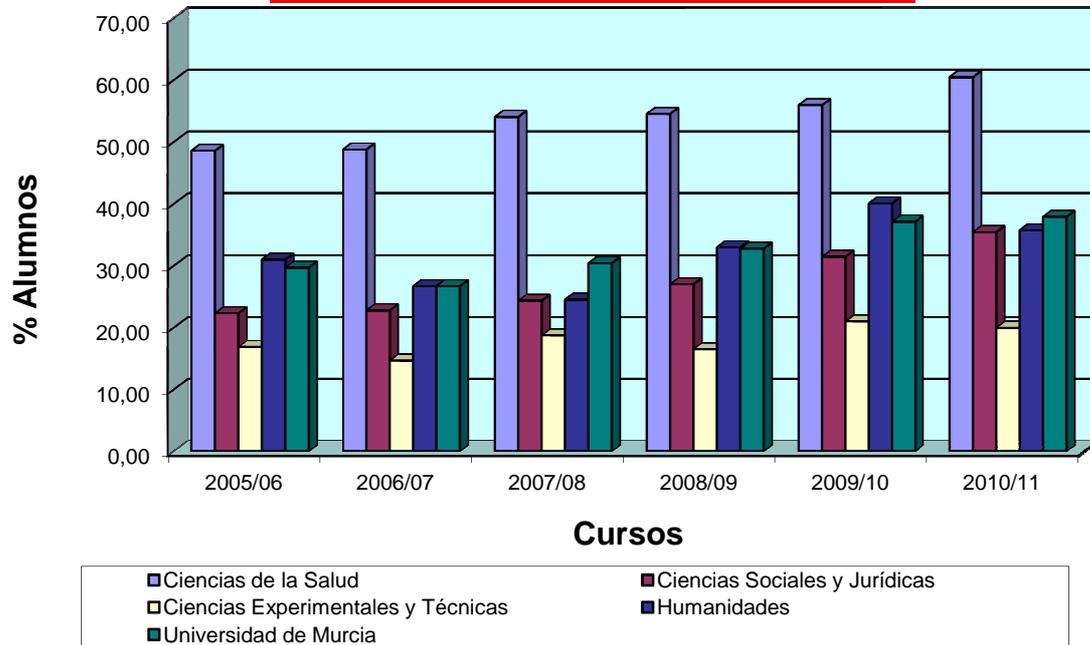
La tasa de graduación en la duración del plan de estudios (n) (%), recoge el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios en relación a su cohorte de entrada.

La tasa de graduación experimenta un leve aumento, y aunque la curva es descendente en un principio, pasa de un 29,67% en 2005/2006 a un 37,89% en 2010/2011. El valor inferior corresponde a Ciencias Experimentales y Técnicas, con un 19,95% en 2010/2011, y el mayor a Ciencias de la Salud con un 60,46% para el mismo curso.

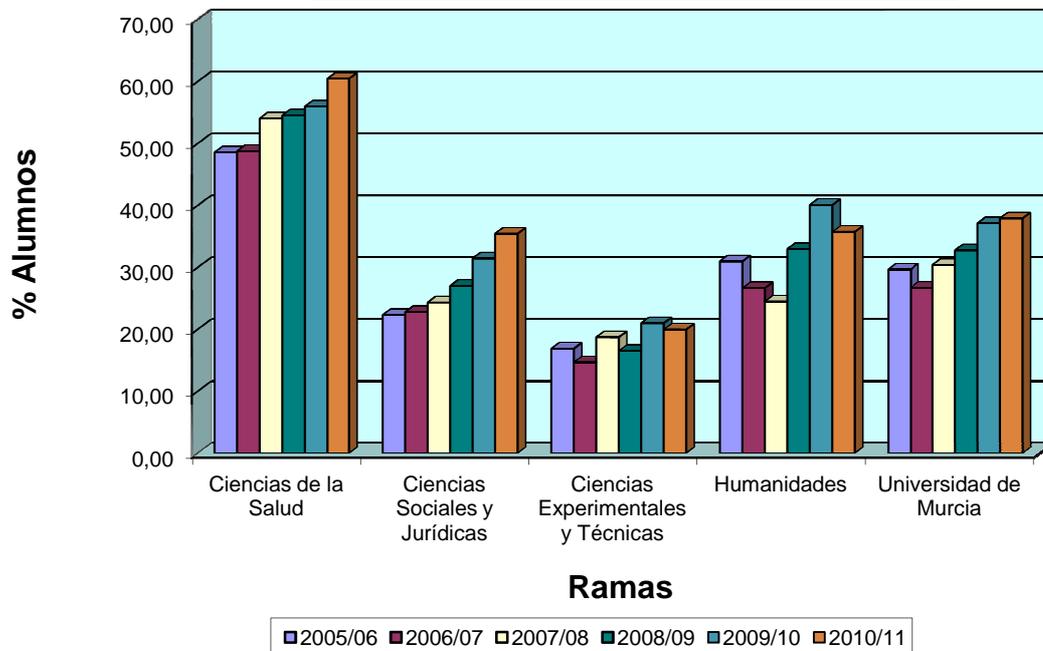
Rama de Enseñanza	C u r s o					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	48,55	48,76	54,04	54,52	55,96	60,46
Ciencias Sociales y Jurídicas	22,30	22,77	24,32	27,00	31,44	35,42
Ciencias Experimentales y Técnicas	16,86	14,66	18,71	16,50	20,98	19,95
Humanidades	30,97	26,66	24,49	32,95	40,06	35,72
Universidad de Murcia	29,67	26,69	30,39	32,74	37,11	37,89

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

**Tasa de Graduación
en la duración del plan de estudios (n) (%)**



**Tasa de Graduación
en la duración del plan de estudios (n) (%)**



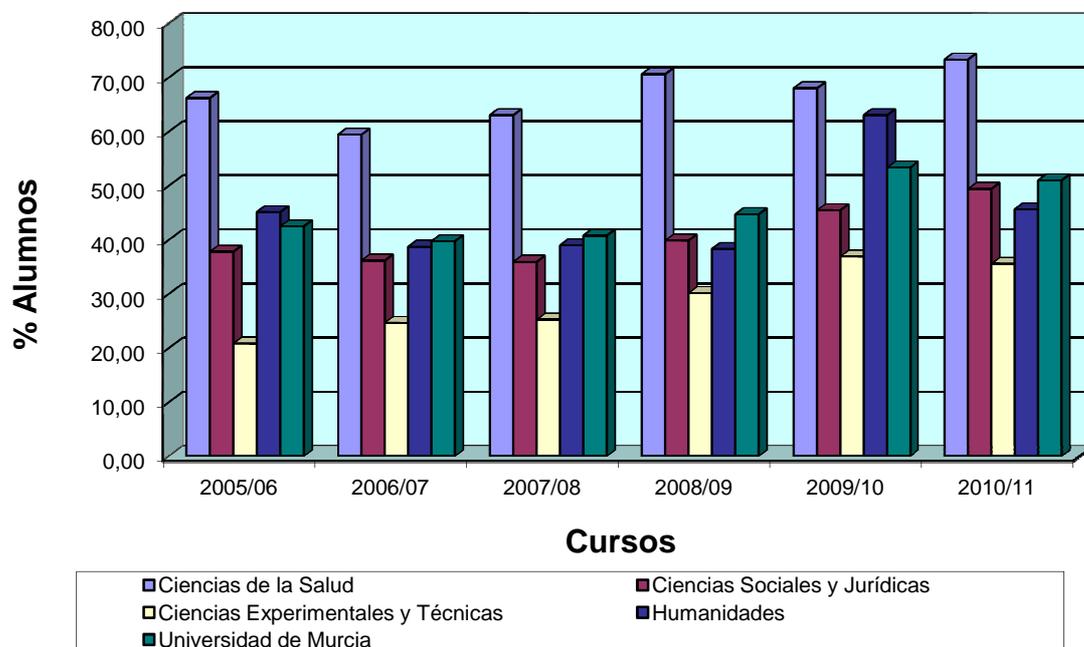
10.2.3.2. Tasa de graduación, según RD 1393/2007.

La tasa de graduación según el Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, (n+1) (%), recoge el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

La tasa de graduación experimenta un leve descenso en el último curso, aunque se mantiene por encima del 50%, superando los cuatro primeros cursos, queda en un 50,97% en 2010/2011. El valor inferior corresponde a Ciencias Experimentales y Técnicas, con un 35,54% en 2010/2011, y el mayor a Ciencias de la Salud con un 73,32% para el mismo curso.

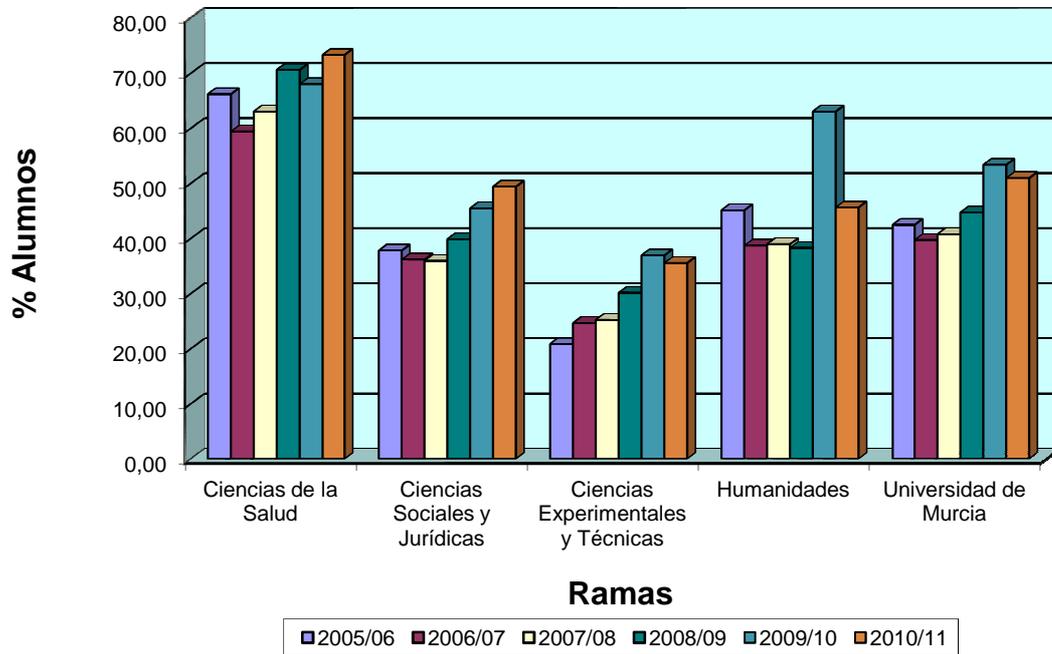
Rama de Enseñanza	Curso					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	66,20	59,42	63,03	70,61	68,01	73,32
Ciencias Sociales y Jurídicas	37,80	36,16	35,92	39,87	45,47	49,40
Ciencias Experimentales y Técnicas	20,84	24,64	25,22	30,13	36,92	35,54
Humanidades	45,13	38,70	38,96	38,29	63,04	45,62
Universidad de Murcia	42,49	39,73	40,78	44,72	53,36	50,97

Tasa de Graduación, según RD (n+1) (%)



Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Tasa de Graduación, según RD (n+1) (%)



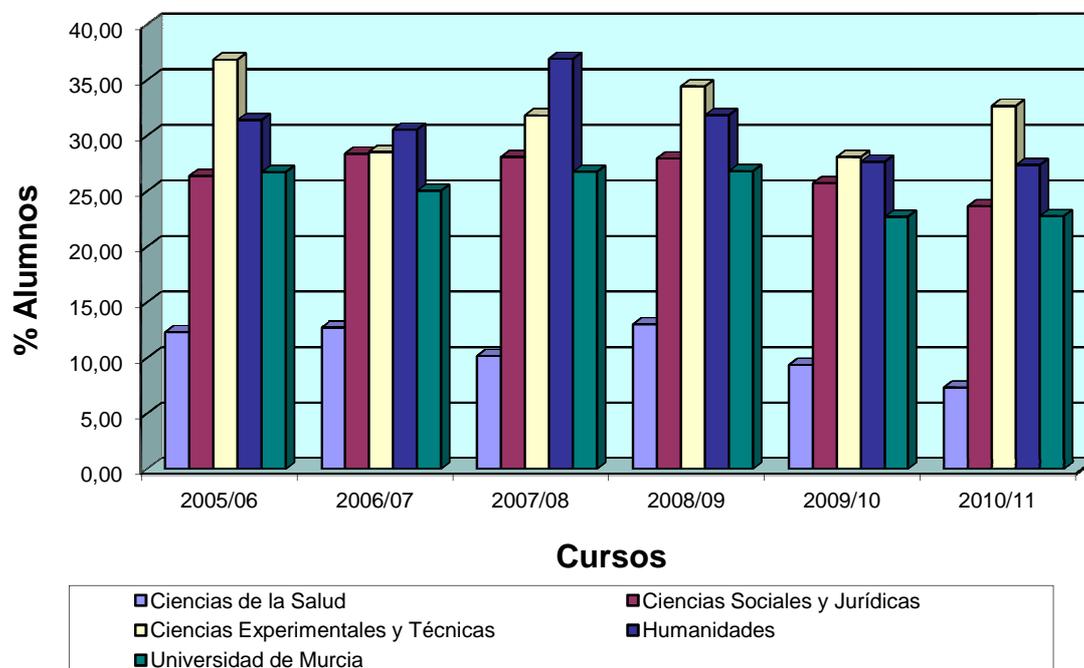
10.2.4. Tasa de abandono.

Expresamos con este indicador la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La tasa de abandono muestra una tendencia desigual con diferentes valores, aunque hemos de destacar el descenso de los dos últimos ejercicios en todas las ramas, fijando su valor en el 22,75%. Los valores más altos corresponden a Ciencias Experimentales y Técnicas (32,67% en 2010/2011) y los más bajos a Ciencias de la Salud (7,33% el mismo curso).

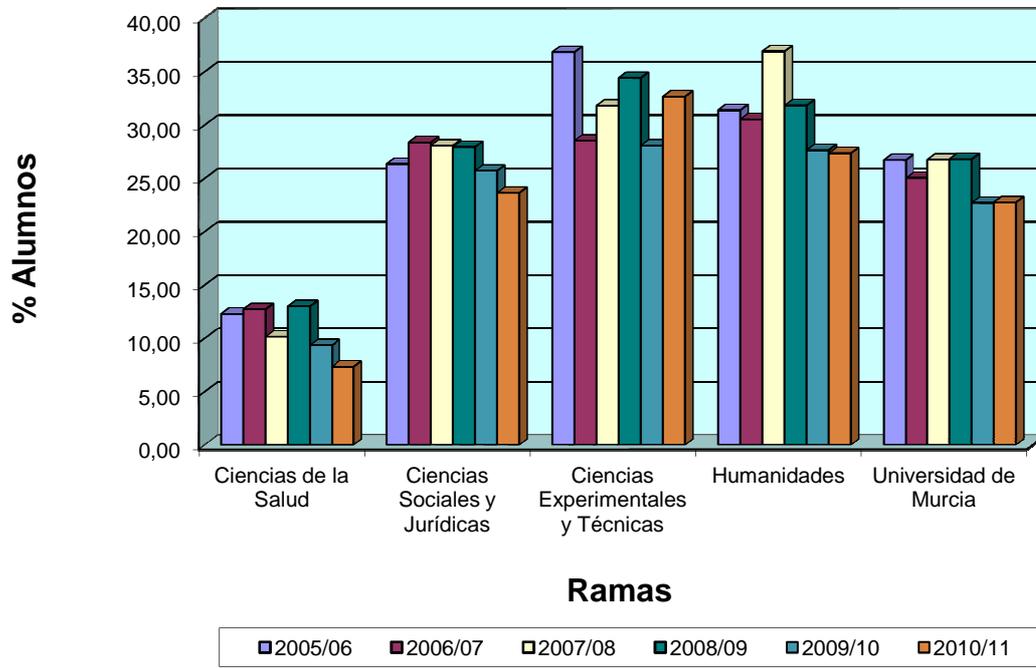
Rama de Enseñanza	Curso					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	12,30	12,73	10,16	13,01	9,36	7,33
Ciencias Sociales y Jurídicas	26,35	28,37	28,07	27,94	25,71	23,64
Ciencias Experimentales y Técnicas	36,84	28,53	31,82	34,42	28,08	32,67
Humanidades	31,40	30,54	36,91	31,84	27,65	27,35
Universidad de Murcia	26,72	25,04	26,74	26,80	22,70	22,75

Tasa de Abandono



Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Tasa de Abandono



10.2.5. Tasa de eficiencia.

Expresamos con este indicador la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

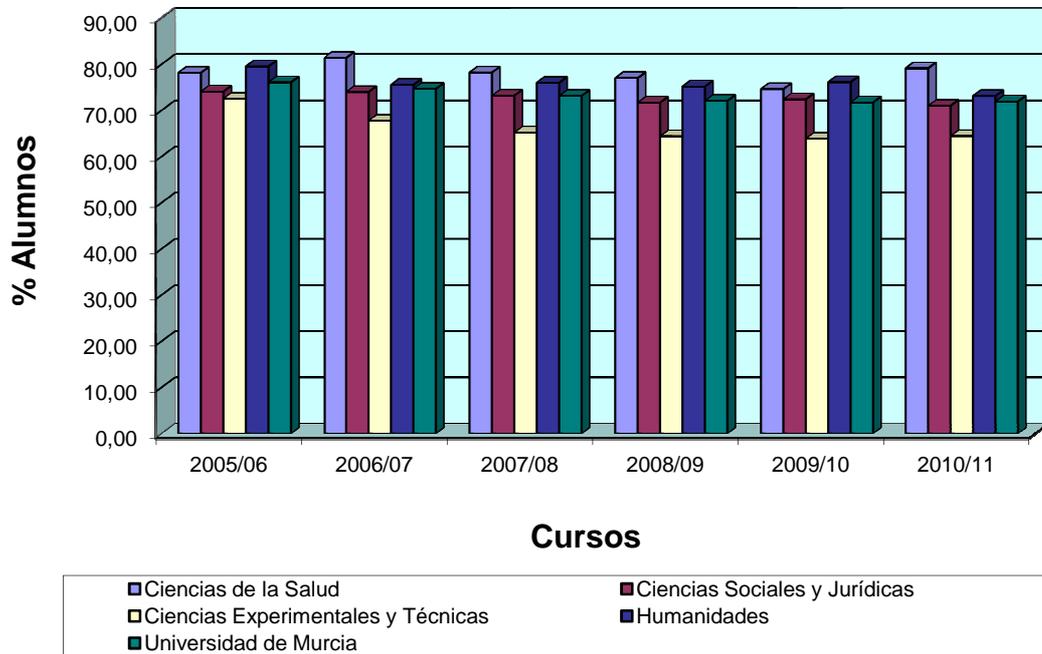
Para el cálculo de la tasa de eficiencia se excluye a los alumnos que no superan el mínimo de créditos del plan de estudios (sin tener en cuenta los créditos de libre configuración de éste) por provenir de adaptaciones, etc.

La tasa de eficiencia en la Universidad de Murcia presenta una tendencia decreciente, rota levemente en el último curso, se pasa de un 76,07% en 2005/2006 a un 71,91% en el curso 2010/2011. En este último curso la rama de Ciencias de la Salud es la que presenta una mayor tasa de eficiencia (79,14%) mientras que la de Ciencias Experimentales y Técnicas es la que presenta un valor más bajo (64,42%).

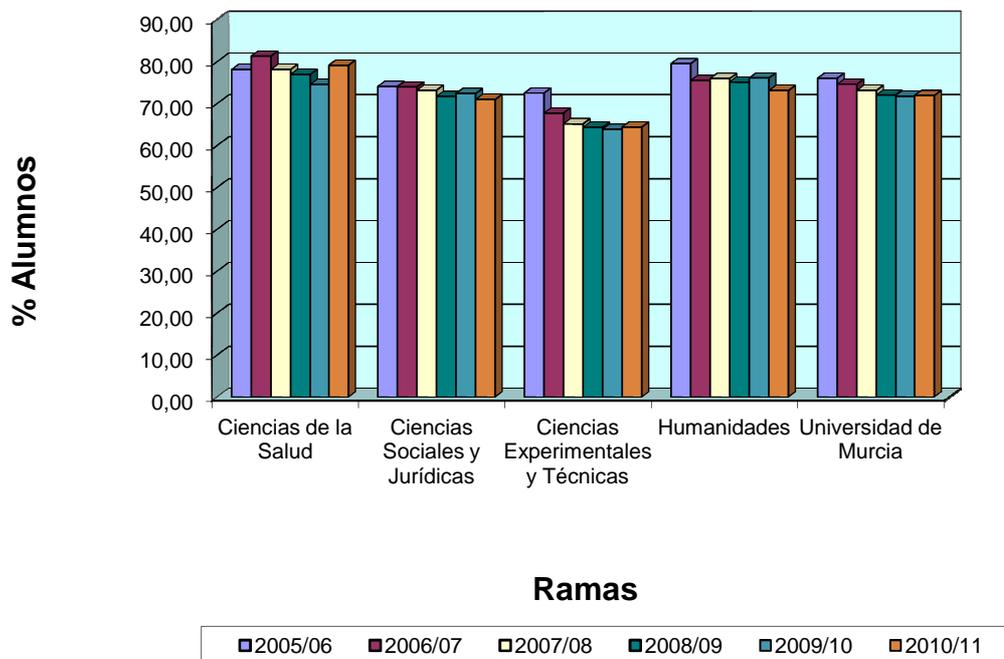
Rama de Enseñanza	C u r s o					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	78,14	81,35	78,19	77,00	74,61	79,14
Ciencias Sociales y Jurídicas	74,08	73,98	73,19	71,69	72,39	70,98
Ciencias Experimentales y Técnicas	72,53	67,76	65,19	64,38	63,86	64,42
Humanidades	79,52	75,52	75,98	75,17	76,11	73,10
Universidad de Murcia	76,07	74,65	73,14	72,06	71,74	71,91

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Tasa de Eficiencia



Tasa de Eficiencia



10.2.6. Duración media de los estudios: coeficiente corrector.

Indicador que nos expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación (es decir, sin proyecto fin de carrera).

Para la determinación de este indicador hemos recogido los diferentes sumandos correspondientes a los estudiantes graduados en una determinada titulación según el tiempo (expresado en años) que han invertido cada uno de ellos en obtener la graduación, y el total de alumnos graduados en la titulación en cada curso académico. Así obtenemos una información en forma numérica, para cada titulación únicamente, sin realizar comparaciones.

Dividimos el dato calculado anteriormente por el número de años en que se configura cada plan de estudios, obtenemos un coeficiente corrector que nos permite realizar comparaciones entre titulaciones que tienen Planes de Estudio de diferente duración, es decir, entre titulaciones de ciclo largo, corto y sólo segundo ciclo.

El sistema a la hora de contabilizar los años que un alumnos ha tardado en graduarse, tendrá en cuenta si el alumno proviene de una adaptación, contabilizando los años que ha tardado en superar la titulación de la que proviene la adaptación, a la titulación de graduación. Si el titulado ha sufrido varias adaptaciones que impliquen cambio de titulación sólo se tendrá en cuenta la última adaptación.

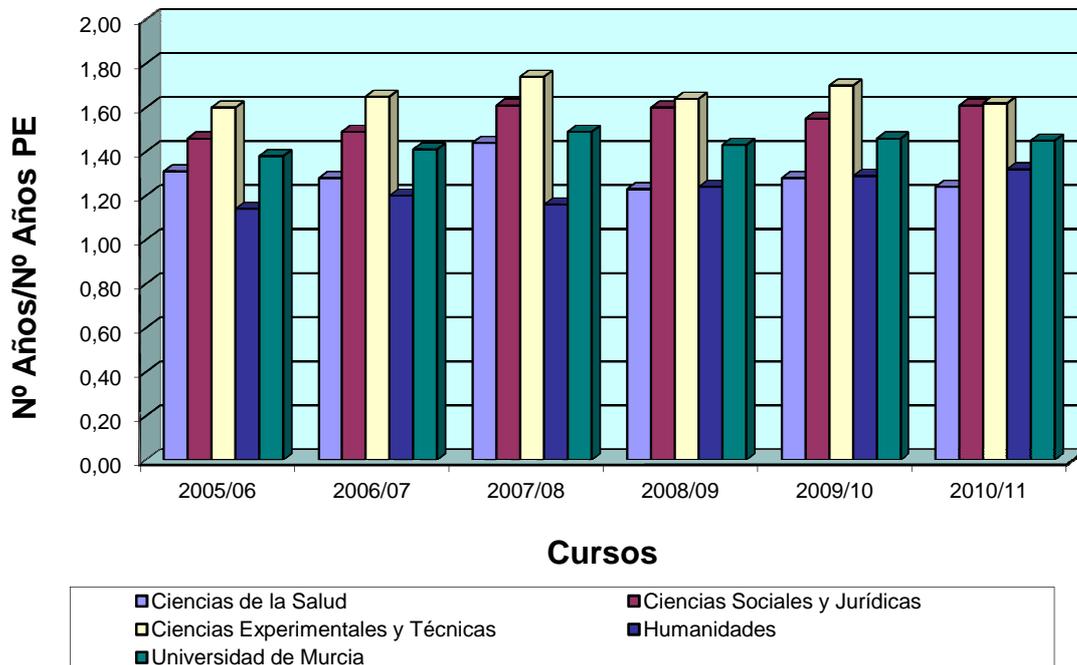
También hay que tener en cuenta que, debido a convalidaciones entre titulaciones afines, puede haber alumno cuyo promedio en años de finalización de la carrera sea menor que el número de cursos de su Plan de Estudios. Esto se debe a que, una vez graduado en una titulación, se incorpora a otra afín en la que le son convalidadas asignaturas.

La duración media de los estudios referida al conjunto de la titulación sigue una tendencia creciente hasta el curso 2007/2008, alcanzándose un valor de 1,49, después un tanto desigual quedando en el curso 2010/2011 al 1,45. Vendría a revelar que un alumno de la UMU tarda 1,45 veces más en obtener su titulación de lo que el plan de estudios indica. Atendiendo a las ramas de conocimiento, el valor máximo corresponde a Ciencias Experimentales y Técnicas (1,62 en el curso 2010/2011) mientras que el mínimo corresponde esta vez a Ciencias de la Salud (1,24 en el mismo curso).

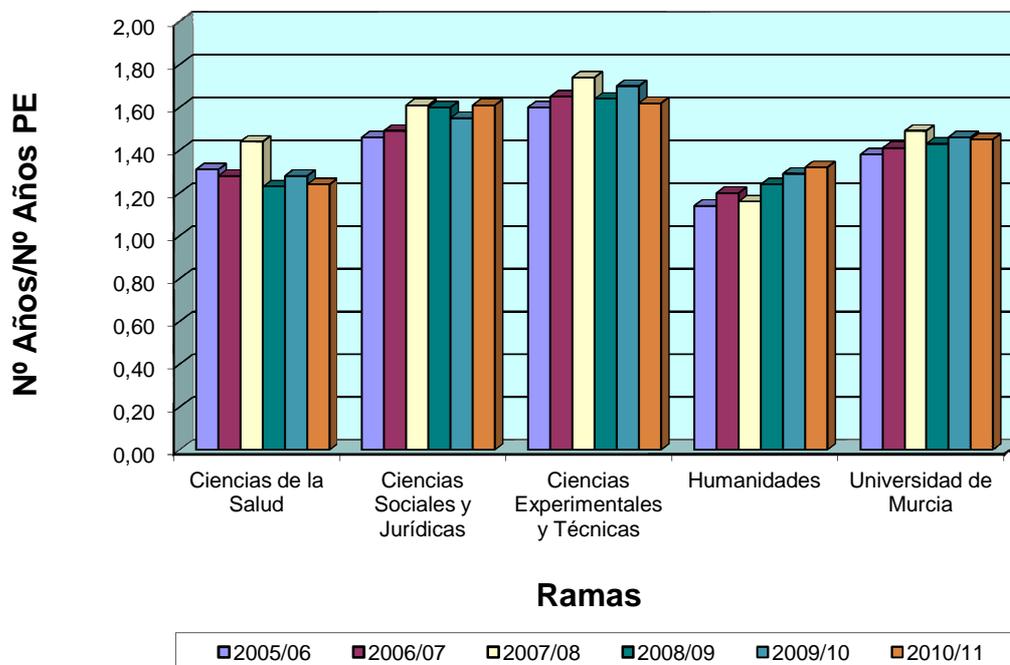
Rama de Enseñanza	C u r s o					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	1,31	1,28	1,44	1,23	1,28	1,24
Ciencias Sociales y Jurídicas	1,46	1,49	1,61	1,60	1,55	1,61
Ciencias Experimentales y Técnicas	1,60	1,65	1,74	1,64	1,70	1,62
Humanidades	1,14	1,20	1,16	1,24	1,29	1,32
Universidad de Murcia	1,38	1,41	1,49	1,43	1,46	1,45

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Duración media de los estudios



Duración media de los estudios



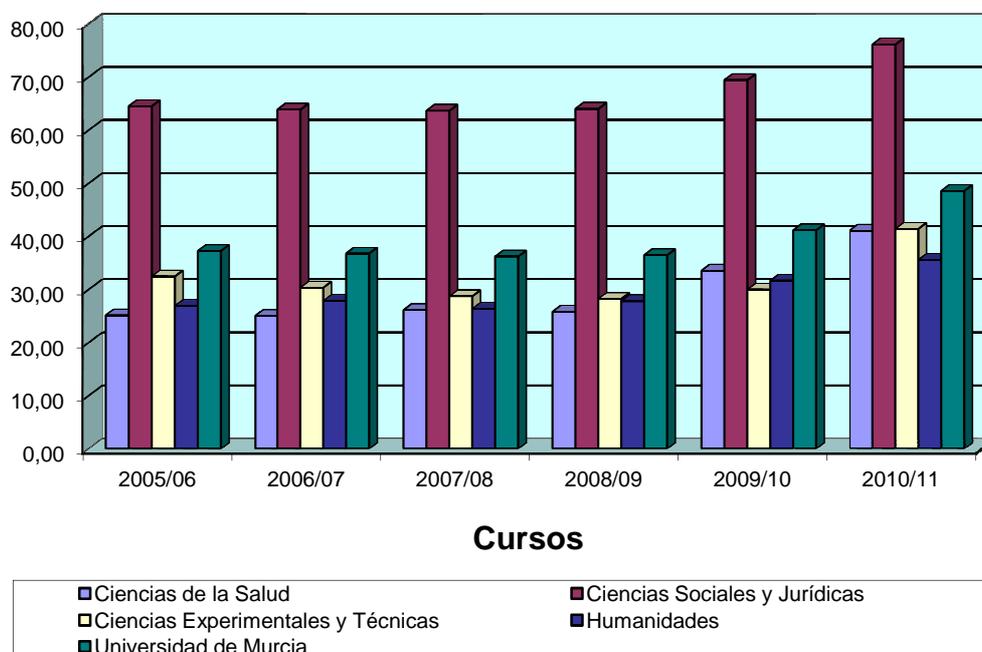
10.2.7. Tamaño medio del grupo: proporción alumnos/profesor.

Este indicador lo obtenemos a partir del número de créditos matriculados y el total de horas docentes impartidas en la titulación. Así nos informa de un hipotético tamaño medio de grupo global. En cierto modo indica el número de alumnos por profesor, referido al global de la titulación.

En cuanto al tamaño medio del grupo, su valor presenta una tendencia decreciente hasta el curso 2007/2008 alcanzando el 36,22%, cambiando dicha tendencia desde ese curso, subiendo en el curso 2010/2011 hasta el 48,56%. Superando el valor máximo (42,29%) se da en el curso 2004/2005. La rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con diferencia, la que presenta mayor tamaño del grupo llegando a alcanzar en el curso 2010/2011 un valor del 76,14%, la que menos, Humanidades con un valor del 35,60% para el mismo curso.

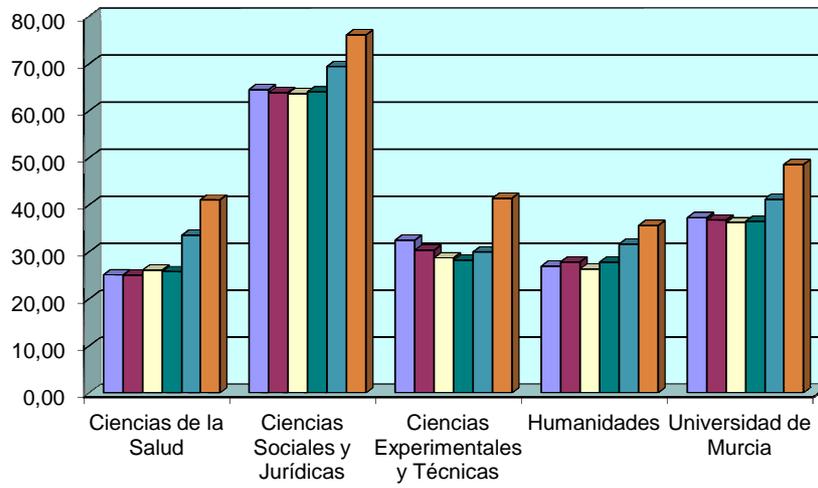
Rama de Enseñanza	Curso					
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Ciencias de la Salud	25,13	25,06	26,12	25,81	33,55	41,07
Ciencias Sociales y Jurídicas	64,52	63,88	63,67	64,03	69,44	76,14
Ciencias Experimentales y Técnicas	32,47	30,36	28,73	28,24	29,99	41,42
Humanidades	26,95	27,87	26,38	27,82	31,67	35,60
Universidad de Murcia	37,27	36,79	36,22	36,48	41,16	48,56

Proporción Alumnos/Profesor

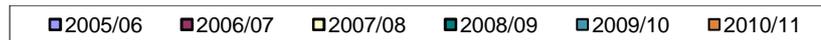


Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2005/2006 a 2010/2011.

Proporción Alumnos/Profesor



Ramas





La Investigación en la Universidad de Murcia

**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR COMISIONES DE RAMAS DE CONOCIMIENTO
EJERCICIOS 2007 a 2011**

COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	356	252	79	370	394	22	49	108	2 ⁽¹⁾	15	889.363,57	0,00	315.655,82	397
2008	373	323	74	314	451	37	32	104	2 ⁽¹⁾	17	887.318,52	0,00	372.399,35	410
2009	342	276	60	324	463	26	63	97	1 ⁽¹⁾	22	1.085.120,78	0,00	368.181,83	411
2010	364	250	69	272	393	31	26	97	1	23	821.802,13	75.012,00	665.544,45	415
2011	369	223	41	363	356	30	33	72	1	18	590.541,37	75.012,00	177.575,13	438

(1) Estos proyectos aparecen con importe cero euros, al tratarse de Acciones COST (redes de cooperación entre grupos de investigación) en las que la financiación no la recibe la UMU, sino los investigadores a los que se conceden.

COMISIÓN DE CIENCIAS

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	585	465	15	116	589	38	55	232	10	162	4.253.762,68	510.765,12	2.619.284,90	601
2008	589	364	24	77	549	28	71	224	8	167	3.590.568,06	293.003,53	3.293.940,62	607
2009	488	411	11	85	589	33	48	245	8	165	5.157.022,50	205.100,68	2.782.474,33	650
2010	532	390	20	70	611	35	58	245	10	139	4.512.384,11	294.835,56	2.552.238,19	689
2011	562	393	9	139	600	32	52	191	11	123	3.675.360,96	149.385,57	1.976.927,94	718

COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	763	467	33	144	1.157	69	41	181	8	158	3.643.146,34	338.179,95	1.956.066,30	462
2008	855	631	47	157	1.164	72	19	189	6	180	3.017.054,99	244.156,33	1.883.148,41	498
2009	802	722	45	130	1.335	80	33	191	5	201	4.757.656,20	227.673,27	2.125.424,99	532
2010	892	698	32	175	1.342	86	25	191	6	257	4.380.973,87	253.750,45	2.957.568,32	603
2011	939	695	51	154	1.481	98	36	184	8	256	3.096.876,55	121.347,00	3.457.975,66	658

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	633	407	77	330	718	30	115	100	2	85	1.436.980,39	82.924,33	934.001,01	312
2008	653	464	105	338	731	28	90	84	1	94	818.080,33	64.358,77	757.497,20	335
2009	641	515	116	474	875	43	65	77	1	94	623.834,92	21.452,92	1.109.365,94	368
2010	685	436	94	438	896	46	68	96	1	106	890.376,23	3.567,43	917.859,72	395
2011	716	529	86	425	818	37	76	109	1	89	1.076.162,50	8.000,00	858.934,43	426

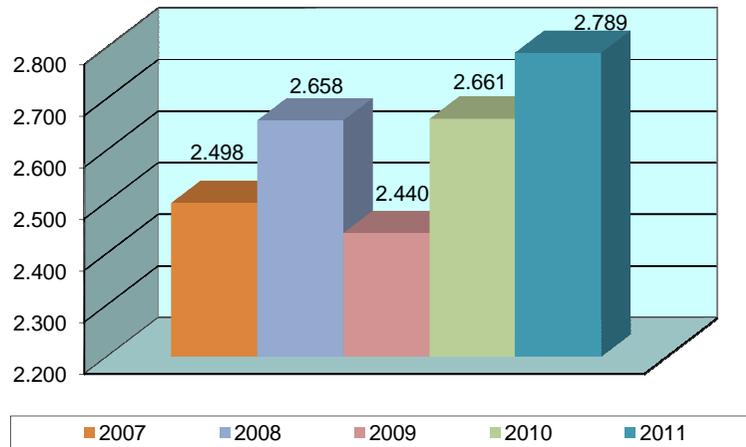
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	161	86	2	15	166	13	82	69	9	51	2.228.856,31	722.006,10	1.395.898,50	77
2008	188	98	7	30	186	10	76	77	7	53	1.806.460,73	518.797,77	1.559.892,74	91
2009	167	112	5	20	127	15	71	80	5	72	2.112.494,10	353.456,15	1.887.395,71	98
2010	188	130	2	20	186	13	78	74	7	69	2.111.230,35	242.803,96	2.318.135,50	105
2011	203	131	7	12	146	15	68	61	8	54	1.390.195,10	267.315,83	1.079.272,49	120

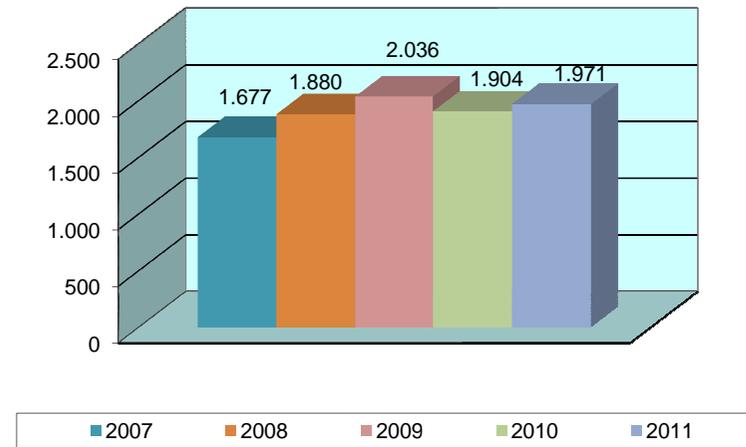
TOTAL POR EJERCICIOS

Ejerc.	Nº Invest.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunica. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Project.	Nº Proyectos U.E.	Nº Contratos	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos UE €	Importe total Contratos €	Tramos Investig.
2007	2.498	1.677	206	975	3.024	172	342	690	31	471	12.452.099	1.653.876	7.220.907	1.849
2008	2.658	1.880	257	916	3.081	175	288	678	24	511	10.119.483	1.120.316	7.866.878	1.941
2009	2.440	2.036	237	1.033	3.389	197	280	690	20	554	13.736.129	807.683	8.272.843	2.059
2010	2.661	1.904	217	975	3.428	211	255	703	25	594	12.716.767	869.969	9.411.346	2.207
2011	2.789	1.971	194	1.093	3.401	212	265	617	29	540	9.828.136	621.060	7.550.686	2.360

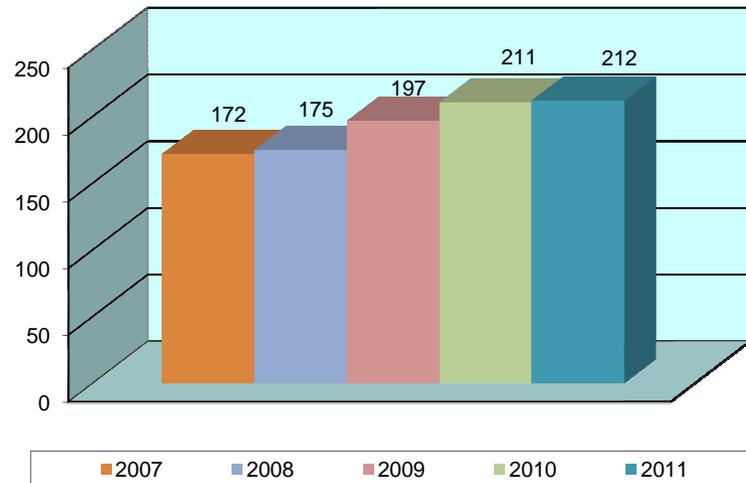
Evolución del Nº de Investigadores



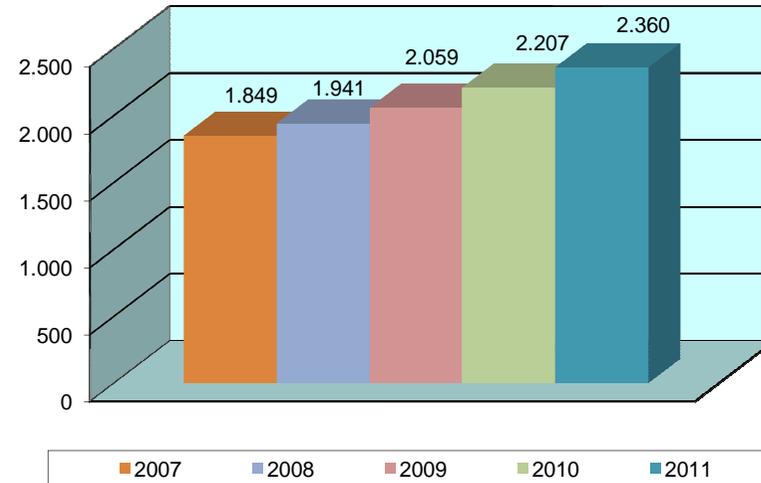
Evolución del Nº de Artículos publicados por Investigadores



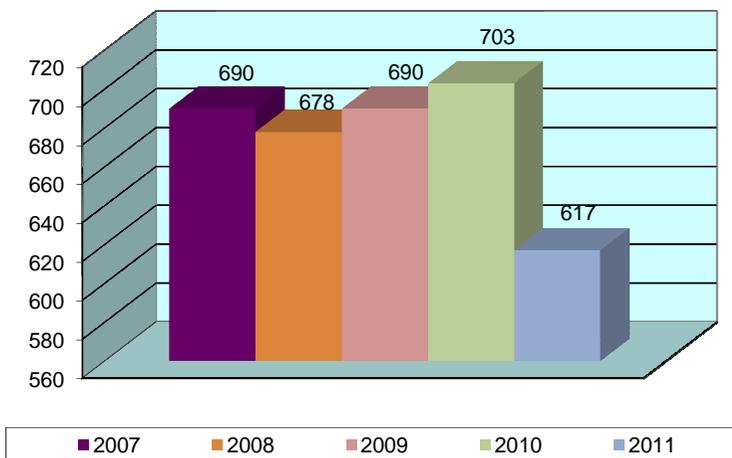
Evolución del Nº de Tesis



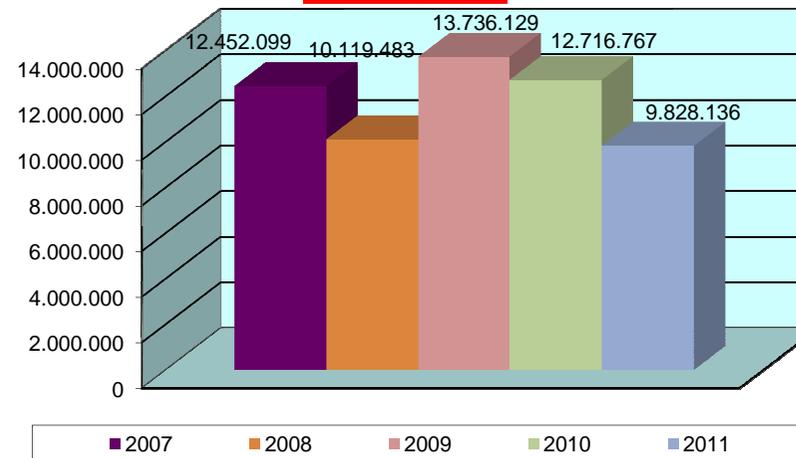
Evolución en Tramos de Investigación



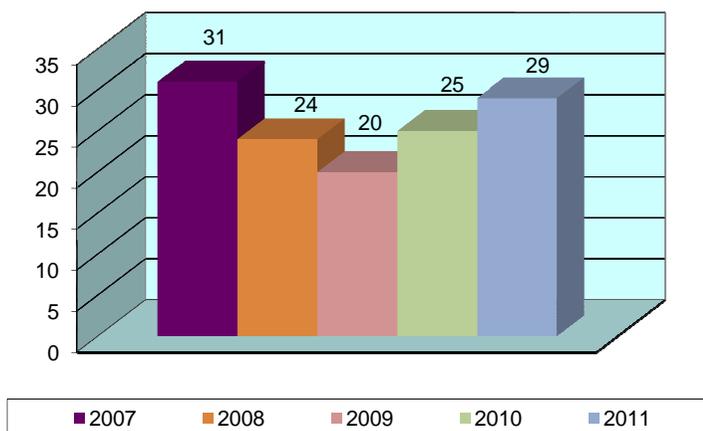
Evolución del Nº de Proyectos de Investigación



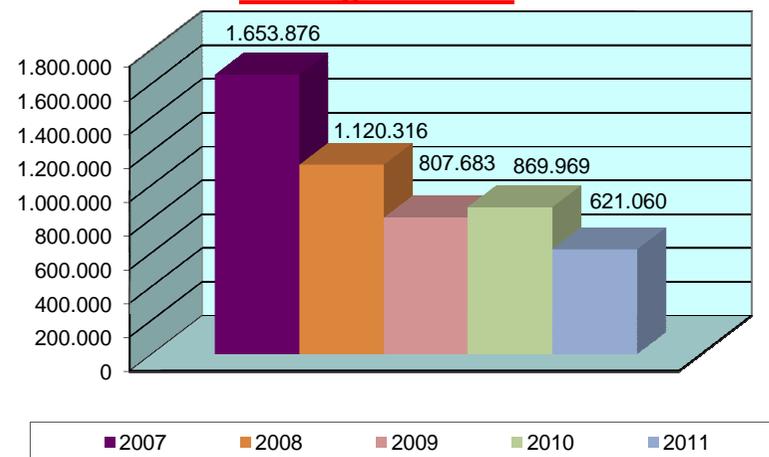
Evolución del Importe en € en Proyectos de Investigación



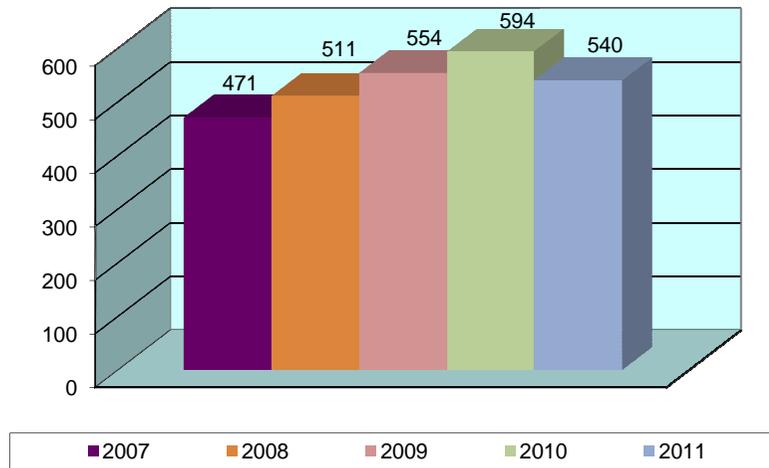
Evolución del Nº de Proyectos de Investigac. U.E.



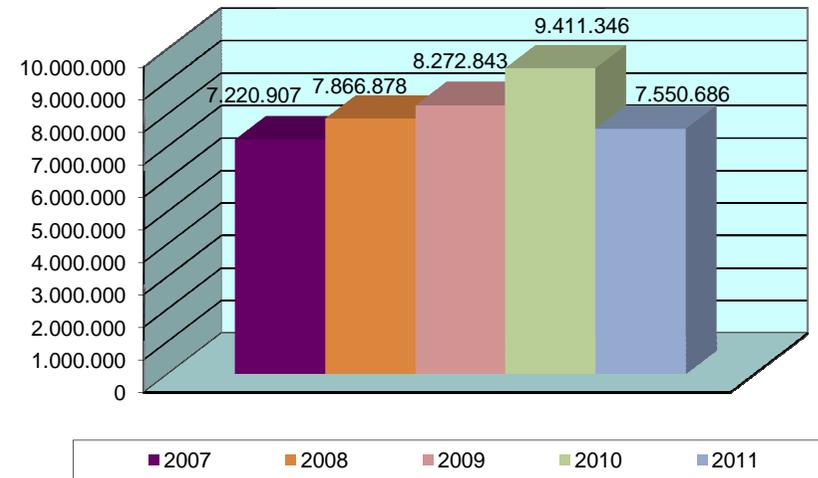
Evolución del Importe en € en Proyectos de Investigación U.E.



Evolución del Nº de Contratos de Investigación



Evolución del Importe en € en Contratos de Investigación





UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL